BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 29 DE SETIEMBRE DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.494

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABFRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Enrique Francisco Cerutti, arg., nac. 16/6/47, LE 7.592.658, CUIT 20-07592658-9, casado, empresario, San Lorenzo 2461, 3o. C, Gral. San Martín (BA), y "Madenill Sociedad Anónima", insc. RPC Montevideo (ROU) Nº 3553/99, fo. 4687. Denominación: "ABFRAN S.A.". Domicilio: Cap. Fed. Sede: Paraná 586, 10o. 22. Constitución: 19/9/00. Plazo: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. b) Constructora: mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de liquidaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. c) Representaciones y mandatos: representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: $ 20.000, representado por 20.000 acciones de $ 1. Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares electos por 2 ejercicios. Presidente: Enrique Francisco Cerutti; Director Suplente: Alejandro David Tsiaculias. Sindicatura: prescindencia (art. 284 LS). Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 61.031

BDD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 381 del 13/9/2000, Escrib. Jorge Eduardo Soldano Deheza. Socios: Maite Irigaray, arg., cas., nac. 7/2/72, arquitecta, DNI 22.650.233, dom. Salguero 2244, 1º B, Cap.; Luisa Ana Verde, arg., cas., nac. 15/2/45, ama de casa, DNI 5.120.554, dom. Monroe 2022, 1º A, Cap.; Lionel Diego Romanowicz, arg., solt., nac. 22/12/71, arquitecto, DNI 22.518.507; dom. Cervantes 2517, Cap. Constitución: "BDD S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, de viviendas, oficinas, locales, y todo tipo de inmuebles y/o de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, así como cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, locación, adjudicación, financiación, explotación, construcción y arrendamientos de bienes inmuebles, urbanos y rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo, barrios privados, explotaciones comerciales, agrícolas o ganaderas y parques industriales y de todo tipo de obras y de operaciones sobre inmuebles autorizadas por las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia. Comercial: Compraventas, representaciones, comisiones, consignaciones, de toda clase de diseños, productos, mercaderías, materias primas, materiales, matrices, herramientas, maquinarias, y todo tipo de elementos vinculados con la construcción y la decoración. Mandatos y Servicios: Administración de cualquier tipo de propiedades urbanas o rurales, de consorcio de copropietarios; tramitación y diligenciamiento de toda clase de documentaciones, planos, certificados, pagos de deudas y gestiones en general, ante organismos oficiales o privados. Asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones sobre inmuebles y/o bienes registrables; estudios, investigaciones, proyectos y la planificación en general de obras y servicios relativos a la construcción de inmuebles y urbanizaciones, y su dirección y ejecución en forma organizada y con encuadramientos técnicos, así como la gestión y explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros, y en general todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente con la construcción. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, consignaciones, agencias y mandatos en general. Financiera: Aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, y/o a personas para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos y acciones, obligaciones, debentures, letras hipotecarias, y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito en general. Concesión de créditos para la adquisición, financiación, construcción, ampliación, reformas, refacción, y conservación de inmuebles, y la sustitución de préstamos y/o gravámenes hipotecarios constituidos con igual destino. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras, ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Importación y Exportación: De todo tipo de proyectos, diseños, productos, materias primas, materiales, premoldeados, herramientas, matrices, maquinarias y demás mercaderías permitidas por las leyes relacionadas con el rubro de la construcción y decoración. Todos los proyectos y actividades técnicas citadas en el objeto y relacionadas con la construcción, arquitectura y decoración, estarán supervisadas por profesionales de la materia, debidamente matriculados y habilitados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo de 1 y máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Sede Social: Arcos 3751, 1º piso, Capital. Presidente: Carlos Martín Forcinito; Director Suplente: Mario Miguel Migliori.

Escribano - J. E. Soldano Deheza
Nº 60.974

BELCY

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 31/8/00, Esc. 186, F551, Socios: Silvia Susana Quiroz, arg., soltera, nac. 5/4/75, 25 años, D.N.I. 24.271.893, Lic. Ciencias de la Educación., dom. Calle 199, nº 826 Bernal Oeste, Quilmes, Bs. As. Graciana Tomasa Pintos, arg., soltera, nac. 4-03-65, 35 años, ama de casa, con D.N.I. 17.348.402, dom. Calle 74, nº 2146, Gutiérrez Berazategui, Pcia. de Bs. As. Denominación: BELCY S.A., en la Ciudad de Bs. As. Sede Social: Fray Justo Santa María de Oro 2428 Piso 9º Dto. B Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, elaboración diseño de tornillos y bulones, de manera genérica los accesorios destinados a la producción de partes, accesorios y equipos relacionados con la industria automotriz, pudiendo importar y exportar los mismos. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones y derechos y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. Capital Social: Doce mil pesos. Representado por 12.000 acciones nominativas no endosables ordinarias de valor nominal $ 1 con derecho a un voto por acción. Duración: 99 años. Cierre del Ejercicio: 31/8/00 c/año. Representación Legal: Presidente. Directorio: compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por 1 ejercicio. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo autorizado por artículo 284 in fine de la ley 19.550. Composición del Directorio: Presidente: Silvia Susana Quiroz. Director Suplente: Graciela Tomasa Pintos.

Escribana - Inés M. Caputo
Nº 64.523

BOULEVARD MARITIMO PERALTA RAMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por decisión Asamblea General Extraordinaria 12/7/2000 elevada a escritura pública Nº 280 del 1/8/2000 ante Escribano Norma Cecilia Farrulla, Registro 95 del Distrito de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires se resolvió aumentar el Capital Social de $ 12.000.- a $ 700.000.-, modificando el artículo 4º de los Estatutos Sociales.

Autorizado - Luis Alejandro Cano
Nº 60.936

CAMINO ANGOSTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 361 del 7/9/00, Fº 1552, Reg 1447 Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) CAMINO ANGOSTO S.A. 2) Tinogasta 3101, 3º B Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Guillermo Hugo Le Fosse, arg., soltero, Lic. Adm., 14/05/75, DNI 24.663.220, Tinogasta 3101, 3º B Cap. Fed, y Brounet S.A., IGJ 26/4/00, Nº 987, L 55, Tomo B de Ests. Extranjeros, Tinogasta 3101, 3º B Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo la construcción, refacción de edificios de todo tipo, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y en general ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros titulares, igual o menor número de suplentes, 3 ejercicios. Representación legal. Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento. 8) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) El 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Guillermo Hugo Le Fosse; Director Suplente: Marta Eva Barbato.

Autorizada - Débora Villanueva
Nº 61.055

CHARMY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución publicada en edicto BO de 1/9/00, para subsanar observación de IGJ, rectifica nombre por el de CHANEL S.A., por escritura rectificatoria 978 del 21/9/00, quedando así redactado el Artículo Primero del Estatuto. "La sociedad se denomina CHARNEL S.A. Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales en cualquier lugar del país o del exterior".

Autorizada - Liliana G. Bonanni
Nº 64.485

COMPAÑIA DE NAVEGACION ATLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que por esc. 283, del 20/9/2000, Fº 1019, del Reg. 999, de Cap., se transcribió la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 9/8/2000, que resolvió aumentar el capital social de $ 0,0000002 a $ 12.000, dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 c/u, capitalizando la cuenta de ajuste de capital y aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones y mod. Estatuto. Denominación: "COMPAÑIA DE NAVEGACION ATLAS SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años desde la insc. en el Reg. Púb. de Com. Objeto: Se agrega al objeto originario comprar y vender buques. Cambio de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu
Nº 61.056

COMPANIA ARGENTINA DE INVERSIONES VITIVINICOLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número 262, pasada ante la Escribana de esta ciudad María Cristina Deymonnaz, con fecha 20/07/2000, se constituyó COMPAÑIA ARGENTINA DE INVERSIONES VITIVINICOLAS S.A. Socios: Jacob Bergel, arg., nac. 12/04/42, D. N. I. 6.083.295, CUIT 20-06083295-2, cas., ind., dom. en Mercedes de San Martín 3348, B. Alto Verde, Córdoba, Pcia. de Córdoba; y Horacio Héctor Demaestri, arg., LE. 7.680.337, CUIT 20-07680337-5, nac. 16/3/49, cas., contador púb. nac., dom. Luis Galeano 2354, B. Altos de San Martín, Córdoba, Pcia. de Córdoba. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia, asociada a terceros o como prestadora de servicios para terceros, a saber: Inmobiliaria: Compra y venta de inmuebles rurales y urbanos, parcelamiento y englobamientos de los mismos, celebración de contratos de arrendamiento y aparcerías, intermediación en la compra y venta de bienes raíces en general, administración de bienes raíces, celebración de todo tipo de contratos de uso y explotación de predios rurales y urbanos y/o realización de todo tipo de emprendimientos inmobiliarios en general. Financiera: Podrá realizar operaciones financieras en general, prestar y tomar dinero, dar y solicitar garantías, aceptar las que se ofrezcan, administrar proyectos de inversión en el agro y/o en zonas vitivinícolas, mineras y forestales, celebrar contratos de representación con grupos financieros, realizar operaciones bancarias y/o bursátiles en general, administrar fondos de terceros, realizar inversiones y emprendimientos en general y efectuar todas las operaciones legalmente permitidas, a excepción de aquellas que quedaren reservadas para las entidades encuadradas en la ley 21.526 de entidades financieras. Comercial: Compra y venta bajo cualquier sistema de comercialización de productos alimenticios, vinos y bebidas con y sin alcohol, de insumos y maquinarias y repuestos, implementos, muebles y enseres, propios de la actividad, importación y exportación. Industrial: Manufactura y elaboración de productos alimenticios en general, vinos y bebidas con y sin alcohol, fabricación y armado de maquinarias, repuestos, implementos, muebles y enseres, propios de la actividad, partes y piezas sueltas, su importación y exportación. De Servicios: Prestación de servicios de transporte en general. Agropecuaria: Producción de productos primarios para la industria alimenticia, vitivinícola y en general la elaboración de bebidas con y sin alcohol, sobre inmuebles propios o arrendados a terceros, celebración de todo tipo de contratos vinculados a tales tareas, aceptar representaciones y distribuciones, importar y exportar productos relacionados con la actividad. Capital Social: $ 100.000 y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares por el término de dos ejercicios. Representación Legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción: 100%, $ 60.000 Jacob Bergel y $ 40.000 pesos Horacio Héctor Demaestri. Integración: 25%. Presidente: Jacob Bergel y Director Suplente: Juan Pablo Ovando, arg., cas., comerc., nac. 4/5/69, D. N. I. 20.786.412, CUIT 23-20786412-9, dom. Boulevard Los Granaderos 2841, Córdoba. Sede Social: Presidente, Juan Domingo Perón 1111, noveno piso, "A", Cap. Fed. La autorizada.

Escribana - María Cristina Deymonnaz
N° 64.505

CONDOR LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Osvaldo Rodríguez, soltero, arg., nac. 28/8/50, comerciante, D. N. I. 8.385.746, dom. Chile 2041, Avellaneda, Prov. Bs. As.; Francisco Otero, casado, español, nac. 4/7/49, Auditor contable, D. N. I. 93.283.200, dom. Pavón 3024, Cap. Fed.; 2) Esc. N° 274 del 21/09/2000 Reg. 846 de Cap. Fed. 3) "CONDOR LOGISTICS S. A.". 4) Av. Belgrano 3732, P. 1 D. E, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) La realización de mandatos vinculados con la importación y exportación de toda clase de bienes y/o servicios. B) Importación y Exportación. C) Prestación, contratación y venta de servicios de transporte nacional e internacional de personas, mercaderías y/o correspondencia. D) La representación, comisión y distribución, tanto en el territorio nacional como en el extranjero de todo tipo de bienes y/o servicios. 6) 10 años desde inscrip. 7) $ 12.000. 8) Administración: 1 a 7 Directores, por 3 ejercicios; Presidente: Osvaldo Rodríguez, Director Suplente: Francisco Otero. Prescinden de Sindicatura. 9) Presidente y/o Vicepresidente. 10) 31/10.

Autorizada – María Eugenia Lecco
N° 64.499

COMPAÑIA SURERA DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. IGJ. el 24-4-00, bajo N° 5592, L° 11 de Soc. p/Acciones. Se hace saber que por escrt. del 25-9-00, se protoc. Acta de Asamb. del 2-5-00, por la cual la sociedad resolvió: a) Absorber por escisión-fusión parte del patrimonio de Neuquén TV S. A.; b) Aumentar el Cap. Soc. de $ 62.904 a $ 63.561; y c) Modif. el Art. 4° del Estat. Soc.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
N° 60.947

CREDITOS INMOBILIARIOS.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación: Se deja constancia que el domicilio en jurisdicción de Capital Federal Sede Larrea 420 2 "6".

Abogado/Escribano - Oscar D. Cesaretti
Nº 61.027

DACARO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura 73, F° 150 del 25/09/00, Registro 1482 Capital Federal, se complementó el Art. 3, inc. f) en lo referente a la actividad industrial, quedando redactado dicho inciso así: Art. 3, inc. f): Industriales: Mediante la fabricación de productos textiles y cerámicos. Recibo 0044-00062385, publicado 14/9 complementa.

Abogada - Susana Mabel Landini
Nº 64.413

DEL PARQUE SHOPPING CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Bs. As., 10/8/2000, escr. 414, F° 1459 escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. 2) Aumento de Capital y Reforma del estatuto. Se aumenta el capital a la suma de $ 1.112.000, (se modifica el art. 4). La resolución fue aprobada por unanimidad por la As. Gral. Extraordinaria el 15/12/98.

Escribano - Gustavo J. Benseñor
Nº 61.023

EL ATUEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Adriana Mabel Barbagallo, arg. 36 años, casada, DNI 17.142.375, domic. en Cortina 1487, y Antonio Barbagallo, arg., 66 años, casado, DNI 4.131.412, domic. en San Roque 2968, Ciudadela, Pcia. de Bs. As., ambos comerciantes. 2) Denominación: EL ATUEL S.A. 3) Domicilio: Cortina 1487, Cap. 4) Constitución: Esc. del 14/9/2000. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de 3° o asociada a 3°, la realización de las siguientes actividades: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: La compra, venta, comercialización, distribución, fabricación, fraccionamiento, transporte, importación y exportación de todo tipo de substancias alimenticias para humanos o animales; instalación de centros de producción o consumo por mayor o menor; inversiones en producción primaria con destino a la elaboración y extracción de productos comestibles o de uso comercial o industrial, agropecuarias, forestales o frutícolas, construcción por cuenta propia o ajena de plantas procesadoras, envasadoras o elaboradoras y su equipamiento. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: Directorio de 1 a 3 titulares por el término de 2 ejercicios. 8) Representante legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 9) Directorio: Presidente Adriana Mabel Barbagallo, Director Suplente Antonio Barbagallo. 10) Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. 11) Duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ.

Escribana - María Concepción García
Nº 64.437

EL SITIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 23 de junio de 2000, al folio 6061 de mi registro, se modificó el Artículo Primero que dice así: Artículo Primero: La sociedad se denomina EL LUGARCITO S.A. y es continuadora de EL SITIO S.A., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Escribano - Enrique Hernández Mouján0n (h.).
Nº 60.993

FEIMPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 15/9/2000 Aaron Setton, (CUIL 20-01738207-2) arg., cas. nac. 10/3/23 DNI N° 1.738.207, comerciante, dom. Paso 791 4° B de esta Ciudad, Isaac Mizrahi, (CUIT 20-08519967-7), arg., cas., mayor de edad DNI 8.519.967, comerciante, dom. Azcuénaga 753 de la Cap. Fed., duración es de noventa y nueve (99) años. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. B) Industriales: Fabricación, elaboración, transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y mandatos. C) Fabricación, corte y confección, compra, venta, al por mayor y menor, distribución y comercialización de telas en general de cualquier tipo de características; su importación y exportación. D) Fabricación, elaboración, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias que los componen. E) Fabricación, comercialización, distribución y venta de toda clase de ropa de vestir o informal, indumentaria de deportes, sus accesorios y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente; ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones y realizar la importación y exportación de todos los productos y/o subproductos citados anteriormente; explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales. F) Fabricación y comercialización de indumentaria de lencería, de uso interior, prendas de seda, lana, hilo y algodón y telas para cortinas, blanco y mantelería; la importación y exportación de bienes relacionados con los productos y/o mercaderías y/o actividades mencionadas anteriormente. G) Elaboración o fabricación de bordados de cualquier tipo sobre telas de fibras naturales, artificiales o sintéticas y su comercialización al por mayor, al menudeo, pudiendo previamente imprimirle al producto para su terminación procesos de grabado, pintado, planchado o aplicados. H) Tejeduría, confección de tejidos de punto, estampado. I) Fabricación de todo tipo de prendas de vestir, civiles o de trabajo, de cualquier material y características, accesorios de toda clase incluyendo todo tipo de artículos de cuero, bijouterie y fantasías en general, adornos, artículos de mercería y regalos y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal. J) Importación y exportación: De todos los productos mencionados anteriormente. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social doce mil pesos ($ 12.000) representado por 12.000 acciones nominativas. Designación del directorio: Presidente: Aaron Setton, Director Suplente: Isaac Mizrahi. El ejercicio social cierra el 31 de agosto de cada año. Suscripción del Capital. El capital social se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Aarón Setton suscribe 6.000 acciones, o sea $ 6.000 e Isaac Mizrahi suscribe 6.000 acciones o sea $ 6.000. Domicilio de la Sociedad Paso 791 Capital Federal. Poder Especial a favor de Laura Mariana Belfer, DNI 23.601.715.

Apoderada - Laura Mariana Belfer
Nº 64.494

FHYAMMHA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 25/9/2000. 2) FHYAMMHA S. A. 3) Viviana Teresita Lancellotta, D. N. I. 14.951.029, 17/12/61, Migueletes 1234, P. 7°, Dto. "A", Cap. Fed. Roberto Adrián Báez, D. N. I. 11.613.711, 12/6/55, div., P. Moreno 172, Temperley, Pcia. Bs. As. Todos argent., solt. y comerc. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Transporte: El traslado de todo tipo de bienes, personas y mercaderías en general, por cualquier vía, tanto por el país o el extranjero, por medios propios o ajenos y/o demás servicios afines a la actividad portuaria, carga, descarga y

prestación de servicios de estibaje, agente de transporte aduanero, transporte intermodal, multimodal, aéreo, ferroviario, carretero, fluvial, marítimo. Como asimismo podrá prestar los servicios, alquileres de almacenamiento, depósitos, permanentes o en tránsito. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Migueletes 1234, P. 7°, Dto. "A". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/8. 10) Prescinde sindicatura Presi2dente, Alberto Daniel Lorenzo, D. N. I. 14.432.469, 14/9/61, Congreso 2234, Cap. Fed. Direc. Suplent.: Viviana Teresita Lancellotta.

Abogado - José Luis Marinelli

N° 64.418

FINANTRAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo Héctor Guzmán, 17/02/1958, D. N. I. 12.434.082, Caracas 3693, Capital Federal, contador público, divorciado, argentino, CUIT: 23-12434082-9 y Antonio José Guzmán, 30/01/1927, D. N. I. 4.031.186, Pasaje Juan Pablo López 3434, Capital Federal, jubilado, casado, argentino, CUIL: 20-04031186-7. 2) Instrumento de Constitución: Registro Notarial Número 1376. Folio 654. Primer Testimonio. 3) Denominación Social: "FINANTRAN S. A.. 4) Domicilio Social: Mariano Acha 1902, Capital Federal. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La importación, exportación, fabricación y comercialización de productos de minerales no metalíferos diversos, tales como los de hormigón, mortero, yeso y estuco, incluyendo mosaicos calcáreos y graníticos, prefabricados de morteros y hormigón y también hormigón preparado fresco; lana minera, productos hechos de pizarra; productos de piedra tallada. Abrasivos: Productos de asbesto; productos de grafitos y todos los demás productos minerales no metalíferos, también la comercialización, trituración, molienda, concentración u otro tratamiento de ciertas tierras, toscas, rocas y minerales no metalíferos. Constructora: La construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, incluyendo dentro de ellas clubes de campo, industrias, oficinas, obras civiles y viales, portuarias, hidráulicas, urbanizaciones, pavimentos, edificios destinados al régimen de la propiedad horizontal, las que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias; el mantenimiento, refacción y reparación integral de edificios y viviendas; de instalaciones eléctricas, sanitarias y cloacales; la reparación y construcción de cercos y veredas y toda otra actividad relacionada con el objeto social. Inmobiliaria: Por la compraventa, financiación, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; urbanización, loteo, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Financiera: La celebración de contratos de leasing, el aporte de capitales a personas, empresas y sociedades, constituidas o a construirse, para concertación de operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones a corto y largo plazo, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; así como la compra y venta de títulos, acciones, bonos y letras de tesorería; la colocación o aportación de capitales en actividades beneficiadas por cualquiera de los regímenes fiscales de promoción y desgravación. Se excluyen todas aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Transporte: La prestación del servicio de transportes dentro y fuera del país de mercaderías, productos extraídos de canteras, maquinarias, semovientes, ganados y toda clase de bienes y productos elaborados o no ya sea con medios propios y/o de terceros, tanto por vía terrestre, aéreo, ferroviario, fluvial y marítimo. A tal fin la sociedad está facultada para producir todo tipo de actos contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6) Plazo de duración: 99 años desde inscripción registral. 6) Capital Social: $ 20.000.-. 7) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por uno a cinco Directores titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Primer Directorio: Presidente: Guillermo Héctor Guzmán; Director Suplente: Antonio José Guzmán. 8) Representación Legal: El Presidente, el Vicepresidente o el Director designado por el Directorio en su caso. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

Autorizado – Guillermo Héctor Guzmán

N° 64.403

FRANCAB

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Enrique Francisco Cerutti, arg., nac. 16-6-47, L.E. 7.592.658, CUIT 20-07592658-9, casado, empresario, San Lorenzo 2461, 3° C, Gral. San Martín (BA), y "Madenill Sociedad Anónima", insc. RPC Montevideo (ROU), N° 3553/99, f° 4687. Denominación: "FRANCAB S. A.". Constitución: 19-9-00. Domicilio: Cap. Fed. Sede: Paraná 586, 10° 22. Plazo: 99 años. Objeto: a) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. b) Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, y cualquier otro trabajo de la construcción. c) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: $ 20.000, representado por 20.000 acciones de $ 1.- Administración y Fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares electos por 2 ejercicios: Presidente: Enrique Francisco Cerutti, Director Suplente: Alejandro David Tsiaculias. Sindicatura: prescindencia (art. 284 LS). Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogado-Escribano - Oscar D. Cesaretti

N° 61.033

G. C. Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/9/2000, F° 4329, Reg. Not. 489 de Cap. Fed., se constituyó una sociedad anónima bajo las siguientes especificaciones: Socios: Antonio García Carrera, español, nac. el 27/9/1949, casado, D. N. I. 93.646.539, CUIT 20-86754905-7, abogado, dom. en Callao 1422, 5° P., Cap. Fed.; don Alberto Ricardo Farace, argentino, nac. el 2/9/1951, soltero, D. N. I. 8.586.402, CUIT 20-08586402-6, comerciante, dom. Olavarría 1027, Cap. Fed.; don Enrique Petrungaro, italiano, nac. el 5/3/1952, casado, D. N. I. 93.680.926, CUIT 20-15293783-1, transportista, dom. en Rondeau 1996, Avellaneda, Pcia. Bs. As.; doña María Constanza García Carrera, arg., nac. el 11/8/1976, soltera, D. N. I. 25.495.599, CUIL. 27-25495599-5, empleada, y don Agustín García Carrera, arg., nac. el 13/8/1979, soltero, D. N. I. 27.592.825, CUIT 23-27592825-9, comerciante, los dos últimos hijos de Antonio García Carrera y de María Cristina Jaite, ambos dom. Callao 1422, 5° p., Cap. Fed. Denominación: G. C. Y CIA. S. A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La explotación de negocio del ramo gastronómico, bailable y diversión, tales como restaurantes, pizzerías, confiterías, bar, casa de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasados en general, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y servicios de lunch en salones propios o a domicilios, organización de bailes, espectáculos teatrales, reuniones empresariales, por cuenta propia o de terceros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000.-. Acciones: 12.000 ord., nominat. no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Cierre de Ejercicio: 31 de agosto. Suscripción del Capital: El capital social es suscripto por los socios de la siguiente forma: el Sr. Antonio García Carrera: el 80% o sea nueve mil seiscientas acciones; el Sr. Alberto Ricardo Farace: el 5% o sean seiscientas acciones; el Sr. Enrique Petrungaro: el 5% por ciento o sean seiscientas acciones; la Srta. María Constanza García Carrera: el 5% o sean seiscientas acciones; y Agustín García Carrera: el 5% o sean seiscientas acciones. Los socios integran en este acto el 25%, en dinero efectivo, es decir: el Sr. Antonio García Carrera: Dos mil cuatrocientos pesos; el Sr. Alberto Ricardo Farace: ciento cincuenta pesos; el Sr. Enrique Petrungaro: ciento cincuenta pesos; la Srta. Constanza García Carrera: ciento cincuenta pesos; y Agustín García Carrera: ciento cincuenta pesos. El saldo a dos años de plazo, también en dinero efectivo. Directorio: Presidente: Antonio García Carrera, Vicepresidente: Carlos Alberto Mammolino. Directores Titulares: Alberto Ricardo Farace y Enrique Petrungaro. Directores Suplentes: María Constanza García Carrera y Agustín García Carrera. Sede Social: Junín 1651, Entre Piso, Departamento "A", Capital Federal.

Escribano - Luis M. Canosa Montero

N° 61.008

HAMLET

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea General Extraordinaria del cinco de setiembre del año dos mil, resolvió ampliar el objeto social adicionando la siguiente actividad: "Inmobiliaria: Locación de inmuebles propios y/o de terceros, tanto urbanos como rurales, destinados a vivienda, recreo, veraneo, así como también para conferencias, reuniones y eventos similares", reformando el artículo tercero del contrato constitutivo. Asimismo resolvió el cambio del domicilio social, siempre dentro de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, de la calle Manzanares 2131, 10° "F" a la Avenida Cabildo 3092, 11° "B".

Autorizada - Roxana Noemí Luján Venturi

N° 64.453

INTERSONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 1272-01.09.00. Marcelo Javier Gaume, argent., 06-12-61, DNI: 14.868.489, solt., contador, P. de Melo 2945 2° 6 Cap.; Matías Juan NOACCO, argent., 06.12.72, DNI 23.001.437, solt., contador, Sucre 2220, 1° B Cap.; Daniel Sergio Ferrara, argent., 20.08.64, DNI. 16.978.034, casado, Licenc. en Administrac., Roca 509 Burzaco y Miguel Hernán Pérez Tonini, argent., 01.08.72, DNI 22.825.176, solt., Analista de sistemas, El Salvador 5570 PB B Cap. 1) 99 años. 2) Comercializar y proveer en forma exclusiva por medio de franquicias y/o cualquier medio el software "Intersónica" que posibilita la ejecución de una radio virtual con tecnología adecuada para la transmisión de música y otros contenidos sonoros y audiovisuales a través de un conjunto de programas, sus futuras modificaciones, mejoras, up-grades, variantes, prestar servicios de elaboración y/o procesamiento de datos, computación, cálculo y contabilidad con equipos propios y/o de terceros, tomar y dar en alquiler y/o leasing las computadoras y sus equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad, alquilar a terceros equipamiento propio, por hora y/o por cualquier otra base de cálculos posible, importar por cuenta propia y/o de terceros el equipamiento necesario para las prestaciones de servicios y/o provisión de productos vinculados con su objeto; comercializar servicios de acceso a Internet y sus accesorios; análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación ya sea a través de la modalidad mesa de Ayuda y/o a través de visita de técnicos en el sitio y/o de cualquier otra modalidad posible; investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y venta de programas de computadora, prestación de servicios de computación en todas sus etapas: análisis, programación, perforación y procesamiento de la información en forma conjunta o individual, proveer servicios de entretenimiento en general a través de Internet, como juegos, música, venta de entradas a todo tipo de espectáculos, comercialización de productos y servicios a través de Internet, publicidad de productos y servicios a través de Internet, proveer consultoría específica respecto a publicidad, venta y/o comercialización de productos y servicios a través de Internet, actuar como fiduciario en contratos de fideicomiso, desarrollar y comercializar tecnología, productos y servicios en el área de las telecomunicaciones, emitir, transmitir y repetir mensajes, datos y radiomensajes, telefonía celular o cualquier otra que tenga relación con las comunicaciones con Internet y cualquier otra, red incluyendo actividades de producción, almacenamiento de datos, hospedaje de sitios de Internet, asesoría, enseñanza, consultoría, publicidad, distribución y/o comercio electrónico y cualquier otra en esta área pudiera surgir en el futuro; planear, proyectar, dirigir, desarrollar, administrar y montar plantas de industrialización y transformación de productos, equipos y sistemas de telecomunicaciones, transmisión de voz, sonidos, imagen y datos de sistemas computarizados de redes de telecomunicaciones de sistemas de comunicación radial o por satélite, fibra óptica o cualquier otro, fabricar, comprar, vender, importar, exportar, permutar, promocionar, acopiar, fraccionar, explotar, transformar, reparar, patentar, registrar marcas y propiedad intelectual y direcciones de dominio de Internet, alquilar, distribuir e intermediar con máquinas, equipos, software, insumos, materiales, bases de datos, datos, repuestos y accesorios vinculados a la actividad principal, registrar, comercializar y de cualquier manera intervenir en el Registro de Dominios de Internet, importación y exportación, intervenir en la realización de inversiones mobiliarias e inmobiliarias y actividades financieras mediante la compraventa de títulos, acciones y cualesquiera otros valores emitidos por entidades oficiales, mixtas o privadas del país o del extranjero en aporte de capital a empresas constituidas o a constituirse, representación de profesionales y/o músicos y/o personas mediante la suscripción de contratos o convenios relativos a su profesión o actividad. 3) Pesos doce mil. 4) Mínimo uno máximo cinco por un ejerc. Presidente y vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. 5) 30-06 de c/año. Presidente: Marcelo Javier Gaume; Vicepresidente: Matías Juan Noacco y Director suplente: Daniel Sergio Ferrara. Sede social: Mario Bravo 299 5° "A" Cap. Fed.

Autorizado - Domingo Mangone

N° 64.387

INVERLOCK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura N° 279 del 11/8/00 Reg. 1622 de Capital; Socios: Carlos Francisco Petrucci, argentino, contador público, divorciado, 5/12/53, DNI 10.814.943, Libertador 6550 13° Capital; Elías Hadida, argentino, empresario, casado, 1/9/43, DNI 12.945.403, Tucumán 540 8° "D" Capital; Alfredo Héctor Nahon, argentino, ingeniero, casado, 17/1/42, LE 4.394.864, Tucumán 540 8° "D" Capital; Norberto Wladimiro Hendler, argentino, abogado, casado, 8/9/40, LE 4.359.369, Tucumán 540 8 "D" Capital; Ricardo Elías Perelman, argentino, empresario, casado, 3/6/52, DNI 10.155.406, Virrey Loreto 1726 22° Capital; Esteban Vari, argentino, empresario, casado, 16/3/56, DNI 14.223.759, Gaspar Campos 1454, Vicente López; Marcelo Lanús, argentino, empresario, casado, 16/8/53, DNI 10.929.788, Mendoza 3048 7° "A" Capital y Héctor Perelman, argentino, empresario, casado, 25/5/56, DNI 12.076.680, Libertador 4480 Capital. Objeto: Fiduciaria: Mediante la realización como fiduciario de aquellos contratos que no fiscalice la Comisión Nacional de Valores; Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; De Servicios: Mediante la prestación de servicios de gerenciamientos de empresas y Financieras: Mediante la inversión de fondos propios en sociedades o personas físicas, bonos, títulos, etc., con fondos propios, sin recurrir al concurso público y siempre que las operaciones no queden comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras. Capital: $ 12.000. Denominación: "INVERLOCK S.A.". Duración: 99 años. Representación: Directorio entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Carlos Francisco Petrucci, Vicepresidente: Esteban Vari; Director: Elías Hadida. Director Suplente: Marcelo Lanús. Prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/06. Sede: Avenida del Libertador 6550, piso 13°, Capital. Bs. As. 26/9/00.

Escribano - Francisco R. Quesada

N° 64.516

INVESTMANAGEMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. (Inscrip. 2-7-93, N° 5886, L° 113, T° A). Por AGO y AGE de fecha 25-9-98, se cambió la denominación social por la de INVESTMANAGEMENT S.A. Renunciaron los directores titulares: Zsolt T. J. Agardy y Francisco Esponisa Paz y se eligieron Presidente Federico Agardy y Directora Suplente: Marta Torossian. Se modificó el objeto social a los rubros Financiero e Inmobiliario. Se prescindió de la sindicatura. Se reformaron los artículos 1, 3, 8 y 11

Autorizada - Claudia Liliana Singerman

N° 64.503

KIRKEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ariel Fernando Grossolano, 23 años, DNI. 25.836.769 y Noelia Laura Grossolano, 21 años,

DNI 27.100.953, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Quirno 220, 2° piso E. de esta Ciudad. 2) 11/9/00. 3) José A. Terry 390 Capital. Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración, transporte y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales, productos frutihortícolas, avícolas y agropecuarios. La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: la preparación y transformación así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Ariel Fernando Grossolano. Suplente: Noelia Laura Grossolano. Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
N° 60.970

LEONARDO WOLF

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.O. y E. N° 42 del 25-4-00: a) Se aumentó el Capital a $ 300.000; b) Se reformaron los arts. 1° y 4°; c) Se trasladó el domic. social a la Av. Corrientes 327, 3°, Capital; y d) Se designaron directores: Presi. Leonardo Wolf, Vicep.: Enrique Wolf, Dir. Tit.: Erica Dillenius de Wolf y Ana María Henssler de Wolf. Durac. mandato: Un ejercicio. Autorizados: Dr. Antonio M. Adler y/o Verónica J. Lacquaniti.

Contador Público - H. Alejandro Perlo
N° 60.927

LEUZE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 25/9/2000. 2) LEUZE S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., nac. 29-1-28, domic. Humberto Primo 737 Burzaco Pcia. Bs. As. L.E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., nac. 2-4-57 DNI 13.429.915 domic. Carlos Calvo 838 P 2 Dto. "G" Cap. Fed. ambos arg. y gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte e inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación, de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químico industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles. Gastronómico: La explotación de hotelería, negocios gastronómicos y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 P. 3° Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31-8. 10) Prescinde de sindicatura. Pres. Hitters Gerardo Miguel, Direc. Suplen.; Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 64.472

LOGISTICA DEL INTERIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por Escritura 440 del 15-9-2000 ante Registro 670 Cap. Fed. Socios: Vilma Esther Arri, argentina, nacida el 22-1-42, soltera, comerciante, LC 4.127.633, domiciliada en General Paz 1809, 2°, Río Cuarto; y Juan Ignacio De Pasquale, argentino, nacido el 17-01-76, soltero, profesor de educación física, DNI 24.878.399, domiciliado en Caseros 835, 4° Piso "A", ambos de Córdoba. Denominación: LOGISTICA DEL INTERIOR S.A. Domicilio: Fray Justo Santa María de Oro 1842, piso 2° dto. "E" Cap. Fed. Objeto: explotar por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros por mayor y/o por menor, en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) compra, venta y/o fabricación de medicamentos y productos de todo tipo destinados a preservar la sanidad animal, alimentos, mascotas, accesorios para mascotas y demás cosas de comercialización habitual en farmacias veterinarias, artículos de jardín, de camping y piletas y demás mercaderías generales; b) compra, venta de maquinarias y herramientas de utilización en trabajos rurales, motorizados o de arrastre, ya sean importadas, o de fabricación nacional; c) compra y venta de semillas de todo tipo, forrajes, alimentos balanceados, agroquímicos en general y fertilizantes, la compra de cereales y oleaginosas, ya sea en el mismo estado en que se reciben o después de darles mayor o menor valor mediante el fraccionamiento o elaboración y la venta de los mismos; d) la importación y exportación de las cosas comprendidas en la enumeración precedente, que no es taxativa sino meramente enunciativa, la elaboración de productos cárnicos de cualquier tipo con destino a la venta nacional o a la exportación ya sea de producción propia o adquiridas a terceros; a tal fin podrá construir, comprar o arrendar plantas frigoríficas; celebrar contratos a façon y cualquier tipo de asociación tendiente a tal fin; e) la representación, consignación, fraccionamiento y distribución de dichas cosas, la venta de tales productos en el Mercado interno o exportarlos; f) la realización de estudios, planificaciones, proyectos y asesoramiento relativo a las explotaciones agropecuarias; g) la ejecución de dichas planificaciones, estudios y proyectos, la importación de los bienes necesarios para la producción y elaboración citados, como también de maquinarias y todo tipo de elementos que se requieran para producir en cantidad y calidad competitiva a nivel internacional; h) la realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o afín con la actividad agrícola, pecuaria, tambera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo, pudiendo incluso adquirir cuotas o acciones de otras sociedades con el fin de poseer su control y/o vincularse; Transporte: explotación del servicio de transporte de granos, cereales, mercaderías y carga por automotor, en todo el territorio de la República Argentina y en países limítrofes; Importación y exportación: mediante la importación y exportación, transporte y distribución por cuenta propia o de terceros de todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. La Sociedad requerirá el concurso de profesionales, con título habilitante, cuando las leyes y reglamentaciones en la materia así lo determinen tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos directa o indirectamente vinculados con su objeto. Plazo: 99 años desde inscripción en Rgto. Pbco. de Comercio. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares con igual o menor Nro. de suplentes por 3 ejercicios. Fiscalización: prescinde de Sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Se designa Presidente: Vilma Esther Arri y Director Suplente: Juan Ignacio de Pasquale.

Autorizada - Marisa Claudia Furlan
N° 61.047

LUNAGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 19/9/2000. Reg. 828 Cap. Fed. 1) "LUNAGAS S.A.". 2) Olga Komarowa, arg., viuda, LC. 5.203.042, nac. 2/1/37, y Judhit Martina Palomino Sinti, perua., DNI 93.726.748, nac. 15/7/74, solt., dom. Segurola 160 Cap. Fed.; comerciantes. 3) Segurola 915, p. 5 "D" Cap. Fed.; 4) a) Comerciales: la compra, venta, permuta y distribución de materias primas y productos atinentes al ramo de estación de servicios y automotores, mercados, drugstore y kiosco. b) Representaciones y mandatos: ejercicios de representaciones de firmas y/o mandatos; agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas en general, nacionales y/o extranjeras, comerciales, industriales y de servicios; c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración y en general operaciones por cualquier régimen, de inmuebles rurales y/o urbanos, incluso por las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) 10 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables. d) 1 voto y $ 1 v/n c/u. 7) Directorio de 1 a 5 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Olga Komarowa. Director suplente Judhit Martina Palomino Sinti. 8) Presidente o Director suplente en su caso. 9) 30/6 de c/año.

Autorizada - Graciela Susana Rodríguez
N° 64.448

M&R GLOBAL SUPPLY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc.191 del 8/9/2000, Reg 1201 C-F. ante Esc. Irma Piano de Alonso, Claudio Ernesto Müller, soltero, DNI 12.815.130, CUIT.20-12815130-4, arg. nac. 28/7/58, empresario, dom: Rioja 1517, Villa Adelina y Cristina Beatriz Müller, divorciada, DNI.12.204.440, CUIT.27-12204440-3, arg, nac. 23/1/56, comerciante, dom.: Corrientes 418, Martínez, ambos Pcia. Bs. As, constituyeron: "M&R GLOBAL SUPPLY S.A.". Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Asesorar y gestionar para sí o para terceros en todo lo relacionado a exportaciones, importaciones, distribución y comercialización de toda clase de bienes de consumo y de capital, prestaciones de toda clase servicios, inclusive servicios técnicos y profesionales; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros; representaciones comerciales en el país y en el exterior; participación en licitaciones nacionales e internacionales, y en el caso de corresponder contratar profesionales con títulos habilitaciones en aquellas prestaciones que así lo exigiere. Capital: $ 12.000 rep.12.000 accs.de $ 1 v/n c/u y 1 voto por acc. Administración: Directorio: Mín. 1 Máx. 5. mandato 1 año, son reelegidos. Representación: Presidente, o en su reemplazo al Vicepresidente, de haber sido designado, en forma individual. Fiscalización: Prescinde. Cierre del Ejercicio Social: 31/12 c/año. Liquidación: Directorio o liquidador designado por Asamblea, bajo vigilancia del Síndico, si lo hubiere. Directorio: Presidente: Cristina Beatriz Müller; Director Titular: Marco Enrique Müller; Director Suplente: Claudio Ernesto Müller. Domicilio Legal: Lima 287, 3B, Cap. Fed.

Escribana - Irma Piano de Alonso
N° 60.922

L.S. MADENILL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad MADENIL SOCIEDAD ANONIMA inscripta en el Registro Nacional de Comercio de la Ciudad de Montevideo R.O.U. el 14-12-99 N° 3553 F° 4687 L° 2 por resolución del directorio del 26-8-2000 resolvió inscribirse en los términos del art. 123 L.S. en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, designando representante a don Marcelo Jorge Rivas DNI 21.764.754 y fijar domicilio en Paraná 586 Piso 10 "22" Capital.

Abogado-Escribano - Oscar D. Cesaretti
N° 61.030

MARTINEZ DONZET

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 157 del 14/9/00, ante escribana María Celeste Parodi adscripta registro 794 de Cap. Fed., Favio Nery Martínez, uruguayo, soltero, nac. 4/2/72, D.N.I. 92.815.556, dibujante, dom. Alsina 1928 7° "K" de Cap. Fed y Cecilia María Villanueva, argentina, divorciada, nac. 29/5/69, D.N.I: 20.987.289, escenógrafa, dom. Riobamba 185, 5° "K" Cap. Fed, constituyeron MARTINEZ DONZET S.A. Sede Social: Carlos Pellegrini 1175 7° "C", Cap. Objeto: diseño, fabricación y comercialización de elementos y materiales para promoción, publicidad y propaganda, así como todo negocio relacionado con la publicidad, promoción y/o propaganda; Capital: $ 12.000, dividido en 1200 acciones de $1.- v.n. c/u., nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción; Directorio: mínimo uno, máximo cinco, por un ejercicio. Se prescinde de la sindicatura; Presidente: Fabio Nery Martínez. Director Suplente: Cecilia María Villanueva. Cierre de Ejercicio: 31/12.

Presidente - Fabio Nery Martínez
N° 61.034

MAYDAY MKT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 521 F° 1245 Esc. Roberto L. Rossetti del 20-9-2000.1) Socios: Hugo Mario Zinkes, argentino, divorciado, empresario, domiciliado en Ruta Panamericana 2052, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, nacido el 10/2/1949, L.E. N° 8.076.816, y Néstor Alex Schmied, argentino, casado, empresario, domiciliado en Juncal 12, Martínez, Provincia de Buenos Aires, nacido el 4/6/1938, D.N.I. N° 6.026.786 y Guillermo Alberto Neira, argentino, casado, contador público, domiciliado en Avda. Roque Sáenz Peña 570, Capital Federal, nacido el 28/1/1955, DNI N° 11.450.781. 2) Denominación: MAYDAY MKT SOCIEDAD ANONIMA. 3) Duración 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) la prestación de servicios de portales verticales de Internet accesibles por cualquier medio de transmisión, la promoción, desarrollo y comercialización de información digitalizada en la forma de datos, audio, video para distribución a través de redes de computadoras "on line" o cualquier otro medio de comunicación o transmisión en que dicha información digitalizada pueda ser transmitida y servicios correlativos; b) la creación, administración y comercialización de bancos de datos propios o de terceros; c) la investigación, el desarrollo, la producción y la comercialización de nuevas tecnologías en el tratamiento de información digitalizada; d) la investigación, el desarrollo, la producción y la comercialización de programas de información digitalizada para la formación de bancos de datos; e) la adquisición, el desarrollo, la producción, la personalización, presentación, comercialización, licencia y venta de software, Compact Discs u otros soportes; f) la comercialización y desarrollo de publicidad y comercio y la intermediación en el comercio de productos por medio electrónico; g) la comercialización y desarrollo de revistas y Compact Discs; h) la organización de eventos. De ser necesario la sociedad contratará el profesional matriculado que se requiera para cumplir con su objeto. 5) Capital Social: Pesos doce mil. Dividido en 1200 acciones nominativas no endosables de 10 pesos cada una según el siguiente detalle: Hugo Mario Zinkes 480 acciones, Néstor Alex Schmied 480 acciones y Guillermo Alberto Neira 240 acciones. Se integra el 25% en efectivo y el saldo dentro de los 2 años. 6) La administración de la sociedad esta a cargo de 1 Directorio compuesto del número que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 Titulares, con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección, La sociedad prescinde de la sindicatura. 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. 8) Domicilio legal: Avda. Roque Sáenz Peña 570, Piso 7, Capital Federal. 8) Directorio: Presidente: Hugo Mario Zinkes, Vicepresidente: Néstor Alex Schmied. Director Suplente: Guillermo Alberto Neira.

Autorizada - Clara Lía Taboas
N° 64.423

MEIC

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por esc. del 22/9/00 al F° 2148 del Reg. 14.040 de Cap. Fed. 1) Cóny. las. Nupcias Humberto Antonio Verrocchi, nac. 24/2/55, DNI. 11.658.676 y Marta Esther Rae, nac. 11/5/60, DNI. 13.840.792, ambos argentinos, productores agropecuarios y dom. San Juan 71, Ferre, Pdo Gral. Arenales, Pcia. de Bs. As. 2) 99 años. 3) Explotación y/o administración en todas sus formas, de establecimientos propio o de terceros agrícola ganaderos, frutícolas, semilleros, forestales y de granja, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación, reforestación o desforestación en cualquier predio, sean éstos de propiedad de la sociedad o ajenos. 4) $ 12.000, representado por 12.000 acc. Nominativas no endosables de $ 1 v/nominal y 1 voto c/u. Suscriben: 11.880 acciones por el señor Verrocchi y 120 acciones por la señora Rae e integran el 25%. 5) Directorio: entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Humberto Antonio Verroci y Director Suplente: Marta Esther Rae: Representación le-

gal: Presidente. 6) Prescindirá de la sindicatura. 7) 31/08 de cada año. 8) Uruguay 385, 5°, oficina "505" de Cap. Fed.

Escribano - Daniel A. Gamerman
N° 64.446

P.P.G.

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 30/08/00.Juan Domingo Danielo, argentino, empresario, soltero, 23/10/50, DNI 8.392.971 dom Santiago Parodi 4891 Caseros Pcia. Bs. As. Hugo Oscar Sierra, argentino, ingeniero, casado, 17/01/57, DNI 12.439.435, dom Sarmiento 2542 Dto. 3 Caseros, Pcia. Bs. As. y C.T y T SA. dom. Monte 6039, Capital Federal, Insc. 8485 Libro 11, tomo 1, representada por su presidente Evaristo José Julio Fernández, argentino, casado, químico, DNI. 4.010.539, dom. General Artigas 46, piso 7 Cap. 1- P.P.G. S.A., 2- 99 años a partir inscripción, 3- Atención Médica Veterinaria, en sus distintas formas por intermedio de personal especializado en la materia, operaciones relacionadas con la compra, venta permuta, importación y exportación de maquinarias y/o equipamientos para el tratamiento y/o disposición final de cualquier tipo de residuos provenientes de cualquier actividad industrial o afín. La realización del transporte de cargas peligrosas en sus diversos medios y vías. La compra, venta, permuta, importación, exportación, locación de bienes, patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, automotores, maquinarias, implementos y repuestos que se relacionen con la actividad de la sociedad. Asimismo la sociedad podrá otorgar y/o recibir representaciones, concesiones, consignaciones y comisiones que se vinculen con el objeto social de la misma, como así también la representación, comercialización y/o fabricación de productos veterinarios, químicos o no, de aplicación para todo lo relacionado con su actividad social. Industriales: Reciclar, tratar, disponer finalmente toda clase de residuos especiales, peligrosos, patogénicos, tóxicos o no, etc. Financiera: Aportar y/o intervenir capitales en una empresa y/o sociedades constituidas o a constituirse por acciones para negocios realizados o a realizar. Acordar términos con fondos propios en entidades civiles, comerciales, o simples particulares, con garantías reales o personales a corto plazo o largo plazo, así como constituir o transferir hipotecas, prendas y todo otro derecho real creado o a crearse, comprar y vender por cuenta propia y/o de terceros, acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios, otorgar avales. La sociedad no desarrollará actividades previstas por la ley 21.356. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5 de la ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación con el ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4- Doce mil pesos. 5- A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros, con mandato por 3 ejercicios. La representación legal el presidente o el Director Titular en su caso. Prescinde de sindicatura, art., 284 de la ley 19.550, 6- Cierre de Ejercicio 31 de Diciembre de cada año. Juan Domingo Danielo, Director Titular Evaristo José Julio Fernández.

Presidente - Juan Domingo Danielo
N° 61.057

PERWEZ

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc.del 25-9-2000. 2) PERWEZ S.A. 3) Hitters Gerardo Miguel, cas., nac. 29-1-28, domic. Humberto Primo 737 Burzaco Pcia. Bs. As. L.E. 5.114.997; Marinelli María Ethel, solt., nac. 2-4-57 DNI 13.429.915 domic. Carlos Calvo 838 P 2 Dto. "G" Cap. Fed. ambos arg. y gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte e inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación, de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, pesqueros, frigoríficos, mineros, forestación, todos ellos con sus subproductos o materias primas. Exportación e importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 P. 3° Of. "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3000. 9) Cierre 31-8. 10) Prescinde de sindicatura. Pres. Hitters Gerardo Miguel, Direc. Suplen.; Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 64.473

PIZZA Y ESPUMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 21-09-00 se constituyó. Socios: María Teresa Guarracino, argentina, nac. 4/06/62, casada en 1° nupc. c/Miguel Angel D'Apolito, empresaria, DNI 14.959.346, (CUIT 27-14959346-8), domiciliada en Avenida Callao 1584, 9° Piso, de esta Ciudad, Juan Martín Guarracino, argentino, nac. 10/10/64, casado en primeras nupcias con Marina María Hearne, empresario, DNI 16.232.931, (CUIT 20-16232931-7), domiciliado en Cavia 3099, 14° piso de esta Ciudad, y María Laura Di Ciancia, argentina, nac. 14/06/60, empresaria, casada en 2das. Nupc. con Marcos Reynal William, DNI 14.222.154, CUIT 27-14222154-9, domiciliada en French 3134, de esta ciudad. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Producción y elaboración, fraccionamiento y envasado, comercialización, importación y exportación, compra, venta, fraccionamiento, consignación y distribución de: a1) vinos, licores, cerveza, malta u otras bebidas malteadas, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, y bebidas gaseosas y alcohólicas en general, aceites comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel; a2) de pizzas, panes, empanadas, galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de harina, afines, subproductos y derivados alimenticios; a3) de cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postres y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados, que directamente se relacionen con el objeto; a4) de fideos y todo tipo de pastas secas y frescas en sus diversos tipos y calidades, para su ulterior comercialización, distribución y delivery. b) Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurant, pizzería, cafetería, y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; despacho de bebidas alcóholicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómicas y toda clase de artículos y productos alimenticios, pero podrá además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o analógica que directamente se vincule a ese objeto, pudiendo a tales fines recurrirse al sistema de franchising. c) Brindar asesoramiento integral en comercio interno y externo, sobre aspectos técnicos, comerciales, laborales, administrativos, contable impositivo y financiero, con relación al ramo gastronómico. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Directorio: 1 a 5 miembros titulares, 2 ejercicio de duración. Presidente: Juan Martín Guarracino, Vicepresidente: María Laura Di Ciancia y Director Suplente: María Teresa Guarracino. Cierre Ejercicio: 31-12 de cada año. Domicilio: Jerónimo Salguero 2745, piso 6°, oficina 65 y 66 - Cap. Fed.

Escribano - José Luis Alvarez
N° 61.021

SCOTT PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Rodríguez Cadahia, argentino, nació 4-10-59, divorciado, abogado, DNI: 13.515.302, domicilio Saráchaga 4317 Capital; Adrián Daniel Uccello, argentino, nació 2-7-49, casado, farmacéutico, DNI: 7.843.933, domicilio Terrero 1431 Capital. 2) 19-9-00. 3) SCOTT PHARMA S.A. 4) Bahía Blanca 780 Capital. 5) Industrial y Comercial: La industrialización, fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos farmacéuticos y especialidades medicinales, productos químicos, productos de contraste radiológico, reactivo de laboratorio, test de diagnóstico, productos de cosmética, higiene y tocador, oftalmología, odontología, podología, pedicuría, prótesis e instrumental aparatología de ortopedia, instrumental de cirugía, material descartable y todo tipo de equipos, materiales, elementos y accesorios para equipamiento de hospitales, sanatorios, clínicas, unidades sanitarias, laboratorios de análisis y diagnóstico, instituciones públicas y privadas y reparticiones nacionales, provinciales y municipales. 6) 99 años. 7) $ 20.000.- 8 y 9) Presidente: Fernando Rodríguez Cadahia; Director Suplente: Adrián Daniel Uccello, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/3 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
N° 64.428

PLUIS-SABATINI-SPARKS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 6/09/2000, en el Reg. 233 de Capital, quedó instrumentada el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad del 4-7-2000, que aprobó los siguientes puntos: 1) Renuncia del director Guillermo Ricardo Sparks y aprobación de su gestión. 2) Venta de acciones efectuadas por Guillermo Ricardo Sparks a David Héctor Pluis y Luis José Sabatini. 3) Ratificar la designación del Sr. David Héctor Pluis como director presidente y del señor Luis José Sabatini como director vicepresidente. 4) Designar directores suplentes a las señoras Elida Elsa Robiglio y Leonarda Belén Bartra Saavedra. 5) Cambio de Denominación Social: Se adoptó la de "PLUIS & SABATINI S.A." y en su consecuencia la nueva redacción del Art. 1° del Estatuto Social. Atento al cambio de denominación aprobada la nueva redacción del artículo primero del estatuto es la siguiente: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "PLUIS & SABATINI S.A.", continúa funcionando la sociedad anónima originariamente denominada "PLUIS - SABATINI - SPARKS S.A." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires".

Escribana - Teresa Susana Galtieri
N° 64.526

SERVICIOS Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 25 de septiembre de 2000. Accionistas: César Norberto Correa Arce, D.N.I. 1.914.774, argentino, casado, abogado,82 años, domicilio: Libertad 1644 Piso 2° departamento "B", Roberto Ghio, D.N.I. 93.700.005, italiano, casado, comerciante, 56 años, domicilio: Terrada 259. Domicilio: Suipacha 531 4 piso. Objeto Social: a) Turismo: mediante la explotación de agencia de viajes y turismo. b) Agencia Comercial: constituirse en agencia comercial con representación y sin representación, con y sin la facultad de concertar operaciones, a fin de promover negocios para entidades financieras del exterior, estén o no autorizadas para operar en el país por el Banco Central de la República Argentina; c) Operaciones Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, fraccionamiento y loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles. d) Mandatos: mediante la administración, guarda, custodia y/o depósito regular de bienes muebles y semovientes. e) Operaciones Financieras: puede realizar operaciones de crédito mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, otorgar avales y garantizar operaciones de terceros y en general realizar contratos de sociedades con personas de existencia visible o ideal, otorgar préstamos, financiaciones y créditos en general, en moneda nacional o extranjera, a corto, mediano o largo plazo. La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras. Duración: 99 años. Capital social: $ 12.000. Administración: Directorio. Director Titular: César Norberto Correa Arce. Director suplente: Roberto Ghio. Fiscalización: prescinde de la sindicatura. Representación: Director titular. Fecha de cierre: 30 de junio.

Autorizado - Fabricio Eduardo Filiberti
N° 60.962

SK YACHTS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 217 del 22/9/2000. 1°) Rubén Mario Pedro Sarachiari, comerciante, divorciado, 44 años, DNI.11.816.801 y CUIT 20-11816801-2; Mauricio Mario Aaron Kalifon, arquitecto, divorciado, 50 años, LE. 8.474.341 y CUIT 20-08474341-1 y Rubén Jorge Klang, empresario, viudo, 47 años, DNI. 10.703.756 y CUIT 20-10703756-0, todos argentinos, domiciliados en Hortiguera 34 4° CF. 2°) SK YACHTS S.A. 3°) Hortiguera 34 4° C.F. 4°) realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, reparación, representaciones (nacionales e internacionales) de embarcaciones náuticas, motores náuticos y elementos complementarios a la actividad náutica, tanto nuevos como usados, b) la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, urbanas y/o rurales, y la realización de actividades financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 5°) 99 años a contar inscripción IGJ. 6°) $ 12.000. 7°) Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios, pudiendo Asamblea elegir igual o menor número suplentes. 8°) La sociedad prescinde de Sindicatura. 9°) Presidente: Mauricio Mario Aaron Kalifon; Director Suplente: Rubén Mario Pedro Sarachiari. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10°) 31 de agosto.

Escribano - Carlos María Baraldo
N° 60.926

SOCIEDAD ANONIMA SUEZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL

A los efectos de dar cumplimiento al Artículo 60 de la ley 19.550, se hace saber: que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas y Asamblea General Ordinaria de Accionistas, ambas de fecha 23 de Junio de 2000, protocolizadas por escritura Pública N° 159 de fecha 15 de Septiembre de 2000, por ante el escribano Carlos M. Gattari, la sociedad que gira bajo el nombre de SOCIEDAD ANONIMA SUEZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL resolvió modificar en su Estatuto Social los Artículos Décimo Cuarto, Décimo Quinto, y Décimo Séptimo, en los siguientes términos: Artículo Décimo Cuarto: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de uno a tres directores, según lo resuelva en cada caso la Asamblea General de Accionistas. La Asamblea deberá designar un Director Suplente, mientras se prescinda de la sindicatura y por el mismo plazo que los directores titulares. Artículo Décimo Quinto: Los directores titulares durarán tres años en sus funciones y los suplentes hasta la siguiente Asamblea General Ordinaria. El Directorio nombrará en su seno un presidente y un Director Suplente. El Director Suplente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento transitorio o permanente. Artículo Décimo Séptimo: Son atribuciones del Directorio: a) Representar legalmente a la sociedad por intermedio de su presidente; b) administrar legalmente la sociedad con amplias facultades; c) Efectuar toda clase de operaciones comerciales e industriales y actos jurídicos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social; d) Firmar y administrar sociedades, adquirir aportes y participaciones en sociedades de cualquier clase, suscribir acciones de otras sociedades de cualquier clase, cambiar las actividades de la sociedad con otra sociedad o comerciante; e) Comprar, vender, permutar toda clase de bienes raíces, muebles, semovientes, títulos, acciones, créditos, fondo de comercio, enseñas o nombres, marcas de fábrica, patentes, propiedad intelectual; f) Tomar dinero en préstamo, constituir, aceptar, ceder y cancelar prendas, hipotecas y todo otro derecho real, sobre muebles e inmuebles; g) Intervenir en toda clase de licitaciones oficiales o particulares; h) celebrar contratos de locación de servicios, de depósito (con exclusión de los de carácter bancario) de mandato, de transporte, y aceptar comisiones, consignaciones y representaciones, i) abrir cuentas corrientes con o sin provisiones de fondo, girar sobre fondos o en descubierto, efectuar descuentos y operaciones en el Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco

Central de la República Argentina, Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Provincia de Buenos Aires y en cualquier otro Banco Oficial, particular o mixto creado o por crearse, nacional o extranjero; j) emitir, aceptar y endosar letras de cambio, pagarés, giros, vales, cheques y cualquier otro documento comercial civil, aceptar fianzas, constituir a la sociedad en fiadora por operaciones derivadas directamente o indirectamente del giro de los negocios sociales, suscribir avales; k) Expedir conocimientos, facturas, guías, cartas de pago, hacer novaciones que extingan obligaciones anteriores al mandato, cobrar, percibir, efectuar pagos, aunque sean los ordinarios de la administración intervenir en juicios, como actor o demandado, formular denuncias, querellas criminales, transigir, comprometer en árbitros, prorrogar jurisdicción, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas, prestar cauciones, conceder quitas, esperas y remisiones de deudas, aceptar pagos por entrega de bienes, reconocer obligaciones anteriores al mandato; l) Nombrar y suspender y destituir empleados, fijárseles su remuneración y atribuciones, nombrar asesores y mandatarios y revocarlos, conferir poderes generales o especiales o efectuar delegaciones de atribuciones, para asuntos judiciales o extrajudiciales, revocarlos y fijar las remuneraciones correspondientes; ll) Asignar gratificaciones al personal con imputación a gastos generales; m) Convocar las Asambleas ordinarias o extraordinarias; n) Emitir debentures dentro y fuera del país, en las condiciones de emisión que considere conveniente, de acuerdo con las disposiciones legales en vigor; ñ) Acordar el reparto de dividendos provisionales cuando así lo permitan las utilidades realizadas y líquidas de la sociedad, debiendo comunicarse a la Inspección de Personas Jurídicas; o) Realizar y firmar cualquier contrato o instrumento público o privado de administración o disposición, aunque no esté mencionado en la precedente enumeración que no es limitativa, sino enunciativa. La validez de dichos documentos requiere la firma del Presidente o de dos apoderados sin perjuicio de la representación social que se otorgue a una persona. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas se decide lo siguiente: aceptar por unanimidad la renuncia de la totalidad del Directorio constituido por los señores: Alberto Jorge Ferreyra, Osar Mario Sacot, Juan José Alvarez, Amable Enrique Diotti, Alberto Ferreyra, y los directores suplentes Romualdo Guillermo Mileo y Julio César Sacot y designar Presidente al señor Alberto Ferreyra y Director Suplente al señor Romualdo Guillermo Mileo. El Directorio.

Presidente - Alberto Ferreyra
N° 64.471

SOCIEDAD ARGENTINA DE CABLECOMUNCIACION

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 31/05/93, Nº 4494, Lº 113, Tº "A" de S.A. Comunica que en AGE del 4/09/00 resolvió fijar un nuevo régimen de transferencia de acciones, reformando del Estatuto el artículo 10º. Asimismo resolvió reformar el artículo 12º del Estatuto fijando en uno el número de vicepresidentes del Directorio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente.

Apoderada – Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 60.942

TANDEM BAIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 19-9-2000. Esc. Nº 186. Socios: Guillermo Adrián De Groot, arg., casado, comerc., nacido 24-8-57, DNI. 13.855.048, domicilio C. Lucena 5455, Wilde, Bs. As. y Norma Lucrecia Gallardo, arg., soltera, comerc., nacida 20-3-60, DNI. 13.974.577, domicilio Calle 52 Nº 170, Barrio 25 de Mayo, Miramar, Bs. As. Denominación: TANDEM BAIRES S.A. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, consignación, logística y distribución de combustibles y lubricantes, y toda clase de servicios relacionados con su objeto. Importación y exportación. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 acciones nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u. y de un voto c/u. Administrac. A cargo del Directorio compuesto del número que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de 5. Mandato 2 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Guillermo Adrián De Groot y Dir. Sup.: Norma Lucrecia Gallardo. Cierre Ejerc.: 31/12. Dom. Legal: Tucumán 1455, 8º A, Cap. Fed.

Autorizada – Gladys Ema Taulamet
Nº 64.512

TECIN INSTALACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Ins. RPC. 28/4/98, Nº 1447, Lº 1 de Sociedades x Acciones. Por esc. 797 del 15/9/00; Reg. 310 de CF, y Asambl. Gral. Ord. y Extraor. Unánime del 17/8/00, dejó: a) Reformado el Art. 15ª y reordenado el Estatuto Social: Denominación: TECIN INSTALACIONES S.A. Duración: 99 años. Objeto: Industriales: Mediante la fabricación de instalaciones y equipos automáticos o no contra incendios, de materias primas y productos relativos a las industrias metalúrgicas, plástica y química, para ser aplicados al ramo, de elementos, instalaciones y equipos contra incendios. Constructoras: por sí, por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: realización de proyectos o dirección de obras de arquitectura, de ingeniería civil o de cualquier otro índole, administración y construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas de carácter público o privado y cualquier otro tipo de construcción o instalación ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, como contratista principal, subcontratista o cualquier otra etapa dentro de las obras de que se trate. Las actividades que así lo requieran, estarán a cargo de profesionales con título habilitante. Comerciales: mediante la importación, exportación, compra, venta, y distribución de materias primas, de equipos automáticos o no contra incendios, representaciones, consignaciones o la explotación comercial de toda clase de patente de invención y marcas de comercio, ya sea de procedencia extranjera o nacional, su comercialización directa o indirecta como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero que se relacionan con el objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Financiera: mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, la adquisición de empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra venta y negociación de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 574.335, repres. x 574.335 acc. ord., nom. no endos. de v/n $ 1 c/u con derecho a 1 voto. Administración: Directorio: mínimo 1; máximo 10 con mandato x 2 ejercicios. Representación Legal Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Art. 15º: Cierre del Ejercicio: 31/12 c/año. Liquidación: Directorio o Liquidadores Desig.

Escribano – Carlos E. Monckeberg
Nº 60.923

TERCEROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Fabián Morales, arg., soltero, comerciante, nac. 8/9/75, domic. en Grajamber 1867, Paso del Rey, Pcia. Bs. Aires; Horacio Luis Farenga, arg., divorciado, nac. 1/9/44, abogado, DNI 4.607.117, domic. Juncal 2507, 7º "B". 2) 21/9/2000. 3) TERCEROS S.A. 4) Juncal 2507, 7º "B". 5) Realizar servicios de marketing, investigación de mercados, creatividad desarrollo de promociones, merchandising, consultoría y tercerización de los mismos. Desarrollo e implementación de servicios logísticos e informáticos para tales fines. Comercializar y promover productos propios y de terceros. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Marcelo Fabián Morales. Dir. Suplente: Horacio Luis Farenga. Prescinde de sindicatura. 9) Presidente o Vice en su caso. 10) 31/12 cada año.

Escribano – Antonio Young
Nº 61.053

TERRA PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) Luis Sebastián Martínez, argentino, soltero, nac. 13-8-70, DNI 21.769.478 y CUIT 20-21769478-8, comerciante, dom. Alvear 1117, 2º D, Martínez, Pcia. Bs. As. y Oscar Carlos Ortelli, argentino, cas. 1º nup. c/Beatriz Jorgelina Brondolo, nac. 20-1-41, comerciante, LE 4.360.493 y CUIT 20-04360493-8, domic. Mercedes 273, 5º "27", Cap. Fed. 2) Escritura Nº 147 del 25-9-2000 pasada al folio 394, Reg. 1755 de Cap. Fed. 3) "TERRA PRODUCCIONES S.A." 4) French 2599, 9º "C", Cap. Fed. 5) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I.- Publicidad: Explotación, producción y organización de empresas de publicidad y propaganda en medios gráficos, impresos, orales, radiales, televisivos y/o cinematográficos. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad como así también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, tales como promoción de ventas, estudio de mercados, importación o exportación de productos relacionados con la publicidad. II.- Marketing: Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, consignación, licencias y toda otra forma lícita de comercialización de todo tipo de materias primas y/o productos elaborados, utilizando a tal fin el sistema de venta directa o canales de distribución a través de comerciales de televisión, de cine, de radio, diarios, revistas, mailings, catálogos, congresos, ferias, telemarketing, y todo otro sistema creado o a crearse. Queda establecido que las actividades profesionales relacionadas deberán ser desempeñadas exclusivamente por quienes posean el título y matrícula habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 v/n cada una y con derecho a 1 voto por acción. 8) Administración: Directorio: Presidente: Luis Sebastián Martínez. Director Suplente: Oscar Carlos Ortelli. La duración en sus cargos es de tres ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, conforme lo previsto en Art. 284 Ley 19.550. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 31 de agosto.

Escribano – José Martín Ferrari
Nº 64.464

TRANSPORTE ESCALADA

SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES

Aumento de Capital y Reforma de Estatutos. 1.- Instrumento: escritura Nº 185 del 21/6/2000, folio 471, del Registro 468 por la que se protocoliza el Acta de Asamblea General Ordinaria del 7 de junio de 1999. 2.- Se aumenta el Capital Social de $ 950.000 a $ 1.880.000. Se modifica artículo 4º.

Apoderada – Graciela S. Rosales
Nº 60.985

VARIFARMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Marcelo Italo Conti, 57 años, LE 4.595.224, lic. en administ. y Susana Elvira Ester Casasco, 56 años, DNI 4.880.192, ambos arg., domic. en Alvear 1333, Martínez, Pcia. Bs. As.; Luis Armando Israel, arg., 49 años, ingeniero, DNI 10.133.635; casado, domic. Av. Mitre 126, Bº Soles del Pilar, Pilar, Bs. As., Esc. Nº 293 del 21-9-00, Esc. Falcke Ernesto, Reg. 1740. Denominación: VARIFARMA S.A. Domic. Soc.: Corrientes 1642, 12º, 198, Capital. Objeto: Realizar por sí, por cuenta o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Industrial y Comercial mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y por menor de materias primas, productos, subproductos, subpartes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de instrumental e implantes para cirugía, artículos para laboratorio, instalaciones y equipamientos médico-hospitalarios, productos medicinales, farmacéuticos y medicamentos, incluidos los productos biológicos tales como vacunas, sueros, plasmas, sustancias químicas orgánicas e inorgánicas, productos botánicos, complementos alimenticios; materiales descartables, equipos médicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para fisicoquímica, colorímetros, equipos de rayos X, instrumental, aparatos e instrumental ópticos, prótesis de todo tipo, productos de cosmética en gral., herboristería, o cualquier otro que se vincule con la industria farmacéutica, química, cosmética o veterinaria, sean nacionales o extranjeras; controles químicos, fisicoquímicos, biológicos o microbiológicos de productos. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social, Importadora y Exportadora: mediante la importación y exportación de mercaderías en general, asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias y financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público) A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Plazo durac. 99 años desde insc. R.P.C. Capital: $ 12.000 dividido 12.000 acciones $ 1 c/u suscriptas 100% por Casasco 7926 acciones represent. de $ 7926. Conti 3000 de $ 3000. Israel 1074 acciones de $ 1074. Integración 25% en efect. saldo en plazo de ley. Adminis. representación mínimo 1 máximo 5 por 3 años, Presidente: Israel Luis Armando, Director Suplente: Di Fonzo Jorge Oscar, Representación Presidente y/o Vicepresidente indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12 c/año. Fiscalización: se prescinde de Sindicatura.

Escribano – Ernesto Christián Falcke
Nº 64.447

ZUPY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 330, del 25/9/2000, al folio 2313 del Registro 126 de Capital Federal, se ha constituido la sociedad: Denominación: "ZUPY S.A.", Socios: Carlos Domingo Arzamendia, viudo, nacido el 30/7/15, DNI 379.600, CUIT 20-379.600-1, empresario, domiciliado en Guayaquil 708, 1º "A", Capital; Eduardo Víctor Vittar Smith, casado, nacido el 13/7/45, DNI. 4.530.638, CUIT 20-4530638-1, abogado, domiciliado en Muñiz 430, Capital, argentinos. Domicilio Esmeralda 961, 1º A, Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, cesión, donación, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, y en especial playas de estacionamiento y garajes, en todas las modalidades existentes creadas o a crearse, incluso las relacionadas con la ley 13.512 de propiedad horizontal, negocios e industrias y la intermediación en dichas operaciones, en todo el país y en el extranjero. Integrar o participar en sociedades que tengan por objeto poner en común los inmuebles que se tengan para las mencionadas operaciones. b) Constructora: La sociedad podrá realizar construcciones de inmuebles, sus refacciones o reciclajes, parquizaciones de espacios públicos o privados, en lugares urbanos, suburbanos o rurales, en esta Capital, en el interior o el exterior del país, como así también la construcción de edificios, por el sistema de la ley nacional 13.512 de propiedad horizontal, o cualquier otro que se legisle, intervenir en licitaciones públicas y privadas, formular proyectos que signifiquen un adelanto sobre los procesos de construcción actuales y que reporten ventajas económicas, acogerse a los planes estatales en materia de viviendas y mano de obra, y operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina y cualquier otra entidad bancaria, financiera o cooperativa, oficial o privada, comunal, provincial, nacional o extranjera; c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros. Otorgamiento, cesión y recepción de créditos en general, con o sin garantía. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con las excepciones previstas por la ley de Entidades Financieras. d) Remisería: Alquiler de vehículos con y sin chofer. Compraventa, locación, leasing, negociación de franquicias, concesiones, importación u exportación de todo tipo de bienes muebles, semovientes, especialmente maquinarias, automotores, materiales y accesorios para la construcción, registrables o no, celebrar respecto de ellos contratos de suministro. Organizar y constituir sociedades para la explotación de negocios, con o sin participación en las mismas. Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio: Director Titular: Carlos Domingo Arzamendia (Presidente). Director Suplente: Eduardo Víctor Vittar Smith. Representación: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Cierre del ejercicio: 31/12/cada año.

Escribano – Mario Alberto Conforti
Nº 64.475

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AED LOGISTICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Daniel Rubén Díaz, argentino, casado, nacido 14-9-56, D. N. I. 12.503.412, empresario; Ricardo Díaz, argentino, casado, nacido 12-4-26, empresario, D. N. I. 4.329.667; domicilio ambos: Reconquista 538, piso 6, Dto. 64, Capital. 2) Escritura del 4-9-00. 3) AED LOGISTICS S. R. L. 4) Reconquista 538, piso 6, oficina 64 de Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agencia marítima, realización de gestiones administrativas y comerciales referidas a la entrada, permanencia y salida de un buque, así como a las operaciones de carga y descarga de mercaderías y pasajeros; y sus consecuencias ulteriores y a la obtención del transporte de mercaderías y personas; contratación y expedición de cargas, estibaje, tareas de carga y descarga en general, tanto en área de puerto como extraportuaria; recepción, estadía y despacho de contenedores, contratación de personal y provisión de servicios a terceros: operaciones multimodales (transportes combinados); coordinación de transportes de mercaderías y/o personas, en medios terrestres, aéreos o marítimos; actividades de almacenaje, reexpedición, tránsito de mercaderías; servicios de gestión aduanera, logística y distribución de mercaderías; fletamentos por tiempo o viaje de medios de y transporte de cargas y pasajeros y la realización de todo otro servicio, directo o indirecto afín con las operaciones relacionadas con el comercio interior y/o exterior de cargas y pasajeros e intercambio de mercaderías y toda otra actividad auxiliar de las operaciones mencionadas. 6) Capital: $ 2.000.- 7) Administración-Representación Legal: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) Gerente: Daniel Rubén Díaz. 9) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Autorizado – Horacio E. Clariá

N° 61.043

BOURBON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 19-9-2000. Sergio Enrique Vanella, arg., solt., nac. 15-5-59, D. N. I. 13.296.396, contador público, CUIT 20-13296396-8, Gallardo 429, Dpto. 2, Cap. Fed. Ricardo Gabriel Dychter, arg., c. p. n. Dolores Coghlan, nac. 9-10-57, D. N. I. 13.21.373, lic. en psicología social, CUIT 20-13212373-0, Billinghurst 2494, piso 11, Cap. Fed. Denominación: BOURBON S. R. L. tiene su dom. en ciudad de Bs. As.; Duración: 50 años desde inscrip. en Rgtro. Pbco. de Com. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina las siguientes actividades: a) Fabricación, importación, exportación, distribución, representación, consignación y comercialización mayorista o minorista de todo tipo de artículos de ferretería industrial, maquinarias, herramientas industriales, textiles, metalúrgicas, plásticas y agrícolas, sus accesorios, repuestos y todo tipo de insumos relacionados con las mismas; motores eléctricos, unidades mecánicas, compresores, válvulas, caños, canillas bombas hidráulicas; todo tipo de artículos, indumentaria y dispositivos de protección personal para seguridad industrial; pinturas en general, todo tipo de artículos, accesorios, implementos, y maquinarias relacionadas con las mismas; y todo tipo de materiales, maquinarias y accesorios relacionados con la industria de la construcción; la compraventa e intermediación de todo tipo de insumos para la agricultura y la ganadería; maquinarias agrícolas sus implementos y accesorios; b) Importación y exportación de toda clase de bienes de consumo y de capital, especialmente todos los relacionados anteriormente; y c) Préstamos, Financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales, a corto, mediano o largo plazo, constituir, adquirir y transferir parcial o totalmente, hipotecas, prendas y obligaciones en general; formar, retener y comercializar carteras de crédito, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Efectuar inversiones con la sola mención establecida por el artículo 31 de la Ley de Sociedades Comerciales. Participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y en general la compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquéllas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra que requiere el concurso del público. A los fines del cumplimiento de su objeto social la empresa tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo acto lícito no prohibido por las leyes ni este estatuto. Cap. Soc. $ 10.000.- Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no podrán actuar en forma indistinta, por el término de un ejercicio siendo reelegibles. Cierre ejercicio 31 de agosto de c/año. Sede Social: Gallardo 441, Cap. Gerentes: Sergio Enrique Vanella y Ricardo Gabriel Dychter.

Autorizada — Graciela S. Rosales

N° 60.987

CINEASYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas total: 1) Por escritura 107, folio 298 del Registro 1733, Cap. Fed., María Cristina Coscia, Norma Nélida Coscia, Hilda Florencia Coscia, ceden en partes iguales 12.000 cuotas de capital social de $ 1 valor nominal cada una, por el precio total de $ 7.000, a favor de Mariana Zelada, argentina, casada, nac. 30/6/65, comerciante, D. N. I. 17.686.358, domic. P. I. Rivera 3916, 4° B, Capital, la cantidad de 11.880 cuotas y a Pedro Ignacio Tramanzoli, argentino, viudo, nac. 2/12/39, comerciante, L.E. 4.300.140, domic. en Av. de los Incas 4239, 1° A, Capital, la cantidad de 120 cuotas. Se designa socio gerente a Mariana Zelada.

Escribano – Ezequiel O'Donnell

N° 60.928

COMUNICACIONES GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alberto Albala, arg., cas., com., nac. 25/5/44, D. N. I. 4.435.616, CUIT: 20-04435616-4 y Diana Mirta Machabanski, arg., cas., com., nac. 20/7/51, D. N. I. 10.129.647, CUIT: 23-10129647-4, ambos dom. en Vera 9, 1° piso, Cap. Fed. Constitución Sociedad: Esc. 210 del 22/9/2000 ante Esc. B. Ronchi, F° 672, Reg. 1809 a su cargo, Cap. Fed. Denominación: COMUNICACIONES GRAFICAS S. R. L. Duración: 10 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Impresiones, encuadernaciones y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta, la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta; b) Operaciones de impresión, litografía de diarios, revistas, formularios, etiquetas, guías: c) Trabajos de imprenta, litografía y timbrado; d) Fabricación de tarjetas, sobres y papel de escribir, con membrete; e) Encuadernación de libros, cuadernos y otros trabajos relacionados dicha actividad; f) Servicios relacionados con la impresión tales como la composición de tipografía y grabados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia. Capital: $ 3.000, dividido en 3.000 cuotas valor nominal c/u de un peso. Administración: a cargo de dos gerentes, en forma indistinta: Alberto Albala y Diana Mirta Machabanski. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Domicilio: Tres Arroyos 2266, Cap. Fed.

Escribana – Bibiana Ronchi

N° 61.017

DE RIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad: "DE RIM S. R. L.". Cesión de Cuotas, renuncia y designación de Gerente: Escritura del 19/8/2000, F° 1704, Reg. 1722 de Cap. Fed. Esc. Gustavo D. Hadis. 1) Cedentes: Cónyuges en 1ª nupcias Keun Chan Yoo, nacido el 28/12/44, D. N. I. 92.811.699, CUIT. 23-92811699-9 y Kil Joo Choi, nacida el 22/8/52, D. N. I. 92.811.684,CUIT. 27-92811684-6, coreanos, comerciantes, domicilio Av. Pueyrredón 391, 4° "18", Cap. Fed. 2) Cesionarios: Cónyuges en 1ª nupcias Jong Tak Ha, nacido el 5/3/57, D. N. I. 93.442.141, CUIT. 20-93442141-9, y Chung Shik Ryu, nacida el 16/8/58, D. N. I. 93.682.694, CUIT. 27-93682694-1, coreanos, comerciantes, domicilio Av. Carabobo 1648, Cap. Fed. 3) Cantidad de cuotas: 60. 4) Precio de la cesión: $ 6.000. 5) Actuales socios: los cesionarios. 6) Renunciantes: los cedentes. 7) Actuales Gerentes, Los cesionarios. 8) Administración y Representación Legal: Dos Gerentes en forma indistinta.

Autorizado – Juan Manuel Aguilleiro

N° 60.995

EXIMPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales por instr. priv. 25/8/2000; Emiliano Juan Inti Oyhanart Caldo y Adriana Beatriz Caldo venden, ceden y transfieren a Julia Beatriz Albarenque y Elisa Lump, 12.000 cuotas sociales, en una proporción de 4.800 cuotas sociales a la primera, y 7.200, a la segunda —que tienen y le pertenecen (en una proporción de 4.800 cuotas sociales al Sr. Oyhanart y de 7.200)—, que tienen y les pertenecen en la sociedad citada, subrogándolos en los derechos y acciones que por las mismas le correspondían. Precio de la cesión en $ 45.000. No existe con relación a la cesión efectuada limitación alguna establecida en el contrato constitutivo de la sociedad ni tampoco de orden legal, tampoco existe al día de la fecha impugnación de ningún tipo formalizada por los socios o la sociedad. La señora Adriana Beatriz Caldo renunció a su cargo de socia gerente desde el 25/8/2000. Queda como socia gerente Elisa Lump, quien actuará por el término de duración de la sociedad. Modifican la cláusula cuarta del contrato social: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 12.000 doce mil pesos, de un peso ($ 1) valor nominal cada cuota, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: Julia Beatriz Albarenque, suscribe cuatro mil ochocientas (4.800) cuotas sociales y Elisa Lump, suscribe siete mil doscientas (7.200) cuotas sociales. Ambos socios aportan el 25% del capital que se aumenta en la proporción de las respectivas suscripciones obligándose a integrar el saldo en el plazo de ley".

Apoderada – Laura Mariana Belfer

N° 64.492

HI TECK CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 28/8/00. Cesión totalidad cuotas de Fernando Damián Cristal y parcial de María Cecilia Clusellas, a favor de José María Clusellas. Renuncia como Gerente presentada por el cedente y aceptación de la misma. Designación de José María Clusellas con gerente. Reforma art. 4°. Capital: $ 1.000.

Apoderada – Sylvina A. Gonsales

N° 64.440

IMEX-INTERNACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunión de Socios de 6/9/00 se amplió el Objeto Social, incorporando al mismo, el punto c) que dice: Transporte de mercaderías y sustancias por cuenta propia y de terceros; extracción, fraccionamiento, transporte terrestre y fluvial, y venta de áridos y/o materiales inherentes a la construcción.

Apoderada – María José Quarleri

N° 64.522

INDALFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bs. As. 21/9/2000, escr. 490, F° 1707 escrib. N. R. Benseñor, Reg. 819. 2) Se modifica el art. 2. Por reconducción su duración son 20 años a contar de la insc. al R.P.C. Renuncia a la Gerencia Silvia Mirta Gurfinkiel y se ratifica a Jorge Alberto Grucki en el cargo de Gerente. La Sede Social queda fijada en Heredia 1225 C. Fed.

Escribano – Gustavo J. Benseñor

N° 61.025

INTERACTIVA PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ariel Leonardo Bovay, argentino, soltero, comerciante, 24 años, DNI 25.184.462, Lisandro de la Torre N° 1702, 3° "E", Cap. Fed.; Carla Melisa Domenichelli, argentina, soltera, comerciante, 20 años, emancipada, DNI 27.779.632, Juan Bautista Alberdi 6269, Cap. Fed.; 2) Acto Privado: 21/9/2000; 3) INTERACTIVA PUBLICIDAD S.R.L.; 4) Juan Bautista Alberti 6269, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros o en representación de éstos, a la explotación del Ramo Publicitario en todas sus formas y por cualquiera de los medios, en el orden Nacional y/o Internacional y la intermediación en la publicación de avisos en los medios citados; 6) 40 años desde constitución; 7) $ 5.000. 8) Gerentes: Ariel Leonardo Bovay y Carla Melisa Domenichelli. 9) Representación; Ariel Leonardo Bovay y Carla Melisa Domenichelli. 10) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Esteban Raies

N° 64.454

JAVIER GUSTAVO BAUZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Constitución: Escritura Pública Nº 165 del 31/8/00. 2º) Socios: Javier Gustavo Bauzá, 43 años, casado, argentino, Despachante de Aduana, Gurruchaga 1711, Capital Federal, DNI 13.079.274 y Esther Noemí Paci, 39 años, casada, argentina, ama de casa, Gurruchaga 1711, Capital Federal, DNI 14.404.763. 3º) Denominación: JAVIER GUSTAVO BAUZA S.R.L. 4º) Sede Social: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 615, Piso 8º, Oficina 808, Capital Federal. 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Despachos de Aduana, toda operación relacionada con el Comercio exterior, Asesoramiento, Importación, Exportación, Compra, Venta, Comercialización y distribución de cualquier tipo de bienes. 6º) Duración: 99 años. 7º) Capital: $ 6.000 dividido en 600 cuotas de $ 10 cada una. 8º) Administración y Representación: Gerencia a cargo de uno de los socios en forma individual por el término de duración de la sociedad. 9º) Gerente: Javier Gustavo Bauzá. 10º) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Abogada - Marta Amelia Etcheleci

Nº 64.405

M.B.H. LOGISTICA Y DISTRIBUCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. Acto Privado, del 18/9/00: Norberto Oscar Huarte, arg., cas., 28/10/59, empleado, D.N.I. 13.597.604, C.U.I.L. 20-13597604-1, domiciliado en Comodoro Rivadavia 627, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires y Osvaldo Gil, arg., cas., 19/12/36, comerciante, D.N.I. 4.195.200, C.U.I.L./C.U.I.T. 20-04195200-0, domiciliado en Avellaneda 1388, Adrogué, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: M.B.H. LOGISTICA Y DISTRIBUCION S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, las siguientes actividades comerciales de explotación de: a) Prestación de servicios: 1) Admisión, clasificación, transporte, distribución y/o entrega de todo tipo de envío postal: cartas, postales, encomiendas, mensajes, tareas de impresión. Ensobrado y etiquetado de notas facturas y envíos publicitarios (documentación sujeta al monopolio postal

—art. 4º de la ley 20.016 y sus modificatorias de la ley 22.005—, es decir, prestar el servicio denominado de "Correo Privado" ajustándose al régimen que a tal fin establezca y regule la C.N.C.); 2) Mensajería normal y/o urgente por vía terrestre; 3) Clearing bancario y transporte de sacos y bolsines; 4) Courrier puerta a puerta, aéreo, terrestre y/o fluvial; 5) Transporte de valores, caudales y/o personas; 6) Transporte de mercaderías, productos elaborados, semielaborados y/o materias primas; 7) Transporte de información contenida en soportes magnéticos (discos, cintas, diskettes, CD, DVD, etcétera); 8) Proyecto, instalación, explotación y/o mantenimiento de redes e instalaciones de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información procesada por medios electrónicos (actuales y/o futuros). A los fines de concretar su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes generales o este estatuto. El ámbito de su actuación podrá ser en sede nacional o internacional, pudiendo establecer sucursales y agencias y/o concertar representaciones y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. Capital: $ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u. Ejerc. 31/12 c/año. Sede: Lavalle 1711, 1º Piso "B" de Cap. Fed. Administración: Gerentes en forma individual e indistinta por el tiempo que dure la sociedad. Gerente: Norberto Oscar Huarte

Abogada - Patricia N. Amat
Nº 64.465

PABLO POL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto complementario. Publicado el 21/9/00 Nº 60.227. Se hace saber por un día el sgte. edicto: Que por escrit. 108 del 14/9/2000, pasada al Fº 310, del Reg. 86, de Cap. Fed. se resolvió reformar el Art. 9º que en su pte. pertinente dice: "Novena:... Los socios gerentes para ejercer las Facultades de Disposición A deberán actuar los tres en forma conjunta; para ejercer las Facultades de Disposición B y Bancarias de Disposición, deberán actuar conjuntamente dos cualesquiera de ellos; y para las Facultades Bancarias de Trámites Administrativas, Laborales y Judiciales, podrán ejercerlas individualmente cualquiera de ellos".

Socio Gerente - Pablo Gabriel Pol
Nº 61.016

PAMPA'S DUCKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 146 del 24/4/00 Fº 656 Reg. 1447, Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) PAMPA'S DUCKS S.R.L. 2) Lavalle 1290, 7º "713", Cap. Fed. 3) 99 años. 4) María Belén Joost Newbery, arg., empres., 12/5/1956, DNI 12.045.850; y Carlos Jorge Debaisieux, arg., empres., 19/9/1945, LE 4.532.830, ambos cónyuges en primeras nupcias, Av. del Libertador 2568, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la siguientes actividades: 1) Turismo: Reserva y venta, de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y colectivos, en el país o en el extranjero; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras; a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; 2) Hotelería: Alojamiento, en general, de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan; desempeño de manatos y representaciones por cuenta de terceros, de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje en general; explotación de hoteles, hospedajes, hosterías, restaurante, cafetería, bar y/o similares, pudiendo inclusive, adquirir y enajenar bienes inmuebles destinados a tal fin; 3) Financiero: Mediante el aporte de capitales en dinero y/o en especie a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, o a particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores, y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Representaciones y Mandatos: Ejecución de y atención de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, licitaciones, estudio de mercado y administración de bienes en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y en general ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: $ 1.000. 7) Administración, Representación legal y Uso de la Firma Social: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma conjunta, individual, indistinta o alternativa. 8) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) El 30/4 de cada año. 10) Gerente: Carlos Jorge Debaisieux.

Autorizada - Débora Villanueva
Nº 61.054

PERFICOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 14/9/2000, Fº 910, Reg. 1243, C.F., Eduardo Rubén Mondo y Natalia Silvina Mondo distractaron la cesión de cuotas formalizada por esc. del 16/8/2000 readquiriendo el Sr. Mondo la propiedad de las cuotas sociales y el cargo de gerente a partir de dicha fecha.

Carlos Rodolfo Durán
Nº 60.931

PHARMAGROSS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. 1) Pio José Grossi, casado, 16/11/29, comerciante, LE 4.937.878; Pío Néstor Grossi, soltero, 5/4/70, comerciante, DNI 21.551.192 y María Pía Grossi, soltera, nacida el 11/11/77, estudiante, DNI 26.371.469, argentino y doms. en Bulnes 60, 2 "8", Cap. 2) Doc. priv. del 14/7/00. 3) PHARMAGROSS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Sarmiento 3250, 2º B, Cap. 5) a) Compra, venta, importación, exportación y distribución de prouctos para la prevención y recuperación de la salud de venta libre, artículos descartables, de perfumería y tocador; b) Explotación integral de ópticas, farmacias, y casas de fotografía. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Gerentes Pío José Grossi y Pío Néstor Grossi, por término social. 9) firma indistinta. 10) 31 de agosto.

Autorizado - D. Salandin
Nº 64.486

PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. de S.R.L. Formalizado por Inst. Privado, en Bs. As. 15/9/2000, Valeria Karin Sofía Sobrino, arg., solt., 28 años, 14/8/72, Lic. en Rel. Internac., DNI 22.913.333, dom. Av. del Lib. Gral. San Martín 6255, 13 A, Cap. Fed.; Verónica Prinsich, arg., sol., 27 años, 14/3/1973, empresaria, DNI 23.249.538, dom. Juncal 4634, 7, Cap. Fed. Denom.: W Buenos Aires PRODUCCIONES S.R.L. dom. legal en la ciudad de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rep. Arg. y del exterior promoción, producción, organización, representación, comercialización, cierre y evaluación de eventos para todo tipo de actividades y marcas, creadas o a crearse, la soc. tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer y realizar todos los actos, contratos, que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. Cap. Soc. $ 1.000, representado en 1.000 cuotas de $ 1 c/u, 1 voto, c/u, totalmente suscriptas: Sobrino 500 cuotas, $ 500 y Prisich: 500 cuotas $ 500. El capital se integra el 25% en efectivo, el saldo se integra en el plazo de 2 años. La adm., representación legal es a cargo de ambas socias gerentes indistintamente, salvo para los actos de disposición que se requiere la firma conjunta de ambas socias. Ejercicio Social: Cierra el 31/3 de c/año. Sede: Av. del Libertador Gral. San Martín 6255, 13 A, Cap. Fed.

Abogado - Mario Eduardo Kohan
Nº 61.007

PROPUCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Facundo Jesús Gorbarán, 24 años, soltero, argentino, comerciante, México 2359 de la Ciudad de Bs. As., DNI 24.956.046 y Marcelo Raúl Albanese, 29 años, soltero, argentino, comerciante, México 2359 de la Ciudad de Bs. As. D.N.I. 21.499.111. 2) Constitución: 26/7/2000. 3) Denominación: PROPUCAR S.R.L. 4) Sede Social: México 2359 de la Ciudad de Bs. As. 5) Objeto: Trabajos de publicidad y promoción escrita, contratación de medios a tales efectos, preparación, implementación y colocación de carteles en cualquier modalidad y lugar. Reparación de carteles de chapa y sus estructuras y cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente a la publicidad en forma independiente y/o asociada a terceros. 6) Duración: 20 años. 7) Capital: $ 12.000 dividido en 12 cuotas de $ 1.000 c/u. 8) Gerentes: Fernando Jesús Gorbarán y Marcelo Raúl Albanese. 9) Repres. Legal: Gerencia. 10) Cierre de ejercicio: 30 junio cada año.

Autorizado - Mariano Andrés Padula
Nº 64.408

R.C.M.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley 19.550, la sociedad R.C.M. S.R.L. notifica la modificación del artículo Tercero del contrato social por el siguiente texto: "Tercero: La sociedad tiene por objeto el armado, montaje y reparación de máquinas de imprenta, compra y venta de sus repuestos, accesorios e insumos; y servicios de atención mecánica a talleres gráficos".

Socio Gerente - Amilcar A. Capo
Nº 60.916

RADIO REMIS JR.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19/9/00. Constitución: 1) Socios: Roberto Delgado, con D.N.I. 10.327.739, argentino, casado con Silvia Ester Latorre, nacido 21/6/52, hijo de Sixto Delgado y Carmen Campione, con domicilio en Santiago del Estero 3216, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, comerciante y Fabio Jorge Synaj, L.E. 7.602.791, argentino, casado en 1ras. nupcias con Alicia Noemí Kleinbort, nacido 28/7/47, hijo de Alejandro Synaj y Masia Grosman, domiciliado en Cnel. Esteban Bonorino 271, segundo "A", Capital Federal. 2) Denominación: "RADIO REMIS JR. S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la prestación de toda clase de servicios para el transporte público y para remises, servicio de radio y comunicación para remises, servicios de flete, traslado de turistas nacional e internacional, alquiler de coches con o sin chofer, traslado en combis empresariales y/o lo que en forma directa y/o indirecta se relacione con el objeto social. Capital: $ 3.000. Representación y administración: De ambos socios gerentes. Cierre de ejercicio: 31/8 de cada año. Sede Social: Misiones 22, Capital Federal.

Autorizado - Claudio Gustavo Romano
Nº 61.004

REPUBLICA 3193

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 956, del 20/9/2000, Folio 4391, René Alcides Sanabria y Víctor Adolfo Sanabria cedieron y transfieren a Mirian Elizabeth Sanabria la cantidad de diez cuotas, de $ 500 valor nominal c/una, en la siguiente forma: René Alcides Sanabria: 6 cuotas, y Víctor Adolfo Sanabria: 4 cuotas, modificándose el artículo 4°.

Escribano - Carlos A. Gogia
N° 61.005.

RODRIGUEZ PEÑA 1156

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Instrumento Privado del 4/9/00 Adrián Pablo Morinigo LE 5.122.933 vende, cede y transfiere a Amelia Juárez DNI 11.687.134, argentina, soltera, comerciante, nacida el 8/8/54, Av. San Juan 2958 5° "B", Cap. Fed. y Fernando Pablo Manfredi, DNI 20.592.646, argentino, casado, comerciante, nacido el 29/1/69, Dr. Nicolás Repetto N° 247 Dto. "B", Cap. Fed.; quienes adquieren en igual proporción, la cantidad de sesenta (60) cuotas sociales de Rodríguez Peña 1156 SRL, inscripta ante la IGJ con el N° 3140 Libro 113 T° CC1 de SRL trámite 291/00 del día 10/5/00.

Autorizado - Roberto José Cirigliano
N° 64.496

ROMANAMAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Privado 14/7/00. Nelson Martínez Jara cede 195 cuotas a Néstor Alcides Ibarra, arg. 11/4/48 DNI 6.309.197, casado, com. Av. Belgrano 4012, piso 12, dpto. "A" de Capital, por $ 1.950.

La Autorizada
N° 61.044

SP RIBBON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 12-9-00 los socios Fernando D. Straface y Oscar A. Straface resolvieron que el 1° cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Silvia Mónica Echeverría de Straface, argent. casada, comerc. 29-1-49, LC 6.034.152, Barzana 1559, Capital; por $ 5.000. Se modifica cláusula 4° del Contrato.

Apoderado - Roberto Gabriel Piparo
N° 64.497

STIGMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. privado 13/9/00, vende, cede y transfiere: Elizabeth B. Nistche a Fernando J. Galante 2000 cuotas de $ 1 v/n y a Daniel E. Dionisio, 3000 cuotas de $ 1 v/n. Se aceptó renuncia de Elizabeth B. Nitsche como gerente y se nombró a Daniel E. Dionisio y Fernando J. Galante.

Socio Gerente - Fernando Javier Galante
N° 64.482

TIERRA CHICA AGROPECUARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación 6.9.00 recibo N° 43-58777, donde dice TIERRA CHICA S.R.L. debe decir TIERRA CHICA AGROPECUARIA S.R.L.

Apoderado - Fernando Armendariz
N° 60.972

3056

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Privado de fecha 13/04/00, José María Díaz cede, vende y transfiere 5 cuotas, que posee en la sociedad, a Roque José Rodríguez, argentino, casado, comerciante, LE 8.275.537, domiciliado en Espinosa 1721, Cap. Fed., nacido el 01/01/1950; modificándose así las cláusulas tercera, cuarta y quinta del contrato social, que en lo sucesivo quedarán redactadas de la siguiente manera: "Tercero: La sociedad tiene por objeto. Realizar por cuenta propia y de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación de lavaderos de automóviles y centros de lubricación de automóviles. Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamientos, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles relacionados con lavaderos de automóviles y centros de lubricación. La explotación de

espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. La explotación de anexos de confitería, bar, venta de comestibles, golosinas, bebidas, helados, cigarrillos, librería, regalos, y todo relacionado con el rubro". "Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 10.000, dividido en 10 cuotas de $ 1000 cada una, valor nominal, suscriptas e integrada en efectivo por los socios, según el siguiente detalle: Hugo Néstor Bossio: 5 cuotas que representan $ 5000; Roque José Rodríguez: 5 cuotas que representan $ 5000". "Quinto: La administración y representación legal de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. En tal carácter, tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, inclusive aquellos en que la ley requiere poderes especiales, conforme a lo dispuesto en los arts. 1881 del Código Civil y art. 5° del Dto. Ley 5965/63, en consecuencia celebrarán en nombre de la sociedad todos los actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social; operar con bancos e instituciones de crédito públicas o privadas, comprar, vender, ceder, permutar, gravar y enajenar bienes por los precios, formas de pago y demás condiciones que vieren convenir, contratar con las empresas constructoras que juzguen convenientes, realizar todos los actos para el cumplimiento del objeto social, pedir la aprobación de planos y suscribir todos los documentos necesarios para ello, someter el inmueble al Régimen de Propiedad Horizontal, otorgar el Reglamento de Copropiedad y administración; otorgar toda clase de escrituras, hacer cumplir las resoluciones sociales, cobrar y percibir toda suma de dinero, otorgar recibos, administrar los fondos que ingresen a la sociedad, rendir cuentas, constituir garantías e hipotecas en seguridad de los créditos en que la sociedad sea acreedora, cancelarlos total o parcialmente, representar a la sociedad en todos los asuntos judiciales o administrativos en que sea parte, otorgar las escrituras de disolución de sociedad, presentarse ante cualquier repartición pública y demás dependencias que corresponda, realizando toda clase de gestiones y tramitaciones, habilitaciones, aprobaciones, inspecciones, certificaciones, reclamos, y en general ejercer todos los actos que fueren necesarios o compatibles para el cumplimiento del objeto social, sin que esta enunciación sea limitativa o taxativa, y para que puedan otorgar poderes generales o especiales, inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzguen convenientes y revocarlos y firmar las escrituras públicas que correspondan. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de doscientos pesos".

Autorizado - Ricardo Fernández Pelayo

N° 64.436

US-AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nro. 422 del 21-9-2000, pasada al folio 1138 del Registro 271 de Capital, Ricardo Héctor Sánchez, cedió a José Alejandro Paulos Francisco, 10 cuotas sociales; y Pedro Ernesto Efraían Stigliano, cedió a José Alejandro Paulo Francisco y Juan Carlos Carlesso, 10 cuotas sociales, en la proporción de 5 cuotas a cada uno de ellos. Dichas cuotas son de $ 100.- valor nominal, c/u. El precio de dichas cesiones se estableció en la suma total de $ 2000.- para toda la operación; y en virtud de dichas cesiones se Reformó la Cláusula Quinta del Contrato Social en cuanto a la composición del Capital. Inscripción: 13-1-2000, Nro. 338, Libro 112, Tmo. de S.R.L.

Escribano - Santiago R. Blousson

N° 60.940

VISION GLOBAL

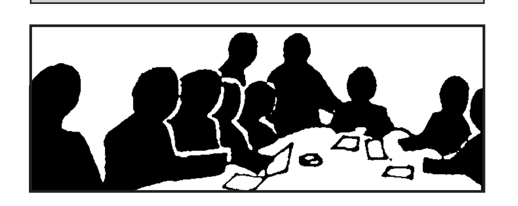
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 31-8-2000, se constituyó la sociedad; socios: Jaime Ricardo Green, Divorciado, 27-11-49, le. 7.886.158, Avellaneda 276, Tigre; Gabriela Versari, soltera, 6-3-66, DNI 18.191.351, Azopardo 112, Villa Ballester; ambos: Argentinos, comerciantes; Plazo 90 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Importación, exportación, distribución, compra y venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, depósito, representaciones, comisiones y consignaciones, manufactura o fabricación de artículos de óptica, derivados y afines; Capital: $ 1000.; Gerentes: Gabriela Versari; cierre de Ej.: 31/3 c/año; Sede: Avda. Cuba, 1940, 8° "803" Capital.

Gerente - Gabriela Versari

N° 64.502

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ACROMETALICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 2000 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, en la sede social en Ecuador 337 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de las causas de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio N° 8, finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5°) Fijación de las remuneraciones de los señores Directores y tratamiento del resultado por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. El Directorio.
Buenos Aires, setiembre 25 de 2000.
Presidente - Humberto A. Rosboch

NOTA: Horario para depósito previo de Acciones: Lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas en la Sede de la Sociedad.
e. 29/9 N° 2415 v. 5/10/2000

ALL STAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de ALL STAR S.A. a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 18 de octubre de 2000 a las 17:30 hrs. En la sede social de la calle Junín 1743 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Reducción del Capital Social al monto exigido por la Ley de Sociedades.
Presidente - Rodolfo Rubén Dichiaro
e. 29/9 N° 61.024 v. 5/10/2000

A.M.G.A.A. ASOCIACION MUTUAL DE GUARDAVIDAS ARGENTINOS Y ASOCIADOS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se llevará a cabo el día 30 de octubre de 2000 en la sede de nuestra entidad, situada en la calle L. S. Peña 927 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 20 hs., para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura acta anterior.
2°) Elección 2 (dos) socios para firmar conjuntamente con el Presidente y secretario, el acta de Asamblea.
3°) Tratamiento Asamblea fuera de término año 1999.
4°) Consideración de Memoria, Inventario, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe Junta Fiscalizadora del Ejercicio al 31/07/1999.
5°) Tratamiento y consideración de los Reglamentos de servicios de Turismo; Recreación; Farmacia; Odontología; Promoción Educativa, Cultural y Deportiva; Generación de Empleo y Producción; y de Proveeduría.
Presidente - Rubén Miguel Cúccaro
e. 29/9 N° 64.397 v. 29/9/2000

AMVVIC ASOCIACION MUTUAL VENDEDORES Y VIAJANTES DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CONVOCATORIA

Matrícula nacional I.N.A.C.Y.M. 1861. En cumplimiento de las disposiciones estatutarias en vigencia, se procede a convocar a los señores asociados a la;

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el 31 de octubre del 2000 a las 16 horas, en la sede de Bmé. Mitre 1175 de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Apertura de la Asamblea.
2°) Designación de dos socios para firmar el acta, juntamente con las autoridades de la mutual.
3°) Consideración y aprobación de la memoria y balance general, estado de recursos y gastos e informe del órgano de fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
Presidente - Héctor Francisco Lastra
e. 29/9 N° 60.988 v. 29/9/2000

ARISTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "ARISTE S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre del 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y para las 11:30 horas, segunda convocatoria, en su sede social Av. Bruix 4750, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 30, finalizado el 30 de junio del 2000.
2°) Directorio: Fijación de número de sus miembros, su designación y duración de su mandato.
3°) Asignación al directorio, s/Art. 261 in fine de la Ley 19.550.
4°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
Presidente - Marta Eiriz Vda. de Diéguez
e. 29/9 N° 64.416 v. 5/10/2000

ARM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 19 de octubre de 2000, en Sarmiento 1758, Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores y la retribución acordada a aquellos que cumplen funciones técnico-administrativas de carácter permanente.
3°) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de junio de 2000, y
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Presidente - Pablo Damián Roccatagliata
e. 29/9 N° 17.740 v. 5/10/2000

ASOCIACION ARGENTINA DE PROTECCION MUTUA "MARIANO MORENO"

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con lo previsto por los arts. 20, inciso c) y f) y 29 del Estatuto, se convoca a la Asamblea Ordinaria de la ASOCIACION ARGENTINA DE PROTECCION MUTUA "MARIANO MORENO", para el próximo 27 de octubre de 2000, a las 19, en el salón de la sede social (Santiago del Estero 916, Ciudad de Buenos Aires) para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asociados para firmar el acta de Asamblea juntamente con el presidente y el secretario.
2°) Memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio N° 106 cerrado al 30 de junio de 2000.
3°) Remuneración institucional a un miembro de la Comisión Directiva.
Secretario - Jorge Luis Vandam
e. 29/9 N° 61.026 v. 29/9/2000

ASOCIACION ARGENTINA DE EMPLEADOS DE LA MARINA MERCANTE

CONVOCATORIA

Personería Gremial N° 313. De acuerdo a lo que dispone el Art. 40 del Estatuto vigente, la Comisión Directiva Nacional convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 2000, a las 18 hs., en Avda. Belgrano 1345 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sede Central de A.A.E.M.M., lugar establecido para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección del Presidente de la Asamblea y del Secretario de Actas para refrendar el Acta.
2°) Lectura de la Memoria y Balance del Ejercicio correspondiente al período 1/7/99 al 30/6/2000, y puesta a consideración de la Asamblea para su modificación y/o aprobación.
Secretario General - Elio Julio Barroso
Secretario Adjunto - Víctor Raúl Huerta

NOTA: Art. 43: Las Asambleas Ordinarias y/o Extraordinarias se constituirán en la convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los afiliados cotizantes, luego de una hora, con los afiliados cotizantes presentes.
e. 29/9 N° 61.040 v. 29/9/2000

ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DE BALANCEADORES, CORREDORES Y MARTILLEROS PUBLICOS, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el 23 de noviembre de 2000 a las 18 horas, en el local Social, calle Talcahuano 479, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Socios para firmar el acta.
2°) Consideración del Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Memoria e informe del Organo de Fiscalización.
3°) Elección de tres socios para la mesa escrutadora.
4°) Renovación parcial de autoridades en reemplazo de: a) Vicepresidente 1ro., Vicepresidente 2do., Prosecretario, Protesorero y 4 Vocales titulares, todos por un año; b) 8 Vocales Suplentes, Organo de Fiscalización 4 titulares y 2 Suplentes, Tribunal de honor 4 Titulares y 2 Suplentes, todos por un año.
Art. 19 inc. B) Con treinta días hábiles de anticipación a la Asamblea deberá entregarse al Consejo Directivo las listas de candidatos con la conformidad de ellos, a fin de ser oficializadas antes de los 15 días hábiles a la elección. La lista de candidatos debe ser propiciada por escrito con la firma de los socios con derecho a voto siempre que resulten un número no inferior aluno por ciento de los socios activos.
Art. 39 inc. E) Las Asambleas serán convocadas con treinta días hábiles de anticipación con avisos publicados en el Boletín Oficial durante tres días por lo menos. Se pondrá a la fecha de la Asamblea, la convocatoria, orden del día y detalle completo de cualquier asunto a considerarse, a lo que se agrega en el caso de Asamblea Ordinaria la Memoria del ejercicio, el Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
Art. 41) Las Asambleas quedarán constituidas y sus resoluciones serán válidas con la asistencia de la mitad más uno de los socios activos al corriente con la caja social, con derecho a voto, pero si transcurrida media hora, no hubiese el número reglamentado precedentemente, podrá sesionar en segunda convocatoria con cualquier número de socios presentes y con la eficacia legal, siempre que ese número no sea menor que el de los miembros del Organo Directivo y Organo de Fiscalización.
Art. 44) Los socios al concurrir a las Asambleas deberán comprobar su carácter de tales y firmar el registro de Asistencia a Asambleas.
Para participar en Asambleas y actos eleccionarios es condición indispensable: a) Ser socio Activo; b) Presentar el carnet social; c) Estar al día con tesorería; d) No estar purgando sanciones disciplinarias.
Presidente - Carlos G. Rodríguez Margariños
Secretario - Ricardo Héctor Nolé
e. 29/9 N° 64.518 v. 3/10/2000

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "LA PROVIDENCIA"

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. N° 30° de nuestros Estatutos, se convoca a los Señores Asociados de la ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "LA PROVIDENCIA", a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su Sede Social, sita en la Calle Yerbal 2636 de esta Capital Federal, el día 27 de octubre del 2000, a las 20:00 hs. en el cuál se considerará lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta correspondiente a la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de octubre de 1999.
2°) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de junio del 2000 como así también el informe del Organo de Fiscalización por el período, 1 de julio por el período 1 de julio de 1999 al 30 de junio del 2000.
3°) Elección de Autoridades, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 17° de nuestros Estatutos, para cubrir los cargos de Presidente, Secretario, Vocales 1°, 3°, 5°, por el término de 2 (dos) años. Tres vocales suplentes, tres miembros titulares y tres suplentes para el Organo de Fiscalización. Cargos estos que serán cubiertos por un año.
4°) Designación de 2 (dos) asociados para firmar el Acta.
Presidente - Héctor N. Primerano
Secretaria - Dora Serra
e. 29/9 N° 60.939 v. 29/9/2000

ASOCIACION MUTUAL BANCARIA "CONT. HUGO OMAR ULLOA"

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL BANCARIA "CONT. HUGO OMAR ULLOA", convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de octubre de 2000 a las 18 horas en su sede de la calle Sarmiento 1866/70, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen

y Aplicación de fondos y Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio No. 27 cerrado el 30 de junio de 2000.
2°) Designación de dos (2) socios para que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. El Consejo Directivo

NOTA: Para votar y asistir a la Asamblea, es condición indispensable:
a) Ser Socio activo.
b) Estar al día con Tesorería
c) Presentar el carnet social o documento de identidad y
d) Tener un (1) año de antigüedad como socio de la Asociación Mutual (Art. 39°). Los derechos de asistir a la Asamblea y votar, son personales y en consecuencia, no podrán ejercitarse por delegación. En el caso de no haber quórum a la hora fijada, la Asamblea se realizará con los asociados que estén presentes media hora después de la misma, según la convocatoria. En la Asamblea no podrán considerarse proposiciones que no se encuentren incluidas en el Orden del Día.
Presidente – Evaristo Alfredo Marmo
e. 29/9 Nº 60.983 v. 29/9/2000

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE DISCO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Matrícula I.N.A.M. N° 719. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de los Socios de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE DISCO S.A., conforme con el Art. Decimonoveno Ins. "C" del Estatuto Social, El Consejo Directivo convoca para el día martes 31 de octubre de 2000 a las 19,00 Hs. en la sede de nuestra Mutual, Moreno 2100, Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un Presidente para dirigir la Asamblea.
2) Lectura del Acta anterior y designación de 2 (dos) Socios para firmar el acta.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración de los convenios realizados.
5°) Consideración de lo actuado por la Comisión Directiva.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
Presidente - León Ruiz Díaz
Secretario - Gustavo Romero
e. 29/9 Nº 60.984 v. 29/9/2000

ASOCIACION MUTUAL "27 DE NOVIEMBRE"

CONVOCATORIA

Matrícula I.N.A.E.S. N° 1569. La MUTUAL 27 DE NOVIEMBRE en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto llama a Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 2000 a las 17.30 hs. en Paseo Colón 922, subsuelo, oficinas 84 y 88 de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de (2) dos socios para la firma del Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario de la Mutual.
2°) Aprobación de Memoria y Balance Anual e Informe de la Junta Fiscalizadora.
3°) Aprobación de Socios Honorarios.
Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.
Secretario – Carlos Alberto Ocaño
e. 29/9 N° 61.180 v. 29/9/2000

ASOCIACION OPERARIOS ITALIANOS DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA

Convocamos a los Socios Activos a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre del 2000, a las 9 horas en nuestra Secretaría, Vallejos 4061, Capital Federal de acuerdo a los artículos 18 y 35 del Estatuto Social siendo el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta Anterior.
2°) Nombrar dos socios para firmar el Acta.
3°) Aprobación balance ejercicio del 1 de julio de 1999 al 30 de junio del 2000.
4°) Informe de los Señores Revisores de Cuentas.
5°) Elección de la Nueva Comisión Directiva art. 18.
6°) Autorizar a la Comisión Directiva a construir en Gutemberg 4036, Capital Federal.
Presidente – Luis E. Tabbia
Secretario – Jorge Graziano
e. 29/9 Nº 61.018 v. 29/9/2000

"B"

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA BOCA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Estimado socio/a: Tenemos el agrado de invitar a usted a la Asamblea General Ordinaria de Socios correspondiente al 116mo. Ejercicio Administrativo de acuerdo con lo establecido por el Art. 34 del Estatuto Social, que se realizará el 27/10/2000, en la calle Brandsen 567, Capital Federal, en su primera convocatoria a las 18:30 hs. y a las 19:00 hs. en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta Anterior
2°) Designación de (2) dos socios para firmar el Acta de Asamblea
3°) Consideración de las Memorias y Balances, Gastos y Recursos correspondientes a los Ejercicios 116mo. 1999/2000.
4°) Elección de autoridades de la mutual, por el plazo de cuatro años.
En la seguridad de contar con su gratísima presencia, saludamos a Ud. muy atte.

Presidente – Angel N. Pozzo

P.E. Art. 35 "No podrán tomar parte de la Asamblea los socios que no hayan abonado la mensualidad correspondiente al mes en que ésta se efectúe y no computen seis meses de permanencia consecutiva como asociado".
Art. 42 "Las listas de candidatos serán oficializadas por el órgano directivo con quince días hábiles de anticipación al acto eleccionario, teniéndose en cuenta: a) que los candidatos reúnan las condiciones requeridas por el Estatuto, b) que hayan prestado conformidad por escrito y estén apoyados con la firma de no menos del 1% de los socios con derecho a voto".
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
e. 29/9 Nº 64.514 v. 29/9/2000

BONIFACIO I S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "BONIFACIO I S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 2000, a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Pieres 1353, 1ro., "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta,
2°) Análisis de los estados contables y situación económica-financiera de los últimos cinco ejercicios,
3°) Análisis de la Actuación de los Directores del Ente y Elección de Nuevas Autoridades.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550.
Director – Ennio Bertini
Director Suplente – Humberto Bertini
e. 29/9 Nº 64.434 v. 5/10/2000

"C"

CAMARA ARGENTINA DE LA MOTOCICLETA

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el artículo 28 de los estatutos de la CAMARA ARGENTINA DE LA MOTOCICLETA, convócase a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria en la sede social sita en Humberto Primo 985, piso 7°, oficina "3", para el día 31 de octubre de 2000, a las 14 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
Presidente – José María Maggiani
Secretario – Mario Meller
e. 29/9 N° 61.136 v. 29/9/2000

CIRCULO DE SUBOFICIALES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

Asociación Civil fundada el 7 de marzo de 1957. Con Personería Jurídica otorgada el 26 de mayo de 1958. Acorde a lo establecido en el Artículo 23° inc. c) y en concordancia con los Artículos 49°; 50°; 51°; 52°; 53°; 54°; 60°; 62° y 63° del Estatuto Social vigente, la Comisión Directiva de la Entidad convoca a sus asociados para el día 21 de octubre de 2000, a las 10.00 horas, en el local de la Federación Argentina de Box, sita en Castro Barros 75, Capital Federal, a:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 3 (tres) asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Tratamiento de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Inventario General, correspondiente al Ejercicio N° 45, comprendido entre el 1°/7/99 al 30/6/2000.
Artículo 53° – Las Asambleas se considerarán con quórum legal con la asistencia de la mitad más uno de los asociados registrados con derecho a voto, pero transcurridos 45' (cuarenta y cinco minutos) de la hora fijada para la Convocatoria, ésta se llevará a efecto en segunda convocatoria, con el número de socios presentes.
Presidente – Margarita S. Santillán
Secretario General – Carlos H. Rodríguez

** Se encuentran a disposición de los Señores Asociados los comprobantes y el Libro Inventario y Balance, que originaron la presente Convocatoria, de lunes a viernes de 12 a 18 horas, en la Sede Social, Av. Belgrano 2580/84 (Of. Contaduría, 8° piso) y hasta 48 horas antes de la fijada para la iniciación de la Asamblea, que como se ha informado será llevada a cabo en la dirección y hora ut-supra indicadas.
e. 29/9 N° 61.135 v. 29/9/2000

CLINICA INDARTE S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 20 de octubre de 2000 a las quince horas en la sede social Avenida Cabildo 3011, 2 piso, of. E, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración doc. Art. 234, inc. 1 ley 19.550 ejerc. Al 31/3/2000,
b) Distribución de utilidades Retribuciones Directorio y Síndico,
c) Remuneraciones directores, párrafo 4 artículo 261 ley 19.550.
d) Designación Director Suplente para completar mandato por fallecimiento de la señora Ana Alejandra Wojtowicz,
e) Elección de los síndicos titular y suplente.
f) Reforma de Estatuto.
g) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para intervenir en la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados respectivos en Avenida Cabildo 3011, 2 piso Ofic. E, dentro del horario de 12 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 17 de octubre de 2000.
Presidente – Teresa Mastronicola de Wojtowicz
e. 29/9 Nº 61.015 v. 5/10/2000

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria con el objeto de aumento de capital, que tendrá lugar el día 19 de octubre de 2000 a las 12 hs. en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 456 2° Piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del Art. 5° de los Estatutos Sociales.
2°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Para tener derecho de asistir a las asambleas, los accionistas deben depositar en la caja social con una anticipación no menor a dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos, y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.
Presidente – Aldo Traverso
e. 29/9 Nº 60.968 v. 5/10/2000

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA S.A. Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de octubre de 2000 a las. 11 horas, en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 456 Piso 2°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 (Art. 347 del Código de Comercio y Art. 234 de la Ley 19.550.
2°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
4°) Fijación del número de Consejeros y elección de los mismos para integrar el Consejo de Vigilancia Art. 263 de la Ley 19550.
5°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

NOTA: Para tener derecho de asistir a las asambleas, los accionistas deben depositar en la caja social con una anticipación no menor a dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos, y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.
Presidente – Aldo Traverso
e. 29/9 Nº 60.965 v. 5/10/2000

CONSEJO SUPERIOR PROFESIONAL DE GEOLOGIA

CONVOCATORIA

El CONSEJO SUPERIOR PROFESIONAL DE GEOLOGIA convoca a Asamblea Ordinaria para consideración de Memoria y Balance y Elecciones para renovación de autoridades para el día 30 de Octubre de 2000 a las 18.00 hs. en la sede del Consejo Superior, Maipú 645 1ª Buenos Aires, según los artículos 31ª y 32ª del Estatuto vigente. A partir del día 30 de Septiembre los profesionales inscriptos podrán verificar el padrón electoral en la Secretaría del Consejo. Aquellos que se domicilien fuera del radio de la ciudad podrán requerir el mismo y se les remitirá por correo o fax. También a partir del día 30 de septiembre por Secretaría se publicarán las listas de candidatos que se presenten a la elección. La recepción de listas concluirá a las 18.00 hs. del día 26 de octubre de 2000. Por último, el 15 de noviembre asumirán sus funciones los candidatos que resulten electos. Consejo Directivo Consejo Superior Profesional de Geología.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Presidente – Graciela Rial
La Secretaria
e. 29/9 Nº 60.768 v. 29/9/2000

"D"

DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DOMINGUEZ, SALGADO Y ALVAREZ S.A.C., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de octubre de 2000, a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Gascón 392, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, Inc. 1°, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio N° 19 de la Sociedad cerrado el 31 de mayo de 2000.
3°) Designación del Síndico Titular y Suplente por un año. El Directorio.

Presidente – Juan Domínguez
e. 29/9 Nº 64.441 v. 5/10/2000

"F"

FONDO COMPENSADOR FUERZA AEREA PERSONAL CIVIL

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 49 del Estatuto Social, se convoca a los señores Representantes de la Mutualidad del Fondo Compensador para Jubilaciones y Pensiones del Personal Civil de la Fuerza Aérea, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día lunes 30 de octubre de 2000, a las 09:30 hs. en el Salón Marsella del Hotel Nogaró, sito en la Avenida Julio A. Roca 562, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Tratamiento de Resultados e informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Decimoctavo Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Informe sobre "Profesión + Auge AFJP S.A.".

Presidente – Pedro E. Orgambide
Secretario – Italo A. A. Delsere
e. 29/9 Nº 61.006 v. 29/9/2000

FONDO COMPENSADOR FUERZA AEREA PERSONAL CIVIL

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Artículo 49° del Estatuto Social, se convoca a los señores Representantes de la Mutualidad del Fondo Compensador para Jubilaciones y Pensiones del Personal Civil de la Fuerza Aérea, a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día lunes 30 de octubre de 2000, a las 11:30 hs. en el Salón del Marsella del Hotel Nogaró, sito en la Avenida Julio A. Roca 562, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Representantes para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Modificación de los Arts. 24, 29, 34, y 42 del Estatuto Social.
3°) Modificación de los Arts. 35 y 37 de la Reglamentación del Fondo Compensador.

Presidente – Pedro E. Orgambide
Secretario – Italo A. A. Delsere
e. 29/9 Nº 61.009 v. 29/9/2000

FRIGORIFICO LA PAMPA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de nuestro Estatuto, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en nuestro local social, Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el 20 de octubre de 2000, a las 9:30 horas en primera Convocatoria y a las 10.30 horas en segunda Convocatoria únicamente la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de la absorción del quebranto del ejercicio mediante la afectación parcial de la Cuenta Ajuste Integral del Capital.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 30.06.00 por $ 232.600, el cual arrojó quebranto.
5°) Consideración del destino a dar al saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social y en su caso aumento y emisión.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección de Titulares y Suplentes para el Consejo de Vigilancia.
8°) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30.06.00. Designación del Contador Certificante y Suplente para el ejercicio que cerrará el 30.06.2001.

NOTA: El punto 3) del Orden del Día se tratará en Asamblea Extraordinaria.
Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales en la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, hasta las 17:00 horas del día 13 de octubre de 2000.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 2000.

Presidente – Carlos D. Carullo
e. 29/9 Nº 60.964 v. 5/10/2000

"G"

GERENCIAR SALUD Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en la sede social de Viamonte 752 Piso 2° Oficina 4, Capital Federal, el día 25 de octubre a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración del tratamiento a brindar a los aportes efectuados e Integración del Capital Social suscripto.
3°) Aumento del Capital Social y en su caso, reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales.

Presidente – Edgardo Hugo Zimmerman
e. 29/9 Nº 60.975 v. 5/10/2000

"I"

IGLESIA EVANGELICA DEL RIO DE LA PLATA

CONVOCATORIA

Registro Nacional de Cultos N° 311. Personería Jurídica concedida por Resolución N° 1156. Expediente N° C 5117 XI. Asamblea General Ordinaria de LA IGLESIA EVANGELICA DEL RIO DE LA PLATA. Convocada para el 16 de octubre de 2000 a las 8,30 horas, en las instalaciones de la Congregación San Juan de Eldorado, calle Montevideo 2860 Eldorado, Misiones, Argentina.

ORDEN DEL DIA:

Se presenta el siguiente Orden del Día para su lectura y consideración
0°) 8.00 horas. Devocional
1°) 8.30 horas. Apertura y constitución de la undécima Asamblea General Ordinaria.
2°) Designación de dos miembros integrantes de la Asamblea para suscribir, conjuntamente con el presidente y secretario, las actas de las deliberaciones.
3°) Designación de una Comisión de Nominaciones y Escrutinios.
4°) Consideración de la Memoria presentada por el Presidente.
5°) Consideración de las siguientes mociones:

5.I. De la Junta Directiva — Moción N° 1
Sobre el nuevo sistema previsional, de salud y de relación jurídica de los y las ministros/as
La Junta Directiva realiza la siguiente moción.
1°) Se da por extinguida la actual Caja Complementaria de Previsión de la IERP y se deroga la reglamentación vigente al respecto al 1° de enero de 2001;
2°) Se acuerda aceptar los resultados del estudio de la Consultora Oppermann y su consecuente implementación a partir del 1° de enero de 2001;
3°) En relación con lo anterior, entonces, se autoriza a la Junta Directiva de la IERP a instruir a la Administración de la Oficina Sinodal a:

a) Continuar con los reintegros de los pagos a la AFIP de aquellos ministros que quedan en el nuevo sistema y son mayores de 50 años;
b) Recomendar a los ministros/as ordenados menores de 50 años y que se incorporen al nuevo sistema, darse de baja como contribuyente autónomo frente a la AFIP;
c) facilitar a los futuros ministros/as su incorporación al nuevo sistema;
d) En un plazo de 1 año y a partir de la entrada en vigencia, deberá finalizar el proceso de inclusión de los y las ministros/as no alcanzados por la propuesta de la Consultora Oppermann.
4°) Se forme una comisión sinodal ad-hoc, elegido por la Asamblea General y compuesta por: Vicepresidente y Tesorero de la Junta Directiva más dos ministros/as y un/a laico/a, cuya duración en los cargos se ajustarán a los períodos fijados para los miembros de la Junta Directiva y cuyas tareas serán las siguientes:
4.1.1. Actualización de los Reglamentos para el Ministerio Pastoral y Diaconal en la Iglesia Evangélica del Río de la Plata con la incorporación de los cambios acordados precedentemente.
4.1.2. En conjunto con la Comisión Directiva de la Caja Pastoral de Socorros, implementar su disolución y crear e implementar un nuevo Sistema de Cobertura de Salud para los/as ministros y ministras con los elementos estructurales aportados por el estudio de la Consultora Oppermann y dados a conocer oportunamente.
4.1.3 Elaborar un Convenio "marco" que defina claramente los aspectos referidos a:
4.1.2.1.1. La Previsión,
4.1.2.1.2. La Cobertura de Salud,
4.1.2.1.3. La Vivienda,
4.1.2.1.4. El Seguro de Vida; y
4.1.2.1.5. Relación jurídica con la IERP, las congregaciones y aquellas instituciones/organizaciones ecuménicas donde sirven los ministros y ministras debidamente acreditados. Este Convenio "marco" deberá ser implementado a la brevedad y aplicado a partir del 01/01/2001. Para ello se interrumpirán los actuales convenios a partir de dicha fecha y se procederá a la firma de los nuevos.
4.1.3. Elaborar y poner a consideración de la Junta Directiva de la IGLESIA EVANGELICA DEL RIO DE LA PLATA la reglamentación del nuevo sistema de seguridad previsional, de salud, social y jurídica hasta el 15 de diciembre de 2000. En dicha reglamentación se deberá contemplar la Asamblea General Ordinaria como el espacio donde se informará regularmente respecto del estado patrimonial y funcionamiento del sistema.
5.1 — De la Junta Directiva — Moción N° 2
Fondo de Misión
Frente a la reiterada situación de iliquidez por la que ha estado atravesando la oficina Sinodal y la reducción cada vez más sentida de los recursos externos, afectando, de esa manera, los subsidios a las Congregaciones y la capacidad de respuesta a situaciones imprevistas por parte de la Junta Directiva, se propone:
Facultar a la Junta Directiva de la IERP a dar prioridad a la creación de un "Fondo de Vida y Misión" de hasta un máximo de $ 500.000 y siempre de acuerdo a la paridad cambiarla $ 1 = U$S 1.
Para su constitución se empleará del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000 la suma de $ 215.000 y resultados futuros que puedan ser afectados para dicho fin.
Al mismo podrán incorporarse legados y/u otros ingresos, contribuciones, donaciones que no tengan un destino específico y que ayuden a generar una base de ahorro para la tarea de la misión y de imprevistos en la IERP.
Estará respaldado en el activo con un valor equivalente en efectivo, divisas, depósitos en moneda local o extranjera, títulos, valores, bonos, de rápida realización y susceptibles de dar un interés anual y estar protegido contra posibles devaluaciones de la moneda. Estos activos serán de utilización restringida y se mantendrán hasta la extinción del mismo.
Por lo antes dicho, entonces, el uso del capital disponible en dicha cuenta, como así también su disolución, sea en su totalidad o en partes, sólo será posible si es realizado en caso de una emergencia económica y para un claro destino. Para ello deberá contar con el voto favorable de 2/3 del total de los votantes presentes en la Asamblea General de la IERP y a raíz de una moción de la Junta Directiva.
En el caso de ser autorizado el uso parcial del capital disponible por la Asamblea General de la IGLESIA EVANGELICA DEL RIO DE LA PLATA, la Junta Directiva deberá proponer la forma y modo de restituir el monto autorizado.
Sólo podrán ser utilizados por la Junta Directiva y a partir del 1° de julio de 2001, los resultados económicos que se obtengan, sin poder disponer del capital a que se llegue hasta entonces. El uso que se dará a dicho fondo será resuelto por la Junta Directiva a propuesta del/la Encargado/a del área de misión y educación y/o de la Secretaría General.
5.III — De la Congregación Evangélica Alemana en Buenos Aires - Moción N° 3
Sobre el 15% — Aporte Sinodal
Que se modifique el texto del régimen de contribuciones sinodales aprobado por la X Asamblea General Ordinaria, de la siguiente manera:
Punto 2: Reemplazar el tercer párrafo actualmente en vigencia por el siguiente:
"Sobre el total de las entradas, independientemente de su origen, que sean destinadas a obras diaconales reconocidas por la IERP y a la construcción de edificios autorizados por la Junta Directiva de la IERP, no se abonará el 15% de aporte sinodal. Este criterio se aplicará con retroactividad al 01/07/99".
Fundamentación:
1. La moción votada por la X Asamblea General ordinaria del año 1998, fue presentada como alternativa al momento de realizarse las deliberaciones. En la misma fue suprimida, entre otras modificaciones, la frase" ... con excepción ... de los ingresos destinados a obras diaconales." Del punto B.2. de la moción original.
De allí que la frase actualmente en vigencia en el punto 2. que dice "El 15% sobre ingresos ... emprendimientos encarados para solventar las tareas parroquiales" le falta la expresa mención a los ingresos para tareas diaconales, que sí estaba en la moción original, distribuida y analizada con la debida antelación.
2. El cálculo de los aportes queda así claramente fijado sobre el destino de los fondos utilizados por las distintas congregaciones y no sobre su origen.
3. No pudo ser la idea de la Conferencia Sinodal, al votar la moción sobre aportes sinodales mencionada, la de aplicar una contribución sobre el dinero destinado a ayudar a los necesitados y a exceptuar de los mismos la inversión en ladrillos. Es de suponer, por lo tanto, que se ha omitido involuntariamente, al momento de considerar la moción alternativa, el debate con detalle acerca del destino de los ingresos de las congregaciones, independientemente de su origen. De otro modo no sería explicable que se exima del aporte sinodal una construcción edilicia y no se eximan aquellos fondos que, independientemente de su origen, son destinados directamente, para la asistencia de terceros, a través de las diferentes obras diacónicas de las congregaciones.
I.1.7. Consideración de los Balances, los Inventarios y las Cuentas de Gastos y Recursos del bienio 01.07.1998 - 30.06.2000, presentados por la Junta Directiva.
I.1.8. Consideración del presupuesto para el trienio 1°.07.2000 - 30.06.2003.
I.1.9. Elección de un vicepresidente por cuatro años.
I.1.10. Elección de tres integrantes de la Junta directiva por cuatro años.
I.1.11. Elección de siete miembros suplentes para la Junta Directiva por dos años.
I.1.12. Elección de tres revisores de cuentas (dos titulares y un suplente) por dos años
I.1.13 Elección de 2 (dos) ministros/as y 1 (un/a) laico/a para la Comisión de Reglamentación y Administración del Sistema de Seguridad social de los y las ministros/as en la IERP. La Junta Directiva.

Presidente – Juan Pedro Schaad
e. 29/9 Nº 61.003 v. 29/9/2000

"L"

LA GUARIDA DEL ZORRO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, a celebrarse el día 20 de Octubre de 2000 a las 12 horas, en la calle Corrientes 753 Piso 8° F Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso N° 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2000.
4°) Consideración de Resultados
5°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6°) Designación de Síndicos titular y suplente.

Presidente – Michael Isenhoefer
e. 29/9 Nº 60.924 v. 5/10/2000

LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de LA SEGUNDA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SOCIEDAD ANONIMA, convoca a los señores accionistas, de acuerdo a lo establecido por el Estatuto en su artículo Octavo, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 2000 a las 10.00 horas en el local de Brig. Gral. Juan Manuel de Rosas 957 Rosario, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta, juntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe del Auditor Externo e Informe del Actuario, correspondientes al Quinto Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión de los Directores, Síndicos y Gerente. (Art. 275 de la Ley N° 19.550).
4°) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio, incluido el desempeño de funciones técnico-administrativas (Art. 261 de la Ley N° 19.550).
6°) Capitalización Aportes Irrevocables de Capital.
7°) Elección de 3 Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y 3 Síndicos Suplentes por 1 año. El Directorio

Rosario, 20 de setiembre de 2000.

Presidente – Hugo Tallone
e. 29/9 Nº 60.932 v. 5/10/2000

"N"

NOREN-PLAST S.A.

CONVOCATORIA

Número de Registro 12.230, Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Se convoca a los Señores Accionistas, por Resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 2000 a las 18 horas, en Lautaro 490 2° piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio N° 40.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de los honorarios del Sindico y del Auditor por el Ejercicio N° 40.
5°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19.550.
6°) Aprobación de los honorarios a Directores y de las remuneraciones por desempeño de funciones técnico administrativas, según lo establecido por el artículo 261 de la ley 19.550.
7°) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos y designación del Síndico Titular, Suplente y Auditor para el ejercicio económico N° 41 (2000 2001). El Directorio.

Presidente – Norberto Carlos Di Cocco
e. 29/9 Nº 61.042 v. 5/10/2000

NOSTRA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 25 de Octubre de 2000, en Sarmiento 1758, Entre Piso, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico y de las remuneraciones de Directores que cumplen funciones técnico-administrativas con carácter permanente.
3°) Destino de los Resultados no Asignados al 30 de junio de 2000.
4°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y su elección por el término de dos ejercicios.
5°) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de un ejercicio y
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente – Pablo Damián Roccatagliata
e. 29/9 Nº 17.741 v. 5/10/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"P"

Buenos Aires, 25 setiembre de 2000. Se comunica que Neli Amelda Cruz domiciliada en Perú 640, Cap. Fed., vende su negocio de Despacho de pan y vta. de helados (sin elaboración); Elaboración y vta. de masas, emparedados, postres, bombones, golosinas, galletitas productos lácteos y bebidas envasadas sito en PERU N° 640, Cap. Fed. a Raúl René Sprovieri, domiciliado en Tres de Febrero 3032, Cap. Fed. Reclamos de ley en el citado local.

e. 29/9 N° 60.997 v. 5/10/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.B. TRAVEL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 15/9/98 elevada a escritura el 13/9/00 bajo N° 3667 ante el Registro 1622 Capital, cesaron como directores titulares Carlos Jacobo Berberian y Elza Virginia Terzian.

Buenos Aires, 25/9/2000.

Escribano - Francisco R. Quesada
e. 29/9 N° 64.517 v. 29/9/2000

ADMINISTRADORA DE ACTIVOS S.A.

(I.G.J. 1.660.081). El Directorio de la Sociedad conforme a la distribución de cargos efectuada por la Asamblea de Accionistas del 30 de mayo de 2000, quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Fila, Vicepresidente: Juan Antonio Gallo; Director Titular: Julio Fernández Mouján; Director Suplente: Gabriel Matarasso.

Autorizado - Mariano Gramajo
e. 29/9 N° 2414 v. 29/9/2000

AEDES S.A.

Por asamblea general ordinaria del 5/7/2000, protocolizada por escritura 236, Registro 1324 Capital, fue designado como Presidente Victorio Piemonte en reemplazo de Luis Eduardo Ulloa, quien renunció al cargo.

Escribano - Eduardo Sorrentino Lando
e. 29/9 N° 64.489 v. 29/9/2000

AGIP ARGENTINA EXPLORACION Y EXPLOTACION S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 5 de septiembre de 2000, se designó como Vicepresidente al Sr. Giovanni Palmieri.

Autorizado Especial - Norberto Pablo Rocca
e. 29/9 N° 60.999 v. 29/9/2000

AGROSERVICIOS DEL PLATA S.A.

Por Instrumento privado del 5/9/00, Acta de Asamblea del 12/7/00, se decide por unanimidad aceptar la renuncia de Felisa Carmen Martínez a su cargo de Directora Suplente y de Sonia Edith Herrera a sus cargos de Directora y Vicepresidenta. Y designan por unanimidad nuevos directores, como Vicepresidente a Oscar Fueyo, como Directora Suplente a Elsa Nélida Alvarez y a Sonia Edith Herrera, quienes aceptan los cargos. Inscripta el 20/5/99, No. 7027, Libro 5 de Sociedades por Acciones.

Apoderada - María Celia Mascheroni
e. 29/9 N° 64.487 v. 29/9/2000

AGUA, RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE S.A.

Por reunión del Consejo de Administración del 7/09/2000 por unanimidad se aprobó la gestión de Don Sebastián Adolfo Riccheri como representante legal de la sucursal de AGUA, RESIDUOS Y MEDIO AMBIENTE S A en la República Argentina hasta el día de la fecha, y se resolvió nombrar nuevo representante legal de la sociedad en la República Argentina al Señor Valentín Estefanell Jara, con domicilio en Reconquista 336, p. 7 "S", Capital, quien aceptó el cargo.

Abogada - María Rosa Cafaro
e. 29/9 N° 64.439 v. 29/9/2000

APPLE ARGENTINA S.A.

Se informa que, por reunión de directorio del 22/09/00, se resolvió fijar la sede social en Avda. del Libertador 498, piso 6°, Capital Federal.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 29/9 N° 60.953 v. 29/9/2000

"B"

BANDAR S.A.

Comunica que por acta del 30/8/00 cambió Presidente: Raúl Esteban Monke, 27 años, DNI 23.296.031, Juan de Garay 2261, Olivos. Suplente: Juan Carlos Gómez, 56 años, LE 6.908.546, Moreno 442, 4° A, Capital, ambos argentinos, solteros, comerciantes en reemplazo de los renunciantes Máxima Amanda Correa y Julio Cornelio Lezcano. Expte. 1.685.414.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 29/9 N° 60.971 v. 29/9/2000

BARRICK EXPLORACIONES ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.526.449): Por Acta de Directorio del 31/7/2000 y Asamblea General Ordinaria de la misma fecha se ha aceptado la renuncia y aprobado la gestión del Sr. Fred Mason a su cargo de Directorio Titular de la Sociedad.

Autorizada - Alba Avila Quintana
e. 29/9 N° 60.956 v. 29/9/2000

BASF ARGENTINA S.A.

Insc. RPC. 10/9/69, N° 4070; F° 27; L° 69, T° A de Estatutos de S.A. Por esc. 777 del 8/9/00, Reg. 310 de CF., otorgó poder general a/f de Rodrigo Alfredo Ramírez Crouchett como apoderado categoría B, según datos consignados en la escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 29/9 N° 60.921 v. 29/9/2000

BENCKISER COSMETICS ARGENTINA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 22 de marzo de 1993, N° 2059, L° 112, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Comunica de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 15-09-00 y Acta de Directorio de fecha 15-09-00, se procedió a designar un nuevo directorio que está constituido de la siguiente manera: Presidente: Francisco Javier Bel Welsch; Vicepresidente: Daniel Buzaglo; Director Suplente: Javier Zapiola.

A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550.

Mercedes Pujato
e. 29/9 N° 61.051 v. 29/9/2000

"C"

CENTRO COSTA SALGUERO S.A.

Acto de Emisión. Obligaciones Negociables Simples no convertibles en acciones. Emisión del 28 de abril de 1995. Modificaciones en las condiciones de emisión.

La emisión fue resuelta por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 1995 y Reuniones de Directorio de fecha 2 de mayo, 20 de julio y 2 de agosto de 1995.

Las modificaciones fueron resueltas por la Asamblea de Obligacionistas del 28 de junio de 2000.

En cumplimiento del articulo 10 de la Ley 23.576, Modificada por la Ley 23.962 se informa:

1. CENTRO COSTA SALGUERO S.A. es una sociedad anónima con domicilio legal en tierras ganadas al Río de la Plata; frente a la intersección de Avda. Rafael Obligado y Jerónimo Salguero sin número, constituida en Buenos Aires con fecha 7 de mayo de 1993, cuya duración es de 33 años y se encuentra inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 4073 del Libro 113, Tomo A de Sociedades Anónimas.

2. El objeto social y la actividad principal desarrollada al presente es la cesión de uso onerosa del edificio destinado a convenciones, ferias, exposiciones, etc., ubicado en las tierras ganadas al Río de la Plata, frente a la intersección de Avda. Rafael Obligado y Jerónimo Salguero de propiedad y concesionadas por la Administración General de Puertos a Telemetrix S.A., que a su vez las ha permisionado a Centro Costa Salguero S.A.

3. El capital social de Centro Costa Salguero S.A. se encuentra totalmente suscripto e integrado y asciende a $ 2.015.000 al 31 de agosto de 1999 y el patrimonio neto a la misma fecha ascendía a $ 5.309.887,38

4. El monto total de las obligaciones negociables es de u$s 4.500.000 (cuatro millones quinientos mil dólares). La moneda de emisión es el dólar estadounidense.

5. No se han emitido con anterioridad obligaciones negociables ni debentures. Las obligaciones Negociables son emitidas con garantía común.

6. La amortización de las Obligaciones Negociables se efectuará en cinco cuotas anuales consecutivas. La primera de ellas vencerá al tercer año contado desde la fecha de finalización del periodo de suscripción y será del 34% del monto de la emisión, o sea, $ 1.530.000. La segunda de ellas vencerá al cuarto año contado desde la fecha de finalización del periodo de suscripción y será del 34% del monto de la emisión, o sea $ 1.530.000. La tercera cuota vencerá al quinto año contado desde la fecha de finalización del período de suscripción y será del 9,7778% del monto de la emisión, o sea, $ 440.000. La cuarta cuota vencerá al sexto año contado desde la fecha de finalización del período de suscripción y será del 11,1111% del monto de la emisión, o sea, $ 500.000. La quinta y última cuota vencerá al séptimo año contado desde la fecha de finalización del periodo de suscripción y será del 11,1111% del monto de la emisión, o sea, $ 500.000".

7. Las obligaciones negociables devengarán intereses a partir de la finalización del período de suscripción a la tasa del 17 % nominal anual, pagaderos en forma semestral por períodos vencidos.

Presidente - Fernando Polledo
e. 29/9 N° 60.976 v. 29/9/2000

CENTRO NEFROLOGICO BUENOS AIRES (CENBA) S.R.L.

Designación de gerentes: Por acta nro.11 del 28/07/99, pasada al fol. 13/14 del Libro de Actas nro.1 de la soc. "CENTRO NEFROLOGICO BUENOS AIRES (CENBA) S.R.L.", fueron designados gerentes los sres. José Guillermo Fernández L.E.

4.364.364, Teresa Mormandi DNI. 3.972.272, y Aurora Luz Bella Boschi Narváez, DNI 5.972.701, que fuera protocolizada por esc. 81 del 21/09/2000, fol. 282 del Reg. 300 de Cap. Fed. a cargo del Esc. Jorge Héctor Dellachiesa.

Autorizado - Federico Andrés Dellachiesa.
e. 29/9 N° 61.037 v. 29/9/2000

CODORNIU ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.673.647). Por Asamblea del 27 de abril de 2000 y Acta de Directorio de la misma fecha el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Javier Pagés; Directores titulares: Juan Carlos Jara y Ricard Raventós; Director suplente: Horacio César Soares.

Abogado - Darío Francisco Ortíz Giuliani
e. 29/9 N° 60.960 v. 29/9/2000

COMARCOM Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmob., Financ. y Agropecuaria

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fechas 26/6/2000, ambas se procede a designar nuevo Directorio y Síndico Titular y suplente. Presidente: Primo Mario Cardelli, Vicepresidente: Laura Isabel Cardelli; Director Titular: Olga Estela Artaza y Denis; Director Suplente: Myrtha Isabel Zapata. Síndico Titular y suplente respectivamente: Dr. Jorge Alberto Jáuregui (Hijo) y Dr. Jorge Alberto Jáuregui (Padre). Inscripción: 7/3/72 - Nº 655 - Fº 122 - Libro 76 Tº A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 29/9 Nº 64.449 v. 29/9/2000

COMMSCOPE ARGENTINA S.A.

(I.G.J. Nº 1.637.191). Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 18/5/2000 y Reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Frank Burk Wyatt; Directores Titulares: Eduardo Estella Lee y Gonzalo Enrique Cáceres; y Director Suplente: Horacio César Soares.

Autorizada - Alba Avila Quintana
e. 29/9 Nº 60.950 v. 29/9/2000

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION S.A.

Informa los Resultados del Sorteo del mes de Septiembre. Ganadores por la Lotería Nacional sorteo del 02/09/00; símbolo 387 para 1er. premio, símbolo 398 para 2do. premio y símbolo 409 para 3er. premio. Símbolo 8387 para premio único. Premios vacantes. Av. L. N. Alem 822, P. B. C1001AAQ - Capital Federal.

Vicepresidente - René Gabriel José Buteler
e. 29/9 Nº 17.697 v. 29/9/2000

"E"

ESPECIALIDADES TECNICAS INDUSTRIALES S.A.

Por Asamblea Unánime de 28/4/00 los socios de ESPECIALIDADES TECNICAS INDUSTRIALES S.A. eligieron un director titular y un director suplente.

Autorizada - Florencia Martucci
e. 29/9 Nº 64.519 v. 29/9/2000

"G"

GASTIAL S.A.

1) Estatuto del 11-5-2000, Cdad. de Montevideo, escr. Gabriel Clouzet, Reg. 40 y acta de directorio del 6-6-2000. 2) Inscripción art. 118, Ley 19.550. Se designa como representante a Cecilia Fiszbin, DNI 2.760.532. Domicilio social: Trelles 1251 C. Fed.

Escribano - Gustavo J. Benseñor
e. 29/9 Nº 61.022 v. 29/9/2000

GUISASOLA HERMANOS S.A.I.C.

Se hace saber que por acta de Directorio del 9/8/2000 se dispuso por unanimidad fijar el domicilio social en Avda. Córdoba 487, Piso 5to. Of. "J", Cap. Fed.

Abogada - Silvina Colombo
e. 29/9 Nº 64.511 v. 29/9/2000

"H"

HENKEL ARGENTINA S.A. - HEBA S.A.

—FUSION POR ABSORCION—

De conformidad a lo dispuesto por el apartado 3) del Art. 83 de la ley 19.550 se hace saber lo siguiente: a) HENKEL ARGENTINA S.A., cuyo estatuto debidamente adecuado se inscribió en el registro Público de Comercio el 12 de junio de 1975 bajo el Nº 1347 al Folio 156 del Libro 83, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales absorbe por fusión a HEBA S.A., cuyo estatuto se inscribió en la Inspección General de Justicia el 26 de mayo de 1978 bajo el Nº 1546 del Libro 88, Tomo A de Sociedades Anónimas, hallándose fijado el domicilio de ambas sociedades en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; b) No se aumenta el capital social de la incorporada; c) Al 1º de enero de 2000, fecha de efectivización de esta fusión por absorción, el activo y el pasivo de la sociedad absorbente ascienden respectivamente a $ 17.172.676 y $ 13.400.930 mientras que el activo y el pasivo de la absorbida ascienden respectivamente a $ 46.136 y $ 4.130; d) El compromiso previo de fusión suscripto el 13 de marzo de 2000 fue aprobado por las asambleas unánimes de ambas sociedades celebradas el 29 de marzo de 2000. reclamos de ley en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º de la ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Jorge J. S. Bulleraich
e. 29/9 Nº 60.918 v. 3/10/2000

"I"

INBA S.A.

Nº Registro en I.G.J. 1.529.780. INBA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/11/90, bajo el Nº 8330 del libro 108 Tomo A de S.A., resolvió en Asamblea Extraordinaria del 22/09/2000 la reducción del capital de $ 410.000, a $ 130.000, con efecto al 31/08/2000. Activo al 31/08/2000 antes de la reducción $ 609.399,19, después $ 329.399,19. Pasivo antes y después de la reducción $ 0. Oposiciones: sede social Paraná 341, 8º G, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 13 horas.

Presidente - Raúl H. Mensi
e. 29/9 Nº 2418 v. 3/10/2000

INGERSOLL ARGENTINA S.A.

Completando el edicto publicado el 5-9-2000 recibo 61132, se comunica que según reunión de directorio del 23/8/2000, se resolvió aceptar las renuncias presentadas por el Presidente Bruno Romeo Kostrun y el vicepresidente Mario Barea.

Autorizada - Malvina E. Mora
e. 29/9 Nº 61.014 v. 29/9/2000

INVERSORA BARNES S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 18 de agosto de 2000 se decidió reducir el capital social de $ 1.800.000 a $ 180.000, reformándose el artículo 4º del estatuto social, con efectos al 30 de junio de 2000. El activo y el pasivo de la sociedad antes de la reducción eran de $ 450.274,08 y $ 4.673,53, respectivamente. Luego de la reducción, el activo y el pasivo de la sociedad son de $ 183.708,47 y $ 4.673,53 respectivamente. Oposiciones de ley (artículo 204 y 83, inc. 3º de la Ley 19.550) en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1111 - Piso 1º - Capital Federal.

Presidente - Daniel Giovagnoli
e. 29/9 Nº 61.032 v. 3/10/2000

"J"

JOYTUR S.A.

1) Escritura de disolución definitiva del 25/9/2000, fº 8, Reg. Not. 1897, Capital. 2) Accionistas: Beatriz Josefina Paolantonio, LC 5.301.201, y Miguel Angel Paolantonio, DNI 13.856.049. 3) Acta Asamblea Extraordinaria del 22/5/2000. 4) Ultima inscripción: 18/4/1994, Nº 3467, L 114, Tº A de S.A. Se disuelve definitivamente la sociedad.

Presidente - Beatriz J. Paolantonio
e. 29/9 Nº 60.979 v. 29/9/2000

"L"

LEDANIA S.A.

Comunica que por acta del 30/8/00 cambió Presidente: Juan Andrés Sánchez Contreras, 32 años, DNI 24.568.742, Arenales 910, 3º A. Suplente: José Luis Oviedo, 45 años, DNI 11.686.504, Las Heras 2424, 1º A, ambos argentinos, solteros, comerciantes en reemplazo de los renunciantes Evangelina Blanco y Adriana Lucía Pizarro. Expte. 1.685.102.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 29/9 Nº 60.969 v. 29/9/2000

LG EDICIONES BUENOS AIRES S.A.

Constituida bajo el nº 10.575 L. 5 Tº A en fecha 26/7/99. Comunica que por Acta de Directorio Nº 1 de fecha 8/9/99 se aceptó por unanimidad la renuncia al cargo del Director Suplente del señor José Cayetano Giorcelli.

Abogada - Vivian M. Granelli
e. 29/9 Nº 60.992 v. 29/9/2000

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.633. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 22 de setiembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables Clases "A" y "B" por hasta un V/N. U$S. 300.000.000 de Alpargatas S.A.I.C, asignándole la calificación de Categoría "B (-)". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "B" "aquellos instrumentos que muestran un mayor grado de incertidumbre y, por consiguiente, una mayor posibilidad de incumplimiento que las emisiones calificadas en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de intereses y del capital en los términos y plazas pactados". El signo (-) significa que existen debilidades superiores al rango.

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/06/00, son: El nivel de endeudamiento, no se determina por cuanto la empresa tiene patrimonio neto negativo. El índice de liquidez es de 0.25. La rentabilidad anualizada, antes de impuestos, es de -38.975% sobre activos. En función del Plan de Reestructuración Financiero que incluye la capitalización de la compañía, se determina una Cobertura Proyectada de Gastos Financieros de 0.24. El calce de flujo determina la necesidad de conseguir endeudamiento adicional de hasta $ 374,0 MM. durante el período de vigencia de las emisiones. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 29/9 Nº 60.938 v. 29/9/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.633. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 22 de setiembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I TC/Cap Fideicomiso Financiero por hasta V/N U$S 13.000.000, otorgándole las siguientes calificaciones: Títulos de Deuda Fiduciaria por hasta V/N U$S 9.100.000: Categoría AA. El significado de dicha Categoría es el siguiente: Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Certificados de Participación Subordinados, por hasta V/N U$S 3.900.000: Categoría BB. El significado de la Categoría asignada es el siguiente: Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos, cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Fideicomisos Financieros. ArsCap S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos estarán integrados por Acciones de ProBenefit S.A., quien celebró con Sancor Cooperativas Unidas Ltda., contratos de compraventa de acciones de Unidos S.A. Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, Trayectoria Cía de Seguros S.A. y Sancor Seguros de Retiro S.A. Sobre la base de un flujo teórico de fondos se determinaron análisis de sensibilidad a fin de establecer la cobertura de las distintas clases, en todos los escenarios desarrollados se establece una alta probabilidad de pago de los Títulos de Deuda Fiduciaria.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 29/9 Nº 60.943 v. 29/9/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.633. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 22 de setiembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por hasta V/N. U$S. 250.0 millones de Mastellone Hermanos S.A., asignándole la calificación en Categoría "A".

De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas), puede verse más afectada que otros instrumentos calificados en rangos de categoría superior".

De acuerdo con la metodología establecida en el Manual de Procedimientos la calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

- Estructura Financiera, la que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

- Sector económico al cual pertenece el emisor.

- Posición competitiva de éste dentro de su sector - Administración y Control Societario.

- Resguardos y condiciones del instrumento.

Del análisis de la Estructura Financiera del emisor, de acuerdo a los Estados Contables al 30/06/00, se determinan, los siguientes indicadores: Liquidez: El índice es de 1.03. Endeudamiento: El índice es de 1.48. Cobertura de gastos financieros: El ratio es de 2.03, lo que indica una razonable generación de fondos para atender sus costos financieros. Rentabilidad (antes de impuestos): La misma fue es negativa de 4.30 % sobre activos y de 10.81 % sobre patrimonio, en ambos casos anualizados. Los flujos de fondos proyectados, establecen que la empresa tiene alta probabilidad de atender los compromisos derivados de la emisión, su corte de gastos financiero proyectados es de 3.43. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia

que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.
Apoderado - Luis Prado
e. 29/9 Nº 60.944 v. 29/9/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.633. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 22 de setiembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Primera Serie por U$S 70.000.000 y de la Segunda Serie por U$S 36.000.000 del Programa de Emisión de Deuda Pública a Mediano y Largo Plazo de la Provincia de Formosa otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "AA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "Corresponde a los Entes Gubernamentales que presentan una muy alta capacidad de pago. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es muy moderado pero puede variar levemente en el tiempo debido a las condiciones económicas, del mercado o del emisor".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos de nuestro Manual de Procedimientos.

En función de los análisis cuantitativos y cualitativos efectuados se determinó la siguiente síntesis de la evaluación:

1 - La amortización del capital y el pago de los intereses se encuentran garantizados por la cesión que efectúa el Gobierno Provincial de una parte de sus derechos de coparticipación que le corresponden en virtud de la legislación vigente.

2 - El monto de coparticipación afectado cubre ampliamente los requerimientos de la emisión que se califica.

3 - Los fondos serán utilizados para cancelar endeudamiento de la Provincia, lo que no aumenta el limite de afectación de la coparticipación provincial al no tratarse de nueva deuda.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.
Apoderado - Luis Prado
e. 29/9 Nº 60.945 v. 29/9/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.633. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 22 de setiembre de 2000, procedió a la calificación de los Certificados de emisión "Consubond" - Fideicomiso Financiero, para la Serie XI por hasta V/N $ 19.714.000, otorgándoles las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 75 % del valor nominal de la serie:

Categoría "AAA".

Certificados de Participación Clase "B", parcialmente subordinados, por un valor equivalente al 15 % de la serie:

Categoría "BBB".

Certificados de Participación Clase "C", subordinados, por un valor equivalente al 10 % de la serie:

Categoría "B".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Categoría "BBB": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riegos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden ser solucionados en el corto plazo".

Categoría "B": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos muestran mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. El Banco Sáenz S.A., cumple las funciones de Fiduciario y el Banco Sudameris las de cofiduciario, teniendo ambas entidades "expertise" en este tipo de operaciones. Los fideicomisos están integrados por los préstamos otorgados por el Banco Sáenz S.A. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, informados por el Fiduciario, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.
Apoderado - Luis Prado
e. 29/9 Nº 60.946 v. 29/9/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Inscripción I.G.J. Nº 12.633. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 22 de setiembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias emitidas, las ofrecidas como canje por conversión anticipada de Obligaciones Negociables y la emisión de 43.161.207 de acciones ordinarias escriturales de Alpargatas S.A.I.C., otorgándole la categoría "5". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "5" "a títulos accionarios categorizados como sin información suficiente o a emisiones cuya información fuere mal calificada por no contar con información falsa o tendenciosa; o cuyo emisor no suministra información válida y representativa. Igualmente aplicable a aquellos instrumentos que por sus características no necesitan de un análisis más profundo para ser calificados como de baja capacidad de generar ganancias o baja liquidez. Es la más baja categoría".

De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar, en función de los Estados Contables al 30/6/00, cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa actualmente no mantiene una generación libre para los accionistas, dado que presenta un importante nivel de pérdidas en sus resultados económicos y patrimonio neto negativo. Aun cuando se implemente la reestructuración financiera sus posibilidades de generar dividendos para los accionistas siguen siendo muy bajas. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestras oficinas sitas en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.
Apoderado - Luis Prado
e. 29/9 Nº 60.948 v. 29/9/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 22 de setiembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por hasta un V/N U$S 25.000.000 de Ribeiro S.A., asignándole la calificación de Categoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) puede verse más afectadas que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior". La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

—Posición competitiva de éste dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

—Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/6/00 son: El nivel de endeudamiento es de 1.90. El índice de liquidez es de 1.64. La rentabilidad (antes de impuestos) es de 8.37% sobre activos y de 24.35% sobre el patrimonio. La Cobertura de Gastos Financieros es de 5.70, lo que muestra un buen nivel de generación de fondos. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 6.74, el calce de flujo determina la capacidad de pago del emisor para la emisión de una primer serie de U$S 7.0 MM. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Antigüedad en el ramo de comercialización de electrodomésticos, con buen rating crediticio y baja morosidad, b) Lidera la formación de la Red Fiel, c) Buen nivel de participación de mercado en los sectores que atiende. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, piso 6º, Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.
Apoderado - Luis Prado
e. 29/9 Nº 60.949 v. 29/9/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 22 de setiembre de 2000, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - 1810 Ahorro Pesos, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentra en el rango superior de la categoría "A".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: Se trata de un fondo de reciente creación por lo que se analizaron sus objetivos y política de inversión considerando que en función de la misma tiene una muy alta probabilidad de evolución positiva. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.
Apoderado - Luis Prado
e. 29/9 Nº 60.951 v. 29/9/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 22 de setiembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fondo Agrícola de Inversión Directa "FAID 2003" - por hasta V/N U$S 20.000.000 (autorizado por Res. Nº 11.818 de la C.N.V.), otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "BBB".

El significado de la Categoría "BBB" es la siguiente: "aquellas cuotapartes de Fondos cuyos patrimonios presentan una razonable capacidad de pago a los cuotapartistas, aunque los activos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manuel para Calificación de Fondos Comunes de Inversión Especializados o Fondos Comunes de Inversión Directa. De acuerdo con dichos procedimientos se estableció la calidad y performance de la Sociedad Gerente, la Sociedad Depositaria y el Organizador, siendo todas sociedades de buen nivel. Los activos del Fondo estarán integrados por los aportes de los cuota-partistas y todas las inversiones realizadas en función del Plan de Inversión, Producción y Estratégico elaborado por el Organizador. Se realizaron análisis sobre la factibilidad del mismo y se sensibilizaron sus resultados, con el asesoramiento de un experto de reconocida trayectoria en el sector agrícola, determinándose que el programa en términos generales es coherente en función de los cultivos, precios y comercialización. Las características de plurianualidad del Fondo aumenta la probabilidad de que se logren alcanzar resultados positivos en el mismo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.
Apoderado - Luis Prado
e. 29/9 Nº 60.552 v. 29/9/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 22 de setiembre de 2000, procedió a efectuar la revisión de la calificación del Fondo Común Cerrado de Inversión "Bilanx I" por hasta V/N U$S 10.000.000 (diez millones de dólares estadounidenses), otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "AA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellas Cuotapartes de Fondos, cuyos patrimonios presentan una muy buena capacidad de pago a los cuotapartistas, en los términos y plazos pactados".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos. La Sociedad Gerente es Administradora de Títulos y Valores S.A. Gerente de Fondos Comunes de Inversión, las Sociedad Depositaria es Banco de Valores S.A., el Operador Internacional Friedberg Mercantile Group (FMG). La estructura del fondo determina que un 75% se inviertan en Activos de Cobertura de Capital (que pueden estar integrados por Activos con calificación A o superior y/o en Bonos del Estado Nacional) y un 25% en Activos de Apreciación del Capital. La utilidad del fondo es variable y dependerá del rendimiento de los Activos de Apreciación del Capital. Los Activos de Cobertura de Capital, aseguran el recupero del capital y una probable rentabilidad, con un bajo nivel de riesgo. Para las inversiones en el exterior el Operador será Friedberg Mercantil Group, una entidad con un amplio expertise en el manejo de carteras de inversión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomenda-

ción para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 29/9 Nº 60.954 v. 29/9/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 22 de setiembre de 2000, procedió a la calificación del Fondo Común de Inversión - 1810 Ahorro Dólar, otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AAA", Grado de Inversión. de acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AAA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango superior de la categoría "A".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: Se trata de un fondo de reciente creación, habiendo iniciado sus operaciones en el mes de setiembre del corriente año, por lo que se analizaron sus objetivos y política de inversión considerando que en función de la misma tiene una muy alta probabilidad de evolución positiva. La calificación es de Nivel 1. La estructura legal del fondo se considera buena. Calidad de los Activos del fondo: Muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 29/9 Nº 60.955 v. 29/9/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 22 de setiembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de los siguientes instrumentos:

a) Obligaciones Negociables Clase II por V/N U$S 2.000.000.

b) Obligaciones Negociables Clase III por V/N U$S 5.000.000.

Dentro del Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 25.000.000 (veinticinco millones de dólares estadounidenses) del Banco Mariva S.A., asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses, en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A"".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

—Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/6/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 3.35 y se ubica por debajo del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de –2.30% - nivel muy bueno. El índice de Cobertura Total es de 35.61% - nivel muy bueno. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 11.81% en pesos y de 22.01% en divisas. La rentabilidad es del 11.40% sobre el patrimonio y del 2.10% sobre activos, en ambos casos anualizados. El emisor cuenta con un buen nivel de administración y conocimientos del mercado en que opera. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 29/9 Nº 60.957 v. 29/9/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 22 de setiembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de un Programa de Obligaciones Negociables por V/N. de hasta U$S 100 millones por Distribuidora de Gas del Centro S.A. (aprobada por Res. Nº 10.848 de la C.N.V.), asignándole la calificación en Categoría "AAA".

De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "AAA" "aquellos instrumentos con una extremadamente alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía. Corresponde a los de menor riesgo relativo".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

—Posición competitiva a éste dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

—Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectuó en función de los Estados Contables al 30/6/00. La cobertura de gastos financieros histórica es de 10.88, presenta un my buen índice. La liquidez es de 0.88, muestra una posición aceptable. El nivel de endeudamiento es de 0.44, la empresa presenta una muy buena posición de capitalización, ya que financia con capital propio el 69.61% de sus activos. La rentabilidad anualizada antes de impuestos medida contra los activos es de 13.49% y contra el patrimonio de 18.85%, la que se considera muy buena. La cobertura promedio proyectada de gastos financieros es de 12.54, el calce de flujo de fondos determina que la empresa tiene una buena probabilidad de cumplimiento de las obligaciones asumidas. Consideramos al sector de la economía donde opera el emisor de bajo riesgo. La distribuidora controla una importante área de distribución, su potencial de desarrollo en el segmento residencial, que es el más rentable, es muy alto pues, existe una demanda insatisfecha. La sociedad se encuentra en una muy buena situación competitiva dentro de su sector. Las firmas que componen el control mayoritario son experimentadas, sólidas y han mostrado capacidad de manejo. Las cláusulas y condiciones de la emisión pueden considerarse normales por ello las mismas no fortalecen ni desmerecen la calificación asignada.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 29/9 Nº 60.958 v. 29/9/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 22 de setiembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Programa de Eurobonos a Mediano Plazo por hasta un V/N de U$S 350.000.000 (dólares estadounidenses trescientos cincuenta millones) del Banco Río de la Plata S.A. (emisor original Banco Tornquist S.A.), asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "AAA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados." La subcategoría "AAA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría 'A'".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

—Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

La entidad actúa en Banca Personal, Banca de Empresas, Banca Corporativa, Finanzas y Mercado de Capitales y Comercio Exterior. A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables Consolidados al 30/6/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 7.17, lo que nos muestra una razonable relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de –17.46% siendo el mismo muy bueno. El índice de Cobertura Total es de 21.10%, lo que muestra una buena capacidad de absorción de los riesgos de colocación. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 57.78% en pesos y de 8.11% en moneda extranjera. La rentabilidad es de 15.71% en relación con el patrimonio y de 1.44% sobre activos totales, en ambos casos anualizadas. Su accionista controlante, indirectamente, es el Banco Santander Central Hispano (BSCH). Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Ofic. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 29/9 Nº 60.961 v. 29/9/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nº 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 22 de setiembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de las siguientes emisiones de Alpargatas S.A.I.C.:

i) Obligaciones Negociables Subordinadas convertibles en acciones por V/N de U$S 30.000.000 (aprobada por Certificado Nº 187 de la C.N.V.).

ii) Primera Serie de Obligaciones Negociables simples, por V/N U$S 175.000.000.

iii) Obligaciones Negociables Subordinadas, obligatoriamente convertibles en Acciones Ordinarias por V/N $ 80.000.000.

iv) Eurobonos a mediano plazo Serie Diez por U$S 40.000.000 y Serie Once por U$S 30.000.000. asignándoles la calificación de "D". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "D" "aquellos instrumentos con una inadecuada capacidad de pago del capital e intereses por contar con una alta probabilidad de retardo en el pago o de pérdida de los intereses y del capital".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

—Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios más representativos.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

—Posición competitiva de éste dentro de su sector.

—Administración y Control Societario.

—Resguardos y condiciones del instrumento.

El análisis de la Estructura Financiera del emisor, se efectuó en función de los Estados Contables al 30/6/00.

La liquidez es de 0.25. El nivel de endeudamiento no se determina por cuanto el emisor presenta patrimonio negativo. La rentabilidad anualizada, antes de impuestos, medida contra los activos es de –38.97%. Consideramos al sector de la economía donde opera el emisor de alto riesgo.

El emisor se encuentra instrumentando una reestructuración financiera con sus acreedores, que le permita cancelar las obligaciones vencidas revirtiendo la situación que actualmente presenta y poder continuar con el desarrollo de sus negocios. Las cláusulas y condiciones de la emisión pueden considerarse normales por ello las mismas no fortalecen ni desmerecen la calificación asignada. El emisor incumple con los "covenants" establecidos en las emisiones.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739, 6º piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 29/9 Nº 60.963 v. 29/9/2000

MERCILCO Sociedad Anónima

Se comunica que por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas del 5/9/00 se ha resuelto por unanimidad inscribir los Estatutos de la Sociedad en el Registro Público de Comercio, Inspección Gral. de Justicia a los fines indicados en el art. 123 L.S. procediendo a apertura de Sucursal en la Rep. Argentina sin asignación de capital y para participar y/o constituir sociedades anónimas argentinas. Se fija domicilio social en Av. Olazábal 5201, PB, A, Cap. La Sociedad otorga Poder Gral. Amplio de Administración, disposición y afectación a favor de Daniel Alberto Vajnenko, argentino, casado, con DNI 10.832.953, 46 años, domiciliado en G. Mistral 3239, Cap.

Abogado/Autorizado - Hugo Antonio Mir
e. 29/9 Nº 64.462 v. 29/9/2000

METROVIAS S.A.

Que por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 28/12/99 se designó el directorio. Presidente: Alberto Esteban Verra; Vicepresidente: Alejandro Carlos Roggio; Directores Titulares: Carlos Alfredo Ferla, Sergio Oscar Roggio, Adalberto Omar Campana, Carlos Angel Orseg Schor, Jorge Luis Berra, Pablo Federico Richard, Directores Suplentes: Graciela Amalia Roggio, José Gabellieri Ferrer, Enrique Sargiotto, Pablo Dukarevitch, Juan Pablo María Cardinal; Síndicos Titulares: Alicia Silvia Manghi, Sergio Mario Muzi, Julio Antonio Carri Pérez, Carlos Alberto Lluch, Luis Alberto Erize; Síndicos Suplentes: Mariángeles González, Carlos Berra, José María García Cozzi.

Dictaminante - Raúl M. Vega Olmos
e. 29/9 Nº 61.011 v. 29/9/2000

MIAMI CENTER S.A.

Lº 12 Tº Soc/Acc. Nº 12.734. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Director del 15/9/00, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Mónica Elizabet Bacca como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/9/00, se designó a Edgardo Llorente como Presidente y/a Carlos Llorente como Director Suplente.

Presidente - Edgardo Llorente
e. 29/9 Nº 64.393 v. 29/9/2000

MINERA ALUMBRERA LIMITED

La referida social extranjera con domicilio en Indias Occidentales resolvió designar nuevo representante legal de su sucursal en la República Argentina a Charles Rex Sartain en reemplazo de Karen Lesley Field.

Autorizado - Carlos Valberto Vadell
e. 29/9 Nº 64.430 v. 29/9/2000

MOLINO OSIRIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.

Escritura Pública del 11/9/2000, Asamblea Extraordinaria del 5/9/2000, Aumentó su capital social a $ 568.000, dentro del quíntuplo legal.
Autorizado - Domingo Mangone
e. 29/9 Nº 64.386 v. 29/9/2000

"N"

NORDESA S.A.

Lº 12 Tº Soc./Acc. Nº 12.898. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 15/9/00, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Violeta Luisa Ríos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/9/00, se designó a Carlos Llorente como Presidente y/a Edgardo LLorente como Director Suplente.
Presidente - Carlos Llorente
e. 29/9 Nº 64.392 v. 29/9/2000

"O"

OBERS S.A.

Hace saber que por acta del 19/9/00 designó: Presidente: Roberto Héctor Martín, divorciado, 57 años, DNI 4.426.333, Independencia 1155, 7º "B". Suplente: Hugo José Leonardo Bigoglio, casado, 56 años, DNI 6.295.599, Colón 119, 1º 9 ambos, argentinos, comerciantes, de la Prov. de Córdoba. En reemplazo de las renunciantes Isabel María Andrés e Ilda Delia Bellusci. Exp. 1.682.847.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 29/9 Nº 60.966 v. 29/9/2000

"P"

PARAFOX S.A.

Comunica que por acta del 19/9/00 designó Directorio así: Presidente; Juan Andrés Sánchez Contreras, 32 años, DNI 24.568.742, Arenales 910, 3º A. Suplente: José Luis Oviedo, DNI 11.686.504, 45 años, Las Heras 2424, 1º A, ambos argentinos, solteros, comerciantes, Capital, en reemplazo de los renunciantes Patricia Lorena Escobar y Julio Cornelio Lezcano. Expte. 1.686.109.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 29/9/ Nº 60.967 v. 29/9/2000

PEPPERDINE UNIVERSITY

Constitución de Sociedad Extranjera (art. 123 Ley de Sociedades) "PEPPERDINE UNIVERSITY". Por Esc. 157 de fecha 18/9/2000, pasada ante mí, al folio 1885, del registro 134 a mi cargo, se realizó la protocolización de la siguiente documentación de "PEPPERDINE UNIVERSITY" para su inscrip. En la I.G.J. de acuerdo al art. 123 de la ley 19.550: a) Estatuto Social, del cual resulta la vigencia de la misma, b) Acta de la toma de decisión de participar en Sociedades por Acciones en la República Argentina de la cual surge el otorgamiento del Poder para tramitar la inscripción y designación del Representante en la República Argentina a Rafael Alberto Martínez De Sanzo, D.N.I. 17.605.262, arg., soltero, domiciliado en Av. Córdoba 1255, piso 1º "2" de Cap. Fed. Sede Social de "PEPPERDINE UNIVERSITY": Av. Córdoba 1255, piso 1º "2" de Cap. Fed. Insc. del contrato social: 3 de junio de 1937, registrado en el Estado de California, Estados Unidos de Norteamérica, bajo el número 0171635. La sede social ha sido fijada en la Avenida Córdoba 1255, 1º Piso "2" de la Capital Federal.
Escribano - Hernán M. Patiño Mayer
e. 29/9 Nº 61.046 v. 29/9/2000

PRAMER S.C.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 12/9/00 y reunión de administradores de la misma fecha, la administración de la sociedad quedó compuesta de la siguiente manera: Administrador General; Claudio Bevilacqua; Administrador Delegado: Horacio Moldavsky; Administrador Titular: Michael Erikson; Administradores Suplentes; Gary Howard, Marcelo E. Bombau y Gregory Armstrong.
Autorizado - Ramón Mendonça
e. 29/9 Nº 64.450 v. 29/9/2000

PRESTADORES MEDICOS ASOCIADOS S.A.

Por escritura pública Nº 614 (11/8/2000) se otorga nuevo estatuto constitutivo y rectificatoria de la escritura pública Nº 438 (14/6/2000) publicado en el Boletín Oficial el 7/7/2000. Directorio: Clase "A" : Director Titular: Jorge Alejandro Reyes, Suplente: Jorge Severino Pampuri; Clase "B"; Director Titular: Rubén David Piccolo, Suplente: Adriana Marcela Berald; Clase "C". Director titular: Martín Enrique Iturraspe, Suplente Primero: Enrique Jorge Moreau, Suplente Segundo: Adolfo Kalinov, Clase "D": Director titular: Néstor Francisco Sarria, Director Suplente Primero: Angel Manuel Héctor Guillermo Acevedo, Suplente Segundo: Néstor Omar Felippone. Presidente del directorio: Néstor Francisco Sarria, Vicepresidente: Jorge Alejandro Reyes.
Abogada - Virginia Martínez
e. 29/9 Nº 61.000 v. 29/9/2000

"R"

RELIANT ENERGY SANTIAGO DEL ESTERO S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 30/6/00, fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Donald Gartman, Vicepresidente: Mario Coran y Director Titular: Gabriel Burgos.
Autorizado - Nicolás Noguerol
e. 29/10 Nº 2413 v. 29/10/2000

"S"

SAN JORGE MAYORISTA S.A.

Por Asamblea Gral. Ordinaria del 11/8/00 se aceptó las renuncias de Sergio Tasselli y Máximo Tasselli a los cargos de Presidente y Dir. Suplente respectivamente; eligiéndose en reemplazo a José Luis Cuerdo como Presidente y a María Lucía Troiano como Directora Suplente.
Apoderada - María José Quarleri
e. 29/9 Nº 64.520 v. 29/9/2000

SEMCO S.A.

Nº IGJ 1.586.635. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Nº 53, del 02/05/2000, el Sr. Alfredo Daniel Casal y la Sra. Magalí Irma Moliterno, renunciaron al Directorio de la sociedad y se designó al Sr. Luis Alvariza, como nuevo Presidente y al Sr. Roberto José Martínez como nuevo Director Suplente, quienes aceptaron los cargos.
Abogada - Patricia I. Castillo
e. 29/9 Nº 60.994 v. 29/9/2000

SERVIPROC S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 3 (Libro Nº 1 - Rúbrica 76679-96) de fecha 25/10/96, los Sres. Jorge Oscar Cardelino y Raúl Ismael Cardelino renunciaron a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente del Directorio de SERVIPROC S.A.; y por Acta de Asamblea Nº 2 (Libro Nº 1 - Rúbrica 76676-96) de fecha 30/10/96, se designaron los nuevos administradores, habiendo sido nombrado el Sr. Alfredo Leonardo Castellani como director titular y presidente del Directorio y el Sr. Jorge Oscar Cardelino como director suplente, quienes aceptaron sus cargos en la misma fecha y cuyo mandato se encuentra vigente.
Presidente - Alfredo Leonardo Castellani
e. 29/9 Nº 60.959 v. 29/9/2000

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

INFORMA PARIDAD DEL FRANCO ORO

Se comunica al público que a partir del 1º de octubre de 2000, la paridad del Franco Oro que se aplicará a las tarifas internacionales será la siguiente:
Paridad: 1 Franco Oro = $ 0,4201.
Gerente Estrategia de Precios - Gabriel M. Cardozo
e. 29/9 Nº 60.896 v. 29/9/2000

TEXTIL ESCALADA S.A.I.C. y F.

En virtud de los arts. 83 inc. 2º, 203 y 204 de la Ley 19.550, comunicamos que por Asamblea Extraordinaria del 11 de noviembre de 1999 de TEXTIL ESCALADA S.A.I.C. y F. inscripta bajo el Nº 419 folio 279 libro 49 del tomo A de estatutos nacionales del Registro Público de Comercio, y con sede social en Marcelo T. de Alvear 963, piso 7 of. 17 de Capital Federal, se aprobó la reducción del capital social de $ 2.461.699,30 a $ 12.000. Saldos a la reducción: Total Activo $ 5.607.110,58. Total Pasivo $ 355.496,10. Patrimonio Neto $ 5.251.614,48. Saldos posteriores a la reducción: Total Activo $ 3.157.411,28. Total Pasivo $ 355.496,10. Patrimonio Neto $ 2.801.915,18. El Directorio.
Vicepresidente - Rodolfo G. Lanús
e. 29/9 Nº 60.998 v. 3/10/2000

THE FUNERAL GROUP S.A.

Hace saber por un día lo siguiente: Que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de marzo de 2000 los accionistas resolvieron: 1º) Disolver y liquidar la sociedad (Art. 94 inc. 4º, Ley 19.550); 2º) Designar como liquidador al Sr. Julio Alberto Comparada. Que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 21 de agosto de 2000 los accionistas resolvieron 1º) aprobar el Balance Final (Art. 109 Ley 19.550) y cancelar la inscripción de la sociedad en el Registro Público (Art. 112 Ley 19.550).
Apoderado - Julio Alberto Comparada
e. 29/9 Nº 17.709 v. 29/9/2000

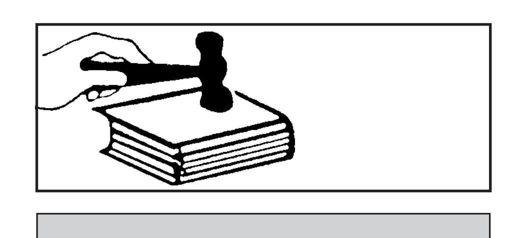
TRIGRAM S.A.

Esc. Comp. Nº 365 del 13/9/00 pasada ante Juan M. Miró, Reg. 1199, se deja establecido que el primer directorio está conformado de la siguiente forma: "III. De la designación de Organos de Administración y de Fiscalización: queda designado el primer directorio de la sociedad cuya distribución de cargos queda así consagrada: "Presidente: Daniel Alejandro Caruso. Vicepresidente: Rosa Mandaglio. Director Suplente: Juan Carlos Deserti. Los comparecientes electos en los cargos designados expresan que no se encuentran impedidos, inhabilitados ni incapacitados para el ejercicio de los cargos que les fueron discernidos".
Autorizado - Clemente D. Ortiz
e. 29/9 Nº 64.402 v. 29/9/2000

"W"

WILLMONT S.A.

Hace saber que por acta del 21/9/00 designó: Presidente: Francisco Antonio Guido, casado, 53 años, LE 7.599.306, Roca 1475, Dpto. 4, Avellaneda. Suplente: Gustavo Javier Barrios, soltero, 26 años, DNI 23.853.963, Resistencia 566, Lanús Oeste, ambos argentinos, comerciantes, de Prov. de Buenos Aires. En reemplazo de los renunciantes Máxima Amanda Correa y Julio Cornelio Lezcano. Exp. 1.685.746.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 29/9 Nº 60.973 v. 29/9/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 3 de noviembre de 2000 a partir de las 15 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Diez, Mirta Noemí	Acoplado Helvética A.V.25 TT. "3 E",	BGR 670	15.000
Diez, Mirta Noemí	Scania chasis c/cabina, T11 3H 4X2 54 DSC 320, año 1997	BFO 693	35.000
Agapito Albert S.R.L	Ford, chasis c/cabina, Cargo 1722, año 1998	CLN 073	30.000

En el estado en que se encuentran.(Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353) Seña 30 %, Comisión 10 % + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25% de seguir sin postores, se rematarán si base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.
Bs. As. 26/9/00.
Horacio Barrientos Paz, martillero.
e. 29/9 N° 17.737 v. 3/10/2000

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39° de la Ley 12.962 y por el Art. 585° del C.C. procederá a subastar el día 9 de octubre de 2000 a partir de las 15 Hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed., los automotores que se detallan a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base U$S
Emp. de Transp. Rabbione SA	IVECO, camión tractor, 450E41HT, año 1998	CBQ 843	40.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	IVECO, camión tractor, 450E41HT, año 1998	CBQ 839	40.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	IVECO, camión tractor, 160E23T, año 1998	CIA 013	30.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	IVECO, camión tractor, 160E23T, año 1998	CIA 014	30.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF	CER 831	20.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF semirremolque, PBH DF	CER 832	20.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF	CER 833	20.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF, año 98	CDH 223	20.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF, año 98	CDH 224	20.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	FRUEHAUF, semirremolque, PBH DF, año 98	CDH 225	20.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	M. BENZ, chasis p/camión, 710, año 1992	SON 277	15.000
Emp. de Transp. Rabbione SA	M. BENZ, chasis p/camión, 710, año 1992	SON 276	15.000

En el estado en que se encuentran (Para exhibición y puesta en marcha previamente llamar al 4812-6780 4813-8353) Seña 30 %, Comisión 10 % + IVA, en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se

reducirán las mismas en un 25% de seguir sin postores, se rematarán si base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Bs. As. 26/9/00.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 29/9 N° 17.738 v. 3/10/2000

El martillero Martín José Ortelli, con domicilio legal en Av. Quintana 402 piso 5° - Cap. Federal, T/Fax 4-804-6300, designado por LLOYDS BANK (BLSA) LTD, en su calidad de acreedor hipotecario en los términos de los arts. 57 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días que el día 6 de octubre de 2000 a las 10.30 hs. en Viamonte 1332, Capital, procederá ante escribano público, a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en Ituzaingó, Pcia de Bs. Aires - Partido de Ituzaingó, desig. por plano caract. 101-323-64 con el N° 14 de la manz. 14, que mide: 8,60m de fte. al NE sobre calle José María Paz, 4,26m en su ochava E, 21m de fondo, 11,81m en su contraf. al SO, o sea una Sup. de 276,42dm2. Nom. Cat. Circ. V, secc. L, manz. 14, parc. 14. Partida 179.484. El inmueble calle José María Paz 1606 esq. Nahuel Huapi, consta de un local de unos 49m2 piso de cemento tiene cortinas de enrollar, hacia la esquina existe otro local pequeño tipo kiosco, ambos desocupados en mal estado de uso y conservación, hay una vivienda precaria y sobre la calle Nahuel Huapi una casa tipo americana frente de ladrillo a la vista, liv-comedor, un dormitorio, baño completo y cocina, en buen estado, ocupados por el Sr. Rolando A. Pastori y familia en calidad de propietario, habiendo el escribano designado intimado la desocupación en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: Rentas $ 912,76 al 28-4-2000. O. Sanit. sin deuda al 2-3-2000. A. Arg. informa que no presta servicios. Municipal $ 1.122,30 al 12-5-2000. Ad-Corpus. Sin Base. Seña 30% - Comisión 3% - Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en 25 de Mayo 611 piso 5° - Capital (T. 4-311-0406 rot.) estudio Luchia Puig - Sáenz Valiente, en el horario de 15 a 18 hs. y bajo el apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. Exhibición días 4 y 5 de octubre de 10 a 12 hs. El comprador deberá const. domicilio legal en Capital Federal. Según fallo plenario C. Civil autos: "Serv. Eficientes SA c/Yabra Roberto I. Ej. Hipotecaria" del 18-2-99, el adquirente en subasta judicial no deberá afrontar las deudas por imp., tasas y contrib. adeudadas, antes de la toma de posesión. Los autos tramitan por ante el Juzgado Nac. en lo Civil N° 97, Av. Inmigrantes 1950 piso 5° "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/PASTORI ROLANDO ANIBAL y Otra - Ej. Hipotecaria" Ley Especial 24.441.

Buenos Aires, septiembre 12 de 2000.

Martín José Ortelli, martillero.

e. 29/9 N° 64.484 v. 3/10/2000

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de FORD CREDIT Cía. Financiera S.A. (Acreedor prendarlo, Art. 39 de la Ley 12.962), subastará el día 07 de Octubre de 2000 a partir de las 10:00 Hs. en el local de la calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750, Munro, Pcia. de Bs. As. los automotores que a continuación se detallan: GALAXY 2.0L 1995 ADY 283, RENAULT 9 1995 AFN 325, DUNA DSL 1996 AGG 946, POINTER 1996 ANS 756, ESCORT N 1997 BAF 382, LAGUNA 1997 LAGUNA, FIESTA LX 1997 BHI 547, ORION GL 1997 BIC 291, DUNA CS 1997 BJL 433, TRANSIT 190 L 1997 BLC 228, ESCORT D 1997 BLX 400, F-100 1997 BME 813, TRANSIT 190 L 1997 BMJ 797, F 100 1997 BNG 153, KA 1997 BNO 953, FIESTA LX 1997 BOO 800, ESCORT LX 1.8 D 4P 1997 BPB 775, KA 1997 BPP 732, COURIER VAN 1997 BPT 802, FIESTA LX 1997 BPY 353, FIESTA LX 1997 BQJ 639, GOL 1997 BRF 788, ESCORT CLX 1.8 5P 1997 BRL 941, ESCORT 1997 BRX 215, ESCORT 1997 BSS 453, KA 1997 BTH 881, ESCORT 1997 BTT 068, F100 1998 BUA 351, ESCORT 1998 BUX 440, KA 1998 BVH 862, FIESTA N 1997 BVT 028, SAVEIRO D 1997 BVV 819, FIESTA LX 3P 1998 BWF 215, ESCORT N 1997 BWI 398, ESCORT LX 1998 BWI 437, COURIER VAN 1998 BWP 113, FIESTA N 1997 BWW 254, F-100 D 1998 BXC 314, KA 1998 BXI 932, FIESTA N LX 5P 1997 BXJ 937, ESCORT D 1998 BYB 151, COURIER VAN 1998 BYM 433, FIESTA CLX 1998 BYS 122, F-100 4X2 1998 BZT 474, ESCORT 1998 BZZ 097, KA 1998 CAG 513, KA 1998 CAG 668, COURIER 1998 CAL 197, FIESTA 1998 CBU 159, ESCORT LX 1.8D 1997 CCB 487, POLO D 1998 CCR 415, F100 1998 CEQ 703, MONDEO GHIA 5P 1998 CFJ 224, KA 1998 CFO 942, COURIER 1998 CGZ 305, FIESTA LX 1998 CHF 032, ESCORT LX 1998 CIO 057, TRANSIT 190 L 1999 CJS 584, FIESTA LXD 5P 1998 CKA 596, CORSA 1998 CKH 903, F-100 1998 CKU 609, ESCORT D 1998 CLK 271, ESCORT LX 1999 CMK 203, COURIER 1999 CNQ 056, FIESTA LX 3P 1999 CNW 034, ESCORT LX 1999 COE 309, TRANSIT 120 S 1999 CON 997, F-100 1999 COO 852, KA 1999 COR 527, COURIER 1999 COW 909, FIESTA 1999 COY 829, COURIER 1999 CPB 681, KA 1999 CSG 984, FIESTA LX 1999 CUO 341, COURIER 1999 CVH 728, ESCORT N (TAXI) l999 CVS 578, KA l999 CVZ 897, COURIER 1999 CWB 419, FIESTA LX 1999 CXU 380, GOL MI 2000 DEK 981, ESCORT LX 1.6 N 5P 2000 DEU 814, PEUGEOT 405 1994 RYE 405, RENAULT 9 GTL 1993 RYZ 612, F-100 1994 SCU 682, DUNA CS 1994 SKF 096, F-100 1994 SQO 610, PEUGEOT 505 SSG 160, ESCORT HOBBY COUPE N 1996 SZJ 112, TRAFIC 1993 TVG 788, ESCORT N 1994 ULR 570, ESCORT COUPE 1994 UXX 497, DUNA DSL 1993 WBZ 794, PEUGEOT 504 D 1994 WDG 657, ESCORT 1994 WKG 884, GALAXY 2.0 GHIA 1994 X673067. En el estado que se encuentran y exhiben los días 04, 05 y 06 de Octubre de 09:00 a 13 y de 14 a 16 hs. Puesta en marcha el día 06 de Octubre a las 14:00 Hs. en calle 100 (ex Luis M. Drago) N° 5750 Munro. Sin base al mejor postor. Seña 10%, Comisión 10 % e IVA sobre la comisión, todo en efectivo o cheque en el acto de la subasta. Saldo 48 hs hábiles. bajo apercibimiento de declararse rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado; las deudas, gastos de transferencia y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregan con certificado de verificación, el costo del mismo será a cargo del comprador. Los certificados de dominio a efectos de realizar la transferencia, se entregarán los días lunes, una vez transcurridos tres lunes de la fecha de la subasta el mismo se emitirá a nombre de la persona que figura en el Boleto de Compraventa. Cualquier modificación que surgiere en año, modelo, o dominio, será aclarado en el acto de la subasta por el Martillero. Venta sujeta a la aprobación de la entidad Vendedora.

Buenos Aires 22 de Septiembre de 2000.

Javier Narváez, martillero.

e. 29/9 N° 61.010 v. 3/10/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A.. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará, por ejecución de prendas, el 10/10/2000 a partir de las 9,00 hs., en Lima 265, piso 12º, Cap. Fed. los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Beatriz E. Masella	Renault, 5 ptas., Clio RL Diesel AA/DA/98	CME 076	17.040
Noemí Leiva	Fiat, 4 ptas., Siena ELD/98	CCG 383	19.413
Federico Chichoni	VW, 3 ptas., Gol GLI 1.8/97	BHF 085	24.000
M. Vasconcelos	Renault, 3 ptas., R 19 RTI Bic/96	BEA 192	14.450
Juan E. Carrizo	Ford, rural, Mondeo Ghia Rural/95	AMX 925	26.460
Alfonso Dos Reis	Fiat, 4 ptas., Duna SD/96	BHI 086	13.730
Graciela Sánchez	VW, 4 ptas., Senda/93	B 2.589.380	7.416
Diego G. Coll	Chevrolet, 4 ptas., Corsa GLS 1.6 MPFI/97	BSO 506	22.371
Estela Arriaga	Peugeot, 4 ptas., 504 XS TF/94	SIX 821	14.101
José E. Quiroga	Renault, 4 ptas., R 21 TXI ABS/94	RWO 547	8.172
Unilock S.A.	Ford, pick up, Ranger XL/96	BKZ 269	16.470
Carina L. Truncellito	Renault, 4 ptas., R 9 RN/95	AGH 443	11.313
Fabiana Muñiz	Fiat, 2 ptas., Spazio TRD/95	AEL 579	7.680
Eduardo J. González	Renault, 3 ptas., R 19 RTI Bic/97	BDG 962	25.400
Juan A. Zapata	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/97	BKU 864	15.060
Andrés Mira	Ford, pick up, F 100 Nafta/94	WDJ 907	15.430
Gisela Ríos	Renault, 5 ptas., Laguna RXE 2.0 DS/96	APO 122	15.372
Adalberto Avaca	Fiat, 4 ptas., Palio EL/98	BXN 138	24.820
Rosario J. Bugge	Peugeot, 4 ptas., 405 GLI 1.8/98	BRO 028	33.240
Nora G. Ali	Ford, furgoneta, Courier/98	CEG 741	11.568
Eduardo R. Jáuregui	Fiat, 2 ptas., Uno CL/95	ABI 976	3.888
Julia I. Bisaccia	Chevrolet, 4 ptas., Vectra GL 2.2 MPFI/99	DCW 826	23.580
María C. Sotelo	Renault, 3 ptas., Clio RN Pack/97	BBR 528	22.380
D. Gamarra Ferreira	Fiat, 4 ptas., Duna SCR 1.6/95	ADF 627	7.824
Marcos V. Cabral	Renault, 4 ptas., R 19 RN Inyec/95	AKY 956	10.380
Karina Gabriele	Fiat, 4 ptas., Siena EL/99	CWQ 873	13.920
Gabriela Tausch	Nissan, pick up, Doble Cabina Diesel 2.7/99	COW 296	35.280
Héctor Argañaraz	Fiat, 3 ptas., Uno CS AA/97	BGP 264	11.018
Albino Rivero	Renault, furgoneta, Express RL 1.9D/00	DEG 822	13.320
Pedro Basualdo	Peugeot, 4 ptas., 405 Signa N/99	DCK 719	19.860
Hugo Britez	Fiat, 5 ptas., Uno S, Conf. 1.4/97	BUD 427	13.071
Luis A. Ledesma	Fiat, 4 ptas., Duna S/98	CIN 726	16.390
Carina L. Reyes	Renault, 4 ptas., R 19 RE D/99	CYG 303	16.740
Manuel Manoukian	Ford, 3 ptas., KA/97	BUG 504	15.370
Orlando Marchetti	Renault, 3 ptas., Clio RLD/97	BFF 016	18.011
Sebastián P. Bonari	Fiat, 5 ptas., Palio HL 1.7 TD/97	BPB 818	21.040
Mercedes Vigo	Renault, 4 ptas., Megane RXE Tric 2.0/99	DBG 726	19.380
Sergio J. Graiño	Fiat, 4 ptas., Duna SD/98	BTS 533	23.370
Gustavo W. Berdun	Fiat, 2 ptas., Uno S 1.4/97	BSE 695	15.920
Lucas Betancour	Peugeot, 4 ptas., 405 Style N/99	CWK 875	19.700
E. Miranda Ramírez	Renault, 4 ptas., R 19 RED AA/98	CIE 876	17.940
Ana E. Nochetti	Fiat, 4 ptas., Duna SDL 1.3/94	RGK 198	12.264
Alfredo H. Quintana	Renault, 3 ptas., Clio RLD/98	BYB 630	19.560
Ramón Brandt	Fiat, 4 ptas., Uno S Conf. 1.4/97	BPN 115	17.900
Viola Hnos. y Cía. S.A.	BMW, 4 ptas., 325 I/95	ACM 728	71.316
Cristina F. Scarfide	Fiat, 4 ptas., Duna SXD 1.7/97	BSL 638	19.753
Oscar Rodríguez	Fiat, 2 ptas., Uno S Conf. 1.4/97	BSS 998	17.040
Estela Cardozo	Renault, furgón, Kangoo RL Express D/99	CYC 226	20.341

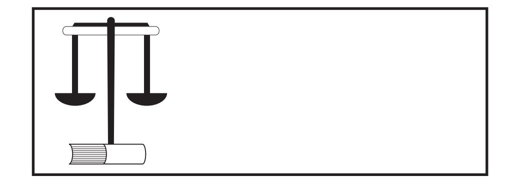
De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%, comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 29/9 Nº 61.176 v. 3/10/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición del Sr. Juez de Ejecución Subrogante del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Guillermo Jorge Enderle; se ha ordenado comunicar la inhabilitación especial por seis meses para el ejercicio del comercio, y la inhabilitación absoluta por cuatro años para desempeñarse como funcionario o empleado público, mediante la publicación de la parte dispositiva pertinente de la sentencia condenatoria dictada a ROOLANDO DIEGO SHULMAN, D.N.I. 10.809.113, de apodo "Ronnie" de nacionalidad argentina, de estado civil casado, de instrucción terciaria, industrial metalúrgico, nacido en Buenos Aires en fecha 3 de octubre de 1953, hijo de Ricardo Shulman y de Susana Golding, domiciliado realmente en Rodríguez Peña 1876, Piso 5 depto. "C" de Capital Federal; dictada en la causa N° 403/99 caratulada: "SHULMAN, ROLANDO D. s/Contrabando Calificado de Importación" de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//la Ciudad de Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil ... Sentencia: 1) ... 2) Condenar a ROLANDO DIEGO SHULMAN a la pena de dos años de prisión; pérdida de concesiones, regímenes especiales, privilegios o prerrogativas de que gozare; inhabilitación especial por seis meses para el ejercicio de comercio e inhabilitación absoluta por cuatro años, para desempeñarse como funcionario o empleado público (arts. 876 incs. "d", "e" y "h" en función del art. 1026 párrafo "a" del Código Aduanero) ... Fdo.: David Alejandro Chaulet —Presidente—, Lilia Graciela Carnero —Juez de Cámara— Guillermo Jorge Enderle —Juez de Cámara— Ante mí: Ricardo C. M. Alvarez —Secretario—.

e. 29/9 N° 330.701 v. 3/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA CORES. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.

Claudio Ramos Feijoo, juez.

e. 29/9 N° 64.208 v. 3/10/2000

FACCIANO MARGARITA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FACCIANO, MARGARITA. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.

Claudio Ramos Feijoo, juez.

e. 29/9 N° 64.349 v. 3/10/2000

N° 7

El Juzgado Nac. de 1a. Instancia en lo Civil N° 7 a cargo del Dr. Omar J. Cancela, sito en Talcahuano 490 Piso 6° Cap. Federal, Secretaría Unica a mi cargo, en autos "LAPORTE, MATIAS NAHUEL s/Adopción" cita por el plazo de quince días al Sr. RUBEN ALBERTO LAPORTE - MI. N° 11.554.908, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de seguir la causa según su estado. Publíquese por tres días. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.

María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 29/9 N° 60.919 v. 3/10/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, interinamente a cargo del Dr. Miguel

A. Prada Errecart, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, cita por 10 días al Sr. RAMIREZ, NESTOR ANIBAL, DNI 20.351.929, a fin que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "RAMIREZ NESTOR ANIBAL c/SANTORO JORGE ALI y Otros s/Daños y Perjuicios", Expediente N° 7508, en atención a la renuncia al mandato de los Dres. Luis María Salsamendi, Andrés Salvador Barbagallo, y María Verónica Fernández Suárez, y al patrocinio letrado del Dr. Luis María Salsamendi. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.
e. 29/9 N° 61.035 v. 2/10/2000

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31, Secretaría Unica cita y emplaza a presentarse a estar a derecho a CARMELO DAVALOS en autos "DAVALOS CARMELO s/Ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 30 de mayo de 2000.
Marcela A. Penna, secretario.
e. 29/9 N° 64.442 v. 29/9/2000

N° 45

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 45 Secretaría N° 75. Cita y emplaza por sesenta (60) días corridos a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS NIZZOLI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se sigue por Declaración de ausencia por desaparición forzada. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial (art. 5° de la ley 24.321).
Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 29/9 N° 330.514 v. 3/10/2000

N° 58

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 58 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, en autos caratulados "PAVETO, ALICIA DELIA c/FINVER-CON S.A. CIA. FINANCIERA s/Daños y Perjuicios", de conformidad con lo previsto por el art. 145 del C.P.C.C., cita y emplaza para que dentro del plazo de diez días, a contar desde la fecha de su última publicación, ASOCIACION MUTUAL PEÑAFLOR comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, en los términos del art. 94 del C.P.C.C., bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 2000.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 29/9 N° 60.986 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 5°, en autos "GARCIA JORGE CLAUDIO y Otro c/PEREYRA MARIA LUISA y Otro s/Ejecución de Alquileres", intima a MARIA LUISA PEREYRA para que dentro del quinto día de notificada, comparezca personalmente a manifestar si es inquilina o no del actor y, en caso afirmativo, exhiba el último recibo de alquiler, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial por dos días.
Buenos Aires, setiembre de 2000.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 29/9 N° 64.427 v. 2/10/2000

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 80, cita y emplaza por treinta días a MATILDE CLARA SANTOS y JORGE HORACIO DURA, en su calidad de herederos y/o acreedores de Don ALEJANDRO DURA. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario P.A.S.
e. 29/9 N° 64.493 v. 3/10/2000

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, a cargo de la Dra. Patricia Zabotinsky, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. Mónica Beatriz Orlandelli, sito en Lavalle 1220, 3° piso de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "N.N. o GONZALEZ, PATRICIA BEATRIZ s/Protección de persona", hace saber a la Sra. Claudia González, que con fecha 29 de agosto de 2000 se ha decretado el abandono de la menor N.N. o PATRICIA BEATRIZ GONZALEZ. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Mónica Beatriz Orlandelli, secretaria interina.
e. 29/9 Nº 330.506 v. 2/10/2000

Nº 85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 85, a cargo del Dr. Gustavo A. Smuclir, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sita en Lavalle 1212, 3° piso de Capital Federal, cita por el término de 10 días a ALBERTO CARLO GIORGIO GAMINI DNI 92.067.936 para que en dicho plazo comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "GUITARTE MONICA MARGARITA c/GAMINI ALBERTO CARLO GIORGIO s/Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.
Juan C. Benincasa, secretario.
e. 29/9 Nº 61.050 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 85 a cargo del Dr. Gustavo Alberto Smuclir, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1212 P. 3° Capital Federal (1048), cita y emplaza por el término de cinco días a SAAED AGHAZADEH DEH DEH, en los autos caratulados "CANTUARIAS LAGUNAS, MARIA ELIZABETH c/AGHAZADEH DEH DEH SAAED s/Divorcio", Expediente N° 73.599/99, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial (Conf. art. 146 del CPCCN). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de julio de 2000.
Juan C. Benincasa, secretario.
e. 29/9 Nº 64.409 v. 2/10/2000

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 cita y emplaza por cinco días a ROBERTO ROMERO a comparecer a estar a derecho y contestar la demanda bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente en autos: "VARGAS MAIDANA de ARMAYOR c/ROMERO ROBERTO s/Desalojo" y "VARGAS MAIDANA de ARMAYOR c/ROMERO ROBERTO s/Ejecutivo". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 29/9 Nº 64.537 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 97, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CELIA FERNANDEZ. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19/9 al 21/9/2000.
e. 29/9 N° 62.827 v. 3/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 21

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Comercial N° 21, Sec. N° 41 de Cap. Fed., comunica por quince días en los autos "RA.US S. A. s/Cancelación", que se ha dispuesto la cancelación de: 855.000 acciones clase "B" nominativas de un voto cada una, valor nominal 0,0000000001 emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480, Capital, la que se hará efectiva transcurridos 60 días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 29/9 N° 61.179 v. 20/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en la calle Libertad, 731, 4° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/IGLESIAS MARIO ABILIO y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. N° 309/96, cita al demandado MARIO ABILIO o ABILIO MARIO IGLESIAS para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 29/9 Nº 330.197 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en la calle Libertad 731, 4° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/IGLESIAS MARIO ABILIO y Otros s/Proceso de Ejecución", Expte. N° 309/96, cita al codemandado JOSE ROWINSKI para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer las firmas que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva (art. 526 del CPCC). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 29/9 Nº 330.202 v. 29/9/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría N° 7, a mi cargo, sito en la calle Libertad N° 731, piso 5to., Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "CHANG CHAO MING s/Cancelación de carta de Ciudadanía" cita a CHANG, CHAO MING (D.N.I. N° 18.671.654) para que comparezca dentro de los quince (15) días a estar a juicio, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Representante Oficial de Ausentes. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 28 de abril de 1998. ...Córrase traslado de la demanda por el término de quince días de conformidad con lo establecido por el art. 15 del decreto 3213/84... Fdo.: Dr. Jorge Diego Anderson, Juez Federal. P.A.S."; "Buenos Aires, 23 de noviembre de 1999. Atento lo establecido en el art. 15 del Decreto 3213/84 —reglamentario de la ley 23.059—, publíquese edictos por tres (3) veces con un intervalo de diez (10) días entre una y otra publicación en el Boletín Oficial. Fdo.: Dr. Marcelo E. Wathelet. Juez Federal"; "Buenos Aires, 24 de agosto de 2000. Tiénese presente lo manifestado. Déjese constancia en los edictos ordenados a fs. 63 de lo proveído a fs. 25, 4to. párrafo. Suscríbanse los edictos en la forma peticionada... Fdo.: Dr. Marcelo E. Wathelet. Juez Federal". Publíquese por 3 (tres) veces.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Liliana M. Viña, secretaria.
e. 29/9 Nº 327.524 v. 29/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 2, Secretaría N° 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5° de Capital, en la causa N° 67.391 seguida por el delito de lesiones —art. 89 del C.P.—, cita y emplaza a PABLO ALEJANDRO BARRERA (de quien se desconocen datos filiatorios); por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezcan ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 7 de septiembre de 2000. ...emplácese al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez, Miguel Sabino, secretario.
e. 29/9 Nº 330.697 v. 5/10/2000

Nº 9

El Sr. Juez Dr. Luis Alberto Schelgel, a cargo interinamente del Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, en la causa N° 30.257 del registro de la Secretaría N° 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria a DIEGO DAMIAN QUARANTA, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Luis Alberto Schelgel, juez.
e. 29/9 Nº 330.496 v. 5/10/2000

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, Lavalle 1638/40 7° piso, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a: REINALDO OSMAL OLIVERA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 48.527, que se le sigue por Hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario Ad-Hoc.
e. 29/9 Nº 330.614 v. 3/10/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, sito en Lavalle 1638/40, 7° piso, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANDREA KARINA ROLON para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 49.594 que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de declarar rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario ad hoc.
e. 29/9 N° 330.629 v. 5/10/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANDRES OSCAR VIDAL para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 43407 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario ad hoc.
e. 29/9 N° 330.702 v. 5/10/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a DANIEL LUIS LEZCANO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 49.650 que se le sigue por desobediencia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario ad hoc.
e. 29/9 N° 330.703 v. 3/10/2000

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS FERNANDO SANTILLAN LEZCANO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 39.743 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario ad hoc.
e. 29/9 N° 330.704 v. 3/10/2000

N° 11

//nos Aires, 14 de septiembre de 2000. Por recibido, en atención a la incomparecencia de los encartados a la audiencia oportuna señalada, y a las constancias obrantes a fs. 235/240, desconociéndose el paradero actual de los mismos, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que por el término de cinco (5) días corridos, se proceda a publicar edictos citando a estar a derecho a MARTIN IGOR cuyo último domicilio fuera Soldado de la Independencia 1081 de esta ciudad, NICOLAS NIKTERIDIS domiciliado en Sto. Domingo 2483 de Avellaneda PBA, ROBERTO

BERNARDO cuyo único domicilio conocido sería S. de la Independencia 1081 de esta ciudad y JUAN MARTIN GILLY, cuyo último domicilio conocido sería calle 24 N° 3638 entre 495 y 496, Maldonado PBA; quienes deberán comparecer por ante este Tribunal a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía e inmediata captura. Firmado: Luis Alberto Schelgel (Juez), ante mí: Oscar Enrique Magistris (Secretario ad Hoc).

e. 29/9 N° 330.709 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 11, a cargo del Dr. Luis Alberto Schelgel, Secretaría N° 71, a cargo de la Dra. Ruth Alejandra Geiler, cita a prestar declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en la causa N° 24.378/71, seguida por infracción a los arts. 84 y 94 del Código Penal a CESAR AGUIRRE CHAVEZ - Pasaporte República del Perú N° 1004314, peruano, nacido en Lima, República del Perú el 7/6/72, de profesión albañil, cuyo último domicilio conocido es el de Medrano 219 de Capital Federal, bajo apercibimiento expreso, en caso de inasistencia, de declarar su Rebeldía y ordenar su inmediata Captura.
Luis Alberto Schelgel, Juez.
Oscar Enrique Magistris, secretario Ad-Hoc.

e. 29/9 N° 330.711 v. 5/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballesteros, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica al Sr. ANIBAL JESUS CHAVEZ por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa nro. 15.125/99, caratulada: "N.N. s/Estafa" se resolvió con fecha 22 de septiembre del año 2000: Cítese al Sr. ANIBAL JESUS CHAVEZ mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P.N., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal, a los efectos de prestar declaración testimonial. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 3, 22 de septiembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 29/9 N° 330.502 v. 5/10/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballesteros, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a JIMMY ARTURO VILLEGAS CHOQUEVILLCA por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa nro. 3491/99, "VILLEGAS CHOQUEVILLCA JIMMY ARTURO y GALLARDO TORRES MARITZA s/Falsificación de documento público" se resolvió con fecha 22 de septiembre del año 2000: Cítese a JIMMY ARTURO VILLEGAS CHOQUEVILLCA mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal, a fin de tomar conocimiento de lo resuelto en los autos mencionados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 3, 22 de septiembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 29/9 N° 330.504 v. 5/10/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballesteros, por ante la Secretaría Nro. 3, a mi cargo, notifica a MARITZA GALLARDO TORRES por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa nro. 3491/99, "VILLEGAS CHOQUEVILLCA JIMMY ARTURO y GALLARDO TORRES MARITZA s/Falsificación de documento público" se resolvió con fecha 22 de septiembre del año 2000: Cítese a MARITZA GALLARDO TORRES mediante la forma de estilo prevista en el art. 150 del C.P.P., para que dentro del quinto día de notificado, comparezca ante este Tribunal, a fin de tomar conocimiento de lo resuelto en los autos mencionados, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. Fdo. Vanesa Risetti, Secretaria Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría Nro. 3, 22 de septiembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.

e. 29/9 N° 330.505 v. 5/10/2000

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría N° 14, interinamente a cargo de la Dra. Olga Chávez, quien suscribe, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed., cita y hace saber que en el trámite de los autos N° 2231/00, que se le sigue a ROBERTO JULIO GONZALEZ por el delito de infracción a los arts. 192, 193, 196 y 174 inc. 5° del CPN., se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de que comparezca ante los estrados de este Tribunal a los efectos de recepcionarle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía e inmediata captura.
Buenos Aires, 20 de agosto de 2000.
Olga Chávez, secretaria federal.

e. 29/9 N° 330.486 v. 5/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 6

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 6, Secretaría N° 118. En el expediente caratulado "IMP: Local de la Av. Santa Fe 3159 s/Infracción Ley 11.723 Dte.: Battiti, Mario H.", de trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000 ... Líbrese cédula a diligenciar en el día al Sr. Director del Boletín Oficial a fin de que publique edictos por el término de cinco días, citándose a LUIS ALBERTO GALLI, D. N. I. 17.507.797, por el término de tres días a contar de la primera fecha de publicación, a comparecer a derecho en la causa N° 109.287/99 que se les sigue por el delito de Infracción a la Ley 11.723, a fin de recibirle declaración Indagatoria a tenor de lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia no justificada… Fdo.: Roberto Ponce, Juez. P.R.S. Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario.

e. 29/9 N° 330.800 v. 5/10/2000

N° 45

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 45, Secretaría N° 122, cita y emplaza a CARMEN CANALE, D. N. I. 4.231.765, para que comparezca al Tribunal, dentro del tercer día, durante el horario de 7.30 a 13.30 horas en la causa que se le sigue por defraudación, haciéndole saber que podrá concurrir con un letrado de su confianza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Esteban G. Rodríguez Eggers, secretario.

e. 29/9 N° 330.773 v. 29/9/2000

JUZGADO DE EJECUCION PENAL

Nº 2

Resuelve: I) Por mayoría, condenar a FELIPE PASSARELLI, filiado en autos, como autor penalmente responsable del delito de falso testimonio a la pena de dos meses de prisión, cuyo cumplimiento se deja en suspenso, inhabilitación absoluta por cuatro meses y costas (arts. 5, 26 primera parte, 29 inciso 3º, 40, 41, 45 y 275 del Código Penal y 530 y 531 del Código Procesal Penal).

e. 29/9 Nº 330.489 v. 29/9/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia en la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a ROLANDO ISMAEL SAUCEDO, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días, a contar desde el día de su publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar una declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 14, primer párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde —Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.—.
Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que ordena tal medida: "//Plata, 21 de setiembre de 2000.- Por recibido, agréguese y atento el resultado negativo de la notificación efectuada a fs. 51 al ciudadano ROLANDO ISMAEL SAUCEDO, cíteselo por edicto para que comparezca a la audiencia designada a los fines de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N., por considerarlo sospechoso de la comisión del delito previsto y reprimido por el art. 14 primer párrafo de la Ley 23.737, el que será publicado por cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar de su publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebeld. —Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.—. Fdo. Dr. Manuel Humberto Blanco, Juez Federal".
Secretaría Penal Nº 2, 21 de setiembre de 2000.
Liliana Laura Alico, secretaria federal.

e. 29/9 Nº 330.696 v. 5/10/2000

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL MAR DEL PLATA

Nº 5

Por dos días. El Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 del Dpto. Jud. de Mar del Plata, cita y emplaza a AMADIS S.A., para que dentro del plazo de doce días comparezca a estar a derecho y contestar demanda, en autos "ROSSELL, MARIA FLORENCIA c/AMADIS S.A. y Otro s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. — Dr. Ricardo Miguel Zuccherino. Se transcribe parte pertinente de la resolución que lo ordena: "Mar del Plata, 8 de febrero de 2000. ... Déjese constancia que el peticionante se encuentra eximido de abonar los gastos de publicación de gozar de beneficio para litigar sin gastos provisional. (art. 83 CPCC). Fdo. Dr. Ricardo Miguel Zuccherino. Juez en lo Civil y Comercial.
Mar del Plata, setiembre de 2000.
Graciela S. Fabregat, auxiliar letrada.

e. 29/9 Nº 330.472 v. 2/10/2000

JUZGADO FEDERAL CORRIENTES

Se hace saber: Que por disposición del Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Corrientes, Secretaría Nº 1 en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA c/VERDAGUER DE BERISTAYN CATALINA RAMONA y Otros y/o quien o quienes resulten en definitiva propietarios s/Expropiación" Expte. Nº 103/94, se cita y emplaza al Sr. PEDRO RAUL SALVADOR BERISTAYN a efectos de que se presente a estar a derecho a la causa, dentro del plazo de quince (15) días, bajo apercibimiento de designarse en su representación al Sr. Defensor Oficial de Ausentes. El presente deberá ser publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia de Corrientes (art. 19 2do., párr. de la Ley Nº 21.499).
Corrientes, 8 de julio de 1999.
Alfredo Escarlon, secretario.

e. 29/9 Nº 60.996 v. 5/10/2000

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a la Sra. NELIDA BEATRIZ REINOSO D.N.I. 25.327.374, que deberá presentarse ante este Jugado Federal de San Juan, con el fin de que comparezca ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.117, caratulados: "C/VARGAS, ALEJANDRA BEATRIZ - Por: Inf. Ley 23.737".
San Juan, 20 de setiembre de 2000.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 29/9 Nº 330.637 v. 5/10/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por dos (2) días que en los autos caratulados: "ALGODONERA VINCA S.A. s/Quiebra", Expte. N° 66.073, el síndico ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos. El mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días. Asimismo se pone en conocimiento que S.S. ha regulado honorarios a la Sindicatura interviniente.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 29/9 N° 330.498 v. 2/10/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 6° Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de SCIGLIANO LILIANA JUANA, siendo el síndico designado el CPN Dr. Gustavo Daniel Guastavino, con domicilio en la calle Juncal 615 - Piso 10° "G", Capital Federal, Tel. 311-7530/315-0154, y ante quien los acreedores deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 30 de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes que prescriben los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16 de febrero del 2001 y 30 de marzo del 2001, respectivamente. Intímase a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 29/9 N° 330.718 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 1 de septiembre de 2000, se ha decretado la quiebra a JUAN ROBERTO GARRONE (DNI 10.929.627) y se hace saber durante cinco dios que emplaza al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo articulo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. d) Asimismo se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se fija hasta el día 11 de diciembre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7° Piso "J", de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley

24.522 los días 2 de marzo de 2001 y 13 de abril de 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 29/9 N° 330.727 v. 5/10/2000

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8°, Capital Federal, Secretaría N° 10, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 13 de septiembre de 2000 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de BENJAMIN GUISER (CUIT. 20-04046352-7) domiciliado en Av. Forest 1563 piso 9° "C", Capital Federal. Fíjase hasta el día 8 de noviembre de 2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos, de sus créditos al Síndico Cont. Jaime David Feigielson, con domicilio en Sarmiento 1287 piso 8° 1/2 Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de diciembre de 2000 y 7 de marzo de 2001, respectivamente. La Audiencia Informativa se celebrará el día 23 de mayo de 2001 a las 11 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de septiembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 29/9 N° 64.476 v. 5/10/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de TOWARD SRL, en la cual se designó síndico al contador Calik Przybysky con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 6° B. Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 29/9 N° 330.531 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de ABJ S.A. (CUIT 33-69171129-9), en la cual se designó síndico al señor Alicia I. Kurlat (CUIT 27-10662201-4) con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1079 10° A. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de noviembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de diciembre de 2000 y 7 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 29/9 N° 330.532 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 22 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de BERGHMANS ROBERTO MARTIN (DNI. 07.688.074), en la cual se designó síndico al señor Leonor M. Jeanneret (DNI 3.281.293) con domicilio en la calle Avda. Corrientes 1463 4° "9". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de octubre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de diciembre de 2000 y 26 de febrero de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 29/9 N° 330.533 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 6 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de ARGENTIERRAS CONSTRUCTORA INMOBILIARIA S.R.L., en la cual se designó síndico al contador Ricardo Luis De Mingo con domicilio en la calle Montevideo 527 piso 1° of. "4". Hágase saber a los acreedores posteriores que deberán adecuar sus pretensiones a lo prescripto por el art. 202 de la ley concursal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 29/9 N° 330.535 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 23 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de BREGLIA ARIAS OMAR ANTONIO (CUIT 20-17801813-3), en la cual se designó síndico al señor Silvia Amanda Ferrandina (CUIT 27-11026844-6) con domicilio en la calle Asunción 4642. Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de noviembre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de diciembre de 2000 y 5 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 29/9 N° 330.536 v. 5/10/2000

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "BILLONE JOSE BARTOLOME s/Quiebra (antes p/q por Bco. de Crédito Argentino S.A.)", cuya quiebra se decretara con fecha 4 de febrero de 1999. Que el síndico es el Sr. Jorge Julio Mazzarella con domicilio en Miller 3187 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 21 de diciembre de 2000 y 7 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Fernando A. Saravia, secretario.
e. 29/9 N° 330.493 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "LINSALATA ALBERTO s/Su propia Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 30 de agosto de 2000. Que el síndico es el Sr. Griselda Eidelstein con domicilio en Lambaré 1140 1° "A" de Capital Federal —teléfono 48633287— ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19/12/2000 y 5/3/2001, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Fernando A. Saravia, secretario.
e. 29/9 N° 330.495 v. 5/10/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de PUJOL HERNAN MANUEL, D.N.I. 12.584.209 (expte. 77.902), habiendo sido designado síndico al contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1558 Piso 5° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2000. Se deja constancia que el 1 de febrero de 2001 y el 15 de marzo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 29/9 N° 330.517 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de JUAN FRANCISCO MAMANI CHOQUEHUANCA, C.U.I.T. 20-92954652-1 (expte. 77.971), habiendo sido designado síndico al contador Pironio Norberto José con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219 Piso 3° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de noviembre de 2000. Se deja constancia que el 2 de febrero de 2001 y el 16 de marzo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 29/9 N° 330.520 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MOLINO SANTA ANITA SRL C.U.I.T. N° 30-67766769-5 (expte. 77.934), habiendo sido designado síndico al contador Reboiras Emilio con domicilio en Lavalle 1882 Piso 3° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de noviembre de 2000. Se deja constancia que el 1 de febrero de 2001 y el 15 de marzo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 29/9 N° 330.523 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de GARCIA OSCAR PERFECTO, D.N.I. 7.596.075 (expte. 77.084), habiendo sido designado síndico al contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en Avda. Julio A. Roca 610 Piso 4° "C" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 2000. Se deja constancia que el 14 de febrero de 2001 y el 28 de marzo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 29/9 N° 330.526 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de DEPORT TEAM SRL C.U.I.T. 30-69097269-3, (expte. 77.944), habiendo sido designado síndico al contador González José Teodoro con domicilio en Córdoba 2444 Piso 10° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 2000. Se deja constancia que el 6 de febrero de 2001 y el 20 de marzo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recau-

dos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 29/9 N° 330.528 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de A Y W COMUNICACIONES SRL, (expte. 77.963), habiendo sido designado síndico al contador Graciela Cristina Pérez con domicilio en Tucumán 983 1° "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2000. Se deja constancia que el 8 de febrero de 2001 y el 22 de marzo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522. Se deja constancia que la fallida no registra Nro. de C.U.I.T. en la A.F.I.P.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.
e. 29/9 N° 330.529 v. 5/10/2000

Nº 12

El Juzgado Comercial Nro. 12, Secretaría Nro. 23 hace saber que en autos "SIERRA PINTADA S.R.L. s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 29/9 Nº 330.542 v. 2/10/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de PATRICIA Y JOSE GARCIA S.R.L., CUIT Nº 33638966579 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3º A, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26 de octubre de 2000.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 29/9 Nº 330.544 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 12/09/2000, en los autos caratulados PETROBUILDING S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de PETROBUILDING S.A., CUIT Nº 30-68652577-1, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º piso, of. 40, domicilio este al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21/11/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 29/9 Nº 330.548 v. 5/10/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Alemán, sito en la calle Callao 635 P: 3, Cap. Fed., en los autos caratulados: "COMMERCIAL GRAPHIC S.R.L. s/Concurso Preventivo de Acreedores", ha resuelto con fecha 16 de junio de 2000 declarar abierto el Concurso Preventivo de Acreedores de la firma "COMMERCIAL GRAPHIC S.R.L.", CUIT 30-68373281-4, habiéndose designado síndico a la Ctdora. Lydia N. Podliszewski, con domicilio en Avda. Rivadavia 3356 1 Cuerpo 8 of. 4, Cap. Fed., fijándose por intermedio de la resolución del 23 de agosto de 2000 el plazo hasta el 8 de noviembre de 2000 para que los acreedores presenten ante la sindicatura sus pedidos de verificación y los títulos respectivos en la forma indicada por el art. 32 y siguientes de la ley concursal. Los acreedores podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación por ante el síndico hasta el 22 de noviembre de 2000. Establecer los días 22 de diciembre y 8 de marzo del 2001 para la presentación de los informes individual y general, respectivamente (arts. 35 y 39 LCQ), fijar la fecha para el día 19 de junio del 2001, a las 10 hs., a los fines de la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 29/9 Nº 61.029 v. 5/10/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber por el término de dos días que en autos caratulados "MATZKIN, CARLOS EDUARDO s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución de fondos, pudiendo efectuarse observaciones dentro de los diez días. Se hace saber que la aprobación del mismo queda supeditada a la oportunidad en que queden firmes los honorarios.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.
Víctor Hugo Vitale, secretario.
e. 29/9 Nº 330.499 v. 2/10/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Av. Callao 635 - P. B., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14-8-00 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de A. Spigel y Cía S.R.L. (inscripta en J. Nacional de Registro el 4-6-65 con Nº 1152 Fº 168 Lº 49 de S.R.L., última reforma inscripta el 3-8-92 con Nº 7162 Lº 96 de S.R.L.), en autos "A. SPIGEL Y CIA. S.R.L. s/Concurso Preventivo". El síndico actuante es el Cdor. Norberto José Pironio, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1219 - 3º "C", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el síndico hasta el día 20-10-00. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 29/9 Nº 61.045 v. 5/10/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 39 a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, en los autos caratulados DAGSA S.A. s/Quiebra hace saber la presentación del Proyecto de Distribución de fondos. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días sin pago previo.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 29/9 Nº 330.729 v. 2/10/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso séptimo comunica por cinco días en los autos; "PIÑERO, GRETEL ADRIANA s/Concurso Preventivo", que con fecha 8 de setiembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la nombrada. Se ha designado como síndico al Ctdor. Alejandro Del Acebo con domicilio en Cerrito 520 piso 7mo B. Se fija plazo hasta el 27 de octubre de 2000 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Se fija plazo hasta el 10 de noviembre de 2000 para que deudor y acreedores formulen observaciones a las solicitudes de verificación. Se fijan los días 11 de diciembre de 2000 y 23 de febrero de 2001 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Asimismo se fija audiencia informativa en los términos del quinto párrafo del art. 45 de la Ley 24.522 para el día 23 de mayo de 2001 a las 9.00 horas.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 29/9 Nº 61.048 v. 5/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14-7-2000 se decretó la quiebra de "ILFER" (C.U.I.T. Nº 33-51981107-9) cuyo síndico actuante es el contador Aníbal Daniel Osuna quien constituyó domicilio en Mercedes 3259 ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 13-11-2000. El art. 35 LC vence en fecha 27-12-2000 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 12-3-2001. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 29/9 Nº 330.722 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría Nro. 44, comunica que en autos caratulados "PALET, ALEJANDRO CARLOS s/Quiebra" se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos que prevé el art. 218 y ss. de la Ley 24.522. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 29/9 Nº 330.720 v. 2/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GUARANI S.A. CUIT 30-51713782-1 el día 15 de septiembre de 2000. El Síndico designado en autos es CARBALLA SILVIA ESTEER con domicilio constituido en Tucumán 1657 Piso 4º Of. "A" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de noviembre de 2000. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 21 de diciembre de 2000 y 8 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 29/9 Nº 330.723 v. 5/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de BIONDI FRANCISCO D.N.I. 12.889.904 el día 15 de septiembre de 2000. El Síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Daniel con domicilio constituido en Uruguay 467 11º "D" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 13 de diciembre de 2000 y 01 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 29/9 Nº 330.724 v. 5/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARLEY S.R.L. CUIT 30-661071929 el día 15 de septiembre de 2000. El Síndico designado en autos es Sánchez Bernardo con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 884 3º piso Of. "305" Capital Federal, ante quien los acreedores podrá presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 1 de febrero de 2001 y 19 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 29/9 Nº 330.725 v. 5/10/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Gabriel A. Vázquez, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RECOL S.A. CUIT 30-608083290 el día 15 de septiembre de 2000. El Síndico designado en autos es Vilar Vilar Antonia Isabel con domicilio constituido en Piedras 1077 6º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de noviembre de 2000. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de diciembre de 2000 y 14 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.
e. 29/9 Nº 330.726 v. 5/10/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, interinamente a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en M. T. de Alvear 1840 Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 10 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de DI LORETO S.A. con domicilio en Virrey del Pino 2625, 7° piso "A", Ciudad de Buenos Aires. Señálase hasta el día 20 de octubre de 2000 para que los acreedores presenten ante el síndico, Miguel Angel Franqueiro, con domicilio en Av. Corrientes 534 9° Piso "B", Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 1 de diciembre de 2000 y 20 de febrero de 2001, para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. El presente edicto se encuentra exento del pago de aranceles, tasas u otros gastos en virtud de lo dis-

puesto en el art. 273 inc. 8 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 29/9 N° 330.509 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de "MARIO ANDRES TROISI", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de noviembre de 2000, presenten al Síndico Contador Daniel Alfredo Erdocia con domicilio constituido en la calle Viamonte 1348 piso 9° dto. "C", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "TROISI MARIO ANDRES s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 29/9 N° 330.730 v. 5/10/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 20 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "GLIMERS S.A." Exp. N° 29.788. El síndico designado en autos es el contador: César Abel Guidi con domicilio en Perú 367, piso 8°, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 9 de noviembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 22 de diciembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 8 de marzo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Javier Cosentino, secretario.
e. 29/9 N° 330.490 v. 5/10/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a mi cargo comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ANTOLIN, MARIA NATALIA. Fíjase hasta el día 3 de noviembre de 2000 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor Síndico Cont. Reynaldo Alberto Casagrande con domicilio en la calle Lavalle 1528 6° "L", Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15 a 19 hs. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de diciembre de 2000 y 2 de marzo de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 11 de junio de 2001 a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 29/9 N° 64.498 v. 5/10/2000

El Juzgado Nacional Comercio N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Mariel S. Dermardirossian, sito en la Av. Callao 635, 1er. piso, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "SANATORIO SAN PATRICIO S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 31 de agosto de 2000. Agréguese. Hágase saber el proyecto de distribución presentado en autos. A tal fin, publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que el mismo será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación. Notifíquese. Fdo. María Elsa Uzal. Juez".
Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 29/9 N° 330.728 v. 2/10/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

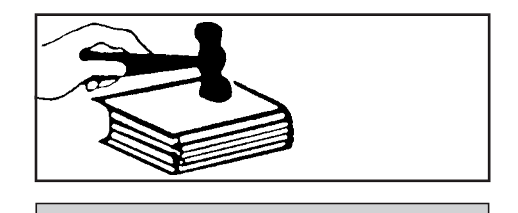
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/9/2000 - Vence: 3/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/09/00	MARIO PRADA	64192
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/09/00	ADOLFO BLAS LALLANA	64239
6	U	SILVIA CANTARINI	19/09/00	NELIDA RAQUEL BULIT	60842
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	20/09/00	JORGE OMAR CIVALE	64323
13	U	RAQUEL ELENA RIZZO	24/08/00	LUIS JORGE CARRA	60880
14	27	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	12/09/00	JUAN BENJAMIN LORENZO MENENDEZ	60817
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	20/09/00	RAMON FLORIO ZARIQUIEGUI	64207
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	7/09/00	JUAN JOSE SIERRA	64350
21	U	HORACIO RAUL LOLA	22/09/00	JUAN CARLOS ARABIA	64262
22		FERNANDO L. SPANO	21/09/00	NORAH ALICIA GALLO	64331
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	18/09/00	MAURICIO FREUNDLICH	64283
24	U	JUAN MANUEL CONVERSET (H)	7/09/00	ERNESTINA SOFIA	64332
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/09/00	MARTHA ALICIA VIGNALE	64202
30		CARMEN OLGA PEREZ	22/09/00	DOLORES FLORINDA LEMA	64325
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/09/00	RAMON GUERRA	64346
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/09/00	MATILDE HIDALGO	64304
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/09/00	ENCARNACION MERCADO	64228
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/09/00	DRKAL TEOFILO	64263
37		GUSTAVO DANIELE	8/09/00	LUIS GONZALEZ Y JULIA LOPEZ DE GONZALEZ	64200
37		GUSTAVO DANIELE	15/09/00	LYDIA ESTELA FAVERGIOTTI	64201
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	25/09/00	JOSE VICENTE PAREDES	64255
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	20/09/00	ESTER SUSANA TORRES	64195
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	15/09/00	RICARDO HECTOR ALBERTO ORTIZ	64291
42		MARIA ELENA UCAR	22/06/00	COLADO NICASIO	60897
42	U	MARIA ELENA UCAR	14/09/00	SOLENA AQUILINA RIVADULLA RODRIGUEZ Y DANIEL MARTINEZ	64223
42	72	MARIA ELENA UCAR	5/09/00	ADELA RIOS	64309
42	72	MARIA ELENA UCAR	11/07/00	HECTOR ARNALDO TEDESCO	64310
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/09/00	RICARDO GONZALEZ	64260
43		M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/09/00	DANIEL COSME BAVARO	64274
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	18/09/00	DI PIETRO JORGE PEDRO	64246
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/09/00	RAFAEL CHIODO	64328
47	U	SILVIA R. REY	14/09/00	EUSEBIA NELIDA QUIÑONES	60881
47	77	SILVIA R. REY	26/11/99	ERNESTO BASILI	64285
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	13/09/00	ADOLFO BIRMAN	64209
48		RUBEN DARIO ORLANDI	13/09/00	CLEMENTE GARCIA	64297
51		JORGE A. CEBEIRO	21/09/00	ADA WALKYRIA FIORINI	64313
52		SILVIA N. DE PINTO	11/09/00	DORA SCHILIS	64292
54		JAVIER FERNANDEZ	22/09/00	RUBEN MARIA BERTUZZI	64320
54		JAVIER FERNANDEZ	7/09/00	VICTOR ENRIQUE CARPENTIER Y ELVA TORREZ	64336
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	20/09/00	RAMON FARIÑA	64287
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/09/00	AMALIA GIAMPIERI DE ROLON	64247
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/09/00	DOMINGO SEVERO ROLON	64248
59		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	21/09/00	ERNESTO OSCAR GONZALEZ	64257
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	20/09/00	PILAR TOMASA LODEIRO	64189
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	20/09/00	EMILIO MANUEL LLERA	64300
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	25/09/00	MARIO OSVALDO REY	64345
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/09/00	PETRACCA RAFAELA	60884
66		CARMEN OLGA PEREZ	22/09/00	DE LOS RIOS MIGUEL MARIO	64196
66		CARMEN OLGA PEREZ	20/09/00	FIASCHE OSVALDO	64198
67		ROBERTO MALIZIA	20/09/00	URANGA MARIA NELIDA	64327
68		PATRICIA BARBIERI	21/09/00	JOSE ARES	60826
68		PATRICIA BARBIERI	20/09/00	AIDA JOSEFINA FORMENTO	60853
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	15/09/00	MARIA DE LOS DOLORES EULALIA OLMOS Y ALBINO ALVAREZ	64330
71	U	SUSANA A. NOVILE	20/09/00	RODOLFO CARLOS BELLIA	64258
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	11/09/00	PRADO MANUEL	64270
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	11/09/00	GARCIA ELSA ANA	64271
94	U	EDUARDO PARODY	21/09/00	ROMUALDO ENRIQUE DIAZ	64206
94		EDUARDO PARODY	18/09/00	CARLOS IGLESIAS Y MARIA ISOLINA GONZALEZ	64319

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	20/09/00	SANGENIS AMADO	64190
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	19/09/00	ALBERETTI BAMBINA	64281
97		DEBORAH B. ALEANDRI	19/09/00	ROBERTO JOSE OTERO	64203
101	U	EDUARDO A. CARUSO	12/09/00	GIORGATZIAN ASTIK Y EOLMETZIAN LUISA	60895
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/09/00	EDUARDO ROQUE RINALDELLI	64341
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/09/00	LUIS FRANCISCO FERRAROTTI	64193
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	19/09/00	MARIA ELENA ESCUDERO	60915
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/09/00	HECTOR OMAR DI LUZIO	64187
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	25/09/00	NORMA ROSA RIZZO	64244
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/09/00	ERNESTO DAVID BETTINI	64282
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	21/09/00	ENRIQUE OSCAR SARA	64204
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	8/09/00	PETRONA PEREYRA	64314

e. 29/9 Nº 179 v. 3/10/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano Nº 550, piso 6º de la Capital Federal, comunica por dos días que en autos caratulados "RODRIGUEZ PERSICO, OSCAR MIGUEL y Otro c/MANOUKIAN, CARLOS DANIEL s/Ejecución Hipotecaria," Expte. Nº 8002/97, el martillero público Jorge Esteban Repka, con oficinas en Cochabamba 456, p. 2º Dto. "B", Tel. 4361-3298/4307-7181, rematará el día 5 de octubre a las 10:00 hs. en el salón de remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos sito en la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pedernera Nº 109/11/13, U.F. Nº 2, entre Ramón L. Falcón y Juan B. Alberdi, entrada por el Nº 109 de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 48; Manzana 98; Parcela 37-b. F.R. Nº 5-15716/2. Sup. total 131,88 m2. Porcentual 4,36. Los certificados de dominio e inhibición corren a fs. 197/204. De la constatación efectuada por el martillero a fs. 171, resulta que el inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos menores. La propiedad en cuestión se trata de un dto. de 4 ambientes de una planta baja única, en un buen edificio de 8 pisos y 2 dto. por piso en Pedernera esquina Ramón L. Falcón, con entrada principal y de servicio. Consta de 2 dormitorios amplios con placard y un tercer dormitorio más pequeño también con placard. Posee baño completo y toilette, un amplio living comedor, cocina, lavadero independiente y patio de 8,66 m. x 4 m. aprox. Se encuentra todo en buen estado de conservación y los servicios individuales. La propiedad podrá ser visitada los días 3 y 4 de octubre de 10:00 a 12:00 hs. únicamente. Deudas: Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires (Partida Nº 2380273): 1.- A.B.L. $ 2.836,63 (s/fs. 149) al 11/6/99, Valuación Fiscal $ 28.316,00 al año 1999 (s/fs. 160), Aguas Argentinas $ 829,56 al 10/12/98 (s/fs. 99); Expensas $ 10.014,63 (Capital $ 5.202,60 + intereses $ 4.812,03) s/fs. 152, al 31/7/99. Condiciones de la subasta: Base U$S 44.808,12. Seña 25%. Comisión 3% (s/fs. 164). La subasta se realiza, al contado, efectivo, el mejor postor y ad corpus. Quien resultare comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. y debiendo depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Se autoriza al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (art. 561/63/64/65/66/75/77/79 del citado código y 193 del reglamento para la justicia Nacional en lo Civil). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero (s/fs. 164 vta.) 2 días.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 29/9 Nº 64.480 v. 2/10/2000

Juzgado Nacional de Prim. Instancia en lo Civil Nº 3 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/SAVIO, RICARDO LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 56.665/99 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 5 de octubre de 2000 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Gral. Urquiza) Av (Sarratea) Nº 9128, entre Darregueira y Malabia, Boulogne, Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 17.750. Superficie: 8,66 m. de frente por 38,01 m. al NO y 37,95 m. al SE. Superficie total 328,91 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección B; Manzana 8; Parcela 6. Este bien, según constatación (fs. 174) se ubica como Sarratea 9128 y se encuentra ocupado por cuatro personas como propietarios. Tiene al frente terreno libre y una pileta de fibra de vidrio; en PB garage semicubierto, living comedor, cocina, dos habitaciones, baño y al fondo patio con lavadero; habiendo una planta alta que se encuentra en construcción y consisten en dos habitaciones, baño, descanso y otro ambiente en el fondo. El bien se encuentra en buen estado de conservación, encontrándose la planta alta en construcción. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 3 y 4 de octubre próximos de 10 a 12 hs. Base U$S 24.800. Seña 25%. Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CP. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 148) por $ 22,13 al 23/3/00; en Rentas (fs. 142) por $ 426,86 al 31/3/00; en Municipalidad de San Martín (fs. 154) por $ 460,17 al 23/3/00; no adeudando suma alguna por OSN (fs. 150) al 17/4/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Más datos consultar el expediente.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 29/9 Nº 64.542 v. 2/10/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría a mi cargo comunica por dos días en autos "SAYUT ESTER CRISTINA c/FERSAN YOLANDA NOEMI s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 109.002/98 (Reservado) que el martillero Bernardo Osiroff, CUIT Nº 20-04066627-4, rematará al contado y al mejor postor el día 6 de octubre de 2000 a las 10:45 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en Ciudad de La Paz 2969/2971 entre Avenida Congreso y Quesada, Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja, matrícula 16-20634/1. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 41; Manzana 156; Parcela 11ª. Base U$S 70.000. Fs. 163 "Del acta de constatación surge que en la calle Ciudad de La Paz 2969 atiende una persona de nombre Roberto Lacerenza que dijo ser adquirente del inmueble por compra efectuada a la demandada Yolanda Fersan. Desde la calle se accede a un living comedor y cocina, todo a la calle con dos ventanales y reja, con estufa a gas, un dormitorio, con ventanal a la calle y un baño completo. Fs. 164: Ingresando por el número 2971 de Ciudad de La Paz que integra la Unidad Funcional Nº 1 se accede a una planta alta que fracciona la misma. De los 156,60 metros cuadrados según título y certificado de dominio se constata que la unidad a la que se accede por el Nº 2969 tiene aproximadamente 35 metros cuadrados de superficie. Fs. 178: Ingresando por el número 2971 se accede por una puerta a una planta baja compuesta por sala de estar con ventanal a patio, toilette y baño completo, cocina en construcción con ventanal y puerta a patio y/o jardín en mal estado de conservación. Por una escalera de cemento se llega a una construcción en planta alta a medio terminar, con un ambiente, toilette y cocina". Demás datos de constatación obran en autos. El comprador deberá constituir domicilio en esta jurisdicción. El martillero percibirá el 30% en concepto de seña y a cuenta de precio y el 3% de comisión. Se hace saber que en el acto de la subasta se deberán identificar a los asistentes con su nombre y documento de identidad, confeccionándose una lista con esos datos, sólo se admitirán mejoras de ofertas con un mínimo de U$S 300. Deudas: fs. 138 Aguas Argentinas $ 93,71 al 3/6/99; fs. 131 OSN $ 62,57 al 16/6/99; fs. 123 Rentas, sin deuda. Exhibición: Días 3 y 4 de octubre de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Eduardo Gottardi, secretario.

e. 29/9 Nº 64.546 v. 2/10/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, comunica por dos días, en los autos caratulados "QUIETO, CARLOS ANDRES c/CUELLO, JACINTO y Otro s/Escrituración", Expte. N° 175.793, que el martillero Luis María Varela, rematará el día 9 de octubre de 2000 a las 10.30 horas en el local sito en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el siguiente bien: La propiedad ubicada en la calle Humberto I° 2749/55/59/61 entre Jujuy y Catamarca, Unidad N° 9 de Planta Baja, designación catastral: Circunscripción 8, Sección 30, Manzana 95, Parcela 33, Matrícula 8-21/9, Partida Matriz 182.549, Partida Horizontal 1.023.552. Se compone de: Patio, dos dormitorios, cocina, lavadero y baño en la planta baja, y dos piezas y baño en la planta alta y azotea. Superficie cubierta aprox. 75 metros cuadrados, patio abierto exclusivo, 12 m2. y azotea 29 m2. Ocupada por dos inquilinos sin contrato. Base: $ 27.000.- Seña: 30%, Comisión: 3% al contado. Deudas: Fs. 364, Alumbrado, Barrido y Limpieza al 23/5/2000: $ 86,49, Fs. 323, Expensas al 29/2/2000: $ 205.- Fs. 302, Aguas Argentinas al 15/11/99: $ 21,80.- Fs. 298, OSN al 9/11/99: $ 20,77. No se admitirá la compra en comisión y que la totalidad de las deudas por expensas (Ley 13.512) que existieron y que no pudieren abonarse con el producido del remate, serán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. La propiedad se puede visitar a partir del día 2 de octubre hasta el día del remate en el horario de 9.00 a 13.00 horas. Publicar por dos días en Boletín Oficial y Página 12.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 29/9 N° 64.490 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 22, Secretaría Unica a cargo del Autorizante, con sede en la calle Talcahuano 550, 6° piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "ALVAREZ, ALDO MARIO c/GALVAN, OSCAR ALBERTO", Expte. N° 12.747/95 (reservado), que el Martillero Alejandro M. Alvarez Noblia, (TE: 4371-2481), subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte N° 1332 de esta Ciudad, el 6 de octubre de 2000, a las 11.00 horas, el 50% de la Unidad Funcional N° 1, ubicada en la planta baja del inmueble sito en la calle Olaya 1554/58 entre las de Galicia y Luis Viale de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 47; Manzana 65; Parcela 32; Matrícula: F.R. 15/12193/1. Dicha Unidad Funcional consta de una superficie total de 130,49 mts., correspondiéndole un porcentual del 47% y que adeuda: Aguas Argentinas $ 1.441,51 al 16/05/00 (fs. 131); O.S.N. $ 743,39 al 22/05/00 (fs. 137); A.B.L. $ 1.922,98 al 17/05/00 (fs. 147) más $ 234,70 al 18/05/00 (fs. 148) más $ 250,66 al 13/06/00 (fs. 152); se decretó el 18/08/99 (fs. 121) que el bien sale a la venta libre de expensas (art. 598 C.P.C.C.). Del mandamiento de constatación surge que la Unidad se encuentra ocupada por su propietario, el señor Oscar A. Galván y su esposa, consta de un local en planta baja y en la parte superior se encuentra la vivienda compuesta por un monoambiente con baño todo en normal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 35.000,00.- Seña 30%. Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el adquirente indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del Código Procesal. Queda prohibida la venta en comisión. Autorízase al Martillero actuante a valerse de la fuerza pública, si lo estimara necesario, a los fines de preservar el normal desarrollo del acto de subasta. Exhibición: los días 3 y 4 de octubre de 2000, de 10 a 12 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Daniel Ricardo López, secretario. P.A.S.

e. 29/9 N° 64.521 v. 2/10/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26, a cargo de la Dra. Norma R. Abou Assali de Rodríguez, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por 2 días en autos "INSERRA DE AMADASI, LUCIA MONICA c/AMADASI, HUGO ERNESTO s/Ejecución de Alimentos", (Expte. 25.610/94) que el Martillero Público Julio Fernando Elson, subastará el día 5 de octubre de 2000, a las 11 hs. en el Salón de calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, lo siguiente: el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Franklin D. Roosevelt 2887/97 esq. Crámer 2605/09, Unidad Funcional N° 41 del piso 15° y sus Unidades Complementarias LII y XV (baulera y cochera respectivamente). Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 109, Parc. 16, Matrícula 16-19.597/41. La U.F. 41 posee una superficie total de 74,37 m2. y un porcentual de 1,82%, según informe del martillero se identifica como piso 15° "B" y se trata de un confortable departamento que se compone de 3 dormitorios con placard, living comedor, cocina lavadero, 2 baños y balcones a ambas calles. Un piso más arriba, posee una baulera y, en el piso 1° una cochera con acceso mediante montaauto, siendo estas comodidades las Unidades Complementarias. Todo en perfecto estado de uso y conservación. Ocupado por la actora y sus 2 hijos menores. Visitar el día 4 de octubre de 16 a 18 hs. Venta ad-corpus, al contado en efectivo y al mejor postor. Base: $ 24.394,40. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación (fs. 374/375/376) las unidades no registran deudas al 22-08-00; Aguas Argentinas: (fs. 377). U.F. 41 $ 32,57 al 18-08-00, (fs. 378). U.F. 52 $ 2,16 al 18-08-00, (fs. 379). U.F. 15 sin deuda al 18-08-00; Gobierno de la Ciudad: (fs. 381). U.F. 15 $ 332,36 al 22-08-00, (fs. 383). U.F. 52 $ 74,32 al 22-08-00, (fs. 384). U.F. 41 $ 3.107,37 al 22-08-00; Expensas: (fs. 385) se encuentra "al día" según informe al 09-08-00, (fs. 388), el importe del último mes $ 249,41. En

caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de dichas deudas.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 29/9 N° 64.460 v. 2/10/2000

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29, Secretaría Unica, con asiento en Talcahuano 490, piso 4° de Capital Federal, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, que en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ROCHA 1259/61/63/69, CAPITAL c/METALURGICA ROCHA SACIFIYA s/Ejecución de Expensas", Expediente N° 65.194/94, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6, "K", Tel. 4382-8961, rematará el día 9 de octubre de 2000 a las 10 hs en el salón de ventas ubicado en Talcahuano 479 de Capital Federal, la Unidad Funcional N° 81 de Planta Baja y primer piso y la Unidad Complementaria N° 65 (LXV) del Edificio sito en la calle Rocha 1259/61/63/65, entre las de Hernandarias y Av. Regimiento Patricios de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sec. 10, Manz. 60, Parcela 9E, Matrícula 4-3166/81/LXV. El bien consta de las siguientes comodidades a saber: Por el N° 12663 de la calle Rocha se ingresa a la Unidad Funcional N° 81 que cuenta con negocio a la calle, con frente por 19,65 metros de fondo, con baño para damas y caballeros, pequeña cocina, escalera interna que conduce a la Planta Alta, donde encontramos lo que otrora fuera un departamento de Hall, dos ambientes, baño y cocina, transformando en solo ambiente destinado a oficina conservando el baño y cocina, teniendo en su frente un amplio balcón corrido de aproximadamente 1,26 x 7,71 metros, que da sobre el mismo local y a la calle Rocha, manteniendo salida al pasillo común del primer piso, es decir que también se accede ingresando por la entrada principal del edificio que lleva el N° 81 y encontrándose en mal estado de conservación. En cuanto a la Unidad Complementaria N° 65 (LXV), se trata de un amplio depósito ubicado a continuación del local de planta baja, siendo su estado de conservación similar a la de la Unidad antes descripta. La Unidad Funcional N° 81 cuenta con una superficie de 171,35 m2. y le corresponde un 5,02% y la Unidad Complementaria N° 65 (LVX) tiene una superficie de 177,01 m2. y un porcentual de 3,84. El título de propiedad, los certificados de dominio e inhibiciones corren glosados en autos. El bien podrá ser visitado por los interesados en la subasta los días 5 y 6 de octubre de 2000 de 14 a 17 hs. únicamente. Deudas: La Unidad Funcional N° 81 por expensas Julio 1993 a julio de 2000 nominal $ 23.427,90.- a fs. 780; Aguas Argentinas $ 5.043,05 al 18/8/2000 a fs. 776; O.S.N. sin deuda a fs. 775 bis; GACBA (A.B. y L.) $ 6.868,70 al 18/8/2000 a fs. 779; Unidad Complementaria N° 65 (LXV): por expensas al igual período nominal $ 16.917,60 a fs. 781; Aguas Argentinas $ 2.472,22 al 18/8/2000 a fs. 777; OSN $ 1.077,23 al 18/8/2000 a fs. 775; GACBA (A.B. y L.) $ 14.175,23 al 18/8/2000 a fs. 778. Base de Venta: sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme Arts. 580 y 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el Radio de Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Fernando Césari, secretario.
e. 29/9 N° 64.550 v. 2/10/2000

N° 40

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO EDIFICIO ATLANTICO VIII c/CALLISTI, MARIA DE LOS ANGELES s/Ejecución de Expensas", Expte. 72.737/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 3 de octubre del 2000, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte N° 1332 de ésta ciudad, la Unidad Funcional N° 30, del cuarto piso, polígono 04-01, del edificio ubicado con entrada por la calle Juan C. Chiozza s/nro. esquina Fray M. Esquiú, ubicado en la ampliación del pueblo balneario Mar de Ajó, Playa San Bernardo del Tuyú, Partido Municipio Urbano de la Costa, Pcia. de Bs. As. Matrícula 19.612/30; N.C.: C. IV, S. RR, M. 13, P. 16, Sp. 30; Sup. 51,75 m2; que adeuda Rentas (fs. 218) $ 163,22 al 17/12/99, Municipalidad (fs. 208) $ 156,56 al 27/10/99, CESOP (fs. 109) $ 265,29 al 27/10/99, y Expensas (fs. 251) $ 19.412,57 (capital + intereses) al 10/8/00. De la constatación efectuada por el Martillero surge por que el inmueble se encuentra desocupado desde hace más de un año y medio (según manifestaciones del encargado), con bienes muebles en su interior para su utilización en la temporada sin valor comercial alguno. Se trata de un departamento compuesto de un living comedor con balcón con vista al mar y una cocina completa, hall de distribución a dos dormitorios con placard, y a un baño completo, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 17.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. No procede la compra en comisión como así tampoco la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Exhibición: del 29 de septiembre al 2 de octubre 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Guillermo P. Zuccarino, juez.
e. 29/9 N° 64.539 v. 2/10/2000

N° 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS. PROP. AYACUCHO 454/58 c/LAPOUBLE, CARLOS ALBERTO s/Ejecución de Expensas", Expte. 129.982/98, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 5 de octubre de 2000 a las 11.30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el bien sito en Ayacucho 454/458, UF N° 14, sexto piso al frente "A", entre Avda. Corrientes y calle Lavalle, Capital. Matrícula FR 11-553/14. Nomenclatura Catastral: Circ. 11, Secc. 9, Manz. 62, Parc. 41. Superficie total 174,48 m2. Porcentual 6,26%. Tiene un balcón de uso exclusivo pero de propiedad común. Según informe del martillero el departamento se encuentra desocupado. Consta al frente de hall, living comedor con balcón, tres dormitorios (dos al frente), baño completo, toilette con ducha, cocina con comedor diario, lavadero, habitación y baño de servicio. La venta se realiza "ad corpus". Base $ 71.611,32 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deudas: Expensas fs. 279, $ 21.566.-, al 31/5/00 e importe mes de mayo de 2000 $ 275.-; AA fs. 178 $ 1.675,27 al 2/3/00; GCBA fs. 180 $ 1.511,18 al 2/3/00. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. Las expensas que se adeudaren en caso de no existir remanente deberán ser afrontadas por el adquirente, sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. Exhibición: 2 y 3 de octubre de 2000 de 11 a 12 hs.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.
e. 29/9 N° 64.547 v. 2/10/2000

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "WILENCZYK, BEATRIZ c/VALDEZ, CLAUDIO ENRIQUE y Otros s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Julio Roca rematará el día 12 de octubre de 2000 a las 10.30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad afectada al Régimen de Propiedad Horizontal ubicado en la calle Avenida Alcorta N° 1128, Piso 1°, Unidad Funcional N° 3, Localidad Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección F, Manzana 387, Parcela 34, Subparcela 3, Polígono 01-01 y 02-01, Unidad Funcional 3, Lote 34, Manzana 36, ubicado en Primero y Segundo Piso, fs. 162, Porcentual 28,36% fs. 6. Títulos fs. 113/116. La propiedad consta de un departamento ubicado en el primer piso, por la puerta de entrada que ha sido violentada y no tiene cerradura, al ingresar al mismo comprobamos que faltan todos los marcos y las puertas interiores, como así también todas las instalaciones de la cocina, la pileta y el calefón, en el baño faltan todas las instalaciones quedando solamente la bañera. El departamento se compone de hall de entrada, living comedor, dos habitaciones, baño, cocina, lavadero y terraza total en el segundo piso, todo en mal estado de conservación y se encuentra desocupado. No tiene deudas de Expensas ni administración, todo según Mandamiento de Constatación agregado en autos. Deudas: Rentas, Impuesto Inmobiliario $ 835,82 al 31/3/2000 fs. 144; Aguas Argentinas $ 129,14 al 29/10/99 fs. 139; O.S.N. $ 34,53 al 15/4/93 fs. 135. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 28.700.- Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que el adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas, con la excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. Conforme el fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" y no procederá la compra en comisión. La propiedad se visita los días 10 y 11 de octubre de 14.30 a 16.30 horas.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 29/9 N° 64.508 v. 2/10/2000

N° 72

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 72, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay nro. 714, piso 6to., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/MARIANO CAFIERO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. nro. 44.764/99), que el Martillero Mario A. Duwavran, rematará el día 4 de octubre de 2000 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano nro. 479, de esta Capital, el inmueble sito en la calle Juncal nros. 2790/2800 y Austria nros. 1967/97 de esta Capital, Matrícula FR 19-5640. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Manz. 88, Parcelas 7, 8 y 9. Superficie según título: 39 mts. con 6 cmts. de frente N.O. sobre calle Austria. 12 mts. de frente N.E. sobre calle Juncal, 39 mts. con 54 cmts. de frente S.E. linda con lote 6 y 12 mts. con 14 cmts. costado contra frente S.O. (fs. 229/241). Según constatación obrante en autos, del Escribano (fs. 356) y del Martillero a (fs. 387) el inmueble se trata de una importante propiedad formando esquina entre las calles Juncal nros. 2790/2800 y Austria nros. 1967/97 de esta Capital. Se compone de dos plantas, Planta Baja y Planta Alta. En la Planta Baja nos encontramos en primer lugar con un amplio local comercial con entrada por la esquina, en la intersección de las dos calles mencionadas anteriormente. En el interior del local es posible apreciar una cocina, una cámara frigorífica pequeña, vestuarios del personal y baño. A continuación y sobre la calle Austria es posible visualizar la construcción de siete locales comerciales, de los cuales solamente dos de ellos se encuentran actualmente ocupados, no exhibiendo exhibido contrato de locación alguno por parte de los ocupantes. El resto de los locales se encuentran desocupados. El interior de estos locales se compone de un pequeño salón comercial, depósito y baño. A través de una escalera y con entrada por la calle Juncal nro.2790 se accede a la Planta Alta en donde nos encontramos con una serie de construcciones en muy mal estado de conservación entre los que se destaca un patio central, cuatro habitaciones, un baño incompleto y un ambiente con pasillo. A través de una escalera se accede a otra planta en donde se aprecian dos pequeñas habitaciones. A continuación y sobre los locales comerciales se encuentran también otras habitaciones en muy mal estado de conservación. Toda la Planta Alta se encuentra muy deteriorada con faltantes de mampostería propias de la antigüedad del edificio y la falta de mantenimiento. El inmueble se encuentra en poder del demandado quien usufructa el local de la esquina con un comercio minorista. Deudas: Al Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 23-5-00, la suma de $ 17.118,35 (fs. 272). A Aguas Argentinas al 30/5/00 partida sin deuda. A O.S.N. (E.L.) al 26-5-00 partida sin deuda (fs. 207). Condiciones de la subasta: Al contado, en efectivo y al mejor postor. Base del inmueble u$s 1.050.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. Se hace constar, atento lo resuelto en el plenario del fuero "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" de fecha 18-2-99, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. No procede la compra en comisión. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5to. día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado en el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El Matillero deberá identificar con el auxilio de la Fuerza Pública por su nombre y documento a los asistentes al acto y confeccionará una lista que acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. Exhibición: los días 2 y 3 de octubre de 2000 de 15 a 17 hs. Consultas al Te. 4.377.2678.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 29/9 N° 61.177 v. 2/10/2000

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, PB, Capital Federal, comunica por dos días en autos "NATALE, RAFAELA c/QUADRINI, ESTEBAN GUSTAVO s/Ejecución Hipotecaria", Reservado, Expte. 49.444/95 que el martillero Horacio E. Garrido rematará libre de ocupantes, el día 5 de octubre de 2000 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el bien sito en el Partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, chacra 15 de la manzana "i". Hoy, según plancheta de fs. 141, calles Nahuel Huapi esquina Necochea, en la manzana que completan las calles Murillo y Bella Vista, Pontevedra. Matrícula 39.019. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. D, Chacra 51, Parc. 6. Superficie 7.499,56m2. Según acta de fs. 107 en el inmueble funcionaba un vivero y se encuentra deshabitado. La venta se realiza "ad corpus". Base $ 20.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% IVA sobre comisión. Sellado de ley. De no haber postores se realizará una nueva subasta a la media hora sin base. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo de precio en el Banco Nación, Sucursal Tribunales. Deudas: Municipalidad al 31/5/99 $ 3.315,10 (fs. 151). Rentas al 30/4/99 $ 1.164,86 (fs. 116). Exhibición: libre. No procede la compra en comisión.
Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.
Juan A. Casas, secretario.
e. 29/9 Nº 64.551 v. 2/10/2000

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, interinamente a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Diego Hernán Cancela, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "AGIS JOSE MANUEL s/WURTS JUAN EMILIO s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 18.862/99, que el martillero José Luis Adán, C.U.I.T. Nº 20-13187651-4, rematará el día 11 de octubre de 2000, a las 11 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Santa Fe 353, entre las de Gral. Rivas y Pampa, edificada sobre el lote de Terreno que designa en su título con el número Seis, de la Manzana "X", en la ciudad de Bella Vista, Partido de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Superficie Total 529,37 mts. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: E; Manzana: 51; Parcela: 35. Partida: 27.150; Matrícula 6361. Se trata de una casa con un living comedor, con pisos de mosaicos, tres dormitorios con pisos de flexiplast, un baño y una cocina, un jardín en el fondo, y en el lado derecho del lote entrada de vehículo descubierta. todo en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Juan Emilio Wurst, en carácter de propietario, junto con su esposa y cuatro hijos menores. Se exhibe los días 06 y 09 de octubre de 2000, de 14.30 a 16.00 horas. Base u$s 30.828. Seña 30%, Comisión 3%, 0,5%. Sellado de Ley, al contado y al mejor postor y en el acto del remate y el saldo del precio deberá ser depositada dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Deuda informada en autos: Fs. 71 Rentas $ 573,62 (al 31/03/2000); Fs. 75 Municipalidad $ 204,43 (al 24/02/2000); Fs. 72 Servicios Sanitarios sin servicios a febrero de 2000; Fs. 74 Vta. no tiene pavimento. Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el art. 598 inc.

7º del Código Procesal T.O. por la ley 24.441, que no procede la venta en comisión y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. En Buenos Aires, a los 14 días del mes de setiembre de 2000.
Diego Hernán Cancela (PAS), secretario.
e. 29/9 Nº 64.540 v. 2/10/2000

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Parody, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación", en los autos caratulados "MORENO PRONNIER, MARIO c/ROJAS, GREGORIA ANTONIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 19.027/99) que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 10 de octubre de 2000, a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal. El inmueble ubicado en la calle Lobería Nº 660, formando esquina con la calle Boulogne Sur Mer en el Barrio Presidente Urquiza de la localidad de Villa Celina, Partido de La Matanza, en la Provincia de Buenos Aires, Matrícula Nº 43.710, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, sección "B", Manzana 63, Parcela 26. El mismo consta de: Office-Cocina: 2 Dormitorios Baño y un Patio. La finca está en general en buenas condiciones de conservación y pintura y se encuentra ocupada por la Sra. Gregoria Antonia Rojas, quien al momento de la constatación efectuada por el martillero manifestó vivir allí en su carácter de propietaria, junto con su hija; su yerno y 3 nietos. Deudas: Impuestos Municipales de La Matanza: $ 771,88 al 1-89 (Fs. 80) - Aguas Argentinas: $ 14,36 al 11/4/2000 (Fs. 94) - O.S.N.: Sin Deuda al 11/4/2000 (Fs. 93). Rentas: Sin deudas al 11/4/2000 (Fs. 92). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 20.000. La seña 30%. La Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,5% que deben efectuarse en dinero en efectivo al finalizar el remate. Durante el remate no podrán efectuarse ofertas inferiores a los pesos cien ($ 100). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal. Días de exhibición: el 3 y 4 de octubre de 2000, en el horario de 10.00 a 12.00 horas.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
Eduardo Parody, secretario.
e. 29/9 Nº 64.541 v. 2/10/2000

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 4º de Capital Federal, en autos: "CROTTI ENRIQUE ALBERTO c/CHIOZZA HORACIO EVERARDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 105.610/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 6 de octubre de 2000, a las 9,30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle 734, Los Aromos, Nº 361, entre las de 709, Paseo de los Robles y 705, de las Magnolias, Ciudad Jardín, Lomas del Palomar, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección U, Manzana 90, Parcela 20, Matrícula Nº 3963. Según constatación obrante a fs. 240 y constancias de Fs. 248, el mismo está ocupado por la Sra. Silvana Antonia Cella, conjuntamente con sus dos hijas Chiozza Mariana y Cecilia Chiozza de 21 y 17 años respectivamente. Constando de las siguientes comodidades: un pequeño jardín en su entrada, y a la derecha, posee una entrada de coche, y su interior se compone de: hall de entrada o comedor, cocina, antecocina, baño, un amplio ambiente (Utilizado como dormitorio) y otro dormitorio principal con baño. En los fondos tiene una galería cubierta con techo de madera, un lavadero de material y amplio terreno descubierto. Encontrándose todo el inmueble en general, en regular estado de conservación. Superficie, según título 260,00 m2. Base a Fs. 108, Dólares Estadounidenses Veintiséis mil doscientos veintidós (U$S 26.222) Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que ".... No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas y que no cabe una solución análoga respeto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ..." conf. resolución de la Cámara Civil en Pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Asimismo, no procederá la compra en comisión. Deuda, con OSN a fs. 229, no cuenta con S. Sanitarios suministrados por OSN al 15/8/00, con A.A. de Fs. 222, se encuentra fuera de Radio de Servido al 26/7/00, con Rentas a Fs. 227 $ 1.316,46 al 8/8/00, con Municipalidad de Tres de Febrero a Fs. 207, 208 y 209 $ 3.235,42 al 12/10/99. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 4 y 5 de octubre de 2000, de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
M.C. Bourgés Capurro, secretaria.
e. 29/9 Nº 64.399 v. 2/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 de la Dra. María Virginia Villarroel, con sede en Avenida Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ESCALANTE, IRMA y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 87.615, que el martillero Osvaldo A. Bózzola, rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 10.30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor marca Renault, modelo 19 RN (Bic), año 1994, motor de marca Renault: 5951581, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1B53SZZRS025949, Dominio: B 2.680.070, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 50. Base $ 8.427,27, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Deudas: (Fs. 62/65) hasta la segunda cuota del año 1997 $ 1.422,04, conste que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen sobre el automotor serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Se hace saber que no se permite la compra en comisión y que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para depositarlo en autos. El bien se exhibe los días 2, 3 y 4 de octubre de 2000 en el horario de 9.30 a 16.30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que la demandada posee ... El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en Jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 29/9 Nº 64.545 v. 2/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 de la Dra. María Virginia Villarroel, con sede en Avenida Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LOPEZ DE MASCITTI, MONICA GRACIELA y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 72.993, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 06 de octubre de 2000 a las 10:40 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1991, motor de marca Renault: 2857764, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L810-026135, dominio: B-2.328.169, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 57): raspones varios en su carrocería, abolladura en los pasaruedas, con rueda de auxilio, llave saca rueda y crique, no posee pasacasette ni alarma. Base: $ 4.000, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá Sin Base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 145) liquidación invalidada, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas estarán a cargo del comprador. El bien se exhibe los días 2, 3 y 4 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 horas en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que la demandada posee D.N.I. 10.590.953. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 29/9 Nº 64.530 v. 2/10/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría 7, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Bs. As., comunica por dos días en autos "PEDREIRA ALBERTO JOSE y Otro c/SANTIN ALBERTO CARLOS y Otro s/Ordinario", Exte. Nº 53.395 que el martillero Alberto E. Piombino, rematará el día 11 de octubre del 2000, a las 11,00 hs. en Pte. Perón 1233, Bs. As. El 100% de las acciones de "La Rosellana SRL", con domicilio comercial en Roque Sáenz Peña 1785, Olivos, Pcia. de Bs. As. Objeto: Envasado de soda en sifones, gaseosas y agua en envases descartables; Distribución Mensual: 35.362 litros; Clientes: 3.200 (domiciliarios); Repartos Activos: 5; Zona de influencia: Colegiales, Belgrano, Núñez, Saavedra, Coghlan, Florida, Munro, Carapachay, Olivos, Acasusso, La Lucila, San Isidro, Beccar, Martínez, San Fernando, Victoria, Villa Adelina, Lomas de San Isidro, Vicente López, Villa Ballester, José L. Suárez y Villa Martelli; Marca Propia: Soda La Rosellana; Capacidad de Llenado: 1.500 lts. hora; Envases propios: 41.900 más cajones y dispensers varios; Empleados: 8; Bienes de Uso: Maquinarias: Rotativa automática, lavador, llenador de sifones con motor eléctrico marca Conadi, Saturadora de campana de saturación de acero inox. tipo 1500 Nº 541 con motor eléctrico Siam, Desaereador con ozonizador tipo 4.500 Nº 536 con motobomba centrífuga Fabc, tanque intermedio de acero inox., filtro para soda con manómetro, agrupador de gas para 6 tubos, transportadora de cajones y sifones con baranda de acero inox. y transportador a rodillos, máquina llenadora de 6 picos, máquina capsuladora de sifones de 4 picos, torre de absorción y contacto para ozono marca Marsel modelo TA 4.500 Nº 2507, con 2 motobombas centrífugas marca Fabc Tipo KA20; Presintadora de Sifones modelo 230 NX 204, Maquina hidrolavadora Marca Gibli, modelo Cattivo 100 Bar; Muebles y Utiles: Máquina de calcular modelo 122MPV2 Nº 436.358, Secarropas Koinor, máq. de calcular Cifra 2117 Nº 767.831, Matafuegos 5 Kg., Armario, Teléfono Port Audiovox MVX 550, Fax Panasonic Mod. KXF-130; Rodados: Carrocería Ford 350 c/guardabarros, porta auxilio, herramientas, carrocería para reparto de soda y cajón de herramientas, camión Mitsubishi 81 con motor 4030-122897, chasis FE 211C-58992, Ford 350 68 patente C 166015, Ford 350 patente C 277720 69, 2 motores diesel, motor Diesel Nº PA-6259275, camión De Soto D-100/60 Pat. C 331356 M TP 23-2760915954, camión Ford 350; Inmuebles: Roque Sáenz Peña 1785, Olivos, Pcia. Bs. As.; Roque Sáenz Peña 1788, Unidad 1, Olivos, Pcia. Bs. As. Activo: Al 30/6/99 $ 418.769,05, Pasivo: Al 30/6/99 $ 310.852,63; Base: $ 107.916 ($ 43,16 cada acción) Al contado y mejor postor. Comisión martillero 10%. Visita: El día 10 de octubre del 2000 de 10,00 a 12,00 hs. en Roque Sáenz Peña 1785/88, Olivos, Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. Más informes al Martillero Tel. 15-4057-1722. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario La Ley.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 29/9 Nº 64.474 v. 2/10/2000

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 7, del Dr. Francisco Cárrega, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/TURLETTI, JORGE ANTONIO y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 41.116, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 9,30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor marca Renault, modelo Pick Up, Trafic Rodeo C/C/S/D/, año 1997, motor de marca Renault: AA81580, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1TA83ZZUS004113, Dominio: BNJ-991, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 60. Base: $ 2.800 al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 66) al 31-12-99 $ 1.359,21, se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para depositarlo en autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El bien se exhibe los días 3, 4 y 5 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que el demandado posee D.N.I. 12.486.594. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 29/9 Nº 64.529 v. 2/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10, del Dr. Gastón M. Polo Olivera, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ACIAR, MARIO WASHINGTON", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 41.623, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 9,30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: AA45917, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1L428ZZTS111823, dominio: AZX-723, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 61. Base: 3.200. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 107) al 26-05-99 $ 1.065,65, se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el Martillero en el acto de la subasta para depositarlo en autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El bien se exhibe los días 3, 4, y 5 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300 Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que el demandado posee D.N.I. 11.795.110. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 29/9 Nº 64.536 v. 2/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10 del Dr. Gastón M. Polo Olivera, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ SCIAFFA, MARIO RICARDO y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 38.307, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 9,30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5270917, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-079179, Dominio: AJB-865, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 41. Sin Base. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 96) al 02-07-99 $ 1.701,45, se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la

subasta para depositarlo en autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El bien se exhibe los días 3, 4 y 5 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que el demandado posee D.N.I. 13.937.406. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 29/9 Nº 64.534 v. 2/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría N° 10, del Dr. Gastón M. Polo Olivera, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FOLCH, OSVALDO DANIEL y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 36.823, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 9,30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal: Un automotor marca Renault, modelo 19 RN, año 1994, motor de marca Renault: 5962166, carrocería y/o bastidor de marca Renault: A1B53SZZR029090, dominio: B-2.702.942, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 84. Base: $ 2.500. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 167) al 22-07-98 $ 4.567,32, se hace saber que el comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de posesión y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta para depositarlo en autos. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos previstos por el Art. 571 del CPC. El bien se exhibe los días 3, 4 y 5 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16.30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial N° 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que el demandado posee D.N.I. 14.384.308. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 29/9 N° 64.531 v. 2/10/2000

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 11, a mi cargo, con sede en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "SASETRU S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realizaciones de varias fracciones en el partido de Avellaneda", Expte. 37.661/98, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 18 de octubre de 2000 a las 12,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., "En Block" las siguientes fracciones ubicadas en el Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, e identificadas como: 1) Fracción 2a.: Superficie 39.239,48 m2, con frente al Camino Gral. Belgrano y calle Suipacha - Nom. Cat.: Circ. II, Secc. R, Fracción XI, Parc. 2a. Part. Inm. 60.459. Cuenta con distintas mejoras como ser casilla de vigilancia, sector oficinas, galpones y otras dependencias; perímetro con muro de material. Actualmente ocupada, sin título justificativo por tal ocupación. 2) Fracción "A": Superficie 54.795,82 m2, con frente a la calle Suipacha. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. R, Fracción VI, Parc. 9b - Part. Inm. 71.335. Ocupada por asentamiento sin título justificativo por tal ocupación. 3) Lote 65: Superficie 936,79 m2, con frente a calle Villa del Luján. Part. Inm. 60.356. 4) Lote 66: Superficie 937, 30 m2, con frente a calle Villa del Luján - Part. Inm. 60.355. 5) Lote 67: Superficie 937,80 m2, con frente a calle Villa del Luján - Part. Inm. 60.354. 6) Lote 68: Superficie 2.714,54 m2, con frente a calle Villa del Luján - Part. Inm. 60.353. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. R, Fracción VI, Parcelas 13 - 12 - 11 y 10 respectivamente. Estos cuatro lotes en las mismas condiciones de ocupación ya señaladas en Fracción "A". Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 300.00. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5%, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Con referencia a las deudas se hace saber que tratándose de impuestos provinciales y municipales, por las sumas anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la ley de concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión los créditos generados serán tratamiento del tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho de los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Son admitidas ofertas bajo sobre art. 104.5 del Reg. del Fuero y requisitos de fs. 234, último párrafo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: Días hábiles de 11,00 a 15,00 horas, los interesados serán atendidos en el portón de ingreso a la fracción, ubicado en Cno. Gral. Belgrano casi esquina calle Suipacha, frente a estación de servicio Esso.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 29/9 N° 330.731 v. 5/10/2000

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría N° 16 del Dr. Fernando Saravia, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por un día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GARAY, HUGO LORENZO", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 63.120, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 06 de octubre de 2000 a las 9,30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor de marca Renault: 5276792, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-083837, Dominio: AJZ-052, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 96. Base: $ 7.885,07, conste que de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferente a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 107) al 23-12-98 $ 2.654,04, conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. El bien se exhibe los días 3, 4 y 5 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial N° 36 km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que el demandado posee D.N.I. 14.518.720. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 29/9 N° 64.527 v. 29/9/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 18, a cargo del Dr. Germán S. Taricco Vera, con asiento en la calle Libertad 533, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PIENOVI GUSTAVO EDUARDO s/Quiebra s/Concurso Especial (Art. 209 Ley 24.552) promovido por Villen Emilio", Exp. N° 69.153, D.N.I. del fallido es el N° 13.887.409 y D.N.I. de la demandada N° 14.010.075, que el Martillero José Luis Adán, C.U.I.T. N° 20-13187651-4, rematará el día 25 de octubre de 2000, a las 12:30 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, un inmueble Ad-Corpus en block sito en el Country Maschwitz Club, de la ciudad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, designados en el Plano registrado bajo la característica 118-247-1968, compuesto por los lotes Nros. 5 y 6, de la Manzana 1. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IX, Sección: T, Manzana: 1, Parcelas 5 y 6, Partidas Nros. 56229 y 56230, Matrículas Nros. 24132 y 24133, del Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Superficie Total del Lote 5: 250,36 m2 y el Lote 6: 239,32 m2. Se hace saber que en el Lote 6 se encuentra construida una edificación de material, que cuenta con una cocina, un living, tres piezas, dos baños, todo se encuentra desocupado. Dejando aclarado según constatación efectuada por la escribana, que actualmente el inmueble carece su frente de ventanas y postigones y en su interior se observa techos de dormitorios deteriorados y en algún sector destruidos por la acción del fuego producto de un incendio. La vivienda en su totalidad se observa en un estado de abandono y deterioro general en sus paredes y pisos, además carece casi totalmente de aberturas y uno de sus baños cuenta solamente con una bañera y la cocina con una pequeña mesada, sus canillas y un termotanque, existen en el expediente fotografías que amplías lo informado. En el Lote 5 existe únicamente una pileta plástica, no habiendo edificación alguna. Se exhibe los días 21 y 22 de octubre de 2000 en el horario de 11:00 a 12:30 horas. Base U$S 55.000.- obrante a Fs. 320, Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre monto de comisión, Sellado de Ley 0,5%, todo en efectivo y en el acto de remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento del Art. 584 del C.P.C.C. y será depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. Deuda informada en autos: Fs. 259 no posee aguas ni cloacas; Fs. 262 Rentas Lote 6 $ 1.517,69 (al 18/05/2000), Lote 5 Fs. 263 $ 922,03 (al 18/05/2000); Fs. 160 y 161 Municipalidad de Escobar Lote 5 $ 4.296,63 (al 18/05/2000), Lote 6 $ 5.699,39 (al 18/05/2000); Fs. 259 Expensas a 18/05/2000, Lotes 5 y 6 Total $ 25.625,62. Se hace saber que las deudas que le correspondiesen al fallido serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión y las correspondientes en su proporción a la co-ejecutada, estarán a cargo del adquirente para el caso de resultar insuficiente el producido del 50% del inmueble. Así también el adquirente deberá abonar la suma de pesos diez mil ($ 10.000.-) según surge a Fs. 259, en concepto de cuota de ingreso al Club y cumplir con las reglamentaciones y estatutos que rigen en el Club. Los mismos serán entregados a los interesados los días de la exhibición o bien podrán consultar al expediente encontrándose agregados Estatuto, Reglamento Interno y Reglamento de Construcciones a Fs. 210. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104/6, del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 29/9 N° 61.049 v. 5/10/2000

N° 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 19 interinamente del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, con sede en Callao N° 635, Piso 1° de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/SCIACCA, CARLOS ALBERTO", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 64.196, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 8,40 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor marca Renault, modelo 9 Losange, año 1995, motor de marca Renault: 5283824, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-089352, Dominio: AOL-076, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 35. Base: $ 5.871,46 al contado, al mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 111) al 3-5-99 $ 1.882,23, las patentes adeudadas serán compensadas con el producido de la subasta. Entrega del bien, previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPCC y Art. 104 del Regl. del Fuero hasta dos días antes de la fecha de subasta, la apertura de los sobres se realizará el día anterior a la subasta a las 12,00 horas en la sede del Tribunal. El bien se exhibe los días 2, 3 y 4 de octubre de 2000. en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial N° 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que el demandado posee DNI 13.017.824. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 4 de julio de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 29/9 N° 64.535 v. 3/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría N° 19 del Dr. Sebastián Sánchez Cannavó, con sede en Callao 635, P.B. de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/QUINA, RICARDO ALBERTO y Otros", s/Ejecución Prendaria; Expte.: 63.291, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 8,30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor marca Renault, modelo 9 RL/95, motor de marca Renault: 5978324, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-057827, Dominio: ADI-520, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 82. Base: $ 10.304,28 conste que de no existir postor a la 1/2 hora siguiente saldrá con la base reducida en un 50%. Al contado, al mejor postor, seña: 30% comisión: 10%. Deudas: (Fs. 97) al 6-1-99 $ 1.803,56, las patentes adeudadas serán compensadas con el producido de la subasta. "Entrega del bien previo pago total" Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPCC y Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la fecha de subasta, la apertura de los sobres se realizará el día anterior a la subasta a las 12,00 horas en la sede del Tribunal. El bien se exhibe los días 2, 3 y 4 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial No. 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que el demandado posee D.N.I. 11.451.003. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 29/9 N° 64.533 v. 3/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 20 del Dr. Marcelo F. Blastre, con sede en Callao N° 635 P.B. de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "CIADEA S.A. c/LOMAS CARNE S.A.", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 62.391, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 8,40 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor marca Renault, modelo Trafic, año 1994, motor de marca Renault: 5668854, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1TA83ZZRS001896, Domino: B-2.718.730, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 50. Al contado y al mejor postor, Sin Base, Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 55) Liquidación Invalida Dir. de Rentas Pcia. de Bs. As. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 570 del CPCC y Art. 104 del Reg. del Fuero hasta las 8,00 horas del día hábil anterior a la subasta, señalándose audiencia para la apertura de los sobres el mismo día a las 8,15 horas. El bien se exhibe los días 2, 3 y 4 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial N° 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que la demandada posee Inspección General de Justicia N° 6513 L° 109 T° "A" del 29-8-91. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 29/9 N° 64.525 v. 3/10/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en la Callao 635, Piso 2°, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos "JUSTO JUAN GERONIMO c/ESPINO GONZALO y Otro s/Ejecutivo", Exp. N° 29709/96, L.C. de la demandada N° 6.354.500, que el Martillero José Luis Adán, C.U.I.T. N° 20-13187651-4, rematará el día 11 de octubre de 2000, a las 12:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Pintos 53, entre el N° 49 y una casa de dos plantas tipo chalet con techo de tejas y frente al N° 56, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II;

Sección: A, Manzana: 66-a; Parcela: 7. Matrícula 46.222. Superficie Total del Terreno 367,30 mts. Se trata de una casa y posee las siguientes características: es de dos plantas de material con techo de tejas, donde en la planta baja existe un living comedor, un cuarto, una cocina comedor, contiguo hay un patio en el que se encuentra un baño y un garage, sobre el cual hay un altillo. Por el living comedor, hay una escalera por la que se accede al primer piso, donde hay una habitación grande y un baño. La casa posee un amplio jardín adelante, con entrada para autos, sobre asfalto y posee todos los servicios. El inmueble se encuentra en regular estado de uso y conservación, según informe del martillero a Fs. 147 y 148. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por el Sr. Héctor Parodi, en carácter de cuidador, según constatación obrante a Fs. 185. Se exhibe los días 06, 09 y 10 de octubre de 2000, de 08:30 a 10:30 horas. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3% más IV sobre monto de comisión, Sellado de Ley 0,5%, al contado y al mejor postor y en el acto del remate y el saldo del precio deberá efectuarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos en pesos o su equivalente dólares estadounidenses en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal, según a la cotización vigente en ese momento Art. 11 de la Ley 23.928, con más un 18% de interés anual y con prescindencia en la circunstancia que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta para ser uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. Deuda informada en autos: fs. 167 Municipalidad de Lomas de Zamora $ 1.803,55 (al 15/02/99); fs. 168 Rentas $ 3.313,44 (al 09/02/99); Fs. 169 Aguas Argentinas $ 1.476,13 (al 22/02/99); Fs. 170 Obras Sanitarias sin deuda por aplicación de pagos (al 10/02/99). Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104.6 del Reglamento del Fuero y reglamentación del art. 570 del Código Procesal, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de sobre tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12:00 horas. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de oferta prevalecerá la presentada con antelación. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente. Las tasas, impuestos y contribuciones, devengadas luego de la posesión del inmueble la que se efectivizará una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio serán a cargo del adquirente. Se hace saber que en caso de fracasar la subasta se realizará una nueva a la media hora con una disminución de la base de un 25%. El comprador al suscribir el boleto deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Fdo. Dr. Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 29/9 N° 64.538 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2do. piso, de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "BERNARDELLO, DANIEL CARLOS s/Quiebra s/Incidente de Subasta (de lote de terreno ubicado en el Pdo. de Gral. Pueyrredón" - expte. nro. 84.008, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 5 de octubre de 2000, a las 12,30 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), el 50% indiviso del lote de terreno ubicado en el Partido de General Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. JJ, Manz. 216, Parc. 25, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo la Matrícula FR.: 99853 de propiedad del fallido. Superficie total 459 m2. Desocupado. Conforme constatación el inmueble está situado dentro del Bosque Peralta Ramos, paraje que se destaca por su espesa arboleda, en la ciudad balnearia de Mar del Plata. La manzana del lote está delineada por las calles Nahuel Pam, Diagonal Norte, Namuncurá, y Los Puelches. Presenta frente a la calle Nahuel Pam, sin número, tratándose del segundo lote desde la esquina que forman la mencionada calle y la Diagonal Norte. Se encuentra situado a 13 cuadras del mar, por la Diagonal Norte o Diagonal Estados Unidos, encontrándose esta salida al mar a metros del Faro de Punta Mogotes. Se trata de un lote sin ningún tipo de edificación, con vegetación, destacándose algunos árboles. El lote está desocupado. Existen casas en los lotes cercanos, como por ejemplo en el lote lindero que da a la esquina con la Diagonal Norte. Existe plano agregado en autos. Condiciones de venta: "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 700.-, en caso de falta de postores, pasados treinta minutos volverá a salir a la venta reduciéndose la base en un 50%, o sea $ 350.-. Seña 30%, comisión 3% más IVA a la alícuota de ley, sellado de ley 0,5%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del 5to. día de aprobada la subasta depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires, a la orden de autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el CPCC. art. 584. Dicho saldo deberá integrarse, en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento, con más un interés que se calculará a la tasa que utiliza el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento a treinta días vencida, y con prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso en tiempo. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se presentarán en el Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. La apertura de sobres será el día anterior a la subasta a las 12:00 hs. en audiencia pública. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Exhibición: libremente desde la publicación de edictos.

Buenos Aires, a los 20 días del mes de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 29/9 N° 64.552 v. 2/10/2000

N° 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. norma B. Di Noto, Secretaría N° 29 de la Dra. Alejandra Tévez, con sede en Callao 635, Piso 3° de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ROJAS, SILVIA GLADYS", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 65.258, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 10,00 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; Un automotor marca Renault, modelo 9 GTL, año 1993, motor de marca Renautl: 5856562, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-008274, Dominio: B-2.484.457, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 106. Al contado y al mejor postor, base: $ 12.969,57, en caso de no haber postor a la media hora saldrá al 50% de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base, seña: 30%, comisión: 10%. Entrega del bien previo pago total. Deudas: (Fs. 149) Gob. de la Ciudad de Bs. As. Liquidación inválida al 13-8-99 estarán a cargo del comprador el pago de las patentes adeudadas, como así también los gastos que irrogue dar de alta el vehículo automotor. Se deja constancia que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta, el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero para depositarlo en el expediente. El bien se exhibe los días 3, 4 y 5 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio Car-One S.A. ubicado en Ruta Provincial N° 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que el demandado posee D.N.I. 12.954.540. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 29/9 N° 64.532 v. 2/10/2000

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 31 del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, con sede en avenida Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "CIADEA S.A. c/VINYLPROJET S.A.", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 25.737, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 9,30 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor marca Renault, modelo 12 TL M1.6, año 1994, motor de marca Renault: 5904388, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-022494, Dominio: C-1.758.863, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 68. Base: $ 8.281,41, de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 25% y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión: 8%. Deudas: (Fs. 83) al 08-04-99 $ 1.416,38, las mismas estarán a cargo del comprador. El bien se exhibe los días 3, 4 y 5 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio CAR-ONE S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que la demandada se encuentra registrada en la Inscripción General de Justicia Nº 3773, Lº 111, Tº A del 5-5-92. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 29/9 Nº 64.553 v. 3/10/2000

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en autos "TEXTIL LUGANO S.A. s/Quiebra s/Concurso especial Prom. por BANCO FRANCES S.A." nº 48716 que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 12 de octubre de 2000 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, las siguientes maquinarias textiles: (1). Enconadora Savio Ras 15; Base: $ 1.500 (2) tres contínuas para hilar lana peinada (576 husos) cognetx FCL 16; Base $ 800 c/una. (3) Dos máquinas para teñir lana en madeja —Oben— Bs ANCC; Base: $ 500 c/una (4). retorcedora de hilados de fantasía (380 husos) Cognetex —desarmada— TFC20; Base: $ 500. (5). Dos Máquinas para teñir lana en madeja Hieber Hetcr; Base: $ 500 c/una. (6) Contínua para hilar lana peinada (416 husos) NSC-CF 32; Base: $ 1.000. (7) Máquina para teñir lana en madeja CMP MATM; Base: $ 1500 (8). Dos retorcedoras (144 husos) VOLKMANN VTS-07; Base: $ 1.000 c/una. Venta al contado y mejor postor y en el estado en que se exhibe los días 9 y 10 de octubre de 2000 de 16 a 17 hs. en José I. Rucci 3751 (ex Pilar) de Capital Federal. Comisión: 10%. La venta de los bienes referidos tributa I.V.A. a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del tercer día del remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del CPr. Cualquier duda consultar el expediente o 4381-3002. Prospectos de venta a disposición de los interesados.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 29/9 Nº 64.515 v. 2/10/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 piso 7, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "MORRONE AUTOMOTORES S.A. c/GERVASI, VICTORIO y Otra s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 33271, que el martillero Roberto Oscar Hermida, rematará el día 17 de octubre de 2000 a las 10,40 horas en el salón de ventas de la calle Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal "Ad Corpus", al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el inmueble sito en la calle Lugones 4303/05/07, esquina Ruiz Huidobro 4597, piso 4º, unidad funcional 9 (dpto. 4º "A"), Capital Federal, Matrícula FR 16-33945/9, Nomenclatura catastral: Circ. 16, Secc. 55, Manz. 156, Parc. 12N, de propiedad de María Cristina Debernardis. El inmueble es un dpto. de dos, de aproximadamente 50m2 de superficie total, con balcón a la calle en el living, cocina y baños completos y lavadero. En muy buenas condiciones de conservación y uso. La antigüedad del bien es de aprox. 30 años. El inmueble está habitado por la Sra. Debernardis en calidad de propietaria y su hijo. Venta al contado, mejor postor y en dinero en efectivo., base: $ 26.666. Seña 30%, Comisión 3%. Deudas: Gob. Cdad. Bs. As. $ 431,72 (fs. 93), más 243,53 (fs. 77) y 376,86 (fs. 76); expensas $ 255,30 (fs. 59). Serán a cargo del adquirente las deudas que pesen sobre el inmueble, las que no serán oponibles a los entes acreedores. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Serán recibidas posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a la comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición días 11 y 12 de octubre de 2000 de 14 a 16 horas. Pedidos de informes en la oficina del martillero: Tucumán 1668 P. B. of. 5, Tel.: 4374-9191. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 25 de setiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/9 Nº 64.543 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Juez Nacional, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550 Piso 7°, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "ISKANDARANI TEOFILO J. s/Quiebra s/Incidente por Separado", Expte. N° 35.327, que el martillero don Néstor Barthe, rematará el día 9 de octubre de 2000, a las 13 y 40 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, los bienes muebles que se detalla a continuación: 3 escritorios con cajonera, 3 sillas, 2 teléfonos, 2 muebles con puerta corrediza, 3 colgadores de caño, 1 cafetera eléctrica y 2 planchas todo en muy malas condiciones de mantenimiento y aproximadamente unas 80 piezas de tela de diversas clases. En block sin base, al contado y al mejor postor en dinero en efectivo más I.V.A., comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Los bienes se exhiben el día 4 de octubre de 2000 en el horario de 15 a 17 horas en la calle Larrea N° 653 piso 3° oficina 11, de Capital Federal. No se podrá proceder a la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos Art. 598 Inc. 7 del C. Procesal. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta el día hábil judicial anterior a la fecha de subasta hasta las 10 horas, Art. 570 del CPR, y 104 del Reglamento del Fuero, procediéndose a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 y 30 del citado día. La venta se realiza "Ad Corpus".

Buenos Aires, 26 de setiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 29/9 N° 330.831 v. 2/10/2000

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, Secretaría Nº 47 del Dr. Juan Carlos Bengolea, con sede en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/FLORA, SUSANA LUISA y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte.: 34.539, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 06 de octubre de 2000 a las 11:00 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor marca Renault, modelo 12 TL, año 1994, motor de marca Renault: 5942286, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L813-030873, Dominio: H-092.781, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 50. Base: $ 6.536,38. Al contado y al mejor postor. Comisión: 8%. Deudas: (fs. 79) al 6-01-99 $ 1.485,04. El bien se exhibe los días 3, 4 y 5 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 horas en el predio CAR-ONE S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36, Km. 32,300, Rotonda de Gutiérrez Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que la demandada posee D.N.I. 12.246.127. Entre-

ga del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 29/9 Nº 64.544 v. 2/10/2000

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, del Dr. Fernando Pennacca, con sede en Callao 635 P. 4º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "CIADEA S.A. c/KARAIM, ESTEBAN JUAN", s/Ejecución Prendaria, Expte.; 29.371, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 14,00 horas en la Corporación de Martilleros, sito en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; un automotor marca Renault, modelo 21 GLX, año 1994, motor de marca Renault: 5542003, carrocería y/o bastidor de marca Renault 8A1B488ZZRS000900, Dominio: B-2.668.010, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de Fs. 38. Base: $ 7.500. Al contado y al mejor postor, Seña: 30%; Comisión: 10%. Deudas: (Fs. 89) al 3-3-99 $ 4.076,41. Entrega del bien previo pago total. El bien se exhibe los días 2, 3 y 4 de octubre de 2000 en el horario de 9:30 a 16:30 hs. en el predio CAR-ONE S.A. ubicado en Ruta Provincial Nº 36 Km 32,300, Rotonda de Gutiérrez, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Se deja constancia que el CUIT del martillero es 20-04063082-2 y que el demandado posee D.N.I. 4.861.565. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 29/9 Nº 64.549 v. 2/10/2000

Nº 26

El Juzg. Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º piso de Cap. Fed., en el Expte. caratulado "BANCO DE LA PROVINCIA DE BS. AS. c/ PEDRE DE VERGARA, EMILIA s/Ejecutivo", comunica por tres (3) días, que el 6 de octubre de 2000, a las 13,00 horas la Martillera Pública María Laura Catoggio, rematará en el salón sito en la calle Humberto 1º 2042, Cap. Fed., en el estado que se encuentra, el 50% indiviso del inmueble embargado en autos a fs. 35/37, ubicado en la calle Tapalqué 112, Barrio General Belgrano, partido de 3 de Febrero Pcia. de Buenos Aires y que se encuentra ocupado por la Sra. Emilia Serafina Pedre de Vergara, Alegando su calidad de propietaria (sin acreditar título). Se compone de Planta baja y alta, hall, cocina grande, 2 dormitorios, baño, patio, garage Planta Alta en construcción. Estado de conservación: Malo. Todo según constatación. Medidas; Sup. total: 170,56m2 (fs. 118 vta.). Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Secc. Z, Parc. 21, Manz. 23. Partida 123.790. Adeuda a la fecha: OSN (fs. 134/135), la suma de $ 222,03; Aguas Argentinas (fs. 130/132) la suma de $ 42,43; Municipal: Alumbrado Barrido y Limpieza: (fs. 137/150) la suma de $ 5.380,17; Dirección Gral. de Rentas: (fs. 127) la suma de $ 3.687,06. Condiciones de venta. Al contado y al mejor postor. Base pesos quince mil ($ 15.000). Seña: 30%; Comisión: 3%, pagaderos al contado y en efectivo en el momento del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial. Fíjase el plazo de hasta 3 días antes de la fecha de la subasta para la recepción de las ofertas correspondientes haciéndose saber que se procederá a la apertura de los mismos a las 12 hs. del día anterior a la subasta. La Martillera deberá concurrir personalmente a la audiencia de apertura de sobres a efectos de que se haga entrega de la mayor oferta.Deberá dar lectura de ella antes de la realización del remate sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicada en el acto de la subasta. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada, con antelación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y cumplir los demás requisitos de los arts. 579 y 580 del Código Procesal. El saldo del precio deberá efectivizarse indefectiblemente dentro del 5 día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CP. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571. Sellado de Ley 0,5%. Visitas: Días 3, 4 y 5 de octubre de 2000 de 10 a 12 hs. Publíquese por tres (3) días, en el diario "La Nación", y en el "Boletín Oficial". Dra. María E. Uzal, Juez.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 29/9 Nº 61.012 v. 3/10/2000

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nro. 17, a cargo de la Dra. Beatriz Marino, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 760, 9no. piso de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "ORTIGOZA, CARMEN LAUDELINA c/CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL JUVENIL y Otros s/Despido", Expediente Nro. 48.885/94, que el martillero Pedro Emilio Fizzani, rematará el día 6 de octubre del 2000 a las 9,00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal los siguientes bienes: 100 mesas con cuatro patas hierro color negro de 80 x 80 cm. con tapa de fórmica, 250 sillas de hierro cuatro patas respaldo de caño de hierro redondo de color negro con la parte de sentar tapizado con cuerina, 1 freezer de 0,80 x 1,20 x 1 mt. de alto color blanco con tapa en la parte superior sin marca ni número visible, 1 freezer marca Gafa de igual medida que el anterior revestido con chapa de acero inoxidable, 1 heladera mostrador con tres puertas motor marca Acmar, 1 televisor 20" marca Audimac Multi-Sistem CTV OSD, sin número visible, 1 televisor marca Zenith 21" color sin número visible, Tres parlantes color negro marca Vahro 2 parlantes color negro marca EV. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Sin Base. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se autorizará la entrega de los bienes una vez aprobado el remate y el retiro de los mismos será a cargo de los compradores. Los bienes serán exhibidos los días 4 y 5 de octubre del 2000 de 10 a 12 hs. en el domicilio de la calle Av. Corrientes 4534 de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2000.
Osvaldo M. Saint Martin, secretario.

e. 29/9 Nº 330.733 v. 29/9/2000

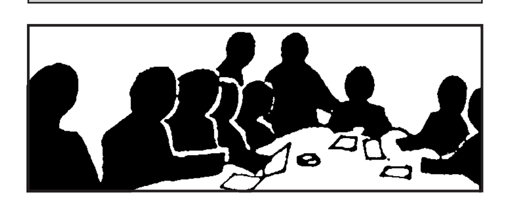
Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 61 a cargo de la Dra. Felisa Susana Olsztajn, Secretaría a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1268, P.B. de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "SATELIER OSVALDO HORACIO c/URIA LIDIA TERESA s/Despido", Expte. Nº 44773/90 que la martillera Carmen Bruzza rematará el día 5 de octubre de 2000 a las 12 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Triunvirato 5602/10 con entrada por la calle José P. Tamborini 5305, Piso 1º, Dpto. "C", de Capital Federal. Se trata de un departamento de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina. Con balcón a la calle Triunvirato y una ventana a la calle José P. Tamborini. Está ocupado por la demandada en carácter de propietaria, encontrándose el bien en aceptable estado de conservación. Sup. Total: 46 m2, 98 dm2. Porcentual 3,74 ca. Nom. Cat. Circ. 16, Secc. 63, Manz. 109, Parc. 31. Deudas: Rentas A.B.L. al 7-7-99: $ 601,53 (fs. 385); O.S.N. al 23-7-99: $ 6,64 (fs. 398); Aguas Argentinas al 8-6-99: no registra deuda (fs. 373). Base: $ 8.918,28. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen por ministerio de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a nombre de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos. "Buenos Aires, 11 de agosto de 2000. Hágase constar en la publicación edictal ordenada, que la misma goza del beneficio de gratuidad por aplicación de pleno derecho de la normativa contenida en el art. 20 de la L.C.T. en lo pertinente y hácese saber. Fdo.: Felisa S. Olsztajn. Juez Nacional". Exhibición 3 y 4 de octubre de 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Enrique D. Rodríguez, secretario.

e. 29/9 Nº 330.497 v. 2/10/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALPARGATAS TEXTIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ALPARGATAS TEXTIL S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 10 de octubre de 2000, a las 11:00 horas, en la sede social, Azara 841, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de las renuncias de los Directores titulares y suplentes. Consideración de la gestión de los mismos.
3°) Directorio: Determinación de su número y elección de los Directores Titulares y Suplentes que corresponda.
4°) Consideración de las resoluciones adoptadas por la Asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del 21 de junio de 2000 al tratar los puntos 4, 5, 6, 7, 8 y 12 del Orden del Día y todo otro que fuere menester.

NOTAS: A) Para participar en la Asamblea el accionista debe cumplimentar, en la sede social, el art. 20 del estatuto, en lo pertinente, no más allá del 4 de octubre de 2000, de lunes a viernes dentro del horario de 9 a 12 horas y 15 a 17 horas.
B) Para considerar el Punto 4 del Orden del Día, la Asamblea se constituirá con el carácter de Extraordinaria.
C) Las acciones preferidas emitidas tendrán derecho de voto en la presente asamblea. El Directorio.

Presidente - Guillermo A. Gotelli
e. 25/9 N° 60.487 v. 29/9/2000

ARGAN S.A.

CONVOCATORIA
LLAMADO A ASAMBLEA

Conforme lo habilitan los Arts. 235 y 236 de la Ley 19.550, cita a Asamblea Extraordinaria para el día 16 de octubre del 2000 a las 19 horas, en la sede social sita en Juramento 2156 de Capital Federal, cuyo Orden del Día será:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento e integración de capital.

Presidente - José Armesto
e. 26/9 Nº 60.617 v. 2/10/2000

ARGENCITRUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 12/10/2000 a las 17 hs., en Viamonte 1570, Entrepiso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivo de la convocatoria fuera de los términos legales.
2°) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/99.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y el síndico.
4°) Distribución de utilidades.
5°) Honorarios al directorio, artículo 261 Ley 19.550.
6°) Fijación del número de directores y su designación por el término de tres ejercicios.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Daniel Bovino
e. 25/9 N° 60.497 v. 29/9/2000

ARGENTINA SALUD Y VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de octubre de 2000, a las 14 hs., en Luis Sáenz Peña 739, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Documentos indicados en el artículo 234, inciso 1ero. de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico concluido el 30 de junio de 2000 y de su resultado.
2°) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración de los Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según art. 261 de la citada ley.
4°) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para conformar la Comisión Fiscalizadora.
5°) Aumento del Capital Social hasta el quíntuplo.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Norberto H. Larroca

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238 párrafo 2,167 de la Ley 19.550.

Presidente - Norberto H. Larroca
e. 25/9 N° 2397 v. 29/9/2000

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sres. Accionistas: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Sres. Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Leandro N. Alem 621 de esta ciudad de Buenos Aires, el día 19 de octubre de 2000 a las 14:30 hs. en primera convocatoria y a las 15:30 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 5° ejercicio anual-ordinario iniciado el 1° de julio de 1999 y cerrado el 30 de junio del año 2000.
3. Aprobación de las remuneraciones otorgadas a Directores y Síndicos.
4. Informe de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura - Consideración.
5. Elección de nueve Directores Suplentes por finalización de mandatos, por el término de un ejercicio.
6. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por finalización de mandatos, por el término de un ejercicio. El Directorio.

Presidente - Roberto Baldomero Vázquez

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar al Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripta en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

e. 25/9 Nº 63.771 v. 29/9/2000

"B"

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 18 de octubre de 2000 a las 11:00 Hrs., en su sede de Tte. Gral. Juan D. Perón 667, piso 2, of. 32, de Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Retiro del régimen de oferta pública en Argentina y cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las obligaciones negociables Clase A al 11% anual, Clase B al 12% anual, y Clase C al 12% anual, todas ellas con vencimiento el 1 de Septiembre de 2005 oportunamente emitidas por la sociedad;
3º) Según lo que se resuelva al tratar el punto anterior, autorización para efectuar las tramitaciones respectivas ante las autoridades competentes.

Se deja constancia que, de resultar aprobado el retiro del régimen de la oferta pública por la mayoría legal requerida, los obligacionistas que votaren en contra en la asamblea de obligacionistas convocada para el mismo día, así como los ausentes y disconformes, tendrán derecho a ser reembolsados por el importe de las obligaciones negociables que posean, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de obligaciones negociables, por el importe que arroje el valor nominal de dichos títulos, más intereses corridos hasta la fecha de pago. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.

Presidente - Federico Sainz de Vicuña
e. 28/9 Nº 17.683 v. 4/10/2000

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE
TITULARES DE OBLIGACIONES
NEGOCIABLES

Convócase a los señores titulares de las obligaciones negociables Clase A al 11% anual, Clase B al 12% anual, y Clase C al 12% anual, todas ellas con vencimiento el 1 de Septiembre de 2005 emitidas por BUENOS AIRES EMBOTELLADORA S.A., a la Asamblea de Obligacionistas que se celebrará en primera convocatoria el 18 de octubre de 2000 a las 15;30 hrs., en ambos casos en Tte. Gral. J. D. Perón 667, piso 2º, of. 22, de Capital Federal, a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos obligacionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Retiro del régimen de oferta pública en Argentina y cotización bursátil en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las obligaciones negociables Clase A al 11% anual, Clase B al 12% anual, y Clase C al 12% anual, todas ellas con vencimiento el 1 de Septiembre de 2005 oportunamente emitidas por la sociedad;
3º) Según lo que se resuelva al tratar el punto anterior autorización para efectuar las tramitaciones respectivas ante las autoridades competentes.

Se deja constancia que, de resultar aprobado el retiro del régimen de la oferta pública por la mayoría legal requerida los obligacionistas que votaren en contra en la presente asamblea, así como los ausentes y disconformes, tendrán derecho a ser reembolsados por el importe de las obligaciones negociables que posean, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Obligaciones Negociables, por el importe que arroje el valor nominal de dichos títulos, más intereses corridos hasta la fecha de pago. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.

Presidente - Federico Sainz de Vicuña
e. 28/9 Nº 17.685 v. 4/10/2000

"C"

CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA DE SOCIOS

La Comisión Directiva de la CAMARA DE ENTIDADES DE CREDITO PARA CONSUMO, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 41 de los Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19 de octubre de dos mil a las 16:00 horas en la calle Tucumán 695 Piso 1º "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Lectura, consideración y tratamiento de la memoria, Balance General y Anexos el Ejercicio Nº 9 finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Elección de un Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y Vocal Suplente.
4º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas: Tres Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes por un año.

Presidente - Ricardo José López Champané
Secretario - Tomás Pierino Elía

NOTA: Artículo 43) Para celebrar las Asambleas se deberá contar con la asistencia de la mitad más uno con derecho a voto de los asociados. Si transcurrida la media hora después de la indicada en la citación para dar comienzo el Acto no hubiera quórum, la Asamblea podrá realizarse con el número que concurra, siempre que no fuera inferior el total de los miembros de la Comisión Directiva, excluidos éstos, siendo en tal caso válidos todos los acuerdos. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes.
Se comunica a los miembros de la Cámara que para la participación en la Asamblea deberán acreditar previa y fehacientemente su personería o mandato especial o facultades especiales para intervenir en la misma; ello mediante documentos originales o en su defecto copias certificadas de los mismos.

e. 28/9 Nº 60.848 v. 4/10/2000

CANQUEL S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria en Av. Belgrano Nº 256 de Capital Federal para el día 13/10/2000 a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio Nº 22 cerrado el 31/5/2000 según art. 234 de la ley 19.550.
3º) Determinar el número de directores, fijar sus garantías y elegirlos.
4º) Elección de síndico titular y suplente.

Síndico titular - Roberto Depicolzuane
e. 26/9 Nº 63.962 v. 2/10/2000

CANTINA DON CARLOS S.A.C.A.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTINA DON CARLOS S.A.C.A.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 17 de octubre de 2000 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Billinghurst 450, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 2000.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba

en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Domingo Lamosa Baltasar
e. 27/9 Nº 60.760 v. 3/10/2000

CARRANO HNOS. P.I.D.A. S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase para el día 20 de octubre de 2000 a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda convocatoria en Av. Belgrano 863, piso 10º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma del artículo 1º de los estatutos sociales.

NOTA: Se recuerda a los accionistas las disposiciones del art. 238 de la Ley 19.550 sobre depósito acciones o comunicación de asistencia.

Presidente - Dionisio A. Angel
e. 27/9 Nº 60.761 v. 3/10/2000

CENTRAL DOCK SUD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad, para el día 13 de octubre de 2000 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Reconquista 360, Piso 6, Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Modificación del Artículo sexto del estatuto social.
3º) Aportes irrevocables. El Directorio.

Presidente - Luis Turiel Sandín
e. 26/9 Nº 2401 v. 2/10/2000

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 19 de Octubre de 2000, en primera convocatoria a las 11 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, en Av. Corrientes 857 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir junto con el Sr. Presidente el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales (T.O) referidos al ejercicio económico anual finalizado el 31 de mayo de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura.
4°) Remuneración del Síndico Titular.
5°) Remuneración al Directorio.
6°) Designación del Síndico Titular y un Síndico Suplente ambos por el término de un año.
7°) Consideración y destino de los resultados al 31 de mayo de 2000.
8°) Capitalización de las utilidades para el pago de dividendos en acciones.
9°) Aumento del capital social como consecuencia de la capitalización aprobada precedentemente.
10°) Emisión de acciones y canje de las actualmente en circulación.
11°) Reforma del estatuto social en concordancia con todo lo resuelto en la asamblea.

Presidente - Ricardo Martínez Tanoira
e. 25/9 Nº 17.595 v. 29/9/2000

CLAN FELDTMANN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CLAN FELDTMANN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de octubre de 2000 en F. García Lorca 77, P. B. "A" a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda en caso de fracasar la primera para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1, art. 234 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Elección de un Director Titular y uno Suplente para reemplazar a aquellos cuyo mandato finaliza.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Guillermo Feldtmann
e. 26/9 Nº 60.565 v. 2/10/2000

COMERCIAL E INMOBILIARIA PARAGUAYO ARGENTINA Sociedad Anónima (C.I.P.A.S.A.)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 10 de octubre de 2000 a las 12,00 horas y en segunda convocatoria en la misma fecha a las 13,30 horas, en Paraguay 866, piso 5°, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la presentación en convocatoria de acreedores de la sociedad en Paraguay.

Presidente - Roberto van Gelderen
e. 25/9 Nº 60.449 v. 29/9/2000

COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Accionistas de COMPAÑIA ARGENTINA DE LEVADURAS S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 17 de octubre de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria en su sede social de la calle Tronador 71, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos y Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000;
3º) Aprobación de la Gestión de los Directores y Síndicos (arts. 275 y 298 de la ley 19.550);
4º) Honorarios del Directorio y Síndicos;
5º) Consideración del resultado del ejercicio;
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos;
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente;
8º) Reforma del Estatuto Social. Aprobación del Estatuto Social ordenado.

Presidente - Fernando Wall

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Tronador 71, Capital Federal.

e. 28/9 Nº 60.810 v. 4/10/2000

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 26 de octubre de 2000, a las 12 horas, en su local social calle San Martín 662, piso 5º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, notas y anexos respectivos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados y tratamiento del saldo al 31/5/00 de los Resultados no Asignados.
5º) Tratamiento de la retribución a los miembros del Directorio por el desempeño de las funciones técnico administrativas de carácter permanente, en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y consideración de la retribución a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el período 2000/2001.
7º) Modificación de los artículos 16 y 17 del Estatuto Social.

Buenos Aires, 27 de septiembre de 2000.

Presidente - César Manuel Paz
e. 28/9 Nº 60.570 v. 4/10/2000

COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de COMPLEMENTOS EMPRESARIOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 2000 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Av. Córdoba 466 E.P., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de accionistas para la firma del Acta de Asamblea;
2) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley N° 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de mayo de 2000. Memoria e informe del Síndico;
3) Distribución de Utilidades;
4) Consideración de la gestión del Síndico y su remuneración;
5) Remoción de los integrantes del directorio;
6) Consideración de las remuneraciones al Directorio incluyendo el pago de remuneraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas, en eventual exceso sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550;
7) Determinación del número de Directores titulares, directores suplentes y Síndico titular y suplente y su elección con mandato hasta la próxima Asamblea del ejercicio que cerrará el 31 de mayo de 2001.

Presidente - Eduardo E. Hadad

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550.

Eduardo E. Hadad
e. 25/9 Nº 60.506 v. 29/9/2000

CORDONSED ARGENTINA S.A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 2000 a las 10 horas y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede legal sita en la calle Tinogasta 5242, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que suscribirán el acta.
2º) Tratamiento de la renuncia a su cargo presentada por el Director Francisco Indaberea Diez de Ulzurrun y consideración de su gestión.
3º) Designación de los integrantes del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar constancia de titularidad expedida por Caja de Valores S.A., en nuestra sede social, Tinogasta 5242, Bs. As., los días hábiles de 9 a 13 horas, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de reunión. El Directorio.

Vicepresidente - Guillermo Ambrosio
e. 29/9 Nº 60.551 v. 2/10/2000

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR S.A. a celebrarse el día 23 de octubre de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 18 horas 30 minutos en segunda convocatoria en Avda. del Libertador 2128, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente.
2º) Elección de los miembros del Directorio por un ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.

Presidente - Raúl V. Gándara
e. 27/9 Nº 60.715 v. 3/10/2000

"D"

DARLENE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DARLENE S.A.I.C. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la sede de la sociedad, sita en Alsina 1527, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 12 de octubre de 2000, a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550.
3º) Determinación de la remuneración de los Directores Titulares con relación al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 2000.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes dentro de los límites previstos en los estatutos sociales.
5º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes.
6º) Determinación de la remuneración del Síndico Titular con relación al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 2000.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
8º) Aumento del capital social por capitalización de la cuenta revalúo contable y ajuste de capital. Reforma del artículo cuarto de los estatutos sociales.
9º) Adecuación de la redacción del texto de los estatutos sociales a la Ley 19.550. Reforma de los artículos sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, undécimo, duodécimo y décimo tercero de los estatutos sociales.

Para los puntos 1º a 7º inclusive el quórum y mayoría en segunda convocatoria serán los correspondientes a la Asamblea Ordinaria y para los puntos 8º) y 9º) los de la Asamblea Extraordinaria. Los señores accionistas deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor a los tres días hábiles de la fecha fijada para su celebración (art. 238 de la Ley 19.550). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Presidente - Guillermo Ini
e. 28/9 Nº 60.876 v. 2/10/2000

DECKER INDELQUI S.A.

CONVOCATORIA

Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de octubre de 2000 a las 10 hs. en Av. Santa Fe 1868, piso 6º, Capital Federal (no es sede social), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la renuncia de los Sres. Bernardo Zuzenberg y Silvia Patricia Giordano, como miembros titulares, y de los Sres. Armando Lorenzo y Héctor López, como miembros suplentes, a integrar la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de la actuación de los miembros renunciantes de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de los honorarios de los miembros renunciantes de la Comisión Fiscalizadora, y
5º) Elección de dos miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora a efectos de que, completen el período establecido por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2 de julio de 1999.

Para concurrir a la Asamblea de accionistas deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán presentar certificado de depósito en Av. Santa Fe 1868, piso 6º, Capital Federal (no es sede social), en el horario de 10 a 15 hs. hasta el 13 de octubre de 2000. Esta convocatoria será publicada por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, así como en un diario de mayor circulación general (art. 237 de la ley de sociedades comerciales). El Directorio.
Presidente - Washington Mario Vergara Martínez
e. 27/9 Nº 60.762 v. 3/10/2000

"E"

EDITORIAL CORDILLERA S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. 12.055, Lº 122, Tº A de S.A., 20/10/97). Convócase a los Sres. Accionistas de EDITORIAL CORDILLERA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en la calle Uruguay 1037, piso 7º, Capital Federal, que no es la sede social, para el próximo 19 de octubre de 2000 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. del mismo día en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que justifican la convocatoria a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1999.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
5º) Aprobación de la gestión de los Directores que concluyen sus mandatos.
6º) Remuneración del Directorio.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los mismos.
Presidente - Carlos Horacio Blotta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea General Ordinaria deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.
e. 28/9 Nº 64.229 v. 4/10/2000

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de octubre de 2000 a las 16.00 horas en el domicilio social, Avenida Corrientes Nº 415, Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado vencido el 30 de junio de 2000, los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550 y la carta de control interno emitida por los Señores Auditores externos independientes de fecha 30 de junio de 2000.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
5º) Fijación de honorarios de los Síndicos.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los síndicos titular y suplente.
7º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la ley 19.550. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores SA., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social de 10 a 18 horas.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.
Vicepresidente - Eduardo N. Martelli
e. 26/9 Nº 60.553 v. 2/10/2000

ELITRONIC ELITE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria a los accionistas de ELITRONIC ELITE ARGENTINA S.A. para el día 20 de octubre de 2000 a las 13 horas, en la sede de Estados Unidos 562 de la ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550.
2º) Distribución del Resultado.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio durante el ejercicio.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Mauricio Leopoldo Wyler
e. 28/9 Nº 60.889 v. 4/10/2000

ESPEL S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2000 a las 9 hs. en el local social de la calle Lavalle 1607, 5º B, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000;
2º) Gestión del Directorio y la Sindicatura;
3º) Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Joaquín Miguel Ardanaz
e. 25/9 Nº 63.802 v. 29/9/2000

"F"

FERRERO FRENOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/9/1962, bajo el Nº 15.166, cítase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 11 de octubre de 2000, a las 9 hs. en 1ra. convocatoria y 10 hs. en 2da. convocatoria, en la Avenida Córdoba 657, 1º Piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2000.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
3º) Renuncia y reemplazo de la totalidad del Directorio.
4º) Marcha de los negocios.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones 72 hs. antes de la Asamblea para que se inscriba en el libro de asistencia (art. 238 ley 19.550).
Presidente - Pablo Ferrero
e. 25/5 Nº 60.496 v. 29/9/2000

FINAVEGA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2000 a las 16 hs. en su sede social sita en Lope de Vega 3469, piso 1º, Dpto. "B", Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Elección de Directorio.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente - Mauricio Szwarcberg
e. 27/9 Nº 60.780 v. 3/10/2000

"G"

GAMVER GAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Leg. IGJ 1.549.670. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 13 de octubre de 2000 a las 12,30 horas, en la sede social, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación exigida por el art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades, en relación al ejercicio Nº 7 y 8 cerrados el 31-1-99 y 31-1-2000.
2º) Afectación de resultados.
3º) Explicación de los motivos del llamado a asamblea fuera de término.
4º) Designar los accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se comunica a los accionistas que: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el día 10 de noviembre de 2000 a las 13,30 hs. para tratar el mismo: Orden del Día; 2) Para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, de su decisión de asistir a la misma para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238 Ley 19.550) la misma podrá realizarse en la sede social o en el domicilio comercial; 3) De acuerdo con lo resuelto por el directorio de la sesión de 6-4-98, los accionistas en las comunicaciones deberán invocar en forma inequívoca e inexcusable el número de sus acciones y la cantidad de las mismas bajo apercibimiento de no registrarse las mismas; 4) Copias de la documentación indicada en art. 67 en Sede Social para mejor atención podrán concertar entrevista previa en la estación. El Directorio.
Presidente - Susana Beatriz Fasolo
e. 26/9 Nº 17.619 v. 2/10/2000

GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 2000 a las 18:00 horas en la sede social, calle Lavalle Nº 348, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, los Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto, Notas, Anexos y el Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Consideración de los resultados no asignados.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de miembros Titulares y suplentes por el Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Presidente - Horacio Carlos Irigoyen
e. 27/9 Nº 17.657 v. 3/10/2000

GAS - ING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 2000 a las 15 horas en Paraná 791, 1º "A", Cap. Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y la Memoria del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la renuncia de Directores y tratamiento a seguir.
Presidente - Luis Abulafia
e. 27/9 Nº 60.754 v. 3/10/2000

"H"

HORACIO PARADELA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de octubre de 2000 a las 18.30 hs. en Sarmiento 1411, 4º Piso Of. 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los motivos de la demora de esta convocatoria.
3º) Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 23 finalizado el 31 de marzo de 2000.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del síndico.
5º) Destino de Resultados no asignados y remuneración de Directores y Síndicos, y en su caso, exceso del Art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
7º) Consideración de la supresión de la sindicatura con reforma del artículo 11 del Estatuto o en su caso designación de Síndicos titular y suplente por un año.
Presidente - Juan De Caro
Vicepresidente - Lilia Ana Elba Vidal
e. 25/9 Nº 60.427 v. 29/9/2000

HUGO O. MAINIERI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de octubre de 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Boyacá Nº 1553, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida por el 234 inc. 1 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y modificatorias por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2000 y distribución de utilidades.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se recuerdan las disposiciones del Art. Nº 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Directora - Anabel Mainieri
e. 26/9 Nº 60.577 v. 2/10/2000

"I"

INARAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Señores Accionistas: Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Ex-

traordinaria a celebrarse el 19 de octubre de 2000 a las 12, en el Hotel Elevage, sito en Maipú 960, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y refrendar el Acta de Asamblea, junto con el señor presidente.
2°) Consideración de la renuncia de un director titular y aprobación de su gestión.
3º) Ratificación de lo actuado por el representante de la Sociedad en la Asamblea Ordinaria de la sociedad controlada Arcor S.A.I.C. celebrada el 15 de septiembre de 2000.
4º) Información a los señores Accionistas de los términos y condiciones de la oferta de adquisición de acciones de la Sociedad recibida de la sociedad controlada Arcor S.A.I.C. en los términos del artículo 32 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales.
5º) Consideración de las instrucciones a impartir al representante de la Sociedad para que intervenga y vote en la Asamblea Extraordinaria de la sociedad controlada Arcor S.A.I.C. a celebrarse el 20 de octubre de 2000, a las 15, en primera convocatoria, y a las 16, en segunda convocatoria.

NOTA: Se deja expresa constancia que los puntos 1, 2 y 3 serán tratados en Asamblea Ordinaria y los puntos 4 y 5 serán tratados en Asamblea Extraordinaria. Asimismo, se informa que copia (i) de los términos y condiciones de la oferta de adquisición de acciones de la Sociedad recibida de la controlada Arcor S.A.I.C. y (ii) del orden del día de la Asamblea Extraordinaria de dicha sociedad a celebrarse el 20 de octubre de 2000 estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social, sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el 13 de octubre de 2000 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.
Presidente/Contador – Luis Alejandro Pagani
e. 27/9 Nº 17.646 v. 3/10/2000

INDEPENDENT AIR S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 31 de octubre de 2000 en 1ª y 2ª convocatoria a las 14 y 15 hs. respectivamente, en Av. Córdoba Nº 417, piso 7º "28" de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por miembros del Directorio. Elección, en su caso, de nuevos Directores.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Honorarios a Directores.
Presidente - Ana Lucrecia Lorenzo
e. 27/9 Nº 60.706 v. 3/10/2000

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2000, en primera convocatoria a las 18:00 horas, en el caso que no llagare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente en segunda convocatoria a las 19:00 horas, en Blanco Encalada 1543/47, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos para la realización de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación contable según el art. 234 inc. I de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y gestión del Directorio, Comité Administrativo y Comité Médico por el mismo período.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y distribución de cargos.
6º) Consideración del término establecido por el art. 221 de la Ley 19.550 respecto de la enajenación de las acciones adquiridas por la sociedad, remanentes para su enajenación.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.
Presidente - Jorge A. Belardi
e. 28/9 Nº 17.680 v. 4/10/2000

INTERCABLE TELEVISORA COLOR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede legal y social, calle Carlos Pellegrini Nº 1175, 8º piso, Oficina "C, Capital Federal, el día 25 de octubre de 2000, a las 15.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para presidir el acto.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y designación de Directores Titulares y Suplentes. duración de sus mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el libro de Actas.
Presidente - Ricardo A. Masini
e. 26/9 Nº 60.618 v. 2/10/2000

"J"

JARAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de octubre de 2000 a las 18,30 hs. en 1ª convocatoria y a las 19.30 hs. en 2ª convocatoria en la sede social de la calle San Blas Nº 1935, Capital Federal, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital dentro del quíntuplo (art. 188 L.S.)
3º) Rescate títulos y Emisión acciones.
4º) Adquisición de sus acciones por la sociedad para cancelarlas previo acuerdo reducción de capital (art. 220 inc. 1º L.S.) Comunicar asistencia 3 días hábiles antes (art. 238 L.S.).
Presidente - Germán Quantín
e. 25/9 Nº 60.416 v. 29/9/2000

"L"

LA AGRARIA S.A. Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE
ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 12 de octubre de 2000, a las 11.30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de todo lo actuado en el proceso de reorganización societaria.
3º) Aprobación de la desafectación de la Reserva Valor Patrimonial Proporcional por $ 250.697.
4º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 2000. Destino del saldo de resultados no asignado. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por $ 55.000, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000, el cual arrojó quebranto.
6º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio, definición de cuales Directores cesan en su mandato y cuales continúan un año más y elección de los que corresponda.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
9º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1999/2000. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2001 y determinación de su remuneración.
Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por dicha Caja en la sede social de la Compañía para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea hasta el día 6 de octubre, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Presidente - Juan Martín Mascarenhas
e. 25/9 Nº 60.495 v. 29/9/2000

LA CAJA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 2000 a las 15:00 en Fitz Roy 957, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de: [a] la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1), de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 31.12.99 y [b] el destino de los resultados del ejercicio;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios en exceso de lo dispuesto por el art. 361 de la ley 19.550.
4º) Elección de siete (7) directores titulares e igual número de suplentes en reemplazo de los actuales por vencimiento del plazo por el que fueran electos;
5º) Elección de cinco (5) síndicos titulares e igual número de suplentes en reemplazo de los actuales por vencimiento del plazo por el que fueran electos.
Director Titular - Juan José Angelillo
e. 26/9 Nº 60.539 v. 2/10/2000

LA CONSTRUCCION Sociedad Anónima Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de octubre de 2000 a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, en la Avda. Paseo Colón 823, 2º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al quincuagésimo segundo ejercicio, cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio económico.
4º) Retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos.
6º) Elección de cuatro Directores Suplentes.
7º) Elección de tres accionistas como Titulares y dos accionistas como Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Presidente - Horacio J. A. Alvarez Rivero
e. 28/9 Nº 64.275 v. 4/10/2000

LAGO ESPEJO RESORT S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 25 de octubre de 2000 a la hora 9 primera convocatoria y a la hora 10 en segunda convocatoria, en la Av. Callao 384, piso 1º, Depto. 4, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. I de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2000
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por tres ejercicios.

NOTA: Las acciones deberán ser depositadas con la anticipación que disponen las normas legales en vigencia, en la calle Bolívar 187, piso 3º Dto. "C", Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. El Directorio.
Presidente - Jorge Norberto D'Angeli
e. 27/9 Nº 60.713 v. 3/10/2000

LAMO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 23 de octubre de 2000 a las 8 horas y 9 horas respectivamente, en Rivadavia 5725, 4º "B", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550, y aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
Presidente - Augusto Guillermo Dejean
e. 28/9 Nº 60.856 v. 4/10/2000

LAS HERAS 2901 S.A.

CONVOCATORIA

LAS HERAS 2901 S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de octubre de 2000 a las 8 hs. en 1ª convocatoria en Avda. Córdoba 1345, piso 15 Of. A para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/05/2000. Tratamiento del resultado.
2º) Consideración de la gestión del directorio y asignación de honorarios aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Jorge Tuya
e. 25/9 Nº 60.508 v. 29/9/2000

LAS MUÑECAS S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria día 10 de octubre de 2000 en Montevideo 665, 7º P., Buenos Aires, a la hora 19.00 en 1ª convocatoria y hora 20.30 en 2ª convocatoria respectivamente para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en el llamado a asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 de los ejercicios 30 junio 1998 y 30 junio 1999.
3º) Composición del nuevo Directorio y designación de sus miembros.
4º) Designación de Síndicos
Síndico - Pedro Pablo Astarloa
e. 25/9 Nº 60.468 v. 29/9/2000

LEYDEN S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 2000, a las 17,30 hs. de acuerdo al art. 30 del Estatuto Social, a realizarse en la sede social calle Anchoris 273, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescrita por la Ley 19.550 T.O. en su art. 234, inciso 1º y de la Gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000 y su imputación a la cuenta de Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las retribuciones por todo concepto del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000 por $ 46.908,00, en exceso de $ 44.248, sobre el límite del 5% de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Ratificación del texto ordenado de los Estados Sociales.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por dos ejercicios.
8º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el Ejercicio Nº 43, iniciado el 1º de julio de 2000.
9º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nº 42, cerrado el 30 de junio de 2000.
10) Designación del Contador Certificante del Balance del Ejercicio Nº 43, iniciado el 1 de julio de 2000. El Directorio.

Para tratar el punto 6to. del Orden del Día, la Asamblea tomará el carácter de extraordinaria.
Se hace presente que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238, 2do. Párrafo de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a efectos de su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 10 de octubre de 2000, en la sede social de la sociedad, calle Anchoris Nro. 273 Capital Federal, en el horario de 13 a 17,30 horas.
Además, quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán acompañar en el mismo plazo, certificado de depósito. El Directorio.

Presidente - Guillermo S. Bianchi
e. 25/9 Nº 60.482 v. 29/8/2000

LIDACA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 2000, en sus oficinas de la Avenida de Mayo 1370, piso 10, Oficina 265/266 a las 18:00 hs, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos art. 234 inc. f) de la ley de sociedades anónimas por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2000.
2º) Fijación del número de Directores y sus designaciones.
3º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

Presidente - Emiliano Mejuto
e. 28/9 Nº 60.800 v. 4/10/2000

LOS GUASUNCHOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LOS GUASUNCHOS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2000 a las 9:30 hs. a celebrarse en el local social de Junín 969, 6º "D", Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas par aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. I de la ley de sociedades por el ejercicio cerrado el 31/3/99.
4º) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Sindicatura.
5º) Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.

Director Apoderado - Rodolfo C. Rodríguez Calle
e. 28/9 Nº 60.857 v. 4/10/2000

"M"

MANTAU S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. 2/26/97, Nº 1699, Lº 120, Tº A de S.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 19 de octubre de 2000 a las 11:00 horas en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), a los fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2000.
3º) Consideración de los honorarios de los Directores.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y situación patrimonial de la sociedad y eventual aumento del capital social y reforma del estatuto social.

Autorizado Especial - Diego Zaffore

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán hacer llegar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, a Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires.

e. 27/9 Nº 60.718 v. 3/10/2000

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5895. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 20 de octubre de 2000 a las 8:30 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, en la calle Alsina 2274, 3º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000, y presupuesto para el próximo ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Ratificación mandato Directores.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de las Subcomisiones de Control y Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.

Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 28/9 Nº 60.840 v. 4/10/2000

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCTORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5893. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2000 a las 10:30 horas en primera convocatoria, y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la calle Alsina 2274, 3º piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000, y presupuesto para el próximo ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Ratificación mandato Directores.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de las Subcomisiones de Control y Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.

Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.

e. 28/9 Nº 60.839 v. 4/10/2000

MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

CONVOCATORIA

La MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO, conforme con lo prescripto en el art. 1 del Estatuto Social, convoca a los señores representantes de organismos y unidades de la Fuerza Ejército y de la Gendarmería Nacional, a la Asamblea General Ordinaria Anual, que se realizará el día 27 de octubre de 2000 a las 8 horas en el Hotel "Los Dos Chinos" sito en la calle Brasil 780 de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior correspondiente a la Asamblea realizada el 29-oct.-99.
2º) Designación de dos representantes para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente (Art. 39 del Estatuto Social).
3º) Lectura y consideración de la memoria anual que contiene los hechos administrativos, contables, económicos y financieros de mayor trascendencia ocurridos durante el ejercicio en análisis.
4º) Lectura y consideración del balance general, Cuenta de gastos y recursos, estado de evolución del patrimonio neto, sus notas y anexos e informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-jun-00 (Art. 21, inc. 6 del Estatuto Social).
5º) Informe de la Asesoría Jurídica sobre el estado de trámite de las actuaciones judiciales a su cargo.
6º) Convalidación de resoluciones del Consejo directivo dictadas en el curso del 28 ejercicio (Art. 31 del Estatuto Social).
7º) Elección de un Director Titular y dos Directores Suplentes del Consejo Directivo. Elección de los miembros que integrarán la Junta Electoral en el próximo ejercicio. El Consejo Directivo.

Presidente - José M. Fariña
e. 27/9 Nº 64.130 v. 29/9/2000

MUTULLAMA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a todos los Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 27 de octubre de 2000 a las 18, en nuestra sede Moreno 1270, 3º piso, Oficina 313 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la presente Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General al 30/6/00, Cuenta de Gastos y Recursos, Informe de la Junta Fiscalizadora.
4º) Informe sobre lo actuado en Las Grutas y puesta a consideración para su aprobación. Consejo Directivo.

Presidente - Juan José Campana

ARTICULO 37: El quórum para la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no será menor que los miembros del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora.

e. 27/9 Nº 60.739 v. 29/9/2000

"N"

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Nº de Registro IGJ 1.585.100. Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 2000, a las 10 horas, en la sede de la calle Lavalle 472, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes de accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la reducción de capital equivalente a la pérdida acumulada al 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del aumento de capital de aproximadamente $ 260.000.000,00;
4º) Modificación del artículo 5 del Estatuto;
5º) Derecho de suscripción preferente y derecho de acrecer; condiciones para el aumento de capital y el ejercicio de estos derechos;
6º) Autorización a personas determinadas para suscribir la escritura pública de aumento de capital y registrar la presente asamblea ante la Inspección General de Justicia.
7º) Aprobación de la compra del satélite GE-6.

Presidente - Jürgen Kritschgau
e. 28/9 Nº 60.871 v. 4/10/2000

NEUMASUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de octubre de 2000 a las 17:00 horas en primera citación y a las 18:00 horas en segunda citación, en la sede social Benito Quinquela Martín 1160, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 19 ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Remuneración y actuación del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Elías González Fentanés
e. 27/9 Nº 60.716 v. 3/10/2000

NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la firma a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de octubre del 2000 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la Avda. Santa Fe 4997 de la ciudad de Buenos Aires y a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio del 2000.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Tratamiento de la Gestión del Directorio. Determinación de su remuneración.
4º) Modificación del artículo 3º del estatuto social.
5º) Designación de accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Julio Enrique Gutiérrez
e. 28/9 Nº 60.833 v. 4/10/2000

NUEVO RETIRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2000, a las 14.30 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. de la misma fecha en segunda convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum en la primera, en la sede social sita en Av. Eduardo Madero 1375, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. I) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y asignación del mismo.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Remuneración del Directorio en exceso del límite legal y considerando su desempeño de funciones técnico administrativas (Art. 261 de la ley 19.550).
6º) Remuneración de la sindicatura.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus títulos accionarios y comunicar su asistencia con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada en la sede social.

Presidente - Luis H. Villamil
e. 25/9 Nº 63.813 v. 29/9/2000

"O"

OPEN FAST ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de OPEN FAST ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 24/10/00 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria en Arenales 2708, 4º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.
2º) Designación del liquidador.
3º) Nombramiento del depositario de los Libros y demás documentos sociales.
4º) Consideración del Balance Final de Liquidación al 30/11/99 y Cuenta de Partición.
5º) Autorización para el trámite y expedir la certificación prevista en la Res. I.G.J. Nº 9/87.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea General Extraordinaria deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Presidente - Gustavo Emilio Frenkel
e. 28/9 Nº 60.844 v. 4/10/2000

"P"

PAILEBOTE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en la cláusula décima segunda del estatuto social convócase a los accionistas de PAILEBOTE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 18 de octubre de 2000 a las 10:00 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11:00 hs. en Avda. Córdoba 669, piso 5º Of. "B" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Redacción de un Reglamento Interno que contemple la política de precios de la sociedad y que garantice el servicio de transporte de lanchas a los accionistas, sin limitación, salvo la referida al impago de los servicios.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Armando Rubén Basigalup
e. 27/9 Nº 60.729 v. 3/10/2000

PAPELERA WILDE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

A la Asamblea Gral. Ordinaria para el 17-10-2000, 11 y 12 hs. en 1ª y 2ª convocatoria, en Sarmiento 559, Piso 4º "73" de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración ejerc. económico cerrado el 30-6-2000. Destino Resultados.
3º) Renuncia del Síndico Titular y declinación del Síndico Suplente.
4º) Número de Directores. Elección de un Director titular y un Suplente.
5º) Cambio de sede social.
A la Asamblea Gral. Extraordinaria para el 17-10-2000, 16 y 17 hs. en la 1ª y 2ª convocatoria, en Sarmiento 559, Piso 4º "73" de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Prescindencia de la Sindicatura.
3º) Reforma y Adecuación de Estatutos (Ley 19.550).
Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.

Presidente - Juan Ignacio Marotta
e. 25/9 Nº 60.490 v. 29/9/2000

PAPELMATIC DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de octubre de 2000 a las 12:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Chivilcoy 2375/79, ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de marzo de 1999;
3°) Explicación de las razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal;
4°) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio irregular cerrado el 31 de diciembre de 1998;
5°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
6°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio;
7°) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1° de la Ley 19.550, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;
8°) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino;
9°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio Año 1999;
10) Cambio de la sede social;
11) Remoción de los Sres. Directores titulares y suplente Alberto Jorge Silveira, Beatriz Malena Kosik y Lucía Silvana Tiraborelli. Fijación del número de Directores. En su caso, elección de los mismos.

Presidente - Héctor Ricardo Granatta
e. 27/9 Nº 60.771 v. 3/10/2000

PASO HERVIDERO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de octubre de 2000 a las 10 horas en Florida 537, 2° p., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
3°) Consideración de la Distribución de Utilidades.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. El Directorio.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.

Presidente – Miguel Cutler
e. 25/9 N° 60.626 v. 29/9/2000

PROPEL S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de octubre de 2000 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas en la sede social Lavalle 1454 1er. cuerpo piso 4 of. 8. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración: de los documentos del Art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4°) Tratamiento de los resultados del Ejercicio.
5°) Remuneración del Directorio por encima de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 si correspondiera y retribución a la Sindicatura.
6°) Determinación del número de Directores titulares entre un mínimo de tres y un máximo de nueve y su elección por el término de un año e igual o menor número de suplentes y su elección.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

Presidente - Jorge Walter González

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 25/9 Nº 60.450 v. 29/9/2000

PUNTA MOGOTE Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 2000, a las 16 horas, en la calle Brasil 764/80, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término;
2º) Designación de los firmantes del acta;
3º) Documentos arts. 234, inc. 1º) Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1999;
4º) Análisis desempeño de los socios administradores.

Socios Comanditados, Administradores - Jorge Juan Preguerman - Jorge Omar Castillo - Antonio Corrillo Torrez
e. 26/9 Nº 60.637 v. 2/10/2000

"Q"

QUIMARCO S.A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de octubre de 2000, a las 15 hs. en Sarmiento 246 6º - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escriturar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30-06-00.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
5º) Remuneraciones al Directorio, art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección de Síndicos, Titulares y Suplentes. El Directorio.

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita, prevista en el art. 238 de la ley 19.550, con tres días de anticipación a la Asamblea.

Presidente - Jorge M. Guimarey
e. 26/9 Nº 60.554 v. 2/10/2000

"R"

ROBINO Y CIA. S.A.C.I. Bodegas y Viñedos

CONVOCATORIA

Nº Registro en I.G.J. 9444. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 2000 a las 11 horas en Cerrito 1070, 4º Piso, of. 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Nº 44, cerrado el 30 de junio de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino de resultados. Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.

Presidente - Alejandro Squassini
e. 28/9 Nº 60.811 v. 4/10/2000

ROGABE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de ROGABE SA. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 2000, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Marcelo T. de Alvear Nº 2054, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, Inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000.
2º) Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobar gestión del Directorio.
4º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Presidente - Pedro Bello
e. 28/9 Nº 64.311 v. 4/10/2000

"S"

SALPE S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia 32.671. Convóquese a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Moreno 970, Piso 1º Of. 8 de la Capital Federal para el día 17 del mes de octubre de 2000, a las 17 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio financiero Nº 31, que cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Fijación de las remuneraciones a los miembros del Directorio y la Sindicatura.
6º) Aumento del Capital Social.
7º) Distribución de utilidades.
8º) Designación de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de mayo de 2000.

Presidente - Eduardo Jorge Ignoto
e. 28/9 Nº 60.870 v. 4/10/2000

SANATORIO SAN LUCAS S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de SANATORIO SAN LUCAS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de octubre de 2000 a las 13.00 horas, en Tucumán 1452, Piso 2°, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 42, finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Determinación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.
6°) Consideración y tratamiento de los saldos pendientes de integración por los accionistas que ejercieron su derecho de suscripción preferente y de acreecer, correspondiente al aumento de capital determinado por la Asamblea General de Accionistas del 3 de diciembre de 1998. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar por escrito su Asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en la sede comercial de la sociedad sita en Belgrano 369, San Isidro, Bs. As. —Dirección—, según lo dispuesto por el art. 238, Ley 19.550.

Presidente - Hugo A. E. De Rosa
e. 27/9 Nº 60.741 v. 3/10/2000

SANTA JULIA Sociedad Inmobiliaria Industrial y Comercial en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por 5 días - Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de octubre de 2000 a las 17 hs. horas en primera convocatoria y a las 17,30 horas en segunda convocatoria en la calle Tucumán 875 piso 1 "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación de la gestión social.
3°) Aprobación de los ejercicios económicos correspondientes a los años 1994; 1995; 1996; 1997; 1998; 1999.
4°) Temas varios.

Administrador - Dante Luis González
e. 27/9 N° 60.772 v. 3/10/2000

SANTISIMA TRINIDAD SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de octubre de 2000, a las 10:00 horas, en Avenida Belgrano 615 3° Piso Oficina "k" Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto,de Origen y Aplicación de Fondos, notas, Anexos y Cuadros e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la remuneración de los Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7°) Designación de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8°) Aumento de Capital Social, dentro de los límites, según lo establecido en el Art. 188 de la ley 19.550 y sus modificatorias y emisión de acciones. Reforma Art. 4 de los Estatutos Sociales.

Presidente - Juan José Muñoz
e. 25/9 Nº 63.741 v. 29/9/2000

SEPECO S.A.

CONVOCATORIA:

Expte. IGJ 1.521.914. Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 18 de octubre del año 2000, a las 11,30 hs. y en segunda convocatoria a las 12,30 hs. en Florida 622, 6to. piso N° 24/25, de Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2) Tratamiento de la presentación de SEPECO SA, en concurso preventivo. (Art. 6to. Ley 24.522).

NOTA: Se deja constancia de que todos los socios deberán cumplimentar lo prescripto por el art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - Silvia Angélica Alvarez
e. 27/9 N° 60.681 v. 3/10/2000

SOCIEDAD MEDICA DE RESONANCIA MAGNETICA S.A.

CONVOCATORIA

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a los accionistas de SOCIEDAD MEDICA DE RESONANCIA MAGNETICA S.A. a Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día 10 de octubre de 2000 en el local de la calle Rosario 825, 4 Piso de la Capital Federal a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2°) Elección de dos accionistas para la firma del acta de esta Convocatoria.
3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, correspondientes al ejercicio cerrado al 31-5-2000 y tratamiento a dar a los resultados del mismo.
4°) Tratamiento y aprobación de las retribuciones del Directorio, con aplicación de lo dispuesto en el art. 261 de la ley de Sociedades. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir al acto asambleario convocado deberán cumplimentar las disposiciones del art. 238 de la Ley de Sociedades.

Vicepresidente - David J. Vetcher
e. 25/9 Nº 60.466 v. 29/9/2000

SOFTWARE SOLUTION PROVIDERS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 17 de octubre de 2000 a las 10 hs. en Aristóbulo del Valle 1257 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reducción voluntaria del capital de $ 350.000 a $ 17.500. Modificación del artículo 4º del Estatuto.

Presidente - Antonio E. Tabanelli
e. 28/9 Nº 64.357 v. 4/10/2000

SOLSALUD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SOLSALUD S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 2000 a las 8.00 hrs. en primera convocatoria y a las 9.00 hrs. en segunda convocatoria, en calle Nº 843 Nº 2445, San Francisco Solano, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación establecida por el art. 234, punto 1, de la Ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 3 finalizado el 30 de junio del 2000.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y su retribución.
4º) Elección de Directores Titulares y suplentes, por un nuevo ejercicio.
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.

Presidenta - Ana M. Rosado Pinto
Vicepresidente - Rubén Ramos
e. 28/9 Nº 60.878 v. 4/10/2000

SUIZA S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 16.319/Correlativo 902.388. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 21/10/2000 a las 11 hs. en Paraná 567 - Piso 3ro. Of. 303-4 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación Artículo 234 Ley 19.550 por Ejercicio N° 37 al 31 de diciembre de 1999.
2P) Aprobación actuación Directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento resultados.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Fijación del número de directores y su elección.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico - David Natalio Muchenik

NOTA: Los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550). La Asamblea General Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria por razones de quórum a las 12 hs. del día 21/10/2000 en el mismo lugar.

e. 26/9 Nº 60.651 v. 2/10/2000

SYNERGYWAVE ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre de 2000 a celebrarse en Av. Cabildo 2230, piso 8°, oficina "G", Capital Federal, alas 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de los documentos (art. 234, inc. 1°, ley 19.550) y del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
3°) Renuncia del Director-Presidente don Ricardo José Maximiliano Gutiérrez Krusemann.
4°) Asunción en su reemplazo del director suplente don Jorge Eduardo Madero.

Presidente - Ricardo José Maximiliano Gutiérrez Krusemann
e. 25/9 Nº 60.470 v. 29/9/2000

SZWARCBERG HNOS. S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Octubre de 2000 a las 16 hrs. En su sede social sita en Lope de Vega 3469 piso 1 dpto. B Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 1999.
3°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Elección de Directorio.
6°) Elección de Síndico titular y suplente.

Presidente - León Szwarcberg
e. 27/9 N° 64.090 v. 3/10/2000

"T"

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de octubre de 2000, a las 15,00 horas n el local de la calle Cerviño Nº 4449 - Piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis y consideración de la documentación suscripta invocando la representación de la Sociedad por los Directores Juan Carlos Arias y Carlos Alberto González;
2º) Análisis y consideración de las medidas a adoptar;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Julio José Forastieri
e. 26/9 Nº 60.599 v. 2/10/200

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 2000, a las 16,00 horas en el local de la calle Cerviño Nº 4449 - Piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción de Directores y Síndicos;
2º) Designación de sus reemplazantes en su caso;
3º) Consideración de responsabilidad de Directores y Síndicos;
4º) Consideración de la iniciación de acciones de responsabilidad contra Directores y Síndicos en caso que ello resultara procedente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Julio José Forastieri
e. 26/9 Nº 60.598 v. 2/10/200

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

El Dr. Rubén A. Chopa, Of. Tucumán 1535 3° Cpo. 1° "F", Cap. Fed. Avisa: Romabren S.A. dom., en Valentín Gómez 3027, 4° "A" de Cap. Fed. vende libre de personal y toda deuda su Telecentro sito ALVAREZ THOMAS 3115 de Cap. Fed. dedicado a Oficina de Prest. de Serv. de Comunic. Urbanas, Suburbanas, Intern. y Fax. Expte. 004942/98 a Ana María Rizzi dom. Santa María 2289 San Justo Pcia. Bs. As. Reclamos Ley en m/Oficina.

e. 28/9 N° 60.815 v. 4/10/2000

Oscar Di Pasquale, Contador Público, con domicilio en Av. del Libertador, 672, piso 1°, Dto. "A", de Capital Federal, avisa que PICAF S.R.L., con domicilio en Av. Avellaneda 4197/99, Capital Federal vende el negocio de pizzería denominado La Brava, con domicilio en AV. AVELLANEDA 4197/99, Capital Federal, a Seneda S.R.L., con domicilio en Av. San Juan 3075, Piso 6°, Dto. "B", Capital Federal. Reclamos de Ley Av. del Libertador 672, piso 1°, Dto. "A", Capital Federal.

e. 28/9 N° 60.862 v. 4/10/2000

La Dra. Mónica A. Szlak comunica que Héctor José Poseu, vende a Ana María Pérez el fondo de comercio habilitado como locutorio de Telefónica de Argentina sito en AVDA. EVA PERON 2270, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y de personal. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Avda. Congreso 2501 Capital, domicilio de Dra. Szlak T° 28, F° 784.

e. 28/9 N° 64.359 v. 4/10/2000

Tele-Emprendimientos S.A. con domicilio en calle Avda. Corrientes N° 2835 Piso 5° Dpto. "A" de la Capital Federal, hace saber por el término

de cinco días, que transfiere a Realcom S.R.L., con domicilio en calle Avda. Pueyrredón Nro. 234 Capital Federal la explotación del establecimiento dedicado a Locutorio ("Telecentro") ubicado en la calle AV. PUEYRREDON Nro. 234 de la Capital Federal. Reclamos de ley en el local de la calle Av. Pueyrredón Nro. 234, Capital Federal.

e. 28/9 Nº 64.261 v. 4/10/2000

"L"

Estudio Jurídico Iglesias-Casal & Asoc. Los Dres. Mario Gustavo Iglesias y Alejandro Jorge Casal, abogados con oficinas en la calle Riobamba 340, 4° piso, Of. "B", Capital Federal, Tel. 4953-7364, avisan: Claudio Laugier, con domicilio en la calle Humahuaca 4599, 6° piso de Capital Federal, vende a Guido José Mogro, con domicilio en la calle Gándara 2993, Dpto. "A" de Capital Federal, el negocio del ramo de veterinaria, venta de accesorios veterinarios, denominado "Clínica Veterinaria Pluto", sito en la calle LA RIOJA 428 de Capital Federal. Reclamos de términos de Ley en nuestras oficinas. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial". Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.

e. 27/9 N° 64.082 v. 3/10/2000

"M"

El corredor inmobiliario Horacio Raúl Soba, Mat. 488 dom. Av. Corrientes N° 818 P. 13 Of. 1304, Cap., avisa que Gustavo Luis Fumia, dom. Av. San Martín, 2470 PB Florida, vende libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a locutorio correo privado, exte: en trámite, ubicado en MARCELO T. DE ALVEAR N° 780 Cap., a Mariana Paula Limardi, dom. Arregui 2646 PB B Cap. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 26/9 N° 60.612 v. 2/10/2000

Miriam Juana Jacob domiciliada en Potosí N° 3819 2° "6" Cap. avisa que vende a Oscar Antonio Cantesano domiciliado en Av. Rivadavia N° 2559 4° "H" Cap., su negocio de elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc. (500200), com. min. despacho de pan y productos afines (601020), com. min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) (601030) sito en MARIO BRAVO N° 34 P.B. Cap. Fed. libre de deudas, personal y gravámenes. Reclamos de Ley en J. Salguero 1116 Cap. Fed.

e. 26/9 N° 60.629 v. 2/10/2000

I. Sabaj Mart. Público of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: María del Carmen Flavia Tunese, dom. J. M. Moreno 274 Cap. vende a Gabriela Silenzi, dom. Carlos Gardel 2979 Olivos Bs. As., su hotel SSC. 18 hab. y 30 pasaj., sito en MONTEVIDEO 939 PB. P. 1° y 2° Cap. libre deuda/gravamen y personal Rec./Ley N/Of. Término legal.

e. 25/9 Nº 60.461 v. 29/9/2000

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representada por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, piso 1, Capital Federal, avisa que: Los Sres. Manuel Díaz y/o Díaz Pérez y Manuel Marina ambos domiciliados en Moreno N° 2750/54, Capital Federal, venden a: Haydée Raquel Díaz, domiciliada en la calle: Brasil N° 907, P. 1, "A", Capital Federal, su negocio de Hotel (sin servicio de comida) ubicada en la calle: MORENO N° 2750/54, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 26/9 N° 60.595 v. 2/10/2000

"S"

María Alejandra Yanow, abogada, comunica que Dionisio Insfran, domiciliado en Sarmiento 2199, Capital Federal, vende a María Eva Peña, domiciliada en Basavilbaso 969, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas sito en SARMIENTO 2199, Capital Federal, denominado Le Petit Café. Reclamos de Ley en domicilio del vendedor. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.

e. 26/9 N° 63.928 v. 2/10/2000

Guillermo O. Sánchez Saravia, corredor, con of. en Tucumán N° 1484, P. 4 C Cap. avisa: Roberto Luis Bartolazzi con domicilio en la calle Santiago del Estero N° 748 P.B., Capital Federal vende a Adriana Edith Jablonskis con domicilio en la calle Alsina N° 3115, Capital Federal su negocio de hotel (S.S.C.) sito en SANTIAGO DEL ESTERO N° 748, Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro 75 Folio 269 N° 394.

e. 25/9 Nº 60.535 v. 29/9/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S.A.

Se hace saber que la asamblea general extraordinaria iniciada el 31/8/2000 y finalizada el 13/9/2000 después de un cuarto intermedio aumentó el capital social de $ 6.000.000 a $ 9.200.000 emitiendo en consecuencia 3.200.000 acciones ordinarias normativas no endosables de un voto, valor nominal $ 1 cada una de las cuales 1.760.000 son de clase "A" y 1.440.000 de clase "B" a integrarse conjuntamente con una prima de $ 0,0130793 por acción en efectivo y al contado. La totalidad de las acciones clase "A" y 1.420.750 de las acciones clase "B" conjuntamente con la prima establecida han sido totalmente suscriptas e integradas mediante la afectación de aportes irrevocables preexistentes. En cuanto al remanente de 19.250 acciones clase "B" los accionistas de la clase podrán ejercer su derecho preferente de suscripción y eventual acrecimiento en las condiciones antedichas a prorrata de sus respectivas tenencias dentro de los treinta días siguientes al de la última de estas publicaciones concurriendo a las oficinas sitas en Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 18.30 horas.

Presidente - Eugenio Juan Koppany

e. 27/9 Nº 60.679 v. 29/9/2000

"D"

DE BARY Y CIA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Hace saber por 3 días, completando el aviso publicado el 24 al 28/8, N° 59.875. Activo antes reducción $ 2.200.071,19, después reducción $ 1.300.071,19. Pasivo antes reducción $ 533.626,08, después reducción $ 533.626,08.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 27/9 Nº 64.134 v. 29/9/2000

"E"

EDITORIAL PRIMAVERA S.A.

R.P.C. el 27/7/92, N° 6761, L° 111, T° A de S.A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime y Autoconvocada de Accionistas de fecha 30/11/99, "EDITORIAL PRIMAVERA S.A." resolvió reducir su capital de la suma de $ 1.558.782 a $ 872.310. Activo anterior a la reducción: $ 4.136.156,93. Activo resultante: $ 4.136.156,93. Pasivo anterior a la reducción: $ 3.117.086,79. Pasivo resultante: $ 3.117.086,79. Oposiciones de ley: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1°, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado Especial – Diego Zaffore

e. 26/9 N° 60.559 v. 2/10/2000

"M"

MICRISOL Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera

EL OCHO Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

MICRISOL SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA (N° Correlativo 227.495). EL OCHO SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA (N° Correlativo 453.326). Se comunica que por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias celebradas el 23 de junio de 2000, se resolvió aprobar el Compromiso Previo de Fusión de las sociedades MICRISOL S.A. y EL OCHO S.A. del 30 de mayo de 2000.

a) Las sedes sociales de las mencionadas empresas están sitas en la calle Jujuy 353, Capital Federal. Los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio de las sociedades fusionaria y fusionante son los siguientes:

* MICRISOL S.A., con I.G.J. N° 11.911, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de julio de 1961, bajo el N° 1585, folio 227, del libro 54, Tomo A, de Estatutos Nacionales.

* EL OCHO S.A., con I.G.J. N° 11.913, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de julio de 1961, bajo el N° 1586, folio 228, del libro 54, Tomo A, de Estatutos Nacionales.

b) La valuación de los Activos y Pasivos al 30 de abril de 2000, fecha en la que se lleva a cabo el compromiso aprobado, es la siguiente: * MICRISOL S.A.: Activo: $ 2.342.717.= Pasivo: $ 152.945.= // * EL OCHO S.A.: Activo: $ 905.731.= Pasivo: $ 84.558.= // c) Con motivo de este compromiso, el capital social de la sociedad MICRISOL S.A. será de $ 528.626 (pesos Quinientos veintiocho mil seiscientos veintiséis) por incorporar, a partir de esta reorganización, el ciento por ciento del capital accionario de EL OCHO S.A., la que se disuelve sin liquidarse. d) Las sociedades involucradas en este compromiso, mantienen su domicilio en las sedes sociales indicadas ut supra, en donde serán atendidos los reclamos de ley.

Apoderado – Alberto M. Miguens

e. 28/9 N° 2408 v. 2/10/2000

MICRISOL Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial y Financiera

— ESCISION —

MICRISOL SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA (N° Correlativo 227.495). Por tres días se hace saber conforme al art. 88 inc. 4° de la Ley 19.550 que MICRISOL S.A. (escindente) con domicilio en calle Jujuy N° 353, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/06/1961 bajo el N° 1586, folio 228, libro 54, Tomo A de Estatutos Nacionales, cuyo Activo asciende a $ 3.395.141 y su Pasivo de $ 188.196 al 30.04.00 según balance especial de escisión, ha destinado parte de su patrimonio a la constitución de nuevas sociedades, según el siguiente detalle: A) Amvo SRL. Activo aportado: $ 240.238 Pasivo aportado: 0,00. B) Patria Chica SRL. Domicilio: Jujuy N° 353, Capital Federal. Activo aportado: $ 775.845 = Pasivo aportado: 36.000,00. C) Las Sombras SRL. Domicilio: Jujuy N° 353, Capital Federal. Activo aportado: $ 100.752.= Pasivo aportado: 0,00. D) La Petrona SRL. Domicilio: Jujuy N° 353, Capital Federal. Activo aportado: $ 141.111.= Pasivo aportado: 0,00. E) Avemaría SRL. Domicilio: Jujuy n° 353, Capital Federal. Activo aportado: $ 133.980.= Pasivo aportado: 0,00. E) La Pichonera SRL. Domicilio: Jujuy N° 353, Capital Federal. Activo aportado: $ 274.188.= Pasivo aportado: 0,00. G) Los Viejos SRL. Domicilio: Jujuy N° 353, Capital Federal. Activo aportado: $ 90.000.= Pasivo aportado: 0,00. H) Los Escoceses SRL. Domicilio: Jujuy N° 353, Capital Federal. Activo aportado: $ 14.803.= Pasivo aportado: 0,00. Reclamos de ley en calle Jujuy N° 353 de Capital Federal.

Apoderado – Alberto M. Miguens

e. 28/9 N° 2409 v. 2/10/2000

"N"

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES Sociedad Anónima

AVISO

Se comunica a los señores accionistas que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de Abril de 1999 y por la reunión de Directorio del 18 de Septiembre de 2000, se ofrecen en suscripción 3.000.000 acciones preferidas de valor nominal $ 1 cada una en las siguientes condiciones:

1. Plazo de suscripción preferente: desde el 2 de Octubre de 2000 al 31 de Octubre de 2000 inclusive.

2. Domicilio y horario donde se atenderá la suscripción: en las oficinas de la Sociedad, Esmeralda 130 Piso 11, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 11 a 16 horas.

3. Monto de la suscripción: se ofrecen 3.000.000 acciones preferidas nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 y sin derecho a voto con goce de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1° de Enero de 1999.

4. Proporción de la suscripción: los titulares de la totalidad de las acciones en circulación podrán ejercer su derecho de suscripción preferente a razón de una acción nueva por cada 7,397266666 que posean, ya que la nueva emisión representa el 13,518507% de las acciones actualmente en circulación.

5. Precio de suscripción: es de $ 1 por acción.

6. Integración: deberá efectuarse al contado en el momento de suscribir, pudiendo afectarse aportes irrevocables que hubieran sido efectuados oportunamente. El monto mínimo de suscripción será de una acción.

7. Derecho de acrecer: simultáneamente con la solicitud de suscripción en firme, los accionistas que así lo deseen podrán solicitar cantidad adicional de acciones sobre el eventual remanente de la emisión, indicando la cantidad máxima de acciones que se comprometen a suscribir. En caso de falta de integración en el plazo prescripto, tanto para el derecho de suscripción preferente como para el de acrecer, los derechos del suscriptor moroso, respecto de las acciones suscriptas, caducarán automáticamente.

8. Ofrecimiento a terceros: en caso que una vez adjudicadas las suscripciones en firme y por cantidad adicional hubiera un remanente no suscripto de la emisión, el Directorio quedará facultado para ofrecerlo a terceros en iguales condiciones de precio e integración.

9. Compromisos de suscripción: existen aportes irrevocables para suscripción de acciones preferidas que ascienden a $ 3.003.018 efectuados por los accionistas y terceros. Buenos Aires, 18 de Septiembre de 2000.

Presidente - José E. Rohm

e. 27/9 N° 60.704 v. 29/9/2000

"S"

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 13 de octubre de 2000 se acreditará en la cuenta de cada accionista en el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad, el dividendo en efectivo aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 21 de septiembre de 2000, del 10,87% del capital social, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2000. El pago se efectuará en la Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 322, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, o en los domicilios de Caja de Valores del interior del país que a continuación se detallan: Rosario de Santa Fe 235, Córdoba; Calle 48 N° 515, La Plata; Paseo Sarmiento 165, Mendoza; Paraguay 755, P.B., Rosario; San Martín 2231, Santa Fe.

Presidente – Federico Braun

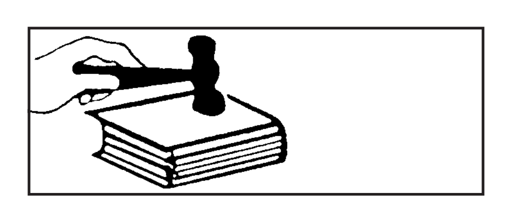
e. 28/9 N° 60.803 v. 2/10/2000

SOCIEDAD INVERSORA DE AGUAS S.A.

Insc. I.G.J. 29/4/99, N° 5970, L° 5, Tomo Soc. por Acciones. Por Asamblea General Extraordinaria N° 3 del 17/8/2000, la sociedad resolvió la reducción del capital social de $ 2.406.500 a $ 240.647, y reformó en consecuencia el artículo 4 de su estatuto.

Presidente - Eduardo Bardavid

e. 28/9 N° 60.841 v. 2/10/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

En los términos de la ley 24.441 (Arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes.) el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) designado por la acreedora hipotecaria "BANKBOSTON N.A.", comunica por tres días, que el día doce de octubre de 2000, a las 13 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará ante Escribano

Público, el siguiente bien: Un inmueble ubicado frente a la calle Avda. Vergara Nº 3490, Esquina Verdi de la localidad de Hurlingham, Ptdo. Morón, Pcia. Bs. Aires; Sup. 191,86 mts.2. Nom. Catastral: Circ. IV, Sec. E, manz. 274, Parc. 1a. Dominio 1939 (Hurlingham) o 30139, Morón (Fs. 122/23). Deudas informadas: Fs. 77 A. Arg. Fuera de radio 7/10/99; Fs. 88 88 OSN. Fuera de radio 18/5/2000; Fs. 99 Municipal No registra deuda por pavimento 1º/6/000; Fs. 116 Rentas $ 2.843 al 14/6/000. Venta Ad Corpus. Base u$s 146.500 contado y mejor postor; en caso de no haber postores, transcurrida media hora, Base reducida 25% y de persistir sin oferentes, transcurrida otra media hora. Sin base (Art. 61 Ley 24.441). Seña 30%, Comisión 3 %, sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en autos: "BANKBOSTON N.A. c/RAVIER OSVALDO LUIS y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441 Expte. 104.508/97" que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital. A fs. 72 se encuentra agregada constatación notarial, informando que el inmueble está ocupado por el demandado, esposa y dos hijas. Se trata de un amplio salón (local de negocio) bien construido con vidrieras y puertas de cristal; la vivienda está desarrollada en dos plantas, existiendo en cada una, living comedor, dos dormitorios, baño y cocina; A fs. 74 fue ordenado el lanzamiento. El inmueble se subasta en el estado físico y jurídico en que se encuentra, exhibiéndose bajo responsabilidad de los ocupantes de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Herman Blitz Katz, martillero.

e. 27/9 Nº 64.177 v. 29/9/2000

En los términos de la Ley 24.441 (Arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes.) el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) designado por la acreedora hipotecaria "BANKBOSTON N.A." comunica por tres días, que el día doce de octubre de 2000, a las 14 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará ante Escribano Público, el siguiente bien: Un inmueble ubicado frente a la calle José María Paz Nº 2988, esquina Pringles, de la localidad de Ituzaingó, Ptdo. Morón, Pcia. Bs. Aires; Sup. 362,81 mts2. Nom. Catastral: Circ. V, Sec. L, Manz. 1, Parc. 1. Dominio Matrícula 6241 (Fs. 98). Deudas informadas: Fs. 77 Municipal: $ 893,16 al 8/5/000; Fs. 80 OSN. No afectada a red; Fs. 87 A. Arg. Fuera de radio; Fs. 95 Rentas $ 620,27 al 31/5/000. Venta Ad Corpus. Base u$s 78.100, contado y mejor postor, en caso de no haber postores, transcurrida media hora. Base reducida 25% y de persistir sin oferentes, transcurrida otra media hora sin base (Art. 61 Ley 24.441); Seña 30%, Comisión 3 % sellado de ley; saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en autos: "BANKBOSTON NA. c/DEL VALLE GUSTAVO EDUARDO y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441 Expte. 42.886/99" que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, Capital. A fs. 67 se encuentra agregada constatación notarial, informando que se encuentra ocupada por Rosa Elena Isla, su madre y su hijo de 11 años. Consta de un comedor, tres dormitorios, un baño, una cocina, una galería techada y cubierta, jardín adelante y atrás, todo en una planta baja, teniendo una planta alta, con una construcción sin terminar de dos dormitorios, una cocina y un baño que se accede por una escalera también en construcción y al final de la misma, hay un lavadero en iguales condiciones; la entrada de ambos es por Coronel Pringles. El inmueble se subasta en el estado físico y jurídico en que se encuentra, exhibiéndose bajo responsabilidad de los ocupantes de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Herman Blitz Katz, martillero.

e. 27/9 Nº 64.173 v. 29/9/2000

En los términos de la Ley 24.441 (Arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes.) el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) designado por la acreedora hipotecaria "BANKBOSTON N.A." comunica por tres días, que el día doce de octubre de 2000, a las 15 hs. 30' en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará ante Escribano Público, el siguiente bien: Un inmueble ubicado frente a la calle Bartolomé Mitre Nº 1269 e/La Roche y Humberto Primo de la Ciudad y Partido de Morón, Pcia. Bs. Aires, designado como Unidad Funcional número dos, polígono 00-02. Superficie total Unidad Funcional y Polígono 289,11 mts. 2. Según plano P.H. 101.102-93. Nom. Catastral: Circ.: I, Sec. E, Manz. 317, Parc. 22a. Subparcela 2 Polígono 00-02 Ptda. Inmobiliaria 233.463. Dominio Matrícula 46601 (Fs. 134). Deudas informadas: Fs. 78 OSN. Sin deuda al 9/9/99; Fs. 81 A. Ag. $ 173,57 al 9/9/99; Fs. 93 Municipal Tasas Generales $ 1.046 al 1º/10/99. Venta Ad Corpus, Base u$s 28.150,24, contado y mejor postor, en caso de no haber postores, transcurrida media hora. Base reducida 25% y de persistir sin oferentes, transcurrida otra media hora sin base (Art. 61 Ley 24.441). Seña 30%, Comisión 3% sellado de ley; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley; en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en autos "BANKBOSTON N.A. c/DOMINGUEZ SERGIO ALBERTO y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441 Expte. 7098/99" que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, Capital. A fs. 119/20 se encuentra agregado el mandamiento de constatación informando que se encuentra ocupado por el demandado, su madre, su esposa y dos hijos menores. Consta de tres dormitorios, un comedor, cocina, dos baños, cochera y patio trasero. El inmueble se subasta en el estado físico y jurídico en que se encuentra, exhibiéndose bajo responsabilidad de los ocupantes de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Herman Blitz Katz, martillero.

e. 27/9 Nº 64.163 v. 29/9/2000

En los términos de la Ley 24.441 (Arts. 57, 58, 59, 60, 61, 66 y cctes.) el Martillero Herman Blitz Katz (CUIT 20-11635284-3) designado por la acreedora hipotecaria "BANKBOSTON N.A." comunica por tres días, que el día doce de octubre de 2000, a las 15 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital Federal, rematará ante Escribano Público, el siguiente bien: Un inmueble ubicado frente a la calle Cangaye 884 e/Lascano y Arregui de esta Capital Federal, el que según dominio de Fs. 104 Mide: 8,66 mts. Fte. al NE. por 12,30 mts. Fdo. y s/Plano que cita su título, el Lote mide; 8,69 mts. Fte. y c/fte. y 12,31 Fdo. Nom. Catastral: Circ. 15, Sev. 93, Manz. 53 Parc. 33a. Dominio Matrícula FR.15-61576. Deudas informadas: Fs. 90 A. Arg. $ 47,65 al 24/3/000; Fs. 94 OSN. Sin deuda al 6/4/000; Fs. 121 Municipal $ 957,99 al 7/6/000. Venta Ad Corpus. Base u$s 96.148, contado y mejor postor; en caso de no haber postores, transcurrida media hora. Base reducida 25% y de persistir sin oferentes, transcurrida otra media hora sin base (art. 61 Ley 24.441). Seña 30%, Comisión 3%; saldo del precio dentro quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ley, en el Banco Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en autos: "BANK BOSTON N.A. c/STAMPONE HECTOR JOSE y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441 Expte. 78.697/99" que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74 sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, Capital. A fs. 124 se encuentra agregada constatación notarial, informando que el inmueble está ocupado por el demandado, su esposa y dos hijos. Consta de un living comedor c/hogar c/piso cerámica, dos dormitorios c/placard y piso madera, uno da a la calle y otro a un patio, un baño completo, un toilette sin artefactos, una cocina comedor diario, un aire luz, un patio, un lavadero, terraza c/parrilla, una habitación y un baño. A fs. 127 fue ordenado el lanzamiento. El inmueble se subasta en el estado físico y jurídico en que se encuentra, exhibiéndose bajo responsabilidad de los ocupantes de lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Herman Blitz Katz, martillero.

e. 27/9 Nº 64.169 v. 29/9/2000

Oficinas y cocheras Lavalle al 600. Martillero Público Abraham Fleisman con domicilio legal en Avda. Corrientes 676, Piso 2º "A" y "B" (TE. 4325-7751), comunica por tres días, que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, conforme a los artículos 57, 58 y 61 de la ley 24.441, que el día 5 de octubre de 2000, a las 12.00 horas, en la sede de la Corporación de Rematadores, Presidente Perón 1233, procederá ante Escribano Público, a la venta en pública subasta con una base retasada de U$S 228.517,61 —doscientos veintiocho mil quinientos diez y siete dólares con 61/00—, los inmuebles sitos en esta Capital Federal, de acuerdo al siguiente detalle: a) Piso de oficinas, Lavalle 644, 646, 648, piso 10º, unidad 15 FR. 14/1469/15 sup. 155,49 m2. porc. 6,53%, Reg. Catastral: Circ. 14, secc. 1 mz. 21, parc. 5 Adeuda Rentas: $ 18.057,13 (al 14 de julio, 2000) Aguas Arg. $ 3.767 (al 30 de agosto 2000), b) Piso de oficinas Lavalle 644, 646, 648, piso 11*, unidad 16 FR.14/1469/16 sup. 233,88 m2. porc. 9,92 %, Reg. Catastral: Circ. 14, secc. 1 mz. 21, parc. 5 Adeuda Rentas: $ 24.417,84 (al 7 de julio, 2000) Aguas Arg. $ 8.136 (al 22 de mayo 2000) esta unidad reconoce una servidumbre de paso, además ambas unidades adeudan conjuntamente $ 33.599,41 al 30 de junio de 2000 por Expensas del edificio. c) Cochera Lavalle 658 Unidad 308, fr. 14/928/308 Sup. 16,14 m2 Porc. 0,123, Reg Cat. Circ. 14, secc. 1 mz. 21 parc. 7, adeuda Rentas $ 121,46 al 14 enero 2000, Aguas Arg. $ 5,30 al 23 de mayo de 2000 y Expensas del edificio $ 1.371,65 al 30 de mayo de 2000, d) Cochera Lavalle 658 Unidad 230, fr. 14/928/230 Sup. 13,83 m2 Porc. 0,167, Reg Cat. Circ. 14, secc. 1 mz. 21 parc. 7, adeuda Rentas $ 151,05 al 14 enero 2000, Aguas Arg. $ 13,76 al 23 de mayo de 2000 y Expensas del edificio $ 1966,91 al 30 de mayo de 2000, e) Cochera Lavalle 658 Unidad 367, fr. 14/928/367 Sup. 13,16 m2 Porc. 0,159, Reg Cat. Circ. 14, secc. 1 mz. 21 parc. 7, adeuda Rentas $ 145,29 al 7 enero 2000, Aguas Arg. $ 78,61 al 23 de mayo de 2000 y Expensas del edificio $ 1.780,45 al 30 de mayo de 2000. Ninguna adeuda Obras Sanitarias de la Nación, aclarándose que todas las unidades se encuentran desocupadas y en buen estado de conservación. Se deja constancia que si no existieran postores, una vez trascurridos treinta minutos, se efectuará un nuevo llamado. Los inmuebles saldrán a la venta sin base, (art. 61 ley 2441). Interviene en las presentes actuaciones el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº "32" a cargo de la Dra. Beatriz A. Arean, Secretaría única del Dr. José Benito Fajre, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 1º, en los autos caratulados "COOPERATIVA DE CREDITO PROYECTAR LTDA. c/ CONSULTORA DE NEGOCIOS SUDAMERICANA S.A. s/ Ejecución Hipotecaria Especial Ley 24.441". Expediente Nº 121.020/98. Hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512 (Conf. C. N. Civil en pleno, autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" del 18 de febrero de 1999). Esta venta se realizará Al Contado, Al Mejor Postor y en dinero en efectivo. Seña: 30% Comisión: 3 %. El saldo de precio deberá pagarse dentro del quinto día hábil de realizada la subasta en las oficinas del martillero sitas en Avda. Corrientes 676, piso 2º "A" y "B", Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Conforme lo normado por el art. 75 inc. 3ero. de la Ley 24.441 No se aceptará la compra en comisión. Las propiedades serán exhibidas los días 3 y 4 de octubre de 2000, en el horario de 11.00 a 13.00 horas.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.
Abraham Fleisman, martillero.

e. 27/9 Nº 60.773 v. 29/9/2000

El martillero Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373, 7º Of. 74, Tel./Fax 4371-1063, designado por los ejecutantes acreedores hipotecarios en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 42, Secretaría Unica, con asiento en la calle Uruguay 714, piso 2º, Capital Federal, autos "LAGIER JUAN CARLOS y Otros c/MILOVIC DE NIEMIEC ALEJANDRA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expte. Nº 21.158/99, en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunica por 3 días que remataré públicamente el 5 de octubre del 2000 a las 12,10 hs. ante Escribano Público en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 3 y 4 de octubre de 12 a 14 hs.; la finca ubicada en la localidad de Victoria, Cuartel Sexto del Pdo. de San Fernando; Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Don Orione (antes Fénix) Nº 1247, entre las calles Constitución y Tres de Febrero, designación s/títulos: Lote 5 de la Manzana "F", mide s/Títulos: 13 m. de fte. al SE, por 25,98 m. de fondo, o sea una superficie del terreno de 337,74 m2. Nomenclatura Catastral: Circ.: VI; Secc.: A; Manzana: 38; Parcela: 7. Matrícula: 11149 (96). Según acta de constatación e intimación a desocupar consta de: puerta de entrada se accede a un pequeño hall con dos puertas, la 1ra. comunica con 2 habitaciones, ambas con ventana al frente, utilizadas como local de exposición y venta de carteras. Por la 2da. puerta se ingresa a un hall grande con 2 baños y comunica con un ambiente grande (fabricación de carteras y artículos de cuero). Todo el inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Ocupado por la demandada. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surge del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 69.177. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio resultante de Esta subasta, en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales (Uruguay esquina Lavalle, Capital Federal) en una cuenta bancaria en dólares estadounidenses a nombre de la actuación judicial indicada ut-supra y a la orden del Sr. Juez interviniente; dentro de los 10 días de efectuado el remate; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en comisión, Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: Municipalidad: $ 1.935,29 al 19-9-00. O.S.N. (e/l): al 19-9-00 Partida sin deuda por aplicación de pagos A.A.S.A.: $ 342,05 al 18-9-00. Rentas: al 31-8-99 $ 388,40. A los efectos que pudiera corresponder se hace saber, de acuerdo al fallo en pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18-2-1999 que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días; con carácter de urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y Conc. de la ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Razón.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 27/9 Nº 60.885 v. 29/9/2000

Surveyseed Services S.A. por medio de martillero público comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 7 de noviembre de 2000 a partir de las 15 hs. en J. D. Perón 1233, Capital Federal, los automotores que se detalla a continuación:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
S-M Acrílicos Rosario S.R.L.	Volkswagen, chasis c/cabina 15160-1999	CQU 514	29250

En el estado en que se encuentra en exhibición en J. Vázquez Iglesias, Panamericana Km. 27.5, Don Torcuato, Bs. As., para la exhibición y más detalles comunicarse con el representante de Surveyseed Services S.A., Eduardo Molina Campos, T.E. 4510-6709/6718/6700/6600, Reconquista 7234, Capital Federal). Seña 30%, Comisión 10% + IVA en dólares estadounidenses, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. De no existir oferta por las bases mencionadas se reducirán las mismas en un 25%; de seguir sin postores, se rematarán sin base. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 27/9 Nº 60.781 v. 29/9/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a CLAUDIO ALEJANDRO MONTOYA DNI Nro. 21.946.925, nacido el día 14 de abril de 1973, domiciliado en Guatemala 2445 de Virreyes, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. Piso San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. Párrafo del CPPN, en la causa Nro. 765/99 que se le sigue por pta. Inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 6 de septiembre de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 26/9 N° 330.020 v. 2/10/2000

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a SILVIA ROXANA CUSSIGH, DNI Nro. 28.604.644, de 18 años de edad, soltera, estudiante, nacionalidad argentina, domiciliada en calle Camino Morón, escalera 133, 1° piso "C" de la localidad de Boulogne, provincia de Buenos Aires, nacida el 22 de mayo 1981, hija de Eduardo Javier y de Silvia Isabel Beltrame, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2do. piso San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa Nro. 1003/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararla rebelde y ordenar su captura.
San Isidro, 7 de septiembre de 2000.
Zulma E. Scófano, secretaria federal.
e. 26/9 N° 330.021 v. 2/10/2000

FISCALIA NACIONAL DE 1ª INSTANCIA EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 4294/1999/1084, caratulados: "MARTINEZ, PATRICIA ANA s/Infracción Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado N° 2 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a PATRICIA ANA MARTINEZ, D. N. I. N° 14.003.601, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 12 de junio de 2000.- ... desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Oscar Benito Bustos, a fin de que, en el término de quince días, mediante una pericia de su especialidad, determine: a) si las firmas que obran en los anversos de los cheques cuestionados Nros. 71875162, 71458892 y 71458899 de la cuenta corriente N° 094338370/1 del Bansud pertenecen al puño y letra de la titular de la cuenta corriente, Patricia Ana Martínez tomando como indubitable el original del registro de firmas reservado en Secretaría y b) si los textos insertos en los anversos de los cartulares cuestionados se corresponden con los colocados en los veinte cheques pagados por el banco girado, reservados en Secretaría. Notifíquese". Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargalló, secretario.
Secretaría, 15 de septiembre de 2000
e. 25/9 N° 329.941 v. 29/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuno 490, segundo piso, de Capital Federal, en los autos caratulados: "BRUNI, AURORA c/CRIZO S.R.L. s/Daños y Perjuicios", cita y emplaza a CRIZO S.R.L. para que dentro del 10° día comparezca a estar a derecho a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 59 del Código Procesal. Publíquese en el Boletín Oficial y en El Derecho durante el plazo de dos días. Firmado: Dora Mariana Gesualdi - Juez.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Eduardo A. Collazo, secretario.
e. 28/9 N° 64.321 v. 29/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 5 cita y emplaza por treinta días a partir de la última publicación a causahabientes de OSCAR CESAR PALMER a tomar la intervención que les corresponda en autos "PALMER OSCAR CESAR s/Desaparición de Persona". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Eduardo A. Collazo, secretario.
e. 28/9 N° 330.422 v. 29/9/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 21, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 490 Piso 1°, Capital Federal (1013), cita al Sr. YUREN PEREZ CARDONA para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos caratulados "ESTANGA, LEANDRO c/TRANSPORTES MICRO OMNIBUS NORTE S.A. y Otra s/Daños y Perjuicios" y "ESTANGA, LEANDRO c/TRANSPORTES MICRO OMNIBUS NORTE S.A. y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario.
e. 28/9 N° 64.284 v. 29/9/2000

N° 39

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 5to. piso Capital Federal, cita por diez días a JESUS MARIA BURGOS y BURGOS Y PEREZ MARIA SUSANA para que comparezcan a tomar intervención que les corresponde en autos "QUIROGA NORMA BEATRIZ c/BURGOS Y PEREZ MARIA SUSANA y Otro s/Prescripción adquisitiva, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.
e. 28/9 N° 64.194 v. 29/9/2000

N° 59

El Juzgado en lo Civil N° 59, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° Piso, hace saber por dos días que en los autos: "OZORES DE BRUZERA y Otro c/MASI MARIA DEL CARMEN y Otros sobre daños y perjuicios" notifica a MARIA DEL CARMEN MASSI - MARCELA VERONICA OZORES y HERNAN DANIEL OZORES lo siguiente: Buenos Aires, julio 8 de 1999 ... conforme lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, decláraselos rebeldes y hágaseles saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 del citado código. Notifíquese. Fdo. Daniel F. Fagnini. Para publicar en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.
e. 28/9 N° 64.197 v. 29/9/2000

N° 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo del Dr. Hernán Lorenzo Coda, Secretaria Unica a mi cargo, con asiento en Lavalle 1220, planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a GABRIELA MALDONADO y OSCAR LOZANO ALVEAR, en los autos: "LOZANO MAYRA PATRICIA Sobre Adopción " para que en el plazo de cinco días comparezcan en el mencionado proceso para tomar la intervención que les pudiere corresponder bajo apercibimiento de continuar las actuaciones sin su presencia. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 2000.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 28/9 N° 64.205 v. 29/9/2000

Nº 110

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta (30) días a causahabientes y acreedores de don RUBEN MARTIN RODRIGUEZ. Ley de Desaparición Forzada de Personas Nº 24.411, arts. 4 bis y 10 bis. El presente deberá publicase por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Silvia A. Fernández Muñiz, secretaria interina.
e. 28/9 Nº 330.428 v. 29/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

En los autos "GATES ARG. S.A. s/Cancelación" se cita y emplaza por 15 días consecutivos a formular las oposiciones de ley a la cancelación de los cheques N° 4292617, 4292619, 17019672 y 17019673 librados a favor de GATES ARGENTINA S.A. contra la Cte. Cte. N° 4023-10949/3 del Bco. de la Provincia de Buenos Aires, cuyo titular es AUTO REPUESTOS S.A., decretada por el Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 21, Callao 635 Piso 5° C.F. Dr. M. F. Bargalló, juez.
Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 13/9 Nº 59.372 v. 3/10/2000

N° 13

El Juzgado Comercial N° 13, Secretaría N° 26, sito en Avda. Callao 635, Piso 2° de la ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, hace saber que en los autos "VIERA DA SILVA, GLADIS BEATRIZ s/Cancelación de Depósito", se ha ordenado la cancelación del depósito a plazo fijo N° 00736519 transferible Clase B del Banco Patricios, a favor de la actora por la suma de pesos ocho mil ochocientos sesenta y cinco con treinta y dos centavos, con vencimiento el 20 de abril de 1998, deduciendo pesos mil que Gladis Beatriz Viera da Silva hiciere el 15 de mayo de 1998 a favor de Depósitos Sociedad Anónima, quedando a su haber un saldo remanente de pesos siete mil ochocientos sesenta y cinco con treinta y dos centavos que da cuenta el contrato de cesión N° 00/001418, si no hubiere oposición de interesados y transcurridos sesenta días de la última publicación edicial. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial. Dr. Carlos A. Villar, Juez. Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998 y 7 de julio de 2000.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 25/9 N° 63.675 v. 13/10/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Sec. Nº 27, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a DIVINFO S.A. para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de decretarse su quiebra, a pedido de Acron S.A. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de agosto de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/9 Nº 64.242 v. 29/9/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en calle Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, cita a ALEJANDRO GABRIEL ZUIK (D. N. I. N° 21.954.750), a fin de que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "ABN AMRO BANK c/ZUIK, ALEJANDRO GABRIEL s/Ejecutivo", (Expte. N° 31.735), por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente en este juicio (art. 146 del Cód. Procesal). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de agosto de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/9 N° 63.669 v. 29/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 43060 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JORGE ALBERTO MEDELA y a VIVIANA EDITH CAHE dentro del 3er. día de notificados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 26/9 N° 330.097 v. 2/10/2000

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO BENJAMIN NUNEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue registrada bajo el Nº 33.482/III por art. 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 27/9 Nº 330.242 v. 3/10/2000

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 73, (sito en la calle Lavalle 1638/40 de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: PABLO DANIEL REGIS. Publíquese por cinco días,
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 27/9 Nº 330.245 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO ALVAREZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.976/VI que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 27/9 Nº 330.251 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO AMAYA para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 32.089/VI que se le sigue por el delito de lesiones culposas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Jorge H. Fernández, secretario.
e. 27/9 Nº 330.254 v. 3/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

En la ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de septiembre de 2000, el Juzgado Nacional

en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza a la Sra. VERONICA ALEJANDRA TORTORA, estudiante, soltera, nacida el día 5 de enero de 1979, con último domicilio conocido el de la calle Almirante Brown 865, Capital Federal, a estar a derecho en la causa N° B-4723/00, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 22.362, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaría N° 2, 18 de septiembre de 2000.
Vanina Mesiano, secretaria federal.
e. 25/9 N° 329.889 v. 29/9/2000

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de Septiembre del año dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a MARIO ADOLFO FLORES HUAYGUA, hijo de Luis Flores y de Juana Huaygua, nacido el día 02 de julio de 1975, en la Ciudad de Linares, Potosí, República de Bolivia, de estado civil casado, de profesión u ocupación jornalero, a estar a derecho en la causa Nº B-4272/99, caratulada: "FLORES, HUAYGUA MARIO ADOLFO s/Falsificación de documentos públicos"; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días debiendo comparecer el nombrado, dentro del tercer día a partir de efectuada la publicación referida.
Secretaría Nº 2, 19 de septiembre de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 27/9 Nº 330.171 v. 3/10/2000

En la ciudad de Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de setiembre de dos mil, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría N° 2, a mi cargo, cita y emplaza al Sr. DANIEL HIPOLITO MORAN, D.N.I. N° 23.098.193, argentino, nacido en Lanús Este, Buenos Aires, 3 de febrero de 1970, soltero, hijo de Hipólito y Ema Sosa, a estar a derecho en la causa N° B-4537/00, que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz, ordenándose, en consecuencia, su captura y detención. Publíquese por el término de cinco días, debiendo comparecer el nombrado dentro del tercer día a partir de la última publicación.
Secretaria N° 2, 18 de setiembre de 2000.
Karina Mesiano, secretaria federal.
e. 27/9 Nº 330.175 v. 3/10/2000

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a JUAN MARCELO ILLESCAS por tres días a partir de la primera publicación del presente en la causa N° 11.561/99 "ILLESCAS, JUAN MARCELO s/Inf. Ley 23.737", se resolvió con fecha 18 de septiembre del 2000: Cítese mediante edicto a JUAN MARCELO ILLESCAS, a fin de que comparezcan dentro del quinto día de notificados ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarado rebelde. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 18 de septiembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 25/9 N° 329.895 v. 29/9/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3, de Vanesa Risetti, requiere se notifique a JAVIER CRISTALDO, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, —art. 294 del CPPN— en relación con la causa Nro. 11.652/1999, caratulada: "CRISTALDO, JAVIER s/Inf. a la Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 19 de setiembre del año en curso lo siguientes "...con el objeto de dar cumplimiento con la audiencia ordenada, cítese a JAVIER CRISTALDO mediante edicto, a tal fin líbrese oficio al Director del Boletín Oficial". Firmado, Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 19 de setiembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 26/9 N° 330.065 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, a cargo del Dr. Jorge Ballestero, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Augustina Rodríguez, cita y emplaza a JOHNY WILLIAN SALDAÑA, peruano, nacido el 17 de noviembre de 1974 en Ancash, República del Perú, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, Pso. 3ro. de Capital Federal en los autos Nro. 11.391/97, caratulada: "JOHNY WILLIAN SALDAÑA y Otro s/Falsificación de Documento Público", dentro del quinto día de notificado, a efectos de recibirle declaración indagatoria, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido por el art. 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 19 de septiembre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 26/9 N° 330.068 v. 2/10/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 de Vanesa Risetti, requiere se notifique a JOSUE PACOMBILLA JARAMILLO, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, con el objeto de ampliar su declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en relación con la causa Nº 3568/1999, caratulada "PACOMBILLA JARAMILLO, JOSUE - DOMINGUEZ MANUEL s/Inf. a la Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 20 de setiembre del año en curso lo siguiente: "…Atento a la incomparecencia de JOSUE PACOMBILLA JARAMILLO, …y con el objeto de llevar a cabo la ampliación de declaración indagatoria oportunamente ordenada, cítese a los nombrados mediante edicto, para que comparezcan al Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y librar orden de detención —art. 150 del CPPN— a tal efecto líbrese oficio al Director del Boletín Oficial". Firmado Jorge Luis Ballestero, Juez Federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 20 de setiembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 28/9 Nº 330.372 v. 4/10/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 de Vanesa Risetti, requiere se notifique a MANUEL DOMINGUEZ, quien deberá presentarse en el Tribunal dentro del quinto día de notificado, con el objeto de ampliar su declaración indagatoria —art. 294 del CPPN— en relación con la causa Nº 3568/1999, caratulada: "PACOMBILLA JARAMILLO, JOSUE - DOMINGUEZ MANUEL s/Inf. a la Ley 23.737", habiéndose resuelto con fecha 20 de setiembre del año en curso lo siguiente: "… Atento a la incomparecencia de… MANUEL DOMINGUEZ y con el objeto de llevar a cabo la ampliación de declaración indagatoria oportunamente ordenada, cítese a los nombrados mediante edicto, para que comparezcan al Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y librar orden de detención —art. 150 del CPPN— a tal efecto líbrese oficio al Director del Boletín Oficial". Firmado: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 20 de setiembre de 2000.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 28/9 Nº 330.373 v. 4/10/2000

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría N° 6 del Dr. Marcelo E. Sonvico, cita y emplaza a JORGE MIGUEL JUAREZ para que se presente a estar a derecho en la causa N° 8569/99 caratulada "JUAREZ, JORGE MIGUEL y Otro s/Inf. Art. 189 bis del Código Penal", dentro del tercer día de publicación del presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde y disponerse su inmediata captura.
Secretaría N° 6, 20 de septiembre de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 27/9 N° 330.449 v. 3/10/2000

Nº 4

Emplácese a JUAN GUZMAN LLANOS, JULIETA PANOZO TERRAZAS y a HECTOR EDUARDO DE LA CRUZ CASTILLO para que dentro del quinto día de notificados comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría N° 8, a cargo del suscripto, en los autos N° 10.140 "ESPINOZA HUAMAN, FRANCISCA MILAGROS y Otros s/Falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría N° 8, 18 de septiembre de 2000.
Pablo F. Parenti, secretario.
e. 27/9 Nº 330.180 v. 3/10/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, interinamente a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 9 a cargo de la Dra. Javiera Gómez Castilla, cita a MAXIMILIANO RENE LEIVA (argentino, titular del DNI Nº 24.064.629, nacido el 17 de agosto de 1974 en Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Oriel Víctor y de Marta Rodríguez, soltero, registrando como último domicilio el de la Avda. Figueroa Alcorta 4600 de esta ciudad) por el término de tres días a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3º piso de esta Ciudad, en la causa Nº 9551/99, caratulada "LEIVA, MAXIMILIANO RENE s/Delito contra la Fe Pública (art. 292 del C.P.)", a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Secretaría Nº 9, 18 de septiembre de 2000. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 18 de septiembre de 2000… ordénese la publicación en el Boletín Oficial de edictos durante el tres días, a efectos que MAXIMILIANO RENE LEIVA deberá comparecer por ante este Tribunal dentro del tercer día de notificado a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Gabriel Cavallo, Juez Federal. Ante mí: Javiera Gómez Castilla, Secretaria.
e. 28/9 Nº 330.334 v. 2/10/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7.299/00, caratulada "MAIDANA LUCAS ALEJANDRO y Otro s/Infracción Ley 27.727", notifica al Sr. LUCAS ALEJANDRO MAIDANA, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer en las presentes actuaciones y respecto de LUCAS ALEJANDRO MAIDANA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa que lleva el N° 7299/00, y por el delito de infracción al art. 14, 2° párrafo de la ley 23.737, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado, por resultar inimputable (conf. art. 336 inciso 5to. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
e. 27/9 Nº 330.260 v. 3/10/2000

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Doctor Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 15 a cargo del Suscripto, comunica que en la causa 7364/2000 caratulada "Imputado: ANDRES MARCOS AUGUSTO sobre Infracción Ley 23.737" se ha dispuesto en el día de la fecha, notificar al imputado MARCOS AUGUSTO ANDRES (titular del DNI 27.751.015, de nacionalidad argentino, nacido en fecha 12/12/1979 en la Provincia de Tucumán, hijo de Manuel Enrique como de Clemencia del Carmen Díaz, de profesión empleado, soltero, de 20 años, quien registrara como último domicilio conocido el sito en la calle Bartolomé Mitre 4366 Planta Baja Depto "2" Hotel de esta Ciudad) que —y dentro del término de 72 horas en que fueran publicados los presentes— comparezca ante este Tribunal y al solo efecto de cumplir con la convocatoria que el Titular del Ministerio Público Fiscal dispusiera, en los términos contenidos en los párrafos segundo y tercero del art. 353 bis del Código Procesal Penal. Se le hace saber que en el caso de incomparecencia dentro del plazo legal ordenado, será declarada en rebeldía, disponiéndose en consecuencia su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en la forma de estilo.
Secretaría N° 15, a los 18 días del mes de septiembre del año dos mil.
Federico Novello, secretario.
e. 27/9 Nº 330.277 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7.299/00, caratulada "MIDANA LUCAS ALEJANDRO y Otro s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. JOSE EDUARDO RODRIGUEZ, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: II) Sobreseer en las presentes actuaciones y respecto de JOSE EDUARDO RODRIGUEZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa que lleva el N° 7299/00, y por el delito de infracción al art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado, por resultar inimputable (conf. art. 336 inciso 5to. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
e. 27/9 Nº 330.263 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7.444/00, caratulada "MICHIENZI ARIEL y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. JUAN IGNACIO BAEZ, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a JUAN IGNACIO BAEZ, cuyas demás condiciones personales obran consignadas en autos, respecto del hecho que dio motivo a la presente causa por no haber sido, el delito, cometido por el imputado, dejando expresa constancia que la formación de la presente a su respecto no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 4to. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
e. 27/9 Nº 330.280 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 7.623/00, caratulada "SAULLIO DIEGO s/Infracción Ley 23.737", notifica al Sr. DIEGO SAULLIO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos... y Considerando... Resuelvo: I) Sobreseer a DIEGO SAULLIO, de nacionalidad argentina, nacido el 10 de junio de 1977, con domicilio real en la calle Corvalán 2429 de esta Capital Federal y titular del D.N.I. N° 25.996.420, en razón de no encuadrar el hecho investigado en autos en una figura legal haciendo expresa mención que la formación a su respecto, no afecta su buen nombre y honor (conf,. art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario".
Buenos Aires, 19 de setiembre de 2000.
e. 27/9 Nº 330.278 v. 3/10/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado FABIAN PORCEL ROBLES, de nacionalidad boliviano, con último domicilio conocido en Villa Olimpo sin número de la localidad de Lomas de Zamora —Pcia. de Buenos Aires—, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 7714/00, que se le sigue en orden al delito de falsificación de documento destinado a acreditar identidad, caratulada "PORCEL ROBLES FABIAN s/Falsificación documento destin. a acreditar id." bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Secretaría Nº 19, 19 de septiembre de 2000.
Javier E. Helou, secretario.
e. 28/9 Nº 330.437 v. 4/10/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 4224/00, cita y emplaza a SIXTA ESCOBAR, paraguaya, de quien carecen otros datos filiatorios, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria conforme lo prevé el art. 294 del CPPN; bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Javier E. Helou, secretario.
e. 28/9 Nº 330.440 v. 4/10/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 311/00, cita y emplaza a JORGE OMAR DAIVEZ, argentino, DNI 17.533.673, nacido el 21/11/1965, soltero, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Javier E. Helou, secretario.
e. 28/9 Nº 330.446 v. 4/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Número 12, a cargo del doctor Guillermo R. Rossi, Secretaría N° 24, a mi cargo sito en Carlos Pellegrini 685 piso 5, Capital Federal en los autos caratulados D.G.A. c/VARGAS GARCIA JUANA CANCIA s/Ejecución Fiscal", Expte. 22.116/98. Emplaza al ejecutado a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 8 de mayo de 2000. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial... Citándose a la demandada, por cinco (5) días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar al señor defensor oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y conc., del Código Procesal)". Fdo.: Guillermo E. Rossi, juez federal.
Buenos Aires, 7 de junio de 2000.
Guillermo A. E. Gracia, secretario.
e. 27/9 Nº 330.282 v. 3/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nro. 20, Secretaría 162, en la causa Nro. 98.093/00 seguida en orden al delito de malversación de caudales públicos, cita y emplaza a VICENTA ELVIRA LABRUNA DE PEÑA, titular del D.N.I. Nro. 1.834.393, a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 26/9 Nº 330.273 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 20, Secretaría 162, en la causa N° 98.174/00 seguida en orden al delito de defraudación por desbaratamiento, cita y emplaza a FERNANDO ANTONIO SANTOS, titular del D. N. I. N° 18.460.751, a efectos de que comparezca al Tribunal en el plazo de tres días en aras de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarársela rebelde, y ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 27/9 N° 330.430 v. 3/10/2000

N° 30

Juzgado de Instrucción N° 30, Secretaría N° 164, notifica a EDUARDO ARTURO PELLEGRINI, D. N. I. 7.801.441 y DANIEL ANGEL PIÑEIRO, D. N. I. 11.958.043, que en el día de la fecha se decretó el sobreseimiento de ambos en la causa N° 104.306/98 del Tribunal, en aplicación de los arts. 334 y 336 inc. 2° del C.P. (fdo.) P.R.S. Eduardo Moumdjian, Juez. Ante mí: Ignacio Belderrain.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
e. 25/9 N° 329.860 v. 29/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5 a mi cargo, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN LUIS MATIAS VENDRELL ALDA (argentino, DNI: 7.971.794, nacido el 2-7-43, hijo de Juan Luis y María Esther Alda, C.I. 7.140.218), a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en la sede de este Tribunal, haciéndole saber que tiene derecho a nombrar defensor particular de su confianza, o en su defecto se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, a los 18 días del mes de septiembre de años dos mil.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 26/9 Nº 330.266 v. 2/10/2000

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría N° 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a CAMILO FACIO BORASIO (L.E. N° 4.174.483, argentino, nacido el 5 de enero de 1936, comerciante), para que comparezca al Juzgado dentro del tercer (3) día de notificado a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 27/9 N° 330.454 v. 3/10/2000

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4 a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 7, a cargo de la Dra. Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza en la causa N° 11.965, caratulada: "FERNANDEZ, RUFINO s/Art. 302 del C. Penal" por el término de cinco días a RUFINO FERNANDEZ (D. N. I. N° 93.425.970, de nacionalidad española, nacido el 14/01/47), quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, 1° de septiembre de 2000. Atento las constancias que obran a fs. 22, 34 y vta., 39 y vta., cítese por edictos a RUFINO FERNANDEZ, a fin de que dentro del quinto de notificado comparezca a este Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse, será declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.) y haciéndosele saber al nombrado que tiene derecho a nombrar abogado defensor (arts. 150 y 104 del C.P.P.). El presente edicto deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Amanda Ruiz Ramírez, secretaria.
e. 25/9 N° 329.852 v. 29/9/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

Nº 3

Por el presente se cita y emplaza a AMERICA POLLAK DE VISEL, titular del DNI 1.078.393 último domicilio registrado en la calle 120 N° 222 de La Plata, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden del delito previsto y reprimido en el artículo 864 de la ley 22.415 en la causa 3313 caratulada "JUAN CARLOS MACCHI ADMINISTRADOR ADUANA LA PLATA s/Denuncia Contrabando" del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.
Secretaría N° 9, 13 de septiembre de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 27/9 Nº 330.145 v. 3/10/2000

Por el presente se cita y emplaza a SILVIA INES FERNANDEZ, titular del DNI 6.371.974 último domicilio registrado en la Calle Córdoba 1657 Quilmes, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. y en orden del delito previsto y reprimido en el artículo 135 de la ley 24.241 en la causa 3681 caratulada "FERNANDEZ SILVIA INES s/Inf. art. 135 Ley 24.241" del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.
Secretaría N° 9, 13 de septiembre de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 27/9 Nº 330.140 v. 3/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

"El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella por ley de subrogancia, Secretaría N° 2 interinamente del Dr. Pedro Cruz Henestrosa, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a FRANCISCO CIRCOSTA, titular de la matrícula N° 8.264.834, C.I.P.F. N° 6.132.609, argentino, nacido el 4 de junio de 1947 en Capital Federal, cuyos demás datos de identificación personal se ignoran; a estar a derecho en la causa Nro. 2748 que se le sigue por presunta infracción al art. 292 del Código Penal".
Secretaría N° 2, 12 de septiembre de 2000.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario.
e. 26/9 N° 330.022 v. 2/10/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5, del suscripto, emplaza a RAFAEL ANTONIO LAVEÑANE —chileno, nacido el día 13 de abril de 1978— a que, dentro del quinto día de la publicación del último edicto, se presente ante este Tribunal, sito en la calle General Paz 506 de San Isidro, a los efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° 1658, caratulada "LAVEÑANE, RAFAEL ANTONIO por Falsificación de moneda e infracción a la ley 23.737", bajo apercibimiento, en caso que no lo haga de declarárselo rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Juan Sebastián Serra, secretario.
San Isidro, 13 de septiembre de 2000.
e. 27/9 Nº 330.144 v. 3/10/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal N° 2, a cargo de la Dra. Liliana Laura Alico, cita y emplaza a GABRIEL PAEZ ORTEGA, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres días a contar de la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto por el art. 294 del C.P.P.N. por encontrárselo sospechoso de la comisión del delito previsto en el artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer será declarado rebelde. Arts. 150 y 288 del C.P.P.N.
Para mayor recaudo legal se transcribe el auto que orden a tal medida: "//Plata, 14 de septiembre de 2000...desígnase nueva audiencia a fin que GABRIEL PAEZ ORTEGA comparezca a prestar declaración indagatoria según lo normado en el artículo 294 del C.P.P.N., por encontrárselo sospechoso de la comisión del delito previsto en el artículo 292 del Código Penal. A tal fin cíteselo por edictos que serán publicados por el término de cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de tres días a contar desde la última publicación, el nombrado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Art. 150 y 288 del C.P.P.N.: Manuel Humberto Blanco. Juez Federal".
Secretaría Penal N° 2, 14 de septiembre de 2000.
Liliana Laura Alico, secretaria federal.
e. 26/9 N° 330.066 v. 2/10/2000

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal sito en la calle 25 de Mayo 483 de la ciudad de Campana Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a DAVID RIMOLDI FARIAS para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de injustificada incomparecencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida. ///pana, 14 de septiembre 77 del 2000. En atención a las incomparecencias de DAVID RIMOLDI FARIAS, procédase a la citación del nombrado por edictos, y en la forma prescripta por el art. 150 del CPPN, a fin que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día de notificado a contar de la última publicación a los efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento, en caso de injustificada incomparecencia declarar su rebeldía y ordenar su captura. Fdo.: Dra. Marisa de Virgilio. Jueza Federal Subrogante. Ante mí: Dr. Germán Andrés Cancela, Secretario Federal". Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el art. 150 del CPPN.
Campana, 14 de septiembre del 2000.
Germán Andrés Cancela, secretario federal.
e. 27/9 Nº 330.141 v. 3/10/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal N° 3, Secretaría "A" de Dr. R. Félix Angelini, cita y emplaza a PEDRO OSVALDO D'ALESSANDRO, DNI N° 7.841.036 y a MARIA DEL CARMEN CERDA, DNI N° 10.067.980, con domicilio ambos en José María Gutiérrez 1730 de Rosario, a que comparezcan ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria el día 17/10/2000 a las 9 y 9.30 hs. respectivamente, en los autos caratulados: "D'ALESSANDRO, PEDRO OSVALDO y Otra s/Art. 174 inc. 5to. C.P.", Expte. N° 176/94A, bajo apercibimientos de que en caso de que no concurrieren serán declarados rebeldes y se ordenará su detención. A tal fin se transcribe el decreto pertinente ///sario, 14 de septiembre de 2000. Cítese a PEDRO O. D'ALESSANDRO y MARIA DEL CARMEN CERDA para que comparezcan ante este Juzgado Federal N° 3 a prestar declaración indagatoria el día 17/10/2000 a las 9 y 9.30 hs. A tal fin, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, sito en Suipacha 767 de Capital Federal que publique por cinco días, en el Boletín Oficial el edicto que en hoja aparte se adjunta. Fdo.: Carlos F. Carrillo, juez federal. Ante mí: R. Félix Angelini, secretario".
e. 27/9 Nº 330.275 v. 3/10/2000

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Nº 2

Dr. Antonio G. Labate, titular del Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Neuquén, cita y emplaza: a RICARDO ESTEBAN PAWLOSKY, D.N.I. N° 11.803.919, y a MARCELA VERCELLI, D.N.I. N° 12.701.962 se presenten ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado el presente, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa N° 100/97 caratulada "VERCELLI, MARCELA PAWLOWSKY, RICARDO E. s/Inf. Ley 15.348".
Neuquén 13 de septiembre del 2000.
Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.
e. 27/9 Nº 330.271 v. 29/9/2000

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. DURVAL ADOLFO PAZ BRIZUELA que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 11.321, caratulados: "c/BELMONTE, BARTOLOME ALEJANDRO. Por: Falsificación de Documentos".
San Juan 19 de setiembre de 2000.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 28/9 Nº 330.429 v. 4/10/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION SINTETIZADO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	12/09/2000	CRISTIAN MAGAZ	3	ROBO
1	105	VENTURA DANIEL BUSTOS	13/09/2000	RICARDO MIGUEL PORTAL	3	DEFRAUDACION
8	125	YAMILE BERNAN	18/09/2000	ISAAC GUSTAVO GARFUNKEL	5	Nº 92734/1999 - FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO Y DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	13/09/2000	LUCAS EDUARDO SOTOMAYOR (DNI 29.129.741)	3	EVASION (ART. 281 DEL CPN)
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	14/09/2000	NESTOR MARCOS LUMINA (DNI 4.864.088)	3	ESTAFA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	8/09/2000	NORMA BEATRIZ BENITEZ (DNI Nº 18.327.791)	3	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	19/09/2000	GASTON GONCALVEZ	3	Nº 93.228/00
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	13/09/2000	JOSE FERNANDO MATIAS JUSTEL (D.N.I. 17.340.531)	2	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	12/09/2000	ALFREDO ANDRES IGLESIAS	5	DEFRAUDACION
23	158	RODRIGO M. PAGANO MATA	7/09/2000	HORACIO CLEMENTE AGENOR RODRIGUEZ SAÑUDO	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	5/09/2000	DANIEL EDUARDO SANCHEZ	3	Nº 79.763/00 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	13/09/2000	BRIAN PIFERRER, MARIANO SIMONETTI Y CARLOS ANDRES FACUNDEZ	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	14/09/2000	ANTOLIANO GAMARRA ARAUJO	3	PRESUNTA COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	14/09/2000	SILVIO ALBERTO GONZALEZ, CUYO ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO ES EL DE LA CASA 126 MANZANA 13 DE LA VILLA 21 DE ESTA CIUDAD	3	LESIONES
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	7/09/2000	GREGORIO TOMAS GIARRUSO Y MARCELO ADOLFO ANGEL MENDY	3	ESTAFA MEDIANTE USO DE CHEQUE FALSO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	7/09/2000	MARIA EVA SANTAROSSA	3	ADULTERACION DE DOCUMENTO PUBLICO
38	132	ALFREDO ENRIQUE OLIVAN	12/09/2000	OMAR FIGUEROA, CUYOS DEMAS DATOS PERSONALES SE DESCONOCEN	3	Nº 87.381/00 - AMENAZAS
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	1/09/2000	ANA MARIA BONADEO	3	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	31/08/2000	MONICA BEATRIZ CARICATO, D.N.I. Nº 21.645.473	3	ESTAFA
46	134	SANTIAGO LLAURO	29/03/2000	CLAUDIA DOLORES ALBASTRAI (L.C. Nº 0648.923) Y JOSE ANTONIO LLIVARA (D.N.I. Nº 8.341.099)	5	Nº 62.567/98 - DEFRAUDACION
48	145	NESTOR A. PANTANO	7/09/2000	LILIANA LAURA FARIÑA (D.N.I. Nº 93.044.164, DE NACIONALIDAD PARAGUAYA, DE 31 AÑOS DE EDAD)	3	Nº 42.837/00 - ROBO
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	6/09/2000	JOSE GERARDO NARVALLO	5	Nº 58.504/99/46 - TENTATIVA DE DEFRAUDACION

e. 25/9 Nº 122 v. 29/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO SINTETIZADO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días citac.	Causa
5	9	HORACIO J. SEGURA	25/08/2000	LILIANA DE LISIO (D.N.I. Nº 20.639.402), MARIA JOSEFA FALCONE (C.I.P.F. Nº 6.267.908) Y NICOLAS DE LISIO, DE QUIEN SE CARECE DE OTROS DATOS PERSONALES	1	-
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	31/08/2000	VANINA MERCEDES NICOLETTA	3	INFRACCION A LA LEY 24.241.

e. 25/9 Nº 121 v. 29/9/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de ANTONIA BEATRIZ SPATOLA, 27-03996189-5 en la que se designó síndico al Dr. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774 piso 3° "D", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 26/9 Nº 330.081 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de setiembre de 2000, se decretó la quiebra de EMILIO ANGEL BRUNO, CUIT N° 20-04374640-6 en la que se designó síndico al Dr. Eugenio Prestipino, con domicilio en Helguera 2598, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.)

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 26/9 Nº 330.083 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta B. de Pascina, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5°, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "VIALE IGNACIO VICTORINO / Concurso Preventivo" (CUIT N° 23-04357818), domiciliado en Cerrito 1574, piso 11, Dpto. "I", Capital Federal, se ha dictado resolución de apertura con fecha 24 de agosto de 2000, en la que se hace saber a los acreedores que hasta el 25 de octubre de 2000 podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en la calle Blanco Encalada 3202, (4546-7100), de Capital Federal, el que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39, los días 11 de diciembre de 2000 y 15 de marzo de 2001, respectivamente. Se fija la audiencia informativa el 6 de junio de 2001, a las 10 horas, la que se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado. Se hace saber asimismo que el día 14 de junio de 2001 vencerá el período de exclusividad (art. 45 penúltimo párrafo, ley 24.522).

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26/9 Nº 60.662 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre del 2000, se decretó la quiebra de ROBERTO DZIKOVSKY CUIT N° 20-13482155-9 en la que se designó síndico al Dr. Bugueiro José J., con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 9° (tel. 4372-2722), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre del 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 26/9 Nº 330.077 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 1, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 15.09.00 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de AIDA MONICA NISENCHOLC DE JERSONSKY, L.C. Nro. 5.888.639, siendo el síndico designado la CPN Beatriz del Carmen Muruaga, con oficinas en la calle Agüero 1290 piso 4°, tel. 4-962-4967, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.11.00. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27.12.00 y 12.03.01 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa previs-

ta por el art. 45 para el día 28.05.01 a las 11.30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 28/9 N° 60.874 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de ENVASES ACHA S.R.L., CUIT N° 30-61126936-2, en la que se designó síndico al Dr. Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 846, 8º Piso "806" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 28/9 N° 330.403 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de EMILIO JAJAN – D.N.I. Nro. 3.560.526, en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en L. N. Alem 619, piso 8º (Tel. 4315-7555), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 28/9 N° 330.402 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de DIFOLEY S.A., (quedó a cargo del síndico suministrar el Nro. de CUIT correspondiente) en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7º "71" (Tel. 4374-6036), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Stella Maris Ramírez, prosecretaria administrativa.
e. 28/9 N° 330.405 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de septiembre de 2000, se decretó la quiebra de RICARDO DIEGUEZ & SOLIGNAC PREST. PUBLICITARIAS S.R.L. (quedó a cargo del síndico denunciar el CUIT correspondiente) en la que se designó síndico al Dr. Marta E. Acuña, con domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1º (Tel. 4953-5312), de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2000. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Stella Maris Ramírez, prosecretaria administrativa.
e. 28/9 N° 330.421 v. 4/10/2000

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de SEGISMUNDO BORTEN, L. E. N° 4.284.202. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre del 2000, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 23 de octubre de 2000, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 6 de noviembre de 2000. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C., los días 4 de diciembre de 2000 y 12 de febrero de 2001, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 26/9 Nº 330.111 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 21 de junio de 2000 se decreto la quiebra de EL CLASICO (S.H.) DE CITATI PEDRO Y PEREZ DIAZ EUGENIO inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 21 de julio de 1988, bajo el N° 4872, libro 105, tomo A de S.A., C.U.I.T. N° 30-69074121-7, con domicilio en Reconquista 627, Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Dr. Sergio Leonardo Novick, con domicilio en Libertad 359, piso 4°, of. D, de la Ciudad de Buenos Aires, a quienes los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 13 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 6 de febrero de 2001 y 19 de marzo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y terceros que tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Para ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 28/9 N° 330.426 v. 4/10/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 9 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados GROSMAN RAFAEL D.N.I. N° 2.106.407 s/Quiebra Expte. N° 90.550, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 20 de octubre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos contador Américo Pedro Despuy, con domicilio constituido en Corrientes 1312 4° piso of. 404 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de diciembre de 2000 y 13 de febrero de 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 28/9 N° 330.312 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaria Nro. 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 Piso 6° Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25/8/00 se ha decretado la quiebra de "OPEN JEAN S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con techa 9/6/94 bajo el N° 4572 del L° 100 T° de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Cerrito 1050 7° Piso Capital Federal CUIT 30-67944598-3" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4° piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/11/00. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 20/12/00 y 6/3/01 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 28/9 N° 330.424 v. 4/10/2000

Boletín Oficial: El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5 a cargo del Dr. M. Virginia Villarroel, sito en la calle Callao N° 635, 6° piso, de Capital Federal, comunica por cinco (5) días que con fecha 22 de agosto de 2000 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo del Sr. MARCELO DANIEL RUBISTEIN con Documento Nacional de Identidad N° 10.133.966 y con C.U.I.T. N° 20-10133966-2 en el que se ha designado Síndico Clase B a la Contadora Pública Marta Susana Moussoli con domicilio en Lavalle N° 1882, piso 3° "A" (Te.: 372-1663), por ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2000. La Sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15 de febrero y 30 de marzo de 2001 respectivamente. Publíquense por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en Diario La Razón. Firmado: Dr. Rodolfo Herrera, juez.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 2000.
María Verónica Villarroel, secretaria.
e. 25/9 N° 63.770 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 5, desempeñada por la Dra. María Virginia Villarroel, comunica que con fecha 4 de agosto de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados BGI BUSIMESS GROUP INTERNATIONAL S. A. s/Quiebra, Expte. N° 91.819, y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 6 de noviembre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de diciembre de 2000 y 13 de marzo de 2001, respectivamente.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 25/9 N° 329.960 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, sito en Avenida Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de PUJADAS CARLOS ENRIQUE, Libreta de Enrolamiento N° 4.389.334 con domicilio en la calle Doblas 327/29, piso 2°, depto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, habiendo sido designado síndico el Contador Ernesto Hilman, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 30 de octubre de 2000. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de diciembre de 2000 y 26 de febrero de 2001, respectivamente. Se intima al deudor y a terceros que tengan en su poder bienes y documentación del fallido a que en el plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 26/9 Nº 330.104 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6 a mi cargo, sito en Callao 635 6to. Piso Capital, hace saber en autos "SIMONETTI, IRENE BEATRIZ s/Concurso Preventivo" que se declaró la apertura el 4 de mayo de 2000. Síndico, Dr. José Alfredo Alegre, Viamonte N° 1592 Piso 7mo. of. J.I.H. Buenos Aires. Verificación de Créditos hasta el 3 de noviembre del 2000 en el domicilio del Síndico. Audiencia informativa el 25 de junio del 2001 a las 10 hs. Período de exclusividad vence el 2/7/2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 27/9 N° 64.050 v. 3/10/2000

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hace saber que por cinco días en autos caratulados: "INTERAGRI S. A. s/Concurso Preventivo", con fecha 5 de septiembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de INTERAGRI S. A. (C.U.I.T. N° 30-59774912-7). Se designó síndico a la Contadora Silvia Ferruelo, con domicilio en Tucumán 1539, piso 7° "71", tel.: 4374-6036/4373-0413. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 3-11-2000, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 15-12-2000, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) 7-3-2001, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 13-6-2001 a las 10.00 horas. Para ser publicado en el Diario Boletín Oficial.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 15 del mes de septiembre del 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 25/9 N° 63.761 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "BENKE DANIEL, GUSTAVO s/Quiebra", (D.N.I. 11.045.010) Expte. N° 74.286, habiéndose designado síndico a Miguel Angel García Lombar-

di, Salguero 580, P.B. "B y C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/11/00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 26/9 Nº 330.064 v. 2/10/2000

Nº 5

Edicto Judicial. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Roque Sáenz Peña 1211, P.B., de Capital Federal, hace saber que en los autos "BARC PETROL S. A. s/Concurso Preventivo" (Expte. 45.785/99), con fecha 7 de julio de 2000, se dispuso: Prorrogar el plazo para la presentación del informe del art. 39 LC hasta el día 23-8-00. Extender el período de exclusividad en el presente concurso hasta el día 3-11-00. Para el caso en que previamente no se acreditaran las mayorías previstas, señálase para la celebración de la audiencia informativa la del día 27-10-00, a las 10 hs. Publíquese edictos por cinco días, en la forma prevista por los arts. 27 y 28 de la ley concursal, en el Boletín Oficial y en el diario de publicaciones legales de la Provincia de Buenos Aires y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.
e. 25/9 N° 63.717 v. 29/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, con domicilio en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 8° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por cinco días que en autos caratulados: "MOLOREK S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 11 de Septiembre de 2000 se declaró abierto el concurso preventivo de MOLOREK S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-60408468-3). Se designó como Síndicos dos estudios (categoría A): Carlos Armando Costa y Asociados y Kalomysky y Velarde, ambos con domicilio único constituido en Rodríguez Pena 231 piso 2° de Capital Federal, tel.: 4382-6048/8441). Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 26-10-2000, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) 7-12-2000, para presentar el informe del art. 35 LCyQ, c) 23-2-2001, para presentar el informe del art. 39 LCyQ, d) La audiencia informativa tendrá lugar el 28-5-2001 a las 10,00 horas, e) 4 de junio de 2001 vencimiento del período de exclusividad. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho, a los 21 del mes de Septiembre del 2000. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Francisco J. Cárrega, secretario.
e. 28/9 N° 64.318 v. 4/10/2000

Nº 6

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, Secr. N° 12, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, hace saber por cinco días, que se ha decretado la apertura del Concurso preventivo de EDGARDO RUBEN CANOURA ROSENFELD, DNI. 22.265.469, con domicilio en calle Avda. del Libertador N° 408, piso 24° autos: "CANOURA ROSENFELD, EDGARDO R. s/Concurso Preventivo"; síndico designado Dr. Jorge Turek, la fecha de presentación en concurso es 11/8/2000, apertura 25/8/2000, verificación de créditos 8/11/2000, informes Arts. 35 y 39 Ley 24.522 21/11/2000 y 7/3/2001. Audiencia informativa 28/5/2001, a las 10 hs. La sindicatura recibirá las solicitudes de verificación en la calle Fray Justo Santa María de Oro N° 3034 Bs. As. Fdo. Dr. Carlos A. M. Ferrario, juez. El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 27/9 N 64.110 v. 3/10/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DEVSYS S.A. s/Quiebra (Por Techmedia Informática S.A.)". El síndico designado es Hugo Omar Abalo con domicilio en la calle Reconquista 1011 Piso 6° "1" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de diciembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 28/9 N° 330.455 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°), Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, comunica por cinco días en los autos: "HERPOR S.A. s/Quiebra", que con fecha 11 de agosto de 2000, se decretó la quiebra de la deudora HERPOR SOCIEDAD ANONIMA, Inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Ciudad de Buenos Aires el 18 de abril de 1968, bajo el N° 884 al Folio 1 del Libro 65, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, CUIT N° 30-52098457-3, con domicilio en Alsina 1535, Piso 1°, Oficina "104" de Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores la existencia del presente, y siendo de aplicación al caso lo normado por el Art. 202 de la Ley 24.522, los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, pueden requerir la verificación por vía incidental. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/9 N° 330.368 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ZIG-ZAG CONSTITUCION S.R.L.", cuyo síndico es el Contador Carlos Alberto Pérez con domicilio constituido en la calle Larrea 785 piso "14", Depto. "A" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 20 de noviembre del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/9 N° 330.423 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CERECEDO SUSANA BEATRIZ", cuyo síndico es el Contador Mirta Andrada con domicilio constituido en la calle Malabia 187 piso 3° C de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 20 de noviembre del 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 28/9 N° 330.456 v. 4/10/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de PEREL DE HERCOVICH, ANA LEA (L.C. 5.264.006), designándose síndico Clase A, al Estudio Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados con oficinas en Montevideo 373, piso 6° "65" de la Ciudad de Buenos Aires, al cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de diciembre de 2000 y 20 de febrero de 2001, respectivamente. Fíjase como día de vencimiento del período de exclusividad el día 21 de junio de 2001. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley concursal se realizará el 14 de junio de 2001 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 25/9 N° 63.767 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de HERCOVICH, ALBERTO GUILLERMO (L.E. 4.409.846), designándose síndico Clase A, al Estudio Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados con oficinas en Montevideo 373, piso 6° "65" de la Ciudad de Buenos Aires, al cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de diciembre de 2000 y 20 de febrero de 2001, respectivamente. Fíjase como día de vencimiento del período de exclusividad el día 21 de junio de 2001. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley concursal se realizará el 14 de junio de 2001 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 25/9 N° 63.766 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 7mo. piso de esta Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de PLATAFORMA S.R.L. con fecha 25 de agosto de 2000, habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el síndico designado Eduardo S. Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523 6to. piso, Capital Federal, a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 2000. Se han fijado fechas el 7 de febrero de 2001 y 21 de marzo de 2001; para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase como fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada, para el día 12 de junio de 2001 a las 11:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. Fíjase fecha a los fines del penúltimo párrafo del art. 43 del mismo cuerpo legal el día 19 de junio de 2001. Publíquese por cinco días hábiles corridos.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 26/9 Nº 17.606 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PEQUEÑO MUNDO S.R.L. s/Concurso Preventivo" se han modificado las fechas fijadas originariamente en el decisorio de fecha 16/5/00, por las siguientes: los acreedores deberán presentar ante el síndico designado Estudio Aguilar Pinedo, Rascado Fernández y Asociados con oficinas en Montevideo 373, piso 6° "65" de la Ciudad de Buenos Aires, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2000, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de diciembre de 2000 y 20 de febrero de 2001, respectivamente. Fíjase como día de vencimiento del período de exclusividad el día 21 de junio de 2001. La audiencia informativa prevista por el artículo 45 de la ley concursal se realizará el 14 de junio de 2001 a las 11.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7°, de la Ciudad de Buenos Aires. Publíquese por cinco días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 27/9 N° 64.069 v. 3/10/2000

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "JURAFSKY, JOSE ENRIQUE" con fecha 24 de agosto de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 20 de noviembre del 2000 ante el Síndico Cdor. Ricardo Luis Salton con domicilio en la calle Uruguay 662, 4° piso, departamento "D", Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida, para que dentro de las 48 constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (art. 88 inc. 7 L.C. y Q.). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 2 de febrero del 2001 y 16 de marzo del 2001. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "JURAFSKY, JOSE E. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 25/9 N° 329.880 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 20, a cargo del suscripto, sito en Avda. Callao 635, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de agosto del 2000 se ha decretado la quiebra de GALIANO LAURA SILVIA (DNI 11.738.655), con domicilio en Echeverría 3040, P.B. "D" de Capital Federal, Síndico contador Juan Alberto Peinado, con domicilio en Posadas 1564, 2° piso, Of. "200" de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso (2/2/99), podrán requerir la verificación por vía incidental, sin costas (art. 202 y 280 LC). El síndico deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 LC el dia 9/3/2001. Se intima a la fallida para que en el plazo de 24 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo dentro de las 48 hs. deberá hacer entrega de sus libros y documentos contables. Se hace saber al fallido y a terceros que pongan a disposición del síndico los bienes y documentación que posean y la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 26/9 Nº 330.108 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., de Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de

ZEMEL DE HAM, RAQUEL (D.N.I. 3.757.670). El síndico designado es el Dr. Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882, 3° "A", de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental en la que no se aplican costas. El síndico deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 L.C. el día 12 de febrero de 2001. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día, entregue o ponga a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. Prohíbanse a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 28/9 N° 330.393 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 20, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P.B., de Capital, comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de SEMOWONIUK, ANDRES CARLOS (L. 4.379.285). El síndico designado es el Dr. Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882, 3° "A", de Capital Federal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental en la que no se aplican costas. El síndico deberá presentar el informe general previsto por el art. 39 L.C. el día 12 de febrero de 2001. Intímase al fallido para que dentro del quinto día, entregue o ponga a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Intímase a la fallida a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad del síndico. Prohíbanse a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 28/9 N° 330.394 v. 4/10/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 30/08/2000, en los autos caratulados TIXZY LINE S. R. L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de TIXZY LINE S. R. L., CUIT N° 30-65161757-6, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Raúl Atilio Ramil, con domicilio en la calle Sarmiento 567, 2° piso, Of. 217, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 9/11/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 25/9 N° 329.881 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, hacer saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ARTES GRAFICAS HERMAN S. R. L., en el que se ha designado síndico a Demóstenes Stefanides, con domicilio en Corrientes 1670, piso 8°, dpto. "A" de la Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 para el 1° de febrero de 2001 y 15 de marzo de 2001 respectivamente; habiéndose fijado el día 16 de mayo de 2001 a las 11 hs. a efectos de realizar la audiencia informativa que prevé el art. 45 de la L.C. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.
e. 25/9 N° 63.778 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de MICHEL, INGRID BEATRIZ con DNI Nº 14.255.840 haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma María Herrera con domicilio en la calle Viamonte 1454, piso 4º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24 de octubre de 2000.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 26/9 Nº 330.090 v. 2/10/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la extensión del decreto de quiebra a ELIAS CHIDERSKY, L.E. Nº 5.619.976 con fecha 5 de julio de 2000 en los autos CHIDERSKY, SAUL BERNARDO – CHIDERSKY, JOSE (Sociedad de Hecho) quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Siendo Síndico el Dr. Francisco Guerreño, con domicilio en Rodríguez Peña 794, Piso 1º, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 2000. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 11 de diciembre de 2000 y 26 de febrero de 2001 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 25/9 Nº 329.959 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo de Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, Piso 2°, de Capital Federal, en los autos: "ESCUELA MODELO MARY GRAHAM S.C.A. s/Quiebra" Expte. N° 74.391, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de JULIA ELENA POLITO CASTRO (D.N.I. 1.305.871) y de LIA ESTELA POLITO CASTRO DE ANDRIEU (D.N.I.: 3.367.005), en su carácter de socias comanditadas de ESCUELA MODELO MARY GRAHAM S.C.A. El Síndico designado en autos es Carlos Eduardo Pujol, con domicilio constituido en la calle Lisandro de la Torre N° 2406, Of. "5", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 2000; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 6 de diciembre de 2000; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 21 de febrero de 2001. Hácese saber a las fallidas y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de las mismas, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a las deudoras para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberán las deudoras cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 27/9 N 330.213 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, sito en Callao 635, piso 2°, Capital Federal, hace saber que con fecha 8 de septiembre de 2000 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de BRUGON S.A. Se ha designado Síndico al Cr. María Marcela Porolli, con domicilio en Rodríguez Peña 660, piso 3°, Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 28 de Noviembre de 2000 para que los acreedores formulen ante el Sindico el pedido de verificación de sus créditos. El deudor y sus acreedores podrán formular impugnaciones hasta el 13/12/00. El informe Individual será presentado el 13/02/01 y el informe general el 27/03/01. La audiencia informativa se efectuará el día 6 de agosto de 2001 a las 10,00 hs. en el Tribunal. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 28/9 N° 64.335 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital comunica por 5 días que con fecha 11 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "GONZALEZ LOPEZ, MARIA ROSA s/Quiebra (Ex pedido de quiebra promovido por HSBC Bank Argentina S.A.)", se resolvió decretar la quiebra de MARIA ROSA LOPEZ GONZALEZ, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 12/12/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 6/03/01 y el 19/04/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el Contador Martínez María Inés con domicilio en San Martín 793 Piso 1 A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 28/9 N° 330.321 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en la Av. Callao 635, 2° piso de esta Capital comunica por 5 días que con fecha 11 de septiembre de 2000, en los autos caratulados "DIVINFO S.A. s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra promovido por: Nuevo Banco Industri)", se resolvió decretar la quiebra de DIVINFO S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15/12/00 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9/03/01 y el 24/04/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el Contador Britti Susana Laura con domicilio en Paraná 467 Piso 7 26 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° L.C.).

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 28/9 N° 330.331 v. 4/10/2000

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la Quiebra de FIGUERAS HERMANOS S.R.L. decretada con fecha 19/9/00. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847 Piso 7° "A", hasta el día 6/12/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/9 N 330.148 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de MEDIQUIM S.A. decretada con fecha 13/9/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Alejandra Barbieri, con domicilio en Av. Cabildo 2040, piso 5º, hasta el día 30/11/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/9 Nº 330.155 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días la quiebra de WILLMOTT RICARDO decretada con fecha 23 de agosto de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, 9º "901" hasta el día 21 de febrero de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es 22.653.264.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 27/9 Nº 330.158 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Sec. 29, sito en Callao 635 - piso 3ro., Capital Federal, en autos: "GRISINES SAVIO S.A.C.I. e I. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días que el 14.08.00 se dispuso la apertura del concurso preventivo de GRISINES SAVIO S.A.C.I. e I., CUIT 30-51591438-9. Síndico: Dra. Susana Mazitelli, domicilio Lavalle 1882 3ro. "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1 6. 11 .00. Se han fijado los días 01.02.01 y 15.03.01 para que la sindicatura respectivamente. La audiencia informativa será el día 29 de junio de 2001 a las 12 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 28/9 N° 60.820 v. 4/10/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo interinamente del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de JORGE ALEJANDRO SALAMO (DNI 10.399.016) Expte. 21.697. El síndico designado contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585, 3º "A", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 17 de noviembre de 2000. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 27/9 Nº 330.162 v. 3/10/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 17, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GOMEZ MANUEL y Otro Sociedad de Hecho s/ Concurso Preventivo", por disposición del 30 de agosto de 2000, se ha resuelto declarar la apertura del Concurso Preventivo de GOMEZ MANUEL y Otro Sociedad de Hecho, con domicilio en Rivadavia 1953, Cap. Fed. Ha sido designado Síndico el Cdor. Leibovicius Roberto, quien ha constituido domicilio en Tucumán 1585, 3º A, de esta Capital. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 20 de noviembre de 2000, fecha de presentación del Informe Individual del Síndico: 05 de febrero de 2001, fecha de presentación del Informe General del Síndico: 19 de marzo de 2001. Audiencia informativa: 10 de julio de 2001, a las 12:00 hs. en sede del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 25/9 Nº 60.528 v. 29/9/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo interinamente del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, hace saber por cinco días que con fecha 14 de agosto de 2000, se ha decretado la quiebra de REYNALDO ANGEL POSADAS, DNI Nº 4.722.610. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 1316, piso 4º "A", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de octubre de 2000, fijándose los días 13 de diciembre de 2000 y 27 de febrero de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hágase saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aries, 14 de setiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 26/9 Nº 330.071 v. 2/10/2000

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 4º piso, publica por cinco días que con fecha 22 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de DETERGENTES ARGENTINOS S.A. Se a designado síndico al contador Miguel Angel Treob, con domicilio en Lima 287, piso 4º "C" de la Cap. Fed. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 6 de noviembre de 2000. Los informes revistos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q. serán presentados los días 18 de diciembre de 2000 y 23 de febrero de 2001 respectivamente. Intímese al deudor para que dentro de 48 hs. cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7, art. 86 L.C.Q. Asimismo, intímese al deudor a fin de que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, inc. 4º LCQ), los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación. Intímese a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a entregarlos al síndico y se les hace saber la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (LC 88, incs. 3 y 5).

Buenos Aires, 11 de setiembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 27/9 Nº 330.289 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi (sito en Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal) Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trevino Figueroa, comunica por cinco días que en los autos: "LA GRECA, LUIS ALBERTO s/ Quiebra", que con fecha 17 de agosto de 2000, se decretó la quiebra del deudor LA GRECA, LUIS ALBERTO, D.N.I.: 14.866.972, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos Justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 6 de noviembre de 2000 ante el síndico designado Contador Roberto Leibovicius, con domicilio constituido en Tucumán 1585, Piso 3° "A" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 18 de diciembre de 2000 y 23 de febrero de 2001, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1999.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 28/9 N° 330.371 v. 4/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal N° 17 a cargo interinamente la Dra. María Elsa Uzal, sito en Talcahuano 550 piso 6° Capital, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina Vanoli comunica por dos días que en autos "REGIPRO S.A. s/Quiebra" se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 L. C.), el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los 10 días de la última publicación del presente edicto. Asimismo se hace saber que con fecha 18/9/00 se ha procedido a la regulación de honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/9 N° 330.370 v. 29/9/2000

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 34 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 9 de agosto de 2000. Y Vistos: ... Resuelvo: 1. Declarar la quiebra de GIUSEPPE GIORGIO CIARRAPICO (Pasaporte Italiano N. 525168 T) ... 10.- Publíquense edictos en los términos del art. 89 ley cit., ... 2.- a) Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537 piso 15°, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 20 de octubre de 2000 ... d) El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 5 de diciembre de 2000 y 21 de febrero de 2001... 5.- Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5) 6.- Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4°), en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LQ... Firmado: Dr. Angel O. Sala: Juez." El presente se libra en los autos caratulados: "CIARRAPICO GIUSEPPE GIORGIO s/Quiebra", Expediente N° 53.234, que se tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro, Secretaría N° 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso, de Capital Federal, Dado sellado y firmado en Buenos Aires, a los 12 días del mes de septiembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 28/9 N° 330.425 v. 4/10/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano N° 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de septiembre de 2000 se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA METALURGICA AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 19.05.1965, bajo el N° 793, F° 201, L° 59, T° A de Estatutos Nacionales, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de diciembre de 2000 presenten al síndico Carlos Alberto Lausi, con domicilio en Av. Rivadavia 6242 5° "F" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA METALURGICA AMERICANA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 28/9 N° 330.399 v. 4/10/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 37, hace saber por 5 días que con fecha 9 de agosto de 2000 se ha declarado la quiebra de SALMUN JAIME DANIEL, D.N.I. 20.002.637, intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de octubre de 2000 presenten al síndico designado Contador Eduardo J. Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618, piso 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 11.12.2000 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el 23.02.2001. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 25/9 Nº 329.897 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en Marcela T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "BRINDIS S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 33.959, el 17 de agosto de 2000 se decretó la quiebra de BRINDIS S.A., inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo Nº 1622, Lº 107, Tº A de Sociedades Anónimas el 30 de marzo de 1990, con domicilio en Montevideo 333, piso 1º, "A", Capital Federal. Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, dto. "A", (T.E. 4311-2244) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de octubre de 2000. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27 de noviembre de 2000 y 09 de febrero de 2001 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) entregue al síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; d) entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 25/9 Nº 329.999 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, comunica en los autos "C.M.C. S.R.L. s/Quiebra" que con fecha 29 de agosto de 2000 se ha decretado la quiebra de "C.M.C. S.R.L." —CUIT 30-64395818-6— inscripta por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro en fecha 12 de diciembre de 1977 bajo el Nº 3802, Libro 71 de SRL. El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Alberto Vertzman, con domicilio en Bartolomé Mitre 3120, 2º piso de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores del fallido que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 88 in fine) dentro del plazo que vence el día 6 (seis) de noviembre de 2000. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 19 de diciembre de 2000 y 5 de marzo de 2001, respectivamente. Se intima al fallido para entregue al síndico sus bienes, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5, en cinco días, y para que en igual plazo y de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley 24.522. En tal sentido, deberá entregar al síndico, dentro de las 24 hs. los libros y la documentación respaldatoria de los mismos y constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, los administradores deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíben los pagos y la entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en 5 días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 26/9 Nº 330.115 v. 2/10/2000

Nº 20

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo Comercial Nro. 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nro. 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en Talcahuano Nro. 550, piso 7mo., de Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 12/07/00, se decretó la quiebra de COMPAÑÍA ECOLOGICA ARGENTINA S.A., CUIT Nro. 30-66014593-8, inscripta en la Inspección Gral. de Justicia, bajo el Nro. 2848, del libro 112, del tomo "A", de S.A., con domicilio en la calle Remedios de Escalada de San Martín Nro. 657, de Capital Federal, en la cual se designó Síndico Cont. al Dr. Jewkes, Jorge, con domicilio en la calle Viamonte Nro. 1653, piso 1ero., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/11/00. El Sr. Síndico presentará

los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19/12/00 y 05/03/01, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 25/9 Nº 329.992 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Sec. 39 sito en Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal comunica que en los autos "ASTARTI SACIFIA s/Concurso Preventivo" se resolvió con fecha 6/9/2000 la apertura del concurso preventivo de ASTARTI SACIFIA (insc. en el Reg. Púb. Com. Bajo el Nro. 166, folio 303 del Libro 52 tomo A de Estatutos Nacionales. CUIT 30-53541042-5). Síndico designado Lea Beatriz Aljanati, domicilio Av. Honorio Pueyrredón N° 1576 Piso 2° de la Capital Federal. Se intima a los sres. Acreedores para que en el plazo que vence el 10/11/2000 formulen al síndico en su domicilio sus pedidos de verificación. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26/12/ 2000 y 9/03/2001 respectivamente. La finalización del período de exclusividad operará el día 22/5/2001. Se hace saber que la audiencia informativa se celebrará el día 15/5/2001 a las 10.30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 28/9 N° 60.893 v. 4/10/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 - 7° Piso, Capital, hace saber por dos días que se ha presentado el informe final, regulándose los honorarios en autos caratulados: "NORIEGA, JORGE SANTIAGO s/Quiebra". El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, marzo 27 de 2000. I.- Del proyecto de distribución de fondos, traslado a los interesados, a cuyo fin publíquense edictos por dos días...". Fdo. Germán Páez Castañeda. Juez.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 28/9 N° 60.888 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2000 se le decretó la quiebra de SORCIERE SRL, habiendo sido designado como síndico el Contador Javier Marcelo Espiñeira, con domicilio constituido en la calle Viamonte 783 Piso 5° de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 06 de noviembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 15 de diciembre de 2000 y 28 de febrero de 2001 respectivamente. Cítese al fallido/a a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 06/12/2000 y supletoriamente, la del día 15/02/2001 ambas a las 08:00 hs. Se intima a la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros que la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. También intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2do de la ley cit. Dr. Germán Páez Castañeda, Juez.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 28/9 N° 330.466 v. 4/10/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 13 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "OREL S.A.", Exp. Nº 35.071. El síndico designado en autos es la contadora Silvia B. Giambone con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, piso 11º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 6 de noviembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 19 de diciembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 5 de marzo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos que la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 25/9 Nº 329.886 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, hace saber que con fecha 18 de setiembre de 2000, se ha decretado la quiebra de VASILE ANTONIO y VICENTE VASILE (S.H.), Regularizada bajo el nombre social de "PANIFICADORA VASILE HERMANOS S.R.L." s/Quiebra. Exp. N° 28.062. El síndico designado en autos es el contador: Ricardo Norberto Belli con domicilio en Santa Fe 962, piso 7°, of. "23", Cap. Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 9 de noviembre de 2000. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 22 de diciembre de 2000, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 8 de marzo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida, y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 28/9 N° 330.314 v. 4/10/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Av. Callao Nº 635, P. 1º de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos: "ALDEX S.R.L. s/Concurso Preventivo", con fecha 6 de septiembre de 2000 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de ALDEX S.R.L. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos, intimándoselos a ese efecto, ante el Síndico Augusto Fiorillo, con domicilio en Rodríguez Peña Nº 434, P. 9º de Capital Federal, hasta el día 08/11/00. El Informe Individual artículo 35 será el día 21/12/00 y el Informe General artículo 39 será el día 7/3/01. La audiencia informativa se celebrará con los acreedores que concurran el día 13/06/01 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao Nº 635, P. 1º de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 25/9 Nº 60.420 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de ARMENDARES JUAN CARLOS, LE 5.557.183, con domicilio en Ugarteche 3015, 7º "E", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3/11/2000 ante el síndico Jorge Capurro, quien constituyó domicilio en Maipú 509, 3º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 18/12/2000 y el informe general el día 2/3/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes su documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/9 Nº 330.061 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de EMBRAGUES Y FRENOS PRIME S.R.L., con domicilio en Avda. San Martín 3284 (entre Nº 3280 y 3300), debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 30/10/2000 ante el síndico Polistina Marta Susana, quien constituyó domicilio en Viamonte 1696, 4º "11", quien presentará el informe individual de los créditos el día 12/12/2000 y el informe general el día 26/2/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 26/9 Nº 330.062 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "GALARRAGA SERGIO IGNACIO s/Quiebra", que con fecha 08.09.2000, se decretó la quiebra de GALARRAGA SERGIO IGNACIO, DNI 22.294.525, domiciliado en Güemes 3344, piso 6º, B, Síndico: Fiorillo, Augusto, con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 9º a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24-11-2000. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 09.02.2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 23.03.2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 26/9 Nº 330.298 v. 2/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "DELAUNAY PEDRO GERMAN s/Quiebra" que con fecha — de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de DELAUNAY PEDRO GERMAN, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Suriano, Alicia B., con domicilio en Carbajal 3993. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 27/9 Nº 330.296 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "ALVAREZ ORLANDO RAUL s/Quiebra", que con fecha 19 de septiembre de 2000 se decretó la quiebra de ALVAREZ ORLANDO RAUL, la que fuera anteriormente concurso preventivo. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 27/9 Nº 330.294 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de M. A. PUBLICIDAD S.R.L. con domicilio en Av. Corrientes 3169, p. 5º, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 3/11/2000 ante el síndico Graciela Silvia Turco, quien constituyó domicilio en Cochabamba 4272, quien presentará el informe individual de los créditos el día 18/12/2000 y el informe general el día 2/3/2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del sindico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/9 Nº 330.194 v. 3/10/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN ISIDRO

Nº 6

El Juzgado en lo Civ. y Com. de San Isidro Nº 6, a cargo del Dr. Jorge Luis Zunino, Secret. Nº 11, a cargo del Dr. Jorge A. Campolongo Alvarez, sito en Ituzaingó 340, piso 6º San Isidro, comunica por cinco días que con fecha 8 de junio de 2000 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de "A.M.S.A. (ACCESORIOS-MOTO-SCOOTERS-ARGENTINO) S.R.L.", con domicilio en la calle Martín Rodríguez 4550 de la localidad de Victoria, Part. de San Fernando. El síndico designado es el Cdor. Carlos Guillermo Hara, domiciliado en Tres Sargentos 929, Martínez, quien recibirá los pedidos de verificación de los acreedores hasta el día 31 de octubre de 2000 (días martes/miércoles/jueves de 13.30 hs. a 18.30 hs.). El síndico presentará el inf. del Art. 35 de la L.C. el 14 de diciembre de 2000, y del Art. 39 de la L.C. el 01 de marzo de 2001. La audiencia informativa se celebrará el 19 de abril de 2001 a las 10.30 hs. en la sede del Juzgado, venciendo el plazo de exclusividad el día 25 de abril de 2001.

San Isidro, 7 de septiembre de 2000
María Alejandra Peña, auxiliar letrada.

e. 25/9 Nº 60.417 v. 29/9/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 27/9/2000 - Vence: 29/9/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	14/09/00	ANTONIO FELIX MONIER	63862
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	7/09/00	ENCARNACION TORRES GOMEZ Y ROMELIO JULIAN CRUZ	63951
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	15/09/00	MOLINARI ROSA Y PARETTI JULIO CARLOS	63953
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	14/09/00	HUGO OSVALDO RIO	63994
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	14/09/00	ALICIA CRISTINA GALEANO DE FRITH	63858
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/09/00	BERTA ALBA GRANOVSKY	63964
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	11/08/00	MERCEDES CADENAS	63959
20	40	CELIA ANGELES PEREZ	24/08/00	ORLANDO ROMEO CASAROTTO	63888
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/09/00	ISABEL MARTA BASILICO	63886
22		FERNANDO L. SPANO	8/09/00	OSCAR GUILLERMO GONZALEZ CORNEJO	63944
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/09/00	CATALINA ELIZABETH RUSSO Y/O CATALINA ISABEL RUSSO	63973
28		MONICA C. FERNANDEZ	11/09/00	GIOVANNA O JUANA SOTTOSANTI Y ANGEL MARINO	60649
28		MONICA C. FERNANDEZ	15/09/00	JUAN PABLO CARRIL MERZARI	63844
28		MONICA C. FERNANDEZ	6/09/00	NELIDA MEY	63864
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/09/00	ANA MARIA SMACHETTI	63870
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/09/00	NELDA HAYDEE MITOIRE	63872
31		MARCELA A. PENNA	10/07/00	MANUEL OGANDO	63893
31		MARCELA A. PENNA	13/09/00	HUGO MIGUEL VOLPE	63926
31		MARCELA A. PENNA	8/09/00	FRANCISCO JOSE ABALO	63939
31		MARCELA A. PENNA	25/08/00	MARIA SUSANA RUIZ	63958
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/09/00	JOSE PASCUAL	63849
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	1/09/00	JORGE FERNANDO PIVIDAL	63853
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	28/08/00	JOSEFA RIVADULLA	63857
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	31/08/00	PEDRO VICTORIANO DUTREY O DUTREY GARAIZABAL	63954
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	31/08/00	DORA DUTREY O DUTREY GARAIZABAL	63956
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	31/08/00	JOVITA ELBA DUTREY O DUTREY GARAIZABAL	63957
36	U	DARIO E. REYNOSO	15/09/00	ROBERTO CARLOS MUIÑOS	63946
37		GUSTAVO DANIELE	21/09/00	ENRIQUE IRINEO GARBERO	63856
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	20/09/00	FRANCISCO PUGLIESE	63974
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	18/09/00	CARLOS OSVALDO MENDAÑA	64010
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	15/09/00	ALFREDO CARLOS DOMINGUEZ Y ELISA BUGARIN IGLESIAS DE DOMINGUEZ	63901
45	U	MARISA S. SORINI	13/09/00	JAIME SISRO	63972
45	U	MARISA S. SORINI	31/08/00	MARIA DEL ROSARIO DEL SAGRADO CORAZON PUEYRREDON	63975
47		SILVIA R. REY	20/03/00	MIGUEL OTERO	60544
47	U	SILVIA R. REY	11/09/00	NATALIO OSCAR CAPDEVILA Y MARIA ELENA BORRAJO	63913
47	U	SILVIA R. REY	12/09/00	RODOLFO MERELLO	63920
47	U	SILVIA R. REY	18/09/00	MARCELINO UGARTE	63925
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/08/00	SIMON OSZURKIEWICZ Y PELAGIA GROM	63860
48		RUBEN DARIO ORLANDI	1/08/00	ANTONIA ANA VICENTA PALAZZO	63970
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	21/09/00	JUAN PEDRO TONOLINI	63912
51	U	JORGE A. CEBEIRO	12/09/00	AUGUSTO OSCAR CIRUZZI	63871
51	U	JORGE A. CEBEIRO	14/09/00	IRMA ZULEMA ROCCCA	63892
52		SILVIA N. DE PINTO	14/07/00	HERNANDEZ AVELINO	60663
52	U	SILVIA N. DE PINTO	19/09/00	ALBERTO ALEJANDRO MOHAMED	63961
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	19/09/00	PALOMBO LUIS ANTONIO	63910
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/09/00	FRANCISCA MORRONE Y ALFONSO SALVADOR CAPUTO	63930
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	21/09/00	VICENTE LOMIENTO Y MARIA ELVIRA FRANCHELLA	63996
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/09/00	AIDA BEATRIZ OWEN	63887
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/09/00	DOMINGO FAVUZZI Y FILOMENA MASTROPIERRO	63900
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/09/00	AUGUSTO RIVERO	63935
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	20/09/00	MIKOWSKA BERTA	60555
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/09/00	EMILIO JORGE TABUADA	60614
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	14/09/00	PIRILLO HUMBERTO	63863
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	1/09/00	BETTY MIRIAM GUERBEROFF Y ENRIQUE DUBROVSKY	63984
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	12/09/00	BLANCA CECILIA FERRARIS	63865
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	31/08/00	ELVIRA DOMINGA GRILLO Y VICTORIA BUCCAFUSCA	63937
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/08/00	HERRERO JUAN CARLOS Y GONZALEZ ELIDA MATILDE	63881
64	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	13/09/00	SEIN CATALINA	63971
65		ANA MARIA HIMSCHOOT	30/08/00	MARIA MARGARITA MARTELLO	63855
67		ROBERTO MALIZIA	1/09/00	PEDRO MIGUEL VELIZ	63850
67	U	ROBERTO MALIZIA	18/09/00	VITALE ALBERTO SALVADOR	63919
68	U	PATRICIA BARBIERI	21/09/00	LUISA MARTA MORAND	63979
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	19/09/00	JUAN CARLOS ANTONIO	64001
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	8/09/00	ABRAHAM WIERZBA	63916
71	U	SUSANA A. NOVILE	9/08/00	BEATRIZ CROWE	63965
71	U	SUSANA A. NOVILE	20/09/00	ALEJANDRO PABLO BERISTAYN Y OLGA MARTINESI	64016
72	U	DANIEL H. RUSSO	20/09/00	HECTOR LEONARDO PEDACE	60659
74		JUAN A. CASAS	15/09/00	ELENA ELVIRA MACCARONE	63905
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	19/09/00	VARTOUHIE HOVAGUIMIAN	63874
91		ALBERTO UGARTE	26/11/99	LUCIA DE LOURDES ALPECHE	63848
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/09/00	TERESA LEONTINA MORETTI	63859
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/09/00	MARIA ALICIA LAZARO	63884
94	U	EDUARDO PARODY	14/09/00	JORGE JUAN DONOSO	60587
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	21/09/00	TERESA VAZQUEZ	63938
96		DANIEL J. PAZ EYNARD	13/09/00	CARLOS KALIK	63955
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	21/09/00	VICENTE SIMON BETES	63907
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	21/09/00	MARIA ESTHER SANCHEZ	63908
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	12/09/00	NELIDA LIVIA MARCHINI	63934
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/09/00	ERCILIA MARTA CUENCA	63936
99	U	MARTA N. COCCIA	14/09/00	ALDO VENANCIO LOPEZ PESCI	64011
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/09/00	DOLORES MARTINEZ	60596
101		EDUARDO A. CARUSO	18/09/00	ARMINDA PASEIRO	63999
101		EDUARDO A. CARUSO	18/09/00	EDUARDO ARNOLDO GARAVAGLIA	64000
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	31/08/00	ERNESTO MARIA SARAVIA CASTRO	63966
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/09/00	JOSE PISSANO Y GENOVEVA LUISA GANDUGLIA	63942
109	U	M. C. BOURGES CAPURRO	25/09/00	RAUL GUILLERMO TORRES	60845
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	15/09/00	LIBONATI OSVALDO DOMINGO	63977
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	13/09/00	TERESA PATERNO	63995

e. 27/9 Nº 177 v. 29/9/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 28/9/2000 - Vence: 2/10/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	SILVIA CANTARINI	13/09/00	LUIS ALBERTO HERRERA	64021
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/09/00	JUAN MANUEL RICO	64040
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	13/09/00	REGOLO ATTILIO CONSTANTINO ANTONIO	64071
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/09/00	MARIA DELIA REY DE BARRIONUEVO	64038
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	15/09/00	MARTA BEATRIZ ROMERO	64097
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	13/09/00	CARRASCO DE LAGOMARSINO CECILIA Y LAGOMARSINO JUAN ANGEL CARMELO	64102
22		CELIA ANGELES PEREZ	31/08/00	MARIO EMILIO DEL CARRIL	64060
22	U	FERNANDO L. SPANO	3/08/00	PRATTO AZUCENA BLANCA Y MAZZA JUAN	64144
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/09/00	LUPI ADOLFO LUIS	60744
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/09/00	CARACCIOLO EMILIA ANGELICA	60745
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/09/00	JORGE GUTIERREZ Y JOSEFA AMALIA FIORDELISI	64031
27		SOLEDAD CALATAYUD	19/09/00	ALICIA ZYLBERSZTEJN	64093
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	18/09/00	BEATRIZ RENEE CABO	64136
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	15/09/00	ROSARIO PISTOIA	64072
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/09/00	NELIDA MARIA MORTOLA Y MANUEL IGNACIO GARAYCOCHEA	64152
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	8/09/00	ELOY FRANCISCO ROSSELLI	64178
31		MARCELA A. PENNA	30/08/00	MARIA ABSTINENCIA GALARZA Y FERMINA GALARZA	64100
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/09/00	CLAUDIO MARCELO GENONI	64077
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/09/00	AMELIA JOSEFA GAGLIANO	64094
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	23/08/00	CARMEN CANEDA	64080
34	U	SUSANA MARZIONI	14/07/00	CARMEN GRANERO	64154
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	20/03/00	GUILLERMO ANTONIO CIMINO	64075
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/08/00	JORGE MARIANO TEGUINDEGUI	64048
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	18/09/00	JUAN JOSE CARUSO	64051
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	20/09/00	ATILIO FRANCISCO SOLAZZI	64119
42		MARIA ELENA UCAR	8/09/00	SEBASTIAN NICOLOSI	64024
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	15/09/00	PEDRO ESPER	64059
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/09/00	MIGUEL PABLO FEGO	60682
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	20/09/00	LOURENCO EULALIA	60728
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	4/07/00	TOMASA EDELMIRA FERNANDEZ Y EMILIO DARIO PERITORE	64101
50	U	JUAN C. INSUA	14/09/00	EDUARDO JOSE GOTTSCHALK	64035
50	U	JUAN C. INSUA	19/09/00	DANIEL EDUARDO DEL PANTA	64107
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/08/00	MARIA LOURDES MALLO	64078
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	22/09/00	RUBEN NOGUEIRA	64135
54		JAVIER FERNANDEZ	21/09/00	MARIANO JUAN CESAR POGGIO	64108
54		JAVIER FERNANDEZ	21/09/00	NILDA CAVALIERI	64114
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/09/00	BIBIANA FERNANDEZ	64020
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	6/04/00	CARMEN ABRAHAM CARRIZO	64084
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/09/00	PEDRO SILVEYRA	64034
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	18/09/00	ALDO ZABALETA	64073
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	8/09/00	SUSANA SALAT	64017
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	13/09/00	RAUL GUINI	64081
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	18/09/00	LUCIA GONZALEZ	64118
67	U	ROBERTO MALIZIA	15/09/00	ADOLFO JORGE SOLARI	64149
68	U	PATRICIA BARBIERI	18/09/00	GARCIA RAMON LEONARDO	64028
71	U	SUSANA A. NOVILE	14/04/00	ALICIA IDA MARIA LOHNER	64055
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/08/00	NELMA ESTHER LINARES DE SORIANO	64095
72	U	DANIEL H. RUSSO	13/09/00	MARIA LUISA RODRIGUEZ DE ALZUA	64148
73	U	DOLORES MIGUENS	18/09/00	EDUARDO ISAIAS ORQUIN	64025
73	U	DOLORES MIGUENS	7/08/00	ARTIN BALDERIAN	64044
73	U	DOLORES MIGUENS	11/07/00	MANUEL VAZQUEZ Y ROSA PACHU	64117
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	6/09/00	ITA DELFINO	64043
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/09/00	RAUL EDUARDO CERVINI	64120
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	15/09/00	MARTHA ALICIA DIAZ	64124
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	28/03/00	RAFAEL CARLOS SOLLINI	64074
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/09/00	TERESA CAGLIOLO	64030
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	5/09/00	ANTONIO ANSELMUCCI	64045
93	10	MARTA SUSANA M. GASTALDI	13/09/00	JOSE MARIA ALEJANDRO SARRABAYROUSE VARANGOT	64067
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/09/00	CARLOS MIGUEL CORREA AVILA	64076
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	12/09/00	JOSEFA JESUSA GARCIA Y JOSE PINAL GOMEZ	64105
94	U	EDUARDO PARODY	15/09/00	MARIO SAMUEL POCHAK	64063
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	8/09/00	MARIA ABRAMOWICZ	64083
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	14/09/00	MANUEL GARCIA	64156
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/09/00	ROMANO, ROSA ASUNCION MARIA	64042
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	15/09/00	SEGUNDA PARDO	64098
99	U	MARTA N. COCCIA	14/09/00	SANTIAGO MEJUTO Y MARIA JULIA ORO	60691
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/02/00	ALENDE REINALDO ENRIQUE	60673
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	18/09/00	PEDRO DIEGO GRASSI	64023
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/09/00	IBAÑEZ, CELIA SILVINA	64153
107	U	JULIO C. BORDA	22/09/00	IRMA MURSELI	64052
107	U	JULIO C. BORDA	22/09/00	ELIÇABE, CAROLINA	64062
107	U	JULIO C. BORDA	21/09/00	BONANOMI, LUCIANO Y GIOVINE, ADELIA	64068

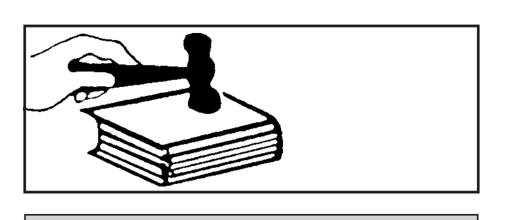
e. 28/9 Nº 178 v. 2/10/2000

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/JAIME, HORACIO ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 127.520/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de octubre de 2000 a las 11,15 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., el bien ubicado en Pedro M. Obligado 45, entre Albarracín y Avenida Cristianía, Gregorio de Laferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. H, manz. 148, Parc. 14, Matrícula 87.356. Superficie: 367,71 mt2. Conforme acta de constatación presentada por la escribana obrante en autos, el inmueble se halla sito en la calle Pedro de Obligado 45, de La Ferrere, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa que tiene 2 habitaciones, baño y cocina, posee terreno en la parte de adelante y en el fondo donde hay una construcción precaria de madera con techos de chapa que se utiliza como una habitación. En la parte de atrás de la casa hay una escalera que conduce a un primer piso donde hay otra construcción de ladrillos sin revocar que consta de una pieza, cocina y baño, todo a terminar. El estado del inmueble es regular y se encuentra ocupado, según manifestaciones del demandado, por él mismo, su mujer, 4 hijos, su hermana y sus padres. Base u$s 17.218,10. Seña 25%, Comisión 3% y sellado de ley en efectivo en el acto de subasta. Deudas: a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 423,16 al 20/7/99 (fs. 79/80/81), no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. al 9/8/99 (fs. 96), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 200,57 al 3/8/99 (fs. 99), a Aguas Argentinas S.A. no consta deuda al encontrarse fuera del radio de servicio de la empresa al 22/9/99 (fs. 103). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble en concepto de impuestos, tasa y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. Fallo plenario en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipotecaria-Ejecutivo). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 28/9 Nº 64.362 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, Secretaría Unica de la Dra. Marcela L. Alessandro, hace saber por dos días (2) en el Boletín Oficial y Ambito Financiero, que en autos "FARAJ, CUALLI LIDIA c/FORMOSO DE BROWNE, LIRIS VIOLETA ADA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 80.906/97 "Reservado", el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, Piso 6º "K", Telfax Nº 4382-8961, rematará el día 10 de octubre del año 2000, a las 11 horas, en el salón de ventas ubicado en la calle Talcahuano 479, de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 3, señalada internamente con la letra "C", Planta Baja del inmueble calle Capitán General Ramón Freire Nº 3169/71, entre las de Iberá y José P. Tamborini, con entrada independiente por el Nº 3171 constando de Planta Baja, 1º y 2° Piso, teniendo una superficie total de 97,27 mts. cubiertos, correspondiéndole un porcentual de 20 con: 30 centésimos por ciento. La Unidad se encuentra desocupada según constatación llevada a cabo por la Escribana Adriana G. Frisardi, cuya acta se encuentra agregada en autos y consta de la siguiente distribución: En Planta Baja: Living-comedor con cocina con pisos de cerámica color beige y un patio descubierto, se accede por escalera al 1º piso que consta de dos dormitorios con placard y piso alfombrado y un baño completo con azulejos, color celeste. De allí por escalera caracol de madera hacia el 2° piso, que consta de un dormitorio con placard sin puertas, piso de cerámica color ladrillo, con toilette con inodoro, pileta y ducha (sin bañera) hay un pequeño lavadero con pileta de losa y una puerta por la que se accede a la terraza que consta de un pequeño galpón con techo de fibra de vidrio verde acanalada. En planta baja la cocina está compuesta por una bacha de acero inoxidable, bajo mesada y alacena color verde y la cocina es marca "Drean". El estado en que se encuentra es de abandono, sin energía eléctrica, vidrios rotos, placares sin puertas y sanitarios deteriorados. Puede ser visitada por los posibles interesados en la subasta, los días 4 y 5 de octubre en el horario de 10 a 12 horas. La copia del título de propiedad corre a fs. 87/88/89 y la del mutuo hipotecario a fs. 6/11. Matrícula FR 16-18.767/3. Partida: 2.824.637. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 78, Parcela 12. Deudas: Aguas Argentinas informa a fs. 71/72 que se adeudan $ 1.025,01 al 14-09-99.- O.S.N. a fs. 75 hace saber deuda de $ 415,01 al 17-09-99 y, el Gobierno de la Ciudad dice a fs. 106/107 que se deben $ 2.911,68 al 16-09-99. Con relación a las expensas no hay administración de consorcio, por lo tanto no genera gasto. Base: U$S 33.072. Al contado y mejor postor. Seña: 25%. Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio se abonara dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo prescripto en los arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal, conforme el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 28/9 Nº 64.373 v. 29/9/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6 a cargo del Dr. Juan Manuel C. Converset, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "FERRERES, HERNANDO SEBASTIAN c/SABBAN SANTIAGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 16.276/98 (Reservado) que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 12 de octubre de 2000, a las 13,00 hs. en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: 1/3 arte indivisa de la U.F. Nº 1 del local con frente a la Avda. Triunvirato Nº 4626/28/30, en Planta Baja y Primer piso de esta Capital Federal, el mismo se compone de vidriera de exhibición y en su lateral, puerta de ingreso, ambas de vidrio. Se trata de un local de 17 mts. de largo por 4,60 mts. de ancho; al final del mismo existe un pequeño paso con acceso a un patio descubierto de 3,06 mts. x 2,67 mts. y también por aquél se ingresa a una oficina con ventanal de 2,89 mts. x 2,47 mts. en la que existe un antebaño y un baño. Seguidamente existe una escalera por la que se acede a un ambiente, en entrepiso, destinado a depósito, el que mide, 489 mts. x 3,11 mts. y posee una pequeña ventana con vista al patio de la Planta Baja. Se deja constancia que todas las medidas citadas son aproximadas y a los fines informativos. Sup. total: 118 m2, con 44 dm2. (medidas ad-corpus). Porcentual 18,85 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 51; Mzana. 49; Parcela 21; Matrícula 16-3343/1. Estado de Ocupación: Ocupado por el hermano del propietario. Deudas (Fs. 95) GCBA, ABL, al 22/4/99 = $ 1.360,94 (Fs. 94) GCBA, ABL, diferencia de contribuciones desde el 1/1/92 al 3/12/96, en mora = $ 428,62 (Fs. 72) Aguas Argentinas al 16/3/99 = $ 150,25; (Fs. 66) OSN al 25/3/99: Partida sin deudas. Expensas Comunes: libre de deudas: No se acepta la compra en comisión. Base: Dólares estadounidenses u$s 40.000. Al contado y al mejor postor; Todo en dinero efectivo. Seña: 30%; Comisión 3%; Horarios de visitas: de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 hs. y de 16 a 19 horas. El saldo de precio deberá ser depositado de acuerdo con lo normado por el Art. 580 del CPCC, dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas por impuestos, tasas y servicios devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Asimismo no cabe solución análoga para las expensas comunes (cf. Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del día 18 de febrero de 1999, en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria-Ejecutivo". El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que se dicten en lo sucesivo le sean notificadas en los términos del Art. 133 del CPCC.

En Buenos Aires, setiembre de 2000.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 28/9 Nº 64.369 v. 29/9/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, sito en Talcahuano 550, piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica a cargo del Dr. Fernando L. Spano, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Cronista Comercial que en los autos "BAZO DE MARSICANO MARCELA BEATRIZ c/VIAZZO JORGE ARNOLFO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 112.809, el Martillero Roberto Damián Herrera, con oficina en Lavalle 1206, piso 6° "K", telefax 4382-8961, rematará el 6 de octubre de 2000 a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Salta (antes Belgrano) 401/419, formando esquina con la de General Munilla (antes Independencia de la localidad de Morón, provincia de Buenos Aires, que consta de un local de negocio muy amplio, el que fue dividido precariamente, sin planos aprobados según manifiesta la acreedora, en "cuanto locales", uno que toma la esquina de Salta y Munilla y los tres restantes que dan sobre Salta, todos se encuentran desocupados y el que hace esquina tiene uno de sus vidrios rotos y el estado de conservación de los mismos es regular, con mucha suciedad dentro de ellos, existen cinco pequeños baños y el local de la esquina tiene una habitación en los altos. La ubicación de la propiedad es muy buena, se trata de una zona comercial y se ubica a tan sólo 4 cuadras de la estación del ferrocarril y a 2 cuadras de la Universidad de Morón. tiene agua corriente, luz, gas y cloacas, todas sus calles son asfaltadas y circulan numerosas líneas de colectivos. Superficie total: 256,35 mts2, todos desocupados. Deudas: a fs. 93, tasa de servicios al 23/08/99 $ 9.425,89; A. Argentinas a fs. 43 sin deuda al 17/06/99; Rentas Prov. de Bs. As., a fs. 47 $ 4.533,23 al 31/08/99; O.S.N. a fs. 53/54 $ 2.110,40 al 9/09/99; Municipalidad de Morón a fs. 91 a 93 al 23/08/99 $ 9.425,89. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Sec. A; Manz. 59; Parc. 8; Partida 30.247; Matríc. 5275 (101). Base de Venta: $ 75.000; Seña: 30% todo al contado y al mejor postor en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la Subasta. Por tratarse de un Juicio Hipotecario, no procede la compra en comisión. Se deja expresa constancia que el comprador deberá hacerse cargo de la deuda por expensas, en el supuesto de no alcanzar el producido de la subasta para solventar la deuda que existiere. El inmueble podrá ser visitado por los interesados en la Subasta los días 4 y 5 de octubre de 2000, de 10 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal, conforme a lo previsto por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 28/9 N° 64.375 v. 29/9/2000

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica —sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 6°, Capital Federal— comunica por dos días en autos caratulados "CITIBANK N.A. c/USET RODOLFO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expediente N° 33.204/99 que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 5 de octubre de 2000 a las 12:00 horas en Talcahuano 479 Capital Federal el inmueble sito en la calle Victorica 816 (entre T. de Franco y De Pinedo), Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, NC Cir. 2 Sec. "S" Mz. 10 Parcela 11, inscripto bajo el Dominio N° 35.151/8, Mat.: 36.474 Quilmes, edificado en terreno, designado como lote 22 de la Mz. 35, que mide 8,66 mts. frente por 19,20 mts. fondo, o sea Sup.: 166,17 mts2. Se trata de una propiedad con jardín al frente, entrada para auto, living comedor, dos habitaciones, baño, cocina, patio, lavadero y al fondo una construcción de dos habitaciones y un baño. Todo en estado de uso. Desocupado. Base: u$s 42.662,49. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley. En caso de no haber postores a la media hora saldrá a la venta Sin Base, al mejor postor. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en la cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales dentro del 5° día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 C.P. y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Deudas: A. A.: $ 60.85, al 14/09/00; Imp. Inmob.: $ 599,69 al 21/09/99; Municipalidad de Quilmes: $ 678,93 al 14/09/00. Se deja constancia que —en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones— el adquirente sólo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. No se acepta la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos producidos en el remate. Se hace saber que el recinto donde se efectúa la subasta se cerrará al momento de comenzar la misma, debiendo ingresarse exhibiendo documento y denunciando domicilio. Exhibición: 2 y 3 de octubre de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Soledad Calatayud, secretario.

e. 28/9 N° 64.361 v. 29/9/2000

N° 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 30, a cargo del Dr. Luis Alvarez Julia, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CANEVARO, ALFREDO ANTONIO c/TUFEKSIAN, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 89369/97 Reservado) que el martillero Javier G. Quintana (4743-8303) rematará el 05 de octubre de 2000 a las 08;30, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Propiedad sita en Vallejos 3193/95 entre Cuenca y Helguera, Unidad Funcional N° 2 Planta Baja y 1 piso de Capital Federal. Superficie 53,40 m2 adcorpus. Porcentual 38,01. Matrícula 16-36230/2. N.C.: Circ. 16, Secc. 73, Manz. 5, Parc. 21 B. Informa el martillero que ocupa Juan Carlos Tufeksian como propietario y consta de patio en planta baja y en el 1° piso un ambiente, cocina, baño y terraza, todo en regular estado de conservación. Deudas: Municipales al 17/02/2000 $ 185,89; O.S.N. al 17/02/2000 $ 28,14; Ag. Arg. S.A. al 15/02/2000 $ 214,27. El inmueble no posee administración, ni paga expensas (fs. 92). No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzar, para solventarlas. No así las deudas devengadas en concepto de expensas si el bien se hallare sujeto al régimen de la ley 13.512. Base U$S 15.000.- contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo normado por el Art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del Cód. Proc. Visitar: 3 y 4 de octubre de 2000 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 28/9 N° 64.372 v. 29/9/2000

N° 32

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 32, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "BANCO BANSUD S.A. c/GOMEZ CARLOS PABLO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 14.316/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de octubre de 2000 a la 12,15 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., el inmueble sito en el Barrio Gral. Belgrano, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., lote 4 de la manzana 92, Nom. Cat. Circ. VII, Sec. K, Manz. 92, Parc. 4, matrícula 104758, Sup. Total: 486,39 mts2. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelliza obrante en autos a fs. 123, el inmueble se halla sito en la calle La Torcaza s/n° entre Llao Llao s/n° y Pasaje, finca individualizada con el N° 3123, del barrio Gral. Belgrano, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Con respecto a las deudas fiscales remitirse a las constancias del expediente. Base: U$S 62.000. Seña 30%, comisión 3%, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. De conformidad a lo establecido en el fallo plena-

rio de la Excma. Cam. Nac. de Ap. de fecha 18-2-99 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.” No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas con antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conf. art. 580 del C. Proc. No procede la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (conf. art. 598 del CPCC modif. por ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de octubre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
José Benito Fajre, secretario.

e. 28/9 N° 64.382 v. 29/9/2000

N° 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 36 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, planta baja, comunica por dos días en autos: “CONSORCIO PROPIETARIOS MANUEL UGARTE 2547 c/VILAR DE BALLESTERO, NELIDA MARIA s/Ejecución de Expensas” Expe. Nro. 58949/95, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 5 de octubre de 2000 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en Manuel Ugarte, 2547, entre Ciudad de la Paz y Amenábar, Unidad Nro. 2 de la Planta Baja. Superficie total 54,39 m2, porcentual 5,76%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 41, Manzana 144, Parcela 19, Matrícula FR 16-682/2. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se compone de living comedor, cocina, baño, una habitación, y pequeños patios, todo se encuentra en mal estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por la nuera de la demandada, juntamente con dos hijos y dos nietos. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 3 y 4 de octubre próximos 10 a 13 hs. Base: $ 28.000.- Seña 30%, saldo de precio deberá ser integrado dentro de los 5 días de aprobado el remate, en el Banco Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como de pertenencia a estos actuados. Asimismo se encontrará a cargo del adquirente el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la presente. El precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. Comisión 2° más IVA - Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas por A.B.L. (fs. 129/130) por $ 1068,31 al 16/05/97; en Aguas Argentinas (fs. 121) por $ 116,51 al 21/05/97; por Expensas (fs. 226/228) por $ 6.153,64 al 31-08-00 y en OSN (fs. 147) por $ 11,26 al 10/06/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2000.
Darío E. Reynoso, secretario.

e. 28/9 N° 64.366 v. 29/9/2000

N° 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 4° de esta Capital Federal; comunica por dos días, en autos: “BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/BARDATO, CARLOS ANGEL y Otra s/Ejecución Hipotecaria”, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Tel. 4551-2300 y (15) 4181-9581; rematará en el expte. N° 18.948/2000; el día 5 de octubre de 2000, a las 10:00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Francisco Bilbao 3435/37, Matrícula FR-1-1232/5, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 54; Manz. 199; Parc. 30; Porcentual: 17,6500000, Planta Baja y Azotea, Unidad Funcional 5 según informe Fs. 98 numerada con el N° 4, a la que se accede mediante pasillo, tiene un patio grande en “L”, con toldo metálico, dos dormitorios, un baño completo, cocina, por una escalera interna se accede a una terraza en donde hay un lavadero y una habitación. Habitan el demandado, su esposa y dos hijas menores. Tiene una superficie de 109,62m2, su estado de conservación es regular. Venta al contado. Base: u$s 35.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado. Se hace saber también el Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, dictado en autos: “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria”, del día 18/2/99 en donde se resuelve “no corresponderá que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas”. Se exhibe los días 3 y 4 de octubre de 2000 de 9:00 a 10:00 hs. Debe por A.B.L. al 25/07/2000 la suma de $ 40,83 (fs. 84), por O.S.N. al 11/08/2000 no registra deuda (fs. 86) y por Aguas Argentinas al 15/08/2000 la suma de $ 20.39 (fs. 87).

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 28/9 N° 64.347 v. 29/9/2000

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa Benincasa, con asiento en la calle Uruguay 714, Entrepiso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos “AVERBUJ DIANA MARIA c/SARAGO FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. Nº 101.412/98, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 04 de octubre de 2000, en el horario de 11:00 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la R. Rojas, entre otras dos calles sin nombres según plancheta catastral consultada en la constatación y agregada al expediente, edificada sobre dos lotes de terreno designados como Lotes (29) Veintinueve y (30) Treinta de la Fracción “A”, Localidad de Tortuguitas, Cuartel Noveno, del Partido de Pilar, provincia de Buenos Aires. Superficie de cada parcela 2.319,50m2 y 2.451,50m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IX; Sección: G; Fracción: IV; Parcela: 4a. Matrícula Nº 44.633 y 44.634, del Partido de Pilar. El inmueble consta de una casa principal de material con techo de tejas, posee una entrada principal con una pequeña sala de estar que comunica a cuatro habitaciones y dos baños, también hay un living comedor, una cocina con salida al jardín, una pieza con una caldera. Una habitación de servicio con baño. El inmueble posee una galería que rodea toda la casa y tiene entrada para auto techada semi-cubierta. La casa del casero es de material con techo de tejas, posee una habitación con baño y un entrepiso. En el frente de los lotes hay una torre de aprox. 20 mts. de alto de material con la bomba de agua y en fondo hay una pileta de material de aprox. 10 x 3 mts. con una inmejorable arboleda y posee un portón bajo de color verde del lado derecho de la calle R. Rojas. Con respecto al estado de ocupación, se encuentra ocupado por el Sr. Omar Maza, en carácter de cuidador. Todo en buen estado de uso y conservación. Se exhibe los días 02 y 03 de octubre de 2000, de 15:00 a 16:30 horas. Base $ 106.000. Seña: 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, al contado y mejor postor y en el acto del remate y el saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. deuda informada en autos; Fs. 56 Rentas $ 3.497,02 (al 01/07/99); Fs. 184 Municipalidad de Pilar $ 15.937,24 (al 25/07/2000); Fs. 108 Sudamericana de Aguas S.A. no registra deuda por servicios sanitarios, ya que a la fecha informada no posee dichos servicios a pesar de pertenecer al radio de concesión servido por esta empresa. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Para mayores datos de ubicación consultar el expediente o al martillero al teléfono 4372-2023.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 28/9 Nº 60.838 v. 29/9/2000

Nº 45

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 45, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: “BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/LAMOGLIA, PABLO ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria”, Exp. 81.141/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 5 de octubre del 2000, a las 14,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, una finca con frente a la Calle 122 Nº 786, de la Ciudad y Partido de Ensenada, Pcia. de Bs. As., designada como lote 18-a de la manzana 38, antecedente dominial 2244/941, matrícula 8822, N.C.; C. IV,. S.K.M. 38 P. 18-a. Sup. Total: 200m. 1750cm2. que adeuda: Rentas (fs. 40) $ 526,95 al 23-12-99, Municipalidad $ 478,37 al 3/2/00 (fs. 107), sin servicios de OSN (fs. 37), ni de Aguas Arg. (fs. 41). Del informe del martillero surge que la propiedad esta ocupada por Ricardo César Lamoglia, hermano del demandado, su esposa y un hijo mayor de edad en calidad de préstamo. Se trata de una casa con techo de tejas, con un pequeño jardín al frente y cerco, que se compone de un living-comedor con hogar, cocina, pasillo distribuidor que da a un baño completo y a tres dormitorios, dos con moquette y el restante con piso de parquet, todos con placard empotrado, uno de ellos con un baño en suite; un living íntimo o sala de estar; y un porch techado y abierto por el cual se llega al fondo del terreno. En el fondo al cual se puede también acceder por una puerta lateral que da sobre el frente del inmueble, y ocupando parte del jardín, se halla una edificación con un lavadero, y un quincho, con parrilla. Sobre el fondo se halla una piscina en forma ovalada. Sobre el frente que da a la calle 122, se halla un espacio destinado a jardín con espacio guardacoche abierto. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 34.000. Seña 30%, Comisión 3% y sellado de Ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio (art. 579 del C.P.) y dentro de los cinco días de aprobado el remate, deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal tribunales, a la orden del suscripto y como perteneciente a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe en autos dentro de los cinco días de verificado el cobro en la forma antes indicada. Exhibición: los días hábiles del 28 de septiembre al 4 de octubre de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 28/9 Nº 64.360 v. 29/9/2000

Nº 46

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: “CONS. PROP. LAVALLE 1567/69 c/PREISER ISAAC NORBERTO s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo”, Expte. 50.860/95 (Reservado), que el martillero público don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 17 de octubre de 2000, a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de esta ciudad: La unidad funcional Nº 41, designación venta 37, ubicada en el primer subsuelo, del edificio sito en la Capital Federal, calle Lavalle 1567/69, con una superficie de 8,36 mts2. Porcentual 0,16%. Nomenclatura Catastral: 14; 5; 24; 29A. Inscripto en la matrícula 14-241/41. Base $ 2.848,70 (2/3 valuación fiscal - 2000), al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. A fs. 136 deudas a Aguas Argentinas SA al 28/8/98 por $ 85,70; a fs. 140 deuda a O.S.N. al 1/9/98 por $ 7,30; a fs. 145 deuda ABL al 10/9/98 por $ 210,38, deudas por expensas al 5/9/00 por $ 8.514,28; escritos del martillero informando que el Dr. Eduardo G. Ploskinos manifestó ser ocupante de la cochera sin contrato. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del Art. 580 del CPC. Se deja constancia que no procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Asimismo deberá suscribir el referido boleto la persona que efectivamente realice la última oferta, bajo apercibimiento de remoción. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La unidad podrá ser visitada los días 12 y 13 de octubre de 2000, en el horario de 10 a 12. Publicación 2 días: “Boletín Oficial” y “La Prensa”.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 28/9 Nº 64.367 v. 29/9/2000

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría a cargo del Dr. Rubén Darío Orlandi, con domicilio en la calle Uruguay Nº 714 P. 3º de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y La Razón en los autos caratulados “RIZZUTO DE GALATI BRUNA c/ALVAREZ OMAR GUSTAVO y Otro s/Ejecución Hipotecaria” Expte. 20.595/99, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 4947-5063, rematará el día 4 de octubre de 2000, a las 10 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el siguiente bien inmueble: el 100% de la unidad funcional Nº 92 y unidad complementaria “A-P”, Parcela 20, Fracción V Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII, Sección A, Fracción V, parcela 20, Subparcela 92 y Complementaria “A-P”, Polígono 02-24 y 03-44 Partidas 33.039 y 33.083 Matrícula 11-278/92, antecedente dominial Matrícula 11.278, La Matanza (070) y Matrícula 11.278/ A-P, antecedente dominial Matrícula 11.278 La Matanza (070), ubicado en el Centro Comercial del Barrio Gral. Paz, Piso 2º, Depto. 11, identificado internamente con el Nº 211, de la localidad de Villa Celina, Partido de La Matanza de la Prov. de Bs. As., que consta de living-comedor con salida al balcón con cerramiento, 1 cocina, 1 dormitorio y baño, el que se encuentra en regular estado físico y está ocupado por el demandado, su esposa y tres hijos. Septiembre 13 de 2000. Siendo exacto lo expuesto. Líbrense los edictos oportunamente ordenados en autos, haciéndose constar en los mismos que la constatación hecha por el Sr. Martillero, lo es bajo la responsabilidad del martillero actuante. Fdo. Juez Nacional. Superficie U.F. 92: 61,51m2, porcentual 0,01119% y U.C. letra A-P 15,10m2, porcentual 0,002%. Adeuda a fs. 92 Imp. Inmob. $ 173,86 al 29-10-99, MC Manz. a fs. 112 $ 2.308,58 al 30-11-99, a fs. 127 OSN $ 106,25 al 2-2-00, a fs. 122 AA 514,70 al 17-12-99 y a fs. 133 Expensas $ 4.193,96 al 30-4-00. Base U$S 18.183. Seña: 30%, Comisión 1,5%, 1% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el banco de la Nación Argentina Sucursal tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Arts. 580 y 584 CCPP. El adquirente no podrá efectuar la compra en comisión. Asimismo se hace saber: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlo, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El bien inmueble será exhibido los días 1º y 2 de octubre de 2000, de 16 a 17 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma prevista por el Art. 33 del CCPP.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 28/9 Nº 64.380 v. 29/9/2000

Nº 51

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil “51”, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en el juicio “REBOREDO DIGNA c/ORIA CARLOS MARIA s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo” (Expte. Nº 28.013/97), que el martillero Alberto César Bieule rematará el miércoles 4 de octubre de 2000 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Valentín Vergara 3621 e/B. Mitre y Deán Funes, localidad de Florida, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. E, Mza. 16, Parc. 8, matrícula 29473, ocupado por inquilinos que no exhibieron contrato, y consta de hall de entrada, living-comedor, cocina sin terminar, 3 habitaciones, 2 baños, al fondo patio con baño y terraza. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aprox. 60 años. Su terreno mide 8,66 m. de fte. al S.E. por 22,95 m. de fdo., sup. 198,74 m2. Base U$S 27.115, al contado. Seña 30%, comisión 3%, y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 1.410,25 al 15/11/99 (fs. 143), por Arg. Arg. $ 80,70 al 22/11/99 (fs. 165) por O.S.N. $ 72,68 al 1/12/99 (fs. 167), y por Imp. Inmob. $ 1.653,29 al 21/10/99 (fs. 147). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 2 y 3 de octubre de 2000 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 28/9 Nº 60.912 v. 29/9/2000

Nº 53

Por 2 días. El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 53, Sec. Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes Nº 1950, P.B, Capital Federal en autos: “CANZIANI HECTOR RAUL c/ZEBALLOS NESTOR ALEJANDRO s/Ejecución Hipotecaria”, Expte. Nº 91061/95 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 9 de octubre de 2000 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233,

Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), subastará al contado y mejor postor la 61,110 avas partes del inmueble sito en la calle O'Connor Nº 237 de Villa Sarmiento, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As.; Nom. Cat.: Circ. III; Secc.: C; Mza.: 126, Parc.: 17; Matrícula: 77300; Consta de: 3 dormitorios, comedor, cocina, baño, patio, lavadero, cochera cubierta, terreno libre, quincho y jardín. Estado general regular. Su lote de terreno mide 8,66 m. fte. x 62,84 m. fdo. Sup.: 543,67 m2; Ocupado por Angélica Jerez, sus hijos Matías Zeballos, Yésica Zeballos, Facundo Zeballos y Rodrigo Zeballos en carácter de propietaria. Adeuda: Inmob.: $ 2.640,68 al 1/9/98; Municip.: $ 2.854,05 al 2/7/99; Aguas Arg.: $ 71,16 al 1/6/99; O.S.N.: $ 24,75 al 15/9/99. Base: $ 57.885, Seña: 30%, Comisión: 3% en efectivo. No se admite la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. El adquirente deberá depositar el saldo del precio dentro del 5º día de realizada subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales y sin necesidad de interpretación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas (conf. CNCiv. en pleno del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria). Visitas al inmueble: 8 de octubre de 2000 de 11 a 12 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Razón de la ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2000.
María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 28/9 Nº 64.370 v. 29/9/2000

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, del Dr. Ricardo Li Rosi, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Javier H. Hernández, comunica por 2 días en autos "SUAREZ, MARIA VERONICA c/D'ANTUONO, MONICA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 45.117/98, que el 12 de octubre de 2000 a las 12.00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson rematará al contado y al mejor postor la Unidad Funcional Nº 1 sita en 11 de Septiembre Nº 1773/77/79 (entre Arenales y Almirante Brown) del Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, y que está compuesta por los polígonos 00-01 de planta baja con una superficie de 0,96 ms2., y el Polígono 01-01 del primer piso con una superficie de 89,76 ms2. (Superficie total de la unidad 90,72 ms.2). Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. A, Manz. 14, Parcela 5, Subparcela 1. Matrícula: 2109/1. El estado de conservación del primer piso es regular y se compone de living-comedor, dos dormitorios, un baño, cocina, patio descubierto, y según constancia de fs. 240 se encuentra ocupada por la demandada y sus padres Teodoro y Marta Galvez. Base: $ 18.750. Seña: 8%, Comisión: 3%. Deudas: Rentas $ 3.528,54 al 2.9.97 (fs. 275); A.A. $ 9,87 al 11.9.97 (fs. 273); OSN al 7.10.97 $ 591,64 (fs. 277/78). Exhibición: 6 y 7 de octubre en el horario de 10 a 12 horas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la misma no alcanza para solventarlos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días siguientes a la aprobación de la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna. No procede la compra en Comisión.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Javier Fernández, secretario.

e. 28/9 Nº 64.381 v. 29/9/2000

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6º, de la Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "PEPE, CARMEN y Otros c/TILVE, RICARDO GERMAN ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria – Ejecutivo", Nº 9437/99 (reservado), que el martillero don Juan Andrés Mielnik, rematará el día 17 de octubre de 2000, a las 13,30 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Primo 2042, de la Capital Federal: La unidad funcional Nº 2, ubicada en la planta baja y primer piso, de la finca sita en esta Ciudad, con frente a la calle Sanabria Nros. 2948 y 2950, entre las calles Nazarre y Pedro Lozano, edificada en el lote de terreno designado en el plano MH 1306-97, como parcela 43. La unidad con entrada exclusiva por el Nº 2948 de la calle Sanabria, mantiene las siguientes superficies, en P.B. cubierta 1,09 mts2; superpuestas exteriores escalera común 0,32 mts2.; a unidad 1: 8,14 mts2, superficie superpuesta exterior total 8,46 mts2. Total en su planta 9,55 mts2. En primer piso: Cubierta 91,29 mts2.; semicubierta 1,37 mts2; descubierta 54,75 mts2; balcón 5,27 mts2; Total en su planta 152,68 mts2.; Superficie total para la unidad funcional 162,23 mts2; A dicha unidad de primer piso, se descuenta por vano escalera 5,84 mts2. Porcentual 38,77%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 81; Manzana 9; Parcela 43. Inscripta en la Matrícula FR 15-67332/2. A fs. 96/7 corre agregado informe de O.S.N. (e/l) no registrando deuda al 24/3/00 a fs. 124/7 corre agregado informe sobre deudas a Aguas Argentinas SA por $ 195,23 al 14/3/00; a fs. 98/100 corre agregado informe sobre deudas por A.B. y L. por $ 769,45 al 31/3/00; No consta de autos deudas por expensas y que el actor se ha hecho responsable del pago de las mismas en caso de existir, a fs. 142/3; 144/8, corre agregado el mandamiento de lanzamiento, fotografías e informe del martillero, que la unidad se encuentra totalmente desocupada, libre de personas y efectos. Se accede por el Nº 2948 a través de una escalera con descanso y puerta, al primer piso, donde hay un hall de distribución con piso de mosaico granito, a la izquierda está la cocina instalada y comedor diario, con piso flexiplast color verde, una puerta que comunica al patio con una pequeña habitación o galpón, también desde el patio se accede a un amplio lavadero cubierto con pequeño baño y ducha, este comunica con un dormitorio alfombrado, con placard, por el paso hay otro dormitorio alfombrado, con placard, un baño instalado sin bañera, dos habitaciones amplias con piso de parquet y puertas ventanas, que dan al frente con balcón. El estado es regular y falto de mantenimiento. Base U$S 50.000,00 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. Se hace saber que "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se hace saber al adquirente que el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate. La unidad podrá visitarse los días 13 y 16 de octubre de 2000, en el horario de 14,00 a 16,00. Publicación 2 días: Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Roberto Malizia, secretario.

e. 28/9 Nº 64.376 v. 29/9/2000

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6º piso, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA c/MERLO OSCAR ANTONIO s/Ej. Hipotecaria", exp. 63205/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 5 de octubre de 2000 a las 11 hs. en Viamonte 1332: la unidad designada como unid. func. número cinco ubicada en segundo piso, del inmueble, con frente a la calle Virrey Liniers 1281/1283/1285 entre Av. San Juan y Cochabamba. Superficie total del 69,95 dm2. Porc. 25.67%. Nom. Cat. Circ. 8 Secc. 30 manz. 15 parc. 33 a fs. 104. Según constatación del Escribano designado, se trata de un depto. al cual se accede por escalera y consta de liv-comedor con piso de cerámica, cocina, baño completo, dos habitaciones con piso de madera y terraza con lavadero en común con los demás deptos.; todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por Liliana Mabel Blasetti de Merlo, Oscar A. Merlo y su hija Brenda Vanesa Merlo de 15 años de edad, intimados a desocupar el inmueble en el plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: fs. 80 GCBA $ 909,47 al 18-7-00. fs. 66 A. Arg. $ 257,74 al 30-6-00-99. Fs. 113. A fs. 113. El Juzgado ordenó la venta libre de deuda por expensas comunes. Base Ad-Corpus $ 36.976,32. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal, en caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por expensas. Visitar los días 3 y 4 de octubre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 28/9 Nº 64.374 v. 29/9/2000

N° 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Parody, comunica por 2 días en autos: "CORSARO, NESTOR ALBERTO y Otro c/CURA, MARIA ANGELA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 109.115/98, Reservado), que el martillero Horacio Héctor García, rematará el día 4 de octubre de 2000, a las 13,00 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad ubicada en la Zona Sud de esta Capital Federal, calle Teniente Coronel Casimiro Recuero N° 2563, hoy Nros. 2561 y 2563 (fs. 114), entre las de Varela y Pedernera, edificada en terreno constituido por dos fracciones que forman el lote Siete en parte, de la Manzana B que, según mensura, mide: 6,89 m. de frente al SE.; 8,09 m. en el contrafrente al NO.; 6,93 m. en el costado SE; y 6,77 m. en el contado NE.; Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 48; Manz. 90; Parc. 23; Partida N° 149.503; inscripto en la Matrícula F.R. 5-3805. Lo edificado se compone, por el N° 2563 de la calle Recuero, de local de negocio donde se encuentra instalada una tapicería, con un entre piso al que se accede por una escalera incorporada, de hierro; en la parte superior se encuentran dos dormitorios; una habitación más pequeña; un baño precario; y terraza; por el N° 2561 de la calle Recuero se presenta una puerta, hoy clausurada; comedor; pequeño pasillo; cocina y baño precarios; todo en regular estado de conservación y uso; ocupado por María Angela Cura, que invoca calidad de propietaria y su grupo conviviente. Deudas: Aguas Argentinas S.A. al 8/4/99, $ 626,25 (fs. 56); G.C.B.A. al 23/4/99 y 19/4/99, $ 243,97 y $ 223,68 (fs. 60/61); y en O.S.N. al 15/11/99, $ 6,79 (fs. 73). La venta se efectúa "ad corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 40.000,00 (fs. 101); Seña; 30%; Comisión: 3%; todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado en el art. 584 de la referida norma legal. Exhibición: los días 2 y 3 de octubre de 2000, de 15,00 a 17,00 horas. Más informes: al martillero al teléfono 4812-7976 y en el expediente, en la sede del Juzgado Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Eduardo Parody, secretario.

e. 28/9 N° 64.385 v. 29/9/2000

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 6to. de Capital Federal, en autos: "MUSZAK JORGE MIGUEL c/ZELECHOSWKY ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 43.189/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (4671-1985) rematará el día 12 de octubre de 2000, a las 9:30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una Finca ubicada en la ciudad y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Matienzo Nro. 616, entre las de Libertad y Allison Bell, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección M, Matanza 27, Parcela 13, Pda. Nro. 34.933, Matrícula 27.299. Según constancias de fs. 95 y 221, el mismo se compone de: Living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, y en los fondos posee un amplio patio descubierto donde existe un lavadero de material. Por la parte derecha de dicha finca hay un garaje cubierto para un coche y una escalera que conduce al altillo. Encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Ocupado por la demandada y su esposo. Base Pesos noventa y nueve mil seiscientos ochenta ($ 99.680). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P.C.C. Asimismo no procederá la compra en comisión. Se deja constancia que "…No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza a solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512…" conf. resolución de la Cámara Civil en Pleno con fecha 18 de febrero de 1999, en los autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". Deudas con OSN a fs. 193, no cuenta con Servicios suministrados por OSN al 20/8/99, con D.G.S. Sanitarios de Quilmes a fs. 189, $ 235,89 y a fs. 190, $ 828,65 al 31/10/95, con Rentas a fs. 203, $ 795,16 al 29/10/99, con Municipalidad de Quilmes a fs. 196, $ 29,79 al 10/8/99. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de octubre de 2000, de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 28/9 N° 64.243 v. 29/9/2000

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950 - 6° piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "DEMARCHI MIGUEL ROBERTO y Otros c/DELLA VALLE ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 31.825/98, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Adcorpus" al contado y al mejor postor el día 4 de octubre de 2000 a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble ubicado en Medrano 1089/93 Esquina José Antonio Cabrera 3794/98/800 - Unidad Funcional 24 - Piso 7° - Dpto. "B" de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula 18-4750/24 - Nomenclatura Catastral: Circ: 18 - Secc: 19 - Manz: 2 - Parc. 10 - Superficie total 58 m2 54 dm2. Porcentual 3 con 55 centésimos. De acuerdo a la constatación obrante a fs. 116 el inmueble se encuentra vacío y desocupado, libre de bienes, efectos y personas, y consta de: dos dormitorios, pasillo, baño completo, living-comedor, cocina, balcón corrido a la calle, en regular estado de conservación. Base $ 26.250. Para el caso de no existir postores pasada la media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. Seña 30% - Comisión 3% - en efectivo el acto de la subasta. Deudas: Expensas comunes y extraordinarias (fs. 120) período 7/1996 a 6/2000: $ 6.034,40 - Intereses período 7/1996 a 6/2000: $ 7.101,56 - Expensas Junio 2000 $ 132. Aguas Argentinas (fs. 122) $ 847,63 al 8-6-00 - O.S.N. (E.L.) (fs. 123) $ 22,92 al 8-6-00. Gobierno Ciudad de Bs. As. (fs. 124/5) $ 1.069,73 al 8-6-00. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. De acuerdo al fallo de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. El inmueble se exhibe los días 2 y 3 de octubre de 2000 en el horario de 17 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4605-9560).

Buenos Aires, 20 de setiembre de 2000.
José Luis González, secretario.

e. 27/9 Nº 64.164 v. 29/9/2000

N° 104

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, del Dr. Hugo Carrillo, sito en Talcahuano 490, 1er. Piso, Capital Federal, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Adrián E. Miranda, comunica por dos días en autos "GUICHARDOT, JUAN PEDRO LUIS TEODORO y Otro c/BURGUEÑO, TOMAS EUSTAQUIO s/Ejec. Hipotecaria". Expte. 4.856/99, que el 12 de octubre de 2000 a las 12.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta estableci-

das por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560 2° 24 Cap. Fed. T 0114371.2309) rematará al contado y al mejor postor y desocupado el inmueble sito en la calle Garibaldi 122 (entre las calles Pueyrredón y San Lorenzo) de la Ciudad y Partido de Chivilcoy, Pcia. de Buenos Aires, (Nomenclatura Catastral: Circ. XVIII, Secc. A, Manz. 25, Parc. 3b, Partida 5971), designado según plano 28-211-68, como lote 3b de la Manzana 25. Se trata de una casa con una antigüedad superior a los 50 años, de estructura de mampostería de ladrillos, asentada sobre un lote de terreno que mide 13,11 metros de frente por 30,31 de fondo, lo que hace una superficie de 397,36 ms2, se encontraba afectado a vivienda familiar y desde la calle se accede a un jardín de 3 metros por todo el frente del lote y a través de un porch abierto a la casa por una puerta de dos hojas y ventanales de hierro y vidrio. La casa está estructurada sobre un amplio pasillo central que funciona como eje, entrando a la derecha una amplia habitación y a la izquierda otra de similar dimensión que se comunica por una puerta con un tercer ambiente que también da al pasillo. Estos tres ambientes tienen puertas de dos hojas con banderola al pasillo y pisos de pinotea. La segunda habitación de la izquierda también comunica con la cocina y ésta también lo hace con el pasillo, que en ese lugar se ensancha y hace las veces de living íntimo y salida a un gran patio con parrilla. A continuación de la cocina está el baño y finalmente dos habitaciones más pequeñas una frente a la otra con ventanas a los patios. Pasando por el patio del costado a través de una arcada se llega a un lavadero, a un cuarto usado como “excusado” y a un galponcito con un pequeño patio en el fondo del lote. La cubierta exterior del techo es de chapas y por dentro tiene cielos rasos armados de chapadur pintado, la casa cuenta con gas natural, luz, teléfono y agua corriente y presenta un buen estado de conservación y mantenimiento, salvo los 3 últimos ambientes descriptos que se encuentran en mal estado. Exhibición: los días 6, 7, 9 y 10 de octubre de 2000 en el horario de 10.00 a 14.00 horas. Venta “Ad-Corpus”. Base: u$s 33.750.- Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Deudas: Ag. Arg. y OSN: sin deuda por encontrarse el inmueble fuera del radio de servicio (fs. 141 y 142). Imp. Inmobiliario: $ 619,87 al 30.9.99 (Fs. 166); Imp. Municipales: $ 1.004,11 (fs. 175/76) y $ 294,55 (fs. 177) ambos al 16.11.99, Imp. Municipal (derechos a la construcción) $ 189,90 al 6.10.99 (fs. 173). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por notificado de las resoluciones de conformidad a lo dispuesto por el art. 133 del C. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 28/9 N° 64.378 v. 29/9/2000

N° 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Bourges Capurro, sito en Talcahuano 490 4to. piso Capital Federal, comunica por dos días en autos “GRAND PONCET HERNAN CARLOS ALEJANDRO c/BEZZANA CARLOS EDMUNDO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. N° 76.581/98, que el día 20 de octubre de 2000 a las 10 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, de acuerdo a las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2° 24 T372-6414/371-2309) rematará la Unidad Funcional N° 7 del Segundo Piso identificado con la letra “A” del edificio sito en Avenida Juan de Garay 523/25/27 (entre Perú y Bolívar) —en buen estado de conservación— de estilo moderno y 5/6 años de antigüedad, se trata de un departamento tipo loft que se vende desocupado y distribuido en living-comedor, dormitorio en entrepiso, baño y cocina, cuenta con una superficie de 25,71, y un porcentual del 3,47% (Nomenclatura Catastral: Circ. 12; Secc 4; Manz 19; Parc 31b; Matrícula FR 12-1603/7). Base: $ 16.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Al contado. En efectivo y al mejor postor. Visitas 16 y 17 de octubre entre las 10 y 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación o intimación alguna, todo bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión. La propiedad adeuda a abril de 1999 $ 1.217,83 por expensas comunes y en el último mes la cuota por dicho concepto fue de $ 104,68. Deudas: A.B.L. (fs. 79) $ 403,69 al 18-8-00; A.A. (fs. 35) $ 2.283,29 al 2-8-00; OSN (fs. 37) sin deuda. En el supuesto de no haber remanente el comprador sólo se hará cargo de las deudas que hubiere por expensas.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
M. C. Bourges Capurro, secretaria.

e. 28/9 N° 64.377 v. 29/9/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Comercio N° 1, Secretaría N° 1, sito en R. S. Peña 1211 P.B. de Capital Federal, comunica por dos días en autos BLADIO CIA. FINANCIERA SA c/WENCELBLAT, LAURA s/Ejecutivo Exp. 15.633/97, que el martillero Horacio A. Villalba (CUIT 20-04112773-3), rematará el 9 de octubre de 2000 a las 10,30 horas, en Tte. G. J. D. Perón 1233 de Capital Federal la Unidad Funcional 12, letra “D”, del Piso 2do. de Juramento N° 2148 de Capital Federal. Circ. 16, Sec. 25, Mza. 17, Parc. 3E, Matrícula 16.2263/12, Superficie: 98,71 m2. Porc.: 3,62%. Base: $ 58.000.-; seña: 30%; comisión: 3% más IVA. Adeuda: a Gobierno de la Cdad. de Bs. As.: $ 2.476,85 al 10-6-98 a Aguas Argentinas: $ 397,09 al 14-4-98 y por Expensas comunes $ 15.114.- al 31-3-98. De corresponder IVA no se encuentra incluido en el precio. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal, depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna y denunciar a su eventual comitente dentro del 3ro. día. Según mandamiento de constatación se encuentra ocupado por la Sra. Laura Wencelblat, DNI 5.753.159, como propietaria, y su hijo menor de edad, y consta de un amplio living, 3 cuartos, 1 baño completo, cocina y cuarto y baño de servicio. Todo en regulares condiciones de conservación. Exhibición: 2, 3 y 4 de octubre de 2000 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/9 N° 64.364 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en la Av. Diagonal R. S. Peña 1211, P.B., Cap. hace saber por dos días que en autos “ALENCO S.A.I.C. c/MOGETTA DAVID (CUIT N° 20-08042389-7) s/Ejecución Prendaria”, el Martillero Rodolfo P. Frasca (CUIT N° 20-04405917-8) (4371-7831) rematará el 3 de octubre de 2000 a las 13:00 hs. en Talcahuano 479 de Cap., los siguientes bienes: a) un automotor tipo chasis con cabina para camión, marca Mercedes Benz, modelo L 1215/42, año 1993, motor Mercedes Benz N° 372907-10-143089; chasis Mercedes Benz N° 384002-12-099240, Dominio: C-1707072- b) Un automotor tipo chasis c/cabina para camión marca Mercedes Benz, Modelo: L1215/42, motor Mercedes Benz N° 372907-10-141897, chasis Mercedes Benz N° 384002-12-098298; año 1993 Dominio: C-1657029. Base $ 20.000.- Cada una, al contado y mejor postor, seña 30%, comisión 10%. Martillero autorizado a entregar el bien previo pago total del precio. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio, debiendo ser solventado por el comprador y retenido por el Martillero en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Las unidades adeudan a la Dirección General de Rentas de Catamarca al 2-6-00: a) $ 4.593,03 y b) $ 4.514,71. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven al bien, como así también de los gastos de transferencia de dominio. El comprador deberá constituir domicilio en el de asiento del juzgado, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 41 del C.P. El comprador deberá denunciar en autos dentro de los tres días el nombre de su eventual comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo. El bien se remata en el estado en que se encuentra y que el precio obtenido en la subasta quedará afectado a las deudas por patentes impagas. Los bienes se exhiben el 2 de octubre de 2000 de 10 a 12 hs. en Montesquieu 525 Cap.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 28/9 N° 64.358 v. 29/9/2000

N° 4

Juzgado Comercial N° 4, Secretaría N° 7, avisa 2 días en “PELLIZA EDGARDO DANIEL c/FRANZESE JUAN CARLOS s/Ejecutivo” Expte. 54.582, que el 19 de octubre de 2000 - 9 hs - en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Horacio Taranco (Uruguay 560 2do. 24 T 43726414). Al contado. En efectivo y al mejor postor, rematará la Unidad Funcional N° 6 del Piso Primero (1° “B”) del edificio sito en José Artigas 1450/52 (entre Juan B Justo y Tres Arroyos) que en buen estado de conservación consta de dos ambientes baño, cocina y lavadero, y se encuentra ocupado por el demandado y Amelia Gabre. Matrícula: 15-7168/06. Nomenclatura Catastral Circ. 15 Secc. 67 Manz. 76ª Parc. 6b. Base: $ 15.700. Seña: 30%. Comisión: 3%. Exhibición: 12 y 13 de octubre de 16 a 18 hs. Conforme a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13 horas del 26-9-00. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deuda por expensas al 31-10-98 (fs. 125) $ 812,23. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/9 N° 64.363 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 7 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados “BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/LEMES, RENE EDGARDO y Otro s/Ejecutivo”, Expediente Nro. 54.109, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 11 de octubre de 2000 a las 9.00 hs. en el salón de ventas sito en Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Entre Ríos 1568 entre Alte. Brown y Sarmiento de la localidad de Ingeniero Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. A. Manz. 40. Parc. 2 A. Matrícula: 23.398. Escobar (118). Superficie 433 Mts2. La propiedad está compuesta por chalet de dos plantas sobre terreno de 8,66 mts. por 50 mts. de fondo, frente de rejas, cochera pasante a fondo libre con galpón y parrilla a fondo, el chalet se compone de planta baja con living-comedor, cocina comedor, lavadero y baño, en la planta alta tres dormitorios y baño, con balcón al frente. Son aproximadamente 110 mts. 2 de superficie cubierta en buen estado de conservación, presentación y uso. La propiedad se encuentra ocupada por René Lemes L.E. 8.340.717 y familia, compuesta por su esposa y cuatro hijos (un mayor y tres menores), declarando que lo hacen en carácter de propietarios sin exhibir en el acto de constatación título que lo acredite. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base U$S 56.700,00. Seña 30%. Comisión 3%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas (Pcia. de Bs. As.) al 28-3-00 $ 1.979,31 Fs. 213. Munic. de Escobar al 14-4-00 $ 716,22 Fs. 200 y $ 97,02 Fs. 201. Aguas de Bs. As. S.A. al 7-4-00 No registra deuda Fs. 216. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del 10mo. día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del Fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. del día hábil inmediato anterior a la realización del remate, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el última norma. Asimismo se deja constancia que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 6, 9 y 10 de octubre de 2000 de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 5 de septiembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 28/9 N° 64.368 v. 29/9/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2°, Capital Federal, hace saber por dos días en autos “VIEYRA, RAFAEL EDUARDO s/Quiebra”, Expte. N° 27.106 que el Martillero Fulvio Galimi subastará el 5 de octubre, a las 9,20 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. J. D. Perón 1233, Capital, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la Provincia de Santiago del Estero, Dpto. “B”, Juan Felipe Ibarra (próximo a la localidad de Los Juríes), Lote N° 3 (parte del lote 66), de la sección “E”, Nom. Cat.: Padrón Inmobiliario N° 14-0-127, Matrícula 14-0073. Se trata de un campo en su totalidad de 2.000 has., con especies de baja altura y sin monte con una base de $ 37.500.-. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Para el caso de no haber postores, a la media hora se procederá a un nuevo remate sin base. Venta ad corpus, al contado y al mejor postor, remitiendo a lo expuesto en los Mandamientos de Constatación obrantes a fs. 367/368 en relación al estado y ocupación de los bienes. Se hace saber que no se aceptará la compra en comisión. El adquirente deberá hacerse cargo de los gastos de agrimensura, deslinde y otras costas que deba afrontar en virtud del estado del bien. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, de acuerdo a los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero y se procederá a su apertura en audiencia pública a las 12 horas del citado día, en el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio será depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el 5° día de la subasta y hasta el efectivo pago los intereses que fije el Banco Nación Argentina - tasa activa para operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Exhibición libre. Informes al Martillero Fulvio Galimi Paraná 597, Capital (Tel: 4373-4753) o al depositario judicial, Sr. Apud Eilalle (Estación de Servicio a la entrada de Los Juríes).

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 28/9 N° 330.461 v. 29/9/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en la Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos “SASETRU S.A. s/Incidente de Venta de Dos Inmuebles situados en el partido de Avellaneda, paraje conocido como Esquina “El Tropezón” (Fracción “f” y “m” y una fracción de terreno ubicada en el Partido de Avellaneda. Designada con la Letra “E” Exp. Nº 40.010, que el martillero César Martín Estevarena rematará el día 5 de octubre del 2000, a las 14 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tne. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad. La planta industrial de la fallida edificada sobre los inmuebles ubicados en el Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, paraje conocido como esquina “El Tropezón”, con frente a la calle Heredia entre Gral. Madariaga y Canal Sarandí (fracciones “f” y “m”), Circunscripción II, Sección R, Fracción III, Parcelas 36b y 37a y una fracción de terreno designada con la letra “e”. Circunscripción I. Sección R. Fracción III, Parcela 38 (fs. 137). La fracción “f” cuenta con una superficie de terreno de 4,207,72 mts.2 la fracción “m” con 6.283,08 mts.2 y la fracción “e” 3.809,30 mts2 (fs. 55/55 vta.). La propiedad con un amplio portón de entrada para camiones con acceso directo a la balanza para éstos, entrada lateral para el personal frente oficinas administrativas, baños, cocina y playa de estacionamiento para personal y visitantes. Posee dos amplias naves de material con techo parabólico de 35 mts. de ancho, por 100 de fondo aproximadamente en buen estado de uso y conservación, separadas éstas por un patio interno, se encuentra el otro depósito dividido en dos de aproximadamente 1.500 mts2, también en buen estado de uso y conservación. A fs. 1/13 se encuentra agregado el título de propiedad de las fracciones. A fs. 78/79 el informe de la deuda de OSN. A fs. 110/15 la deuda de la Municipalidad de Avellaneda. A fs. 203/5 la de Aguas Argentinas. Con respecto a estas deudas el Tribunal en resolución del día 14-9-2000, dispuso que tratándose de im-

puestos y tasas, municipales y provinciales, por las sumas anteriores al decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la Ley Concursal arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho de los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Nomenclatura Catastral de las fracciones "f" y "m": Circunscripción II. Sección Rural. Parcelas treinta y siete a y treinta y seis a (fs. 36). De la parcela "E". Circunscripción I. Sección R. Fracción III. Parcela treinta y ocho. Condiciones de Venta: Base de la subasta: $ 300.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, aún en el caso que se hubiese interpuesto cuestión alguna, que impida la aprobación de la subasta. Más en caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación, —tasa activa—, para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional hasta el día anterior a la subasta a las 10.00 hs. El inmueble será entregado desocupado el 31 de diciembre del 2000, fecha en que finaliza la prórroga de la locación acordada con el Tribunal, con La Plata Cereal S. A., existiendo extenderla en similares condiciones hasta diciembre del 2001 a opción de quien resulte comprador.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 26/9 N° 60.670 v. 2/10/2000

N° 7

El Juzg. Nac. en lo Comercial N° 7, Sec. N° 13, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello sito en Diag. Roque S. Peña 1211 Piso 2° de Capital Federal comunica por días en autos DEKALB ARGENTINA S.A c/TECAR S.A. y Otros s/Ejecutivo, que el día 3 de octubre del 2000 a las 10.00 horas en la Av. Boyacá 462 Un. 3 de Capital Federal, el Martillero Saladino José Jorge G., rematará los siguientes inmuebles: 1° Un inmueble Urbano de la localidad de Unión. Departamento Gobernador Vicente Dupuy. Pcia de San Luis. Comprendido dentro de la Manzana 4 Padrón N° 470.375. Posee una construcción de vivienda y tres galpones un tanque australiano pequeño habitado por el demandado y familia. Deudas: Rentas $ 2.061,74 fs. 448 al 30-11-99. Serv. Municipales: $ 145,44 al 20-10-99. Base $ 19.488. 2°. Un inmueble rural consistente en 6 quintas ubicadas en el Pueblo de Unión, departamento de Vicente Dupuy, Prov. San Luis, designado como quintas Nros. 88; 89; 90; 91; 92; 93, Padrón N° 1613. En block. Deudas: Rentas $ 689,81 —fs. 451, al 30-11-99 sujetas a reajustes, base: $ 7.713. 3°. Una fracción de campo ubicada en el Departamento de Gobernador Vicente Dupuy, Padrón: N° 80.380-4. Prov. San Luis. Deudas: Rentas $ 14.302,16 - fs. 450 al 30-11-99 desocupado: Base: $ 98.981. Seña 30%, comisión 3% al contado y al mejor postor todo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y deberá dentro del tercer día de efectuada la subasta denunciar el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a cuenta de autos y a la orden del suscripto el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de Ley. Se hace saber que las deudas por impuestos tasa y contribuciones que pesan sobre los inmuebles serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 2 de octubre del 2000 a las 9.30 hs. los cuales se abrirán a las 12 hs.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 28/9 N° 64.379 v. 29/9/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital, comunica por cinco días en el juicio "INDUSTRIAS LACTEAS ABLANEDO S.A. s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial por BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES" Expte. 63.433 que la martillera Irma I.M. de Páez, rematará el día 29 de setiembre de 2000 a las 13 hs. en Talcahuano 479 de Capital, pudiéndose visitar la propiedad los días 25 - 26 y 27 del mismo mes de 14 a 17 hs. Dos fracciones de terreno de campo ubicadas en el Cuartel Quinto del Partido de Lobos, próximo a la Estación Elvira del Ferrocarril Roca, Provincia de Buenos Aires Lote 135a designado en su plano características 62-24-48 como lote 135a que mide 100 m. de frente al Nor Nor Oeste y al contrafrente al Sud Sud Oeste 100 m por 151,20 m en ambos costados Sud Sud Oeste y Nor Nor Oeste, linda al Nor Nor Oeste con Camino de 25 de Mayo a Lobos al Nor Nor Este S.A.E. y Sud Sud Oeste Lote 7 con una superficie total de 1 ha. 51 as. 20 ca. Lote 135t designado en el plano característica 62-77-54 como lote 135 t y mide 96,25 m. al Nor Nor Este lindando con Camino 25 de Mayo a Lobos. Línea GL 194,05 m. al Este Línea LD 454,85 m al Este Línea DI linda con parcela 135u; 174,80m al Sud Este Línea CI linda con lote 4; 615,75m al Oeste Línea GF linda con lote 2 y un martillo en contra que mide Línea FE 90 m Línea ED 100 m Línea DG 151,20 m. Superficie total 8 ha. 25 as. 4 ca. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. Rural, Parc. 135 a y 135 t. Partida 062-007812-1. Deudas: Rentas a fs. 113 $ 921,70 al 15-2-98 para el lote 135a y a fs. 115 $ 5.765,58 al 23-12-98 para el lote 135 t. En los mismos se encuentran tres galpones de 25 x 20 - 42 x 15 - 12 x 11 m dos plataformas en plano inclinado, una vivienda de material de 13 x 13, compuesta de tres habitaciones y baño. Se encuentra desocupado y abandonado. Base $ 20.670 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 0,50% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y deberá dentro del 3º día de la subasta denunciar el comitente.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 25/9 Nº 330.138 v. 29/9/2000

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, interinamente a cargo del Doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 20, a mi cargo, con sede en Callao 635, piso 1º Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "GOLDEMBERG DE LEVIN PAULINA s/Quiebra S." Expte. Nº 61.056, que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día miércoles 11 de octubre de 2000 a partir de las 14:00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed. 1) El 100% de la unidad funcional Nº 11 del quinto piso de Juan B. Ambrosetti 618 entre las de Felipe Vallese (antes Canalejas) y Juan F. Aranguren de Capital Federal (Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 45; Manz. 85; Parc. 20 Mat. 7-1068/11). Tiene una sup. cub. propia total de 160,03 m2, que comprende la parcial de 142,86m2 y 17,17 m2 de balcón que con la común de 34,59m2 hace un total de 194,62m2. Porcentual 6,71%. El inmueble corresponde a un edificio que tiene una antigüedad de 40 años aprox. con ascensor y portero eléctrico, y se compone de hall de entrada, amplio living-comedor, comedor con balcón a la calle, pasillo de circulación toilette, baño completo, tres dormitorios (dos de ellos dan a un balcón en la parte posterior del edificio) comedor diario, cocina, lavadero y habitación con baño de servicio. El estado general de la pintura es regular. Ocupado por la fallida y su cónyuge, ambos en calidad de propietarios. registra deudas a: Ag. Arg. $ 1507,45 al 13-4-00 (fs. 543) y G.C.B.A. $ 8163,74 al 5-6-00 (fs. 621/22). Base U$S 104.000. 2) El 100% del inmueble sito en la calle Juan Agustín García 2464/68 Cap. Federal, entre las de Alfredo R. Bufano y Gral. José G. de Artigas, edificado sobre dos fracciones que en conjunto miden 9m. de frente al NO, 58m. de fondo al costado al NE; 32m. en su otro costado al SO a cuya terminación tiene un martillo en contra de 0,80m., que partiendo de dicho rumbo al NE y de allí en línea recta hacia el contrafrente SE cerrando la figura se mide 26m (Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 67, Manz. 93, Parc 10, Mat. 15-33533). El inmueble se encuentra ocupado por "Arvit S.A." quien a fs. 633 asumió el compromiso de desocuparlo el 31 de diciembre de 2000. Está destinado a uso industrial, tiene un montacargas y se compone de dos plantas con un entrepiso, distribuido de la siguiente manera: en planta baja un local grande, baño, patio y un galpón al fondo; un entrepiso donde hay una cocina y baño y una planta alta con salón principal, dos oficinas y baño Registra deudas a: Ag. Arg. $ 5.335,20 al 14.4.00 (fs. 547) y a G.C.B.A. $ 15.070,14 al 17-4-00 (fs. 561/62). Base u$s 160.000. y 3) Bienes muebles que se encuentran depositados en la calle Ambrosetti 618, piso 5° "11", inventariados a fs. 283/286 excepto los detallados a fs. 510 que fueron excluidos, a saber, mesita y mesa de mármol, bahiut, 7 cuadros, microondas BGH, 3 banquetas, 2 turbo ventiladores, 2 T.V. uno "Trinitron" y otro sin marca, mueble p/TV., ventilador "De Luxe", Aire acondicionado "Fedders" y espejo, sin base. Exhibición: Los días 3 y 5 de octubre de 2000, el inmueble de Ambrosetti y los bienes allí depositados de 11 a 13 hs. y el inmueble de Juan A. García de 14,30 a 16,30 hs. Condiciones para los inmuebles: al contado y mejor postor con las bases indicadas en cada caso. Seña 30%, Comisión 3% saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Código Procesal). Por las deudas de impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la ley de concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuanto al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Condiciones para los muebles: al contado y mejor postor. Comisión 10%, IVA a cargo del comprador. Ofertas bajo sobre: se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento. para la Justicia Nac. en lo Comercial hasta dos días antes de la subasta, con los recaudos establecidos en el auto de subasta, las que se abrirán el día anterior a las 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 27/9 Nº 330.284 v. 3/10/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 Callao 635, P.B., comunica por cinco días en autos "INDUCUER S.A. s/Quiebra s/Incidentes de Venta de 'FLORENCIO VARELA Exp. 74114' y 'MONTE CHINGOLO Exp. 73676'", que los Martilleros Públicos Eduardo Saravia, Horacio E. Garrido y Jorge Bernal, rematarán el día 12 de octubre de 2000, a las 13.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, "ad-corpus", en el estado en que se encuentran, con todo lo plantado, adherido y edificado, los siguientes inmuebles de la fallida: 1º) Por intermedio del Martillero Saravia, a) La Planta Industrial sita en Av. Bosques 2150, también con frentes sobre calles León XIII y M. Céspedes, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre las parcelas "7e", "7d" y "7" de la fracción II, Quinta 6, Sección "B", Circunscripción "V". Matrículas 66.029, 50.149 y 46.752. Superficie total del Terreno 6.554,89 m2. La Planta consta de entrada para camiones, amplia playa de maniobras, galpón de 3 naves, con entrepiso para oficinas, comedores, cocinas, baños y vestuarios, sobre el costado portería, oficinas de personal, de mantenimiento y consultorio, al fondo dos galpones para calderas y talleres. Superficie cubierta aprox. 5.000 m2. En regular estado; b) Terreno baldío con frente Av. Bosques y a calle San Clemente. Linda calle por medio con la Planta Industrial. Nomenc. catastral: Circ. V, Secc. B, Quinta 6, Fracción 4, Parcela 5h. Matrícula 15.884. Superficie 3.377,78 m2; c) lote de terreno de 300 m2 de superficie Nomenc. catastral: Circ. V, Secc. B, Quinta 6, Fracc. III, Parcela 1. Matrícula 31.963. Los 3 inmuebles "en block" con toda la maquinaria y bienes muebles inventariados en autos, destacándose importantes máquinas para curtiembre, 25 de ellas sin uso y algunas encajonadas. Las principales son: pigmentadoras rotativas, máquinas para grabar y rebajar, secaderos, ablandadoras, desfloradoras, rebajadoras, cepilladora, combinada escurrir y estirar, bombas de garra, etc. Base: $ 1.379.100, IVA sobre el 60,119% del precio final, correspondiente a la incidencia de los bienes muebles sobre el "block". Se encuentran desocupados. 2º) Por intermedio de los Martilleros Garrido y Bernal; a) la Planta Industrial ubicada en calle Kloosterman 2100, Monte Chingolo, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre el terreno delimitado por las calles Kloosterman, Margarita Weild, Echeverría, Bernal, Alzaga y Av. Cnel. Lynch, compuesto de 4 fracciones con las siguientes nomenclaturas catastrales: Circ. II, Secc. J, Fracción II, Parcela 1d (superficie 99.757,22m2); Circ. II, Secc. J, Manzana 44 (superficie 14.002,13 m2); Circ. II, Secc. J, Manzana 57 (8.847,84 m2); Circ. II, Secc. J, Manzana 65 (superficie 5.590,61m2), Superficie total del terreno 128.197,80. Del total edificado debemos destacar 3 naves o depósitos que cuentan con 30.000 m2, 20.000m2 y 3.600m2 respectivamente de superficie cubierta aproximada. Hay además otros galpones (el principal de aprox. 3.500 m2), construcciones auxiliares, guardia y vivienda. El total de superficie cubierta es de 69.394,91m2. Por Ordenanza Municipal Nº 1635 del año 1961 la Municipalidad de Lanús autorizó por 25 años el cierre de la calle Monasterio, desconociéndose las gestiones realizadas para la continuación del cierre. La firma Centro de Depósitos y Distribución S.A. alquila prácticamente las 2/3 partes de la Planta (donde se ubican la nave más grande y la más chica), con contrato vigente hasta el 15 de marzo de 2001, por la suma de $ 57.600 mensuales; b) Fracción baldía designada como Lote 2, delimitada por las calles Bernal, Coronel Lynch, Alzaga y por terrenos particulares en el otro límite. Nomenc. catastral: Circ. II, Secc. S, Fracción II, superficie 37.468 m2. Los inmuebles se rematan "en block" con toda la maquinaria y bienes muebles inventariados en autos. Se destaca la maquinaria para curtiembre, gran parte de ella sin uso (la curtiembre nunca se puso en funcionamiento), siendo las principales dos conjuntos de 12 fulones, máquinas de dividir, apiladores automáticos, escurridoras continuas, rebajadoras, descarnadoras, ablandadoras, 2 grupos electrógenos, desfloradoras, secaderos, combinadas, líneas de pulverizado, equipo completo para planta de tratamiento de efluentes, máquinas para grabar y satinar, prensas oleodinámicas, conjunto de 14 fulones para teñir, etc. Base: $ 9.877.700, IVA sobre el 55,4553% del precio final, correspondiente a la incidencia de los bienes muebles sobre el "block". En todos los casos al contado y mejor postor. Seña 30%, sellado 0,50% cada parte, comisión 3%, IVA sobre la comisión del Martillero Garrido. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta 2 días antes de la fecha del remate, las que se abrirán antes de comenzar la puja. Se podrá requerir en Secretaría o a los Martilleros la forma de realizarlas. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se hace saber que por las anteriores a la fecha del decreto de falencia, deberá observarse las disposiciones contenidas en la Ley de Concursos arts. 33 y 130, correspondiendo abonar al comprador los importes devengados desde la posesión. En cuando al lapso que va desde el decreto de falencia hasta la posesión, los créditos generados serán de tratamiento del Tribunal, en la oportunidad en que quienes invoquen el derecho a los mismos, efectúen en autos tal pretensión. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 5, 6 y 9 de octubre de 2000, la Planta de Monte Chingolo de 9 a 12 hs. y la de Florencio Varela de 13 a 16 hs. y con anterioridad concertar con los Martilleros al 4375-6073 por Florencio Varela y al 4813-0730 por Monte Chingolo. Se hace constar que las deudas por importes surgen de autos y serán leídas por los Martilleros en la Subasta.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 28/9 Nº 330.396 v. 4/10/2000

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Cap. Exp. 61037/96, comunica por dos días en los autos "SZTYCBERG SERGIO RICARDO s/Quiebra" el Martillero Joaquín A. Enrique con Of. en Medrano 582, Piso 3º "A", Cap. Tel. 4863-4761-4501-4440, rematará: al contado y al mejor postor los siguientes bienes muebles de la calle Seguí 3924, Piso 4º, Cap. Un stock de mercaderías (marcadores), TV. Hitachi 20' año 1987, biblioteca c/escritorios 2 de fórmica enchapada móviles, por sistema de ménsulas, biblioteca c/escritorio de igual sistema que el anterior, un sillón de una plaza, un fax c/ant. y Te Panasonic x 90-color TV Phillips Nº 14º - microonda BGH Lithon, Freez. de pie Philips, mesa de madera de algarrobo c/6 sillas y una biblioteca de 3 puertas del mismo material, estilo campestre, mesa de cemento armada con pie, columnas griegas del mismo material y 8 sillas de estilo Francés, sillón en "L" de 4 cuerpos, mesa ratona de algarrobo, biblioteca de madera de dos cuerpos fijas y volantes a la pared, perchero de madera, cuadro titulado "La Familia" de Berni Serigrafía 1/100 - diversos cuadros de autoría del concursante s/valor comercial, dibujo titulado "El Quijote" cuyo autor fue el profesor Evaristo Martínez artista desconocido s/valor comercial, equipo de audio Technis, modelo 1990, c/una sola casetera s/compactera, piano chico común de pared. El día 9 de octubre de 2000: a las 9.30 hs., en la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479, Cap. Un automotor: marca Renault 19, año 1993, Full, s/radio, c/auxilio, motor Nº 5703979, chassis Nº 8A1L5333ZZPS004014, dominio 818 - TNM, al contado y al mejor postor. Base: $ 2.500. Comisión: 10%. Exhibición: 4, 5, 6 de octubre de 2000 de 9 a 11 hs. El comprador solventará IVA en el automotor.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 28/9 Nº 330.452 v. 29/9/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Juez Nacional, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avda. Callao 635 Piso 2º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "GRUPO OTERO S.A. s/Incidente de Enajenación (Humberto 1º 313/5/7 Esq. Balcarce 1089, Piso 2º U.F. 12) e incidente de enajenación (Marca Registrada)", Exptes.: 75.108 y 75.104 respectivamente, que el martillero Don Juan Carlos Pérez, rematará el día 9 de Octubre de 2000, a las 14 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de Capital Federal, lo siguiente: un inmueble sito en la calle Humberto 1° 313/5/7 esq. Balcarce 1089, Piso 2° U.F. 12, de Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 12, Sección 4a., Manzana 34, Parcela 23a., Matrícula FR 124271/12 II. El inmueble se trata de un loft que consta de living, comedor en desnivel, cocina, en entrepiso dormitorio, un baño incompleto dividido, en las condiciones de mantenimiento que se encuentra actualmente y desocupado deuda Municipalidad a fs. 141 $ 2.197,82 y a fs. 140 Alumbrado Barrido y Limpieza $ 3.336,97. Base $ 60.000 al contado y al mejor postor, seña 10%, comisión 3% y Marca Registrada cuyo testimonio obra a fs. 12/14. Por disposición de fecha 16 de Abril de 1996 se ordenó el registro con el N° 1.596.271 a favor de Grupo Otero S. A. de Capital Federal República Argentina (AR). De la Marca Grupo Otero "Diseño anexo" Clase 34 Internacional. El término de vigencia de dicho Registro es de 10 años. Expedido el presente certificado en Buenos Aires a los 19/7/99 Sin Base y al mejor postor, seña 30%, comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado en el Banco Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. Se hace saber que está prohibida la adquisición en comisión y la cesión del boleto de compra-venta; para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 570 del Cód. Proc. y 104 del Reglamento del Fuero se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas a las 12 horas del día anterior. Las deudas a las que se refiere el Art. N° 576 incs. 1 y 2 del C.P.C.C.N., en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio. La quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc. ocurridos desde esa fecha. El bien se exhibe los días 5 y 6 de octubre de 2000 de 15 a 17 horas. La venta se realiza "ad-corpus".

Buenos Aires, 21 de setiembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 27/9 Nº 330.287 v. 3/10/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la Avda. Callao 635, 2° piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "LIBERTAD CIA. ARG. DE SEGUROS S. A. s/Inc. de Subasta de Inmueble en Capital Federal", Expediente N° 73.427, que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 10 de octubre de 2000 a las 10.15 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, tres cocheras ubicadas en la calle entre J. D. Perón (ex Cangallo) 881/99 esq. Suipacha 201/43. 1°) Unidad 152 Primer Sótano, Sup. Total 8m2. 46dm2. Porcentual 036 milésimos. Nom. Catast.: Circuns. 14, Sec, 1; Manz. 3A, Parc. 7A; Matrícula 14-4044/152. Base $ 6.000.- 2°) Unidad 151 Primer Sótano, Sup. Total 8m2. 46dm2. Porcentual 036 milésimos. Nom. Catast.: Circuns. 14, Sec. 1, Manz. 3A, Par. 7A, Matrícula 14-4044/151. Base $ 6.000; 3°) Unidad 114 Primer Sótano, Sup. Total 16m2. 14dm2., Porcentual 069 milésimos. Nom. Catast.: Circuns. 14, Sec, 1; Manz. 3A; Parc. 7A, Matrícula 14-4044/114. Base $ 10.000.-; 4°) Una cochera ubicada en la calle Juan D. Perón 939/51 entre Suipacha y Carabelas; Unidad 40 Subsuelo 3. Nomenc. Catast.: Circuns. 14, Sec, 5; Manz. 69; Parcela 23A, Matrícula 14-4003/40. Base $ 7.000; desocupadas y en buen estado de conservación. Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta art. 564 del CPN, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.095 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al suscribir el boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. La mayor de las ofertas será tenida como base de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. Dispónese que está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Deudas: Unidad 152: Ag. Arg. $ 40,94 al 23/6/98 (fs. 54); G.C.B.A. $ 31,32 al 28/10/98 (fs. 84). Unidad 151: Ag. Arg. $ 40,94 al 23/6/98 (fs. 55); G.C.B.A. $ 31,32 al 28/10/98 (fs. 119); Unidad 114: Ag. Arg. $ 78,40 al 23/6/98 (fs. 56); G.C.B.A. $ 113,74 al 28/10/98 (fs. 130); Unidad 40: Ag. Arg. $ 125,22 al 23/6/98 (fs. 57). Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y todo otro tipo de contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble. Exhibición: los días 5 y 6 de octubre de 11 a 12 hs. Para más información compulsar el expediente al Martillero, Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 28/9 N° 64.371 v. 4/10/2000

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 16, Secretaría 32 a cargo del Autorizante, con sede en la Avenida Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "STATUTO, HORACIO RICARDO c/GRILLO, ISIDORO LUIS s/Ejecutivo", Expte. N° 31.741, que el martillero Carlos M. Galván (Tel.: 4371-2481), subastará en el Salón de Ventas de la calle Viamonte N° 1332 de esta Ciudad, el 6 de octubre de 2000, a las 10.45 horas, el 50% de la Unidad Funcional N° 373, internamente letra "F" ubicada en el piso 21 del inmueble sito en la Avenida Alvarez Thomas 827/29/31/35/37/39 y Delgado 822/22A/24/26/28/28A/30/32 entre Céspedes y Palpa de Capital Federal; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 17; Sección 37; Manzana 24; Parcela 5-A; Matrícula: F.R. 17/11721/373. Dicha Unidad Funcional consta de una superficie total de 45,56 mts., correspondiéndole un porcentual del 259 milésimos y que adeuda: Aguas Argentinas $ 534,55 al 09/08/00 (fs. 105); A.B.L. $ 1.330,29 al 08/08/00 (fs. 106); Expensas $ 7.870 al 23/08/00 (fs. 107). Del mandamiento de constatación surge que la unidad se encuentra ocupada por su propietario, el señor Isidoro Luis Grillo, su cónyuge y un hijo menor de edad, consta de living comedor, 2 dormitorios, un baño completo, cocina y balcón con cerramiento en buen estado general. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base $ 10.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El saldo de precio deberá ser efectivizado por el adquirente indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Arts. 580 y 584 del C.P.C.C. Exhibición: los días 3 y 4 de octubre de 2000, de 15 a 17 horas. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 28/9 N° 64.344 v. 29/9/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 160 a cargo de la Dra. Marina Gentiluomo sito en Av. Callao 635, P. B. Cap. Fed., comunica por tres días que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (CUIT 20-04405917-8) (4371-7831) subastará en autos "ALENCO S.A.I.C.I.F. c/OLEA, MARIO AUGUSTO (CUIT Nº 20-11620659) y otro s/Ejecución Prendaria", el día 3 de octubre de 2000 a las 13.00 hs. en punto en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el automotor, tipo camión Fiat modelo 619-N1, año 1985, patente SQA-228, motor marca Fiat Nº 821002-031-S016339-A, Chasis Marca Fiat Nº 619-N1-B22894. Se hace constar que el automotor adeuda la totalidad de las patentes, por no encontrarse inscripto en el Registro pertinente. Base U$S 21.755 al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. El comprador se hará cargo de las deudas actualizadas que por patentamiento y otros conceptos graven el bien. Como así también los gastos de transferencia de dominio. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del Código Procesal. Seña: 30%. Comisión 10%. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el Sr. Martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Los importes por deudas actualizadas por patentamiento y otros conceptos que graven al bien serán a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de dominio. El bien se subasta en el estado en que se encuentra y exhibe el día 02 de octubre de 2000 de 9 a 12 hs. en Montesquieu 525 Cap. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 21 de septiembre de 2000.
Marina Gentiluomo, secretaria.

e. 27/9 Nº 60.755 v. 29/9/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/CORTES, GUSTAVO FABIAN y Otro s/Ejecutivo", Expediente N° 5070/98, que la martillera Silvia Alejandra Montenegro, rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Deán Funes 1990 entre Tucumán y Munilla, de la localidad de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. B, Manz. 102 B. Parc. 8. Matrícula: 57.644. La vivienda consta de jardín al frente con rejas, entrada lateral para dos vehículos, dos habitaciones, living-comedor, cocina con lavadero, baño y jardín en el fondo con pileta de natación, todo ello en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Gustavo Fabián Cortez y su esposa en calidad de propietarios, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 32.484,66. (2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 83). Seña 30%. Comisión 3%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Dirección Prov. de Rentas al 29-10-99 $ 545,72 Fs. 84. O.S.N. Fuera del radio de cobertura. Aguas Arg. S. A. Fuera del radio de cobertura. Fs. 86. Municipalidad de Morón al 14-10-99 $ 733,58. El inmueble se subastará en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.6 del reglamento del fuero (acordada del 13-12-89) hágase saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que se recibirán hasta las 12 hs. del día 5 de octubre de 2000, siendo su apertura a las 12.30 hs. del mismo día, debiendo las ofertas cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Para el caso que la compra se realizara en comisión, el martillero deberá comunicar al comprador en tal carácter lo previsto por el art. 571 del Cód. Proc., como así también el apercibimiento allí previsto. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 2, 3, y 4 de octubre de 11.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 28/9 N° 64.365 v. 29/9/2000

N° 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría N° 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica por dos días en autos "FIAT CREDITO ARGENTINA S. A. c/ANGULO, ANA MARIA (D. N. I. 16.370.748) s/Ejecución Prendaria", que el martillero Miguel de Elizalde, CUIT 20-04373458-5 (Tel. 4374-8233) rematará el viernes 6 de octubre de 2000 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor marca Fiat Palio EL, sedán 5 puertas, año 1998, Motor Fiat 178B4038 8474525, Chasis 8AP178332X4077027, Dom. CIO 303. Base $ 4.500.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. En caso de falta de postores a la media hora se realizará una nueva subasta sin base. No se encuentra registrado en Pcia. de Santa Fe y no tiene deudas por multas. El comprador debe indicar en autos dentro del tercer día del remate el nombre de su eventual comitente. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento del Fuero. Exhibe en Mapo, ruta Nac. 2 Km. 37,5, Berazategui de 9 a 12 y 13.30 a 16 hs. los días hábiles. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 28/9 N° 64.322 v. 29/9/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nro. 40, a mi cargo, sito en Talcahuano Nro. 550, piso 7mo. Capital, comunica por 5 días en los autos: "SISTEMAS MEDICOS SAN ISIDRO S.A. s/Quiebra (CUIT 30-67597853-7 Responsable Inscripto)", (Expte. 37.849), que el martillero Mario A. Duwavran, (CUIT 23-4981800-9), rematará el día 6 de octubre del 2000 a las 13,00 hs. en Talcahuano Nro. 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Don Bosco Nro. 417-421, entre Gral. Paz y Haedo, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. A, Manz. 46, Parcela 7-B, Matrícula 36.125. Partida Inmobiliaria 39.540. Superficie total del terreno según títulos 354,81 mts2. Según constatación obrante en autos, se trata de un edificio que se compone de Sótano, Planta Baja, Tres Pisos, comunicados por escalera y terraza. Posee un ascensor que comunica la Planta Baja con el Primero y Segundo Piso. La distribución por pisos es la siguiente. La Planta Baja se compone de un pasillo que comunica con seis ambientes, nueve baños, dos patios, uno de ellos interno, una recepción y una cocina. El Primer Piso se compone de un pasillo distribuidor, ocho ambientes con baño, una cocina, cuatro ambientes sin baño y un corredor distribuidor que comunica los ambientes con el pasillo. El Segundo Piso se compone de un hall por el cual accede a un espacio abierto (sin techar) y a cinco ambientes, dos baños, otro ambiente pequeño y un sector de aproximadamente medio metro cuadrado de superficie. El Tercer Piso cuenta con un hall por el cual se accede a tres ambientes, con una escalera que comunica a su vez con la terraza. En el Sótano se encuentra la caldera y dos termotanques. Es posible estimar en 1000 los metros cuadrados aproximados de superficie que componen todo el edificio, incluidos en dicho valor los patios, el sótano y la terraza. El edificio en su totalidad se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. Base $ 129.375. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del reglamento del fuero y 570 del CPCC, las que deberán presentarse en la Secretaría del Tribunal hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta. Su apertura tendrá lugar en la sede del Juzgado, en el mismo día a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Bco. de la Nación Argentina, para las operaciones de descuento de documento desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Exhibición los días 3 y 4 de octubre del 2000 de 15 a 17 hs. Informes al 4-377-2678.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 27/9 Nº 330.283 v. 3/10/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, comunica por tres días en los autos "ASOCIACION CULTURAL LUMEN CHRISTI s/Quiebra s/Inc. de Realización (Partido de Luján)", Expte. N° 38.149, que el Martillero Público Federico D. Sorribas rematará el día 6 de octubre de 2000 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital

Federal, el 100% de los bienes inmuebles sitos en Luján, Pcia. de Buenos Aires, que se detallan: a) Matrícula 26.776 (64). Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. G, Manz. 73, Parc. Uno. Superficie 4.733,63m2. b) Matrícula 26.777 (64). Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. G, Manz. 73, Parc. 9. Superficie 239,50m2. c) Matrícula 26.778 (64). Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. G, Manz. 73, Parc. 10-a. Superficie 239,35m2. d) Matrícula 26.779 (64). Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. G, Manz. 73, Parc. 10-b. Superficie 234,94m2. Según informe del martillero de fs. 57 los lotes se ubican en Andrade entre Azpeitía y 401, se encuentran en gran parte desocupados con excepción de una casilla o galpón de chapa donde vive un empleado. El predio tiene uno de sus límites sobre la ruta de entrada a Luján. Base en block $ 50.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, saldrá a la venta media hora después, con una base reducida en un 25%. Exhibición: Libre. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el actuario a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 28/9 N° 330.463 v. 2/10/2000

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, con sede en la calle Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "COOPERATIVA DE PRODUCCION, VIVIENDA Y CONSUMO 22 DE ABRIL s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Bienes de la Pcia. de Bs. As.", Expte. N° 25.986 y s/Incidente de Venta Inmueble Córdoba", Expte. N° 31.985, que el día 6 de octubre de 2000 a las 14.30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal; se procederá a la subasta de los siguientes bienes inmuebles de la fallida: A) A cargo del martillero Herman Blitz Katz, fracciones de terrenos ubicados en el Cuartel Quinto del Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, hay mediaciones de la estación Longchamps, próximos al camino de Buenos Aires a San Vicente. Compuestos por los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14; casco de 2 has. 6 as. 98 cas. 84 dcm2., subdividido en lote 15 y lote 16 y remanente del casco; todo lo cual encierra una superficie total de 36.622 mts.2 26 dcm2. N. Catastral: Circunscripción V, Sección J, Manzana 455b, parcelas 4ª y 5ª respectivamente, parcelas 2, 3, 4, 5ª, 4ª, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y el casco 5ª respectivamente. Circ. V, sección J, manzana 455 a, parcelas 5 c y 5 b respectivamente. Todo los lotes deslindados forman parte del Macizo ocho que sita su título obrante a fs. 95/101 de los autos de referencia, en el estado físico y de ocupación en que se encuentra y así acreditados en autos; donde se encuentran agregadas ilustraciones fotográficas de dichas fracciones. Venta adcorpus. Base: $ 80.000.- B) A cargo del martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, los siguientes inmuebles: delimitados por las calles Darregueira, Thompson, Italia, Farina, Piccioli y Libertad, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires; parcelas i, j, l, n, o, r y parte de la 316 t, parcela 1 (3.356,42 mts.2.), que conforman una superficie de 80.521,20 mts., Chacra 58. N. Catastral. Circunscripción II, sección D, manzana 316. Ad-Corpus. El inmueble se encuentra ocupado por un asentamiento poblacional en el que habitan 111 familias integradas por 467 personas. Base: $ 20.000.-C) A cargo del martillero Gastón L. Labourdette, el inmueble de la localidad de Villa Giardino, Pedanía San Antonio, Depto. de Punilla de la Pcia. de Córdoba. N. Catastral: Circ. 15, Secc. 03, Mzna. 054, pcla. 007, pueblo 53. Inscripción N° 16.161, F° 21.312, T° 86, A° 1987. Se trata de un terreno baldío, desocupado, sin mejora alguna, de 12,50 mts. de fte. x 50 mts. de fdo. Se encuentra sobre la calle Chañares, lindero con una casa con el N° 333, sobre calle de tierra a tres cuadras del pavimento y cinco de la Ruta 38. Por su frente pasan los servicios de agua corriente, energía eléctrica y cloacas sin existir conexión. Base: $ 1.000.- Condiciones generales de venta: Al contado y al mejor postor. Señas: 30%. Comisiones: 3% para cada uno de los martilleros. Sellado de Ley. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Ciudad, sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de ley (art. 580 y 584 del Cód. Procesal). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, conf. art. 104 Reglamento del Fuero. Se exhibe libremente a partir de la primera publicación. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado en forma inmediata en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 22 de septiembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 27/9 N° 60.914 v. 3/10/2000

Nº 23

El Juzg. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 23, Sec. 46, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B. de Cap. Federal, comunica por cinco días en autos "ROZAS DE PEREZ ARACELI s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Hipotecario Promovido por Rabela Dina Ana", Expte. 36.463/2000, que el Mº Alfredo López, subastará el día 18/10/2000 a las 11 hs. en Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble ubicado en el Pdo. de Gral. San Martín, localidad de José León Suárez, calle Pco. Rodríguez Nº 7062 entre Roldán y Garibaldi. Catastrado: Circ. II; Sec. H; Mz. 84 Parc. 5. Tipo casa de 3 dorm., L. com., coc., com. diario, baño instalado, jardín, gge., y fdo. libre con galponcito y baño, terraza. Deudas: Inmob. a fs. 88 $ 6.058,98 Municipal a fs. 87 $ 2.046,70, A. Arg. a fs. 90 $ 35,47, OSN a fs. $ 37,76. Ocupado s/mand. a fs. 77 por Araceli Rozas de Pérez y su grupo fliar. conviviente. Visitar el día anterior a la subasta de 10 a 12 hs. Recepción de ofertas bajo sobre el día 17-10-2000 a las 9 hs., apertura a las 12 hs. del mismo día. Base u$s 25.495. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 584. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión de boleto, debiendo suscribirse éste como el último y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar de asiento del Juzgado. Este edicto se publica por el término de cinco días en el Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 13 de septiembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 27/9 Nº 64.122 v. 3/10/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en calle M. T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, hace saber por dos días en los autos "INTERSECCION S. R. L., s/ Quiebra", Expediente N° 33.639, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 19 de octubre de 2000, a las 11.20 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. Máquina microcorrugadora, marca Novaflex-Novagraf. Base $ 48.750.- Máquina Flexográfica 4 colores, marca Novaflex, Novagraf modelo FL-36 4/400 Serie 4622/95. Base $ 15.000.- al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 20% de seña, el 10% de comisión más IVA sobre el precio y comisión, deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y es a cargo de los compradores el retiro de los mismos, debiendo quedar el inmueble en el mismo estado en que se encontraba y demás condiciones establecidas en autos. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 horas del día anterior de la subasta, los que serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Los bienes se exhibirán el día 13 de octubre de 2000, de 10 a 12 horas, calle Oliveira César 765 hoy calle 39 N° 1642/50, de Villa Maipú, Pdo. de San Martín, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 28/9 N° 330.457 v. 29/9/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Sec. Nro. 48 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos BODEGAS Y VIÑEDOS GARGANTINI S.A. s/Quiebra s/Incidente de Complejo Villa Area Mendoza, Expte. Judicial Nro. 28.052 que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará el día 11 de octubre de 2000 a las 11,00 horas en la Sala Nro. 3 sita en Esmeralda 660, piso 3ro., Capital Federal un inmueble situado en la Calle Comandante Torres, en el cruce con las vías del ex ramal a Rivadavia del Ferrocarril General San Martín, Ciudad y Departamento de Rivadavia, Provincia de Mendoza, con las siguientes modalidades: La denominada Fracción II compuesta de una ex fábrica de aceite, ubicada sobre un terreno cuyas medidas perimetrales son las siguientes: 6,02 m. de frente al suroeste sobre la calle Comandante Torres, 158,25 m de lateral al suroeste, 166,93 m de lateral al sureste, 104 m de lateral al suroeste, 93 m de contrafrente al noroeste, 24,20 m de lateral al noreste, 42,33 m de lateral al norte, 6 m de lateral al noreste y 195,29 de m de lateral al noreste cerrando el polígono, y su superficie de 1ha. 1.714,91 m2. Base $ 22.500. Asimismo se rematará la denominada Fracción III compuesta de una bodega ubicada sobre un terreno cuyas medidas son las siguientes: de frente 117,90 m al sureste sobre la calle Comandante Torres, lateral de 158,25 m al noreste, contrafrente de 166,93 m al noreste y lateral de 145,80 m al sureste cerrando el polígono y su superficie de 1 ha. 7.544,61 m2, comprende una casa de encargado de 100 m2 aproximadamente. Base $ 65.000. También forman parte de esta subasta las denominadas Fracción I y IV. Terrenos Baldíos, cuyas medidas son las siguientes: Fracción I: lateral quebrado en 3 tramos de 762,26 m al noreste, frente 59,96 m al sureste sobre calle Comandante Torres, lateral de 195,29 m al suroeste, lateral de 6 m al sureste, lateral de 42.33 m al sur, lateral de 24,20 m al suroeste, lateral 93 m al sureste, lateral de 485,57 m al suroeste lindante con las vías del Ferrocarril General San Martín y frente de 167,03 m al noroeste sobre calle pública sin habilitar. Comprende una casa de trabajadores de una superficie aproximada de 250 m2. Superficie 10 ha. 9.142,86 m2. Fracción IV: lateral de 730,65 m al noreste lindante con vías del Ferrocarril General San Martín, frente de 45,70 m al sureste sobre calle Comandante Torres, lateral de 246,17 m al suroeste, lateral de 116,34 m al sureste, lateral cóncavo de 7 tramos al suroeste de 512,46 m y frente de 111,76 m al noroeste sobre calle pública sin habilitar. Comprende una casa de trabajadores de una superficie estimada de 120 m2. Superficie 3 ha 8.204,26 m2. Base $ 65.000.- para ambas fracciones I y IV. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión: 3% más IVA s/Comisión. En caso de fracasar por falta de postores se ofreceran nuevamente luego de transcurrida una hora con las siguientes bases: Fracción II $ 16.875, Fracción III $ 48.750 y Fracciones I y IV $ 48.750. Se deja constancia que las características y estado de todos los bienes que se ofrecen a la venta se encuentran detallados a fs. 122/124 del presente Expte. Judicial. Nomenclatura Catastral: 10-99-00-0400-300570-10-99-00-0400-290550- El plano obra en el Tribunal y no se halla aprobado quedando a cargo de los compradores obtener la aprobación del mismo. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos sin necesidad de notificación ni intimación bajo el apercibimiento previsto en el artículo 580 del Código Procesal. Exhibición: Del 3 al 10/10/2000 días hábiles solamente. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de la subasta, abriéndose los que se hubiesen presentado, el día hábil anterior a la misma a las 11,30 horas en presencia del martillero, del síndico y de los oferentes y público que quisiera concurrir. Sellado de ley a cargo del adquirente. Informes y catálogos: Esmeralda 660 piso 6to, Capital Federal, de 10 a 15 horas Te y Fax 4322-8144 y 4328-2696.

Buenos Aires, 25 de agosto de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 25/9 Nº 63.835 v. 29/9/2000

Juzgado Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1950, Capital Federal, comunica por cinco días en "STARPLAST S. A. s/Quiebra s/Concurso Especial por Alta Plástica S. A.", Expte. N° 34.379, que el 19 de octubre de 2000 a las 11.20 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2° 24 T 4372 6414/43712309 espinarawson@ciudad.com.ar), al contado en efectivo y al mejor postor, rematará Ad Corpus, la planta industrial con excelentes galpones, sectores para oficinas, comedor de personal, vestuarios, enfermería, entradas para camiones, playa de maniobras, estacionamiento, etc., con ingreso por Laprida 791 (sita en la manzana comprendida por la mencionada y las calles Suipacha, Medrano y Saavedra y con frentes a todas ellas) de la localidad de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, edificada sobre una superficie de 10.203,56 ms2. que se encuentra desocupada. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. J; Manz. 562ª; Parcela 1c. Base U$S 650.000. Seña: 30%. Comisión 3%, Sellado 0.5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación o intimación y bajo apercibimiento de ley. Los organismos que tengan deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones anteriores a la fecha de quiebra deberán solicitar la verificación de sus créditos, y las posteriores a esa fecha y hasta la posesión por parte del comprador solicitando su pago en el expediente. Estarán a cargo del comprador a partir de la posesión del inmueble. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta el 17 de octubre, las que serán abiertas a las 12 horas del 18 de octubre. Exhibición: 6, 7, 13 y 14 de octubre entre las 10 y 12 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 28/9 N° 64.384 v. 4/10/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, comunica por 3 días en los autos "ZAPATER DIEZ ICSA s/Quiebra s/Incidente de realización de inmueble Planta Industrial calle Primera Junta 3009, Munro", (Expte. 22.127), (CUIT de la fallida 30-50121540-2), que el martillero Saúl Rubén Brandenburg, CUIT 20-12138582-2, subastará el día 13 de octubre de 2000 a las 10.30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, las siguientes marcas de neumáticos en gral., calzados, neumáticos y cámaras para vehículos, pelotas y juguetes de goma, etc., cuyos dominios surgen a fs. 1620/30 e informe de fs. 1821: a) "Imperial", Registro 1583475 clase 7 Internacional, vto. 14/12/2005, Registro 1583476, clase 12 Internacional, vto. 14/12/2005, Registro 1523840, clase 17 Internacional, vto. 31/5/2004, Registro 1545480 clase 25 Internacional vto. 30/11/2004 y Registro 1585583 clase 28 Internacional vto. 19/12/2005; b) "Imperial Cord" Registro 1700441 vto. 3/11/2008 y Registro 1430309 vto. 31/3/2003, clase 25 Internacional, Registro 1430269 vto. 31/3/2003, Registro 1539858 vto. 30/9/2004 y Registro 1714750 vto. 13/1/2009 clase 12 Internacional, y clase 17 Internacional Registro 1773559 vto. 4/2/2010. Venta al contado y mejor postor. Se recibirán ofertas bajo sobre que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento del fuero hasta 48 hs. antes a la subasta. Apertura de sobres en el acto de la subasta. Las señas superadas se devolverán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Base: $ 35.000. Seña: 30%, Comisión: 10%. La transferencia al adquirente del dominio de las marcas subastadas se hará efectiva previo pago total del precio, la que deberá depositarse conforme al art. 574 del cód. proc.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 28/9 N° 330.465 v. 2/10/2000

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Comodoro Rivadavia, Chubut, a cargo del Dr. Fernando Kazakevich, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario Crónica de esta ciudad, que en autos caratulados: "PETRESCU, FAMEL STEFAN y Otros c/MARE NOSTRUM S. A., PROPIETARIOS Y/O ARMADORES DEL BUQUE M/V ELINKA s/Laboral", Expte. N° 34.741, el Martillero Público, Sr. Arnaldo Alberto Visser, subastará el siguiente bien: Buque de carga denominado "Elinka" de porte de 6.177 de tons. netas y 8.823 tons. brutas, de propiedad de "Intermed Navigation S. A.". Posee una eslora de 134,53 mts., manga de 20,42 mts. y puntal de 11,74 mts. Posee un motor Diesel de 6 cilindros de 8.400 BHP, navegando a una velocidad de 15 nudos. El buque ha sido construido en Brasil por la firma "Estaleiro Maua S. A.", en el año 1974. Se deja constancia que el barco ha sido dado de baja por ante la Dirección General de Consular y de Naves dependiente del Ministerio de Hacienda y Tesoro de la República de Panamá, en consecuencia el mismo se encuentra sin bandera". El buque se encuentra anclado en la rada de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut. Horario de visitas: Diariamente en horario diurno, previa autorización de la Prefectura Naval Argentina de Comodoro Rivadavia. Condiciones de Venta: Al contado sin base y al mejor postor. Seña: 5% a cuenta del precio; Comisión: 3% a cargo del comprador en el acto de la subasta. Saldo de precio: Pagadero dentro de los cinco días de notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Informes: Italia N° 846, Of. 19, Tel.: (0297) 4473059 – 156242443, domicilio del martillero actuante en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut. Fecha de la Subasta: 30 de setiembre de 2000 a las 12.30 horas. Lugar del Remate: Calle Necochea 1530 de Comodoro Rivadavia. El Sr. Nelson Fabián Culler y/o quien designe se encuentran autorizados a diligenciar el presente por ante el Boletín Oficial de la Nación.

Comodoro Rivadavia, 4 de setiembre de 2000.
Aldo Suárez, secretario.

e. 28/9 N° 330.375 v. 29/9/2000